DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 22 de Setiembre de 1971

TOMO 264	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 18644

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

Consejo de Ministros

1

Resolución 1.791|971. — Se designan dos Miembros integrantes de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

Ministerio del Interior

2

Decreto 587|971. — Se dispone la movilización de los integrantes del Cuerpo de Guardias Penitenciarios y Cuerpo General de Vigilancia de la Dirección General de Institutos Penales.

Ministerio de Economía y Finanzas

3

Resolución 1.766|971. — Se incorpora a la Dirección General de Catastro Nacional, una funcionaria de la Dirección General de Estadística y Censos.

4

Oficina de Impuestos a la Renta.

Ministerio de Obras Públicas

5

Resolución 1.767|971. — Se encomienda al Ministro de Obras Públicas una misión oficial ante el Banco Interamericano de Desarrollo, designándose al Subsecretario para sustituirle en la Cartera.

Ministerio de Salud Pública

6

Resolución 1.768|971. — Se autoriza designar al Pabellón TBC del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú con el nombre de "Dr. Mario Volonterio".

7

Resolución 1.769|971. — Se aprueba la integración de la Comisión Pro Fomento de la Policlínica de Barrio Soñora, del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo.

8

Resolución 1.770|971. — Se aprueba la integración de la Comisión de Fomento, Pro Ayuda y mejoramiento del Centro Departamental de Salud Pública de Salto.

9

Resolución 1.771|971. — Se autoriza a designar con el nombre de "Profesor doctor Luis Morquio" el anfiteatro del Hospital "Dr. Pedro Visca".

10

Resolución 1.772|971. — Se efectúan promociones en la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos.

11

Resolución 1.773|971. — Se designa una Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Auxiliar de Salud Pública de Río Branco.

12

Resolución 1.774|971. — Se designa un Médico de Radio del Servicio de Asistencia Externa.

13

Resolución 1.775|971. — Se designa Auxiliar 2.o de Rayos X de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".

Ministerio de Ganadería y Agricultura

14

Decreto 588|971. — Se reglamenta las actividades de los establecimientos que efectúan la industrialización y|o manipulación de vísceras, glándulas o derivados no comestibles provenientes de animales sacrificados con destino a la alimentación humana.

15

Decreto 589|971. — Se exonera de todo gravamen la importación de una partida de papas para semillas, reglamentándose su distribución.

16

Resolución 1.777|971. — Se designa un Ayudante Experto en la Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina.

Ministerio de Industria y Comercio

17

Decreto 590|971. — Se amplían las dotaciones presupuestales para la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para 1971.

18

Decreto 591|971. — Se incluye en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas el producto constituído por hidrocarburos sólidos derivados del petróleo (tipo parafina) y de alcohol cíclico (tipo colesterol) destinado a la fabricación de crema protectora curativa.

19

Decreto 592|971. — Se incluye en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas el producto "Metil glucosa".

20

Decreto 593|971. — Se prorroga el plazo dispuesto por el decreto 513|971 para importación de avena en grano para industrializar.

21

Decreto 594|971. — Se dispone la intervención a la orden del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios de todas las partidas de azúcar que se encuentran en poder de ingenios, refinerías y distribuidores.

"DIARIO OFICIAL" INSERTA DE INMEDIATO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE RECIBE PARA SU PUBLICACION

22

Resolución 1.778|971. — Se encarga interinamente de la Cartera de Industria y Comercio, al Subsecretario, durante la ausencia del Titular.

Ministerio de Educación y Cultura

23

Resolución 1.779|971. — Se designa Profesor de 2da. Categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

24

Ley N.o 14.021. — Se establece que los funcionarios docentes dependientes del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal en condiciones de solicitar la jubilación, continuarán percibiendo el sueldo de actividad, hasta el momento de percibir el primer pago de haberes jubilatorios.

25

Decreto 595|971. — Se rectifica la promoción de un funcionario del Programa 13.04, Regulación del Salario y Relaciones Laborales.

Tribunal de Cuentas de la República

26

Se modifica el artículo 228 del Reglamento Interno.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1.791|971.— Se designan dos Miembros integrantes de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 16 de setiembre de 1971.

Visto: lo establecido en el artículo 2.o, párrafo final de la ley N.o 13.720. de 16 de diciembre de 1968;

Resultando: que el día 18 de setiembre de 1971 vence el plazo a que se refiere dicha disposición legal, en cuanto a la duración en sus funciones de los señores Miembros de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, contador Gustavo San Martín y doctor Marcial Bugallo;

Atento: a lo dispuesto en el apartado a) y en el párrafo final del artículo 2.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968:

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Desígnase para integrar la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, a los señores contador Gustavo San Martín y doctor Marcial Bugallo.

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — Brigadier DANILO E. SENA. — JOSE A. MORA OTERO. — CARLOS M. FLEITAS. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JUAN PEDRO AMESTOY — PEDRO W. CERSOSIMO. — JORGE SAPELLI. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Decreto 587|971. — Se dispone la movilización de los integrantes del Cuerpo de Guardias Penitenciarios y Cuerpo General de Vigilancia de la Dirección General de Institutos Penales.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de setiembre de 1971.

Visto: los sucesos de notoriedad, acaecidos en fecha reciente en el Establecimiento Penitenciario, dependiente de la Dirección General de Institutos Penales.

Considerando: I) Los acontecimientos mencionados ponen en evidencia que se ha operado un grave descaecimiento de la disciplina, en algunos sectores de funcionarios de aquella Dirección General.

II) El artículo 27 de la ley N.o 9.943, establece que los ciudadanos podrán ser movilizados "en los casos previstos en el inciso 18 del artículo 158 de la Constitución de la República" (actual inciso 17 del artículo 168), quedando entonces sujetos a la jurisdicción disciplinaria y penal militar. El artículo 8 de la misma ley N.o 9.943, faculta la referida movilización "con la finalidad de asegurar el funcionamiento de los servicios indispensables a la vida del país". El artículo 34 del Código Militar autoriza también la movilización de los ciudadanos" en todo o en parte por el Poder Ejecutivo, cuando a su juicio lo demanden las exigencias del servicio público, en los casos previstos por el artículo 81 de la Constitución" (actual 168 inciso 17 de la Constitución).

III) El Poder Ejecutivo, ante los graves hechos aludidos en la presente resolución y en virtud de las normas legales invocadas, estima conveniente movilizar al personal de vigilancia de la Dirección General de Institutos Penales, sin perjuicio de que conserven sus propios comandos, a cuyos efectos quedarán sometidos a la Jurisdicción disciplinaria y penal militar y amparado por ella en el ejercicio de sus funciones.

Atento: a lo previsto en los decretos N.o 437|71 de 15 de julio de 1971 y N.o 289|69, de 24 de junio de 1969.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Movilízase a los ciudadanos integrantes del Cuerpo de Guardias Penitenciarios y Cuerpo General de Vigilancia de la Dirección General de Institutos Penales, sin perjuicio de que las relaciones funcionales y de subordinación se mantengan dentro de los comandos naturales.

Art. 2.o Los funcionarios movilizados conforme al artículo anterior, quedarán respecto a los delitos y faltas militares en que pudieran incurrir, sometidos a la jurisdicción disciplinaria y penal militar.

Art. 3.o Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — Brigadier DANILO E. SENA. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Resolución 1.766|971. — Se incorpora a la Dirección General de Catastro Nacional, una funcionaria de la Dirección General de Estadística y Censos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de setiembre de 1971.

Visto: la gestión de la funcionaria de la Dirección General de Estadística y Censos Auxiliar Administrativo Contratado, señora Valentina Beltrán de Colombo, que presta servicios en comisión en la Dirección General del Catastro Nacional, desde el 24 de setiembre de 1968, a los efe tos de que se la incorpore, al amparo de lo dispuesto en el artículo 305 de la ley N.o 13.737, de 9 de enero de 1969 y su decreto reglamentario N.o 363|969, de 31 de julio de 1969, a la Oficina donde presta servicios.

Resultando: que la Dirección General de Estadística y Censos otorgue su conformidad de acuerdo a lo que dispone el citado artículo para que la referida funcionaria pueda quedar incorporada en la Dirección General del Catastro Nacional, cuya Dirección está de acuerdo en que se acceda a lo solicitado.

Considerando: que habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del decreto N.o 363|69, de 31 de julio de 1969, corresponde incorporar un cargo de auxiliar administrativo con cargo al renglón 021 del Programa 5.12 "Elaboración y Conservación del Catastro Nacional" y suprimir un cargo de iguales características en el Programa 5.17 "Elaboración, Supervisión y Coordinación de las Estadísticas Nacionales", conservando la misma dotación.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Contaduría General de la Nación y la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Incórporase a la Dirección General del Catastro Nacional, Programa 5.12 con un cargo de Auxiliar Administrativo Contratado, renglón 021 de dicho programa, a la funcionaria de la Dirección General de Estadística y Censos, señora Valentina Beltrán de Colombo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 305 de la ley N.o 13.737, de 9 de enero de 1969, con la misma dotación de su oficina de origen.

2.o Dése de baja en el Programa 5.17, Dirección General de Estadística y Censos, un cargo de similares características con la misma denominación y retribución.

3.o En la incorporación dispuesta en el numeral 1.o, deberá tenerse en cuenta la opción del funcionario por los beneficios y compensaciones de la Oficina a que se incorpora.

4.o La Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación, ajustarán los créditos en el Programa respectivo, de acuerdo a lo establecido en el decreto N.o 363|69, del 9 de julio de 1969.

5o. Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

4

Oficina de Impuestos a la Renta

Montevideo, febrero 11 de 1971.

Visto: la solicitud de exoneración de rentas presentada por la empresa "Enzur Limitada" con fecha 11 de diciembre de 1968.

Atento: a que la Comisión creada por el artículo 2.o del decreto N.o 295, de 13 de agosto de 1964, se expidió favorablemente a la solicitud presentada, con fecha 12 de julio de 1967, en lo que se refiere a fabricación de desencolantes para tejidos.

Considerando: I) Que la División Jurídica en expediente 426.495 dictaminó que las exoneraciones de nuevas industrias deberán otorgarse conforme a las normas vigentes al momento de formularse la solicitud;

II) Que se han cumplido los requisitos establecidos en el artículo 25, inciso d) de la ley N.o 12.804, de 30 de noviembre de 1960, con la redacción dada por el artículo 1.o de la ley N.o 13.032, de 7 de diciembre de 1961, así como lo dispuesto por el decreto 295 de 13 de agosto de 1964.

La Dirección,

RESUELVE:

1.o Declárase comprendida dentro de las franquicias establecidas por el artículo 25, inciso d) de la ley número 12.804, de 30 de noviembre de 1960, con la redacción dada por el artículo 1.o de la ley N.o 13.032, de 7 de diciembre de 1961, a "Enzur Limitada".

Esta exoneración se refiere a la fabricación de desencolantes para tejidos a partir del ejercicio 1961|62.

2.o En ocasión de la presentación de las Declaraciones Juradas anuales, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 del decreto de 13 de agosto de 1964.

3.o Notifíquese y pase a la División Informaciones a sus efectos.

4.o Elévese a la Dirección General Impositiva a los efectos de lo dispuesto en el artículo 9.o del decreto de 13 de agosto de 1964. — Contador EUGENIO CAMPOS, Subdirector.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5

Resolución 1.767|971. — Se encomienda al Ministro de Obras Públicas una misión oficial ante el Banco Interamericano de Desarrollo, designándose al Subsecretario para sustituirle en la Cartera.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de setiembre de 1971.

Visto: el Contrato de Préstamo suscrito por el Gobierno de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la construcción de la Ruta 9 y Puentes de la Ruta 26, en el tramo: Tacuarembó - Melo (Aprobado por ley N.o 13.966 de 4 de junio de 1971).

Resultando: que problemas suscitados en la forma de utilización de dicho Préstamo (contratación de Ingenieros Consultores, márgenes de preferencia a la industria nacional, etc.), así como la definición de diversos aspectos económico-financieros, técnicos y jurídicos del mismo, retardan la puesta en marcha de todo lo necesario para la ejecución de las obras de referencia, con los consiguientes perjuicios y pérdidas para el Estado.

Considerando: conveniente la realización de contactos directos con las Autoridades del BID, a efectos de resolver tales problemas y de definir los citados aspectos del Préstamo de referencia, para estar en condiciones de iniciar la ejecución de las mencionadas obras, de indudable importancia y trascendencia para los intereses generales del país.

Atento: a lo establecido por el decreto N.o 263|965 de 17 de junio de 1965;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Encomiéndase al señor Ministro de Obras Públicas, Arqto. Walter Pintos Risso y a los señores técnicos de dicho Ministerio, Cr. Ricardo Pascale, Ing. Nelson Ocampo y Dr. Ricardo F. Barbé, la misión de trasladarse a la ciudad de Wáshington D.C. (Estados Unidos de América), con el cometido de entablar contacto con las autoridades del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a efectos de resolver los problemas suscitados en la utilización del Préstamo celebrado por el Gobierno de la República con dicha Institución Bancaria para la construcción de la Ruta 9 y Puentes de la Ruta 26, en el tramo: Tacuarembó - Melo y de definir —con vistas a la más rápida iniciación de dichas obras— todos los aspectos económico-financieros, técnicos y jurídicos del citado Préstamo (201|SFUR).

2.o Declárase al referido Secretario de Estado y a los mencionados Técnicos en Misión Oficial, durante el período de tiempo que les demande el cumplimiento del cometido que se les encomienda.

3.o Aplíquense, en lo pertinente, las disposiciones del decreto N.o 412|70, del 1.o de setiembre de 1970.

4.o Los gastos de pasajes y demás erogaciones que por el expresado motivo se originen, se atenderán con cargo a la ley N.o 13.966 de 4|6|971, Art. 4.o, Partida de dólares 1:648.000.00.

5.o Por el Ministerio de Relaciones Exteriores expídanse los pasaportes diplomáticos correspondientes (decreto número 565|68 de 24|9|968, Art. 2.o — letra "e").

6.o Desígnase Ministro Interino de Obras Públicas, mientras dure la ausencia de su titular, al señor Subsecretario de dicha Cartera, Arq. Juan José Barbé.

7.o En lo que atañe al Ministerio de Obras Públicas, la presente resolución será refrendada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

8.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO. — JOSE A. MORA OTERO. — CARLOS M. FLEITAS.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Resolución 1.768|971. — Se autoriza designar al Pabellón TBC del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú con el nombre de "Dr. Mario Volonterio".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de setiembre de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por el Centro Departamental de Salud Pública, de Paysandú, para que se autorice la designación del Pabellón TBC del mismo con el nombre de "Dr. Mario Volonterio".

Considerando: que el precitado técnico desempeñó importantes funciones en el Ministerio de Salud Pública, durante más de cuarenta años, desde 1924 hasta el 17 de mayo del año en curso, fecha de su fallecimiento, destacándose en su actuación por sus amplios conocimientos en el campo de la tisiología.

Considerando: que el referido profesional se radicó en el año 1933 en la ciudad de Paysandú, siendo el primer tisiólogo que actuó en la misma, y el primer Médico del Pabellón TBC del Centro de Salud Pública de dicha localidad, inaugurado en el año 1943, en el que desempeñó tareas hasta la fecha de su fallecimiento, razón por la cual el homenaje proyectado se encuentra plenamente justificado.

Considerando: que el doctor Volonterio fue distinguido por la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, con una medalla de oro, por sus relevantes servicios, que se tradujeron en una reducción importante en la morbilidad por tuberculosis en el mencionado departamento.

Considerando: que las altas dotes de caballerosidad y hombría de bien que rodearon la personalidad del doctor Volonterio, unidas a su fecunda actuación técnico científica, lo hacen merecedor al homenaje proyectado, como reconocimiento a su memoria y para ejemplo de las generaciones venideras.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase designar al Pabellón TBC del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú, con el nombre de "Dr. Mario Volonterio".

2.o Comuníquese, publíquese. — **PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.**

7

Resolución 1.769|971. — Se aprueba la integración de la Comisión Pro Fomento de la Policlínica de Barrio Soñora del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de setiembre de 1971.

Visto: que la Comisión Pro Fomento de la Policlínica de Barrio Soñora del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo, (Melo), propone la integración de la misma.

Considerando: que es necesario aprobar la constitución de dicha Comisión con las personas que se proponen:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Apruébase la integración de la Comisión Pro Fomento de la Policlínica de Barrio Soñora del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo), con las personas que se detallan a continuación: Presidente, señor Dreifus Olivera; Secretario, Mirta Morales Cuadro; Tesorero, José Wadalberto Silva; Vocales, Juan Carlos Fuentes; Teresa Rodríguez de Fuentes; Susana Saravia; Ester Tomás; Olvaldo González; Ramón Lamancha y Gladys Guasque de Silva.

2.o Comuníquese, y previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO AREGO. — WALTER RAVENNA.**

8

Resolución 1.770|971. — Se aprueba la integración de la Comisión de Fomento, Pro-Ayuda y mejoramiento del Centro Departamental de Salud Pública de Salto.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de setiembre de 1971.

Visto: que el Centro Departamental de Salud Pública de Salto propone la integración de la Comisión de Fomento, Pro-Ayuda y mejoramiento del citado Centro Asistencial.

Considerando: que es necesario aprobar la constitución de dicha Comisión con las personas que se proponen.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Apruébase la integración de la Comisión de Fomento, Pro-Ayuda y mejoramiento del Centro Departamental de Salud Pública de Salto, con las personas que se detallan a continuación: Presidente, señor Joaquín Sant' Anna; Primer Vicepresidente, señor Claudino Brites; Segundo Vicepresidente, señor Pedro B. Solari; Secretario, señor Juan Manuel Gutiérrez; Prosecretario, señor Norberto Cánepa Santos; Tesorero, Martín Martinicorena; Protesorero, señor Oscar Amaro; Vocales Ejecutivos: Carlos Abarno; Jefe del Regimiento de Infantería N.o 3, Coronel Roberto E. Boero; Jefe de Policía, señor Ramón B. Barboza; Presidente de la Junta Departamental de Salto, Escribano Eduardo Malaquina Ugolini; Presidente del Rotary Club, doctor Nery Campos Pierri; Presidente de la Cámara Juniors, doctor Hugo Rosette Brignole; Presidente del Club de Leones, Coronel Haroldo Barusso; Asesor Técnico, Arquitecto José María Ambrosoni; Vocales: señores Baltasar Rodríguez Seatrone, Antonio Berisso Calafí, Omar Burutarán, Yamandú Arburúas, Jorge Fernández Moyano, Luis Caamaño, Juan Carlos Macció, Mayor Gerardo M. Altieri, José A. Brignole, Salvador Mattos, doctor Holmes Gallero; Bolívar Cabris, Matías Curbelo, Nelson Ardaiz, Contador Eduardo Malaquina, Norberto A. Sagnol, Escribano Fernando Irazoqui, José G. Da Silva Amorín, doctor Jorge Errandonea, doctor Carlos A. Bortagaray, doctor Orestes Invernizzi, Pablo Mazziotti; Coordinador: Director del Centro

Departamental de Salud Pública de Salto doctor Humberto Prinzo.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

9

Resolución 1.771|971. — Se autoriza a designar con el nombre de "Profesor doctor Luis Morquio" el anfiteatro del Hospital "Dr. Pedro Visca".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de setiembre de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Fundación Luis Morquio, por la que solicita se autorice la designación del Anfiteatro del Hospital "Dr. Pedro Visca" con el nombre de "Profesor doctor Luis Morquio" y la colocación en el mismo de un retrato de dicha personalidad.

Considerando: que el precitado profesional se destacó por sus excepcionales condiciones de hombre de ciencia, dedicando su vida a la pediatría y a su enseñanza, la que alcanzó una trayectoria fuera y dentro de fronteras de acuerdo con su alta capacidad y conocimiento de dicha disciplina.

Considerando: que el doctor Morquio fue Médico de Servicio en dicho establecimiento en el período 1894 a 1925, durante cuyo desempeño desarrolló una vasta obra médica y social que ha contribuído a convertir su figura en una de las más destacadas del país.

Considerando: que es de justicia el homenaje proyectado al eminente Maestro, Fundador de la Sociedad Uruguaya de Pediatría.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a designar con el nombre de "Profesor doctor Luis Morquio" el Anfiteatro del Hospital "Dr. Pedro Visca" y la colocación de un retrato de dicha personalidad, en el mismo.

2.o Comuníquese, publíquese. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

10

Resolución 1.772|971. — Se efectúan promociones en la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de setiembre de 1971.

Visto las disposiciones contenidas en el artículo 187 de la ley N.o 13.892 de fecha 19 de octubre de 1970, relativas a la incorporación al planillado de cargos presupuestados del inciso 12, Ministerio de Salud Pública, de los cargos que actualmente componen el Presupuesto Padrón de la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos y a la confirmación en titularidad, en los mismos, del personal que revista en cada uno de ellos como contratados con el carácter permanente que les confirieran los artículos 145 y 146 de la ley N.o 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964;

Considerando: que el artículo 145 de la ley N.o 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964, al establecer en su parte final que los funcionarios de la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos, contratados con carácter permanente, gozarían de los mismos beneficios y prerrogativas que los funcionarios presupuestados de la Administración Central, les otorgó, implícitamente, entre otros, el derecho a promoción, prerrogativa ésta que con posterioridad fue explicitada a texto expreso por el artículo 179 de la ley N.o 13.737 de fecha 9 de enero de 1969, determinándose con ello la permanencia en Padrón de las plazas vacantes;

Considerando: que la contratación del personal que actualmente revista en la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos se hizo oportunamente y en cada caso mediante mecanismos de selección que se estiman valederos a los efectos de la incorporación prevista;

Atento al informe producido por el Tribunal de Concursos y Pruebas de Suficiencia designado por el Ministerio de Salud Pública para entender en el caso;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Promuévense, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 179 de la ley N.o 13.737 de fecha 9 de enero de 1969, para ocupar los cargos de la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos del inciso 12, Ministerio de Salud Pública, que se indican a continuación, a los funcionarios de dicha Comisión que se mencionan seguidamente y de acuerdo al puntaje obtenido en las respectivas calificaciones:

Para ocupar un cargo de Inspector 2.o (Escalafón Ab, Grado 8) al actual Inspector señor Atilio Rodríguez; en su lugar (Inspector, Escalafón Ab, Grado 7) al actual Oficial 3.o señor Wáshington Chocho; en su lugar (Oficial 3.o, Escalafón Ab, Grado 6) al actual Oficial 4.o señora Marta Cabrera de Acheriteguy; en su lugar (Oficial 4.o, Escalafón Ab, Grado 5) al actual Auxiliar 1.o señorita Delma Bauzá y en su lugar (Auxiliar 1o., Escalafón Ab, Grado 4) (Vacante);

Para ocupar un cargo de Oficial 2.o (Escalafó Ab, Grado 7) al actual Oficial 3.o señora Loreli Robella de González; en su lugar (Oficial 3.o Escalafón Ab, Grado 6) al actual Oficial 4.o Celia Olga Dibello de García; en su lugar (Oficial 4.o Escalafón Ab, Grado 5) al actual Auxiliar 1.o señor Héctor Julio Ramos y en su lugar (Auxiliar 1.o Escalafón Ab, Grado 4) (Vacante);

Para ocupar un cargo de Oficial 2.o (Escalafón Ab, Grado 7) al actual Oficial 3.o señora Noemí Bonfiglio de Rodríguez; en su lugar (Oficial 3.o Escalafón Ab, Grado 6) a la actual Oficial 4.o señorita Estela Vera Nelsis; en su lugar (Oficial 4.o Escalafón Ab, Grado 5) al actual Auxiliar 1.o señorita Martha Castellar y en su lugar (Auxiliar 1.o Escalafón Ab, Grado 4) (Vacante);

Para ocupar un cargo de Oficial 3.o (Escalafón Ab, Grado 6) al actual Auxiliar 1.o señorita Sofía Gladys Recoba y en su lugar (Auxiliar 1.o Escalafón Ab, Grado 4) (Vacante);

Para ocupar un cargo de Oficial 3.o (Escalafón Ab, Grado 6) al actual Auxiliar 1.o señor Gustavo Sierra y en su lugar (Auxiliar 1.o Escalafón Ab, Grado 4) (Vacante);

Para ocupar un cargo de Oficial 4.o (Escalafón Ab, Grado 5) al actual Auxiliar 1.o señor Juan Carlos Lourido y en su lugar (Auxiliar 1.o Escalafón Ab, Grado 4) (Vacante); y

Para ocupar un cargo de Oficial 4.o (Escalafón Ab, Grado 5) al actual Auxiliar 1.o señor Félix Gamallo y en su lugar (Auxiliar 1.o Escalafón Ab, Grado 4) (Vacante);

2.o Convalídanse como pruebas de suficiencia y concursos a que aluden los incisos 2.o y 3.o del artículo 187, de la ley N.o 13.892 de fecha 19 de octubre de 1970, las actuaciones de selección cumplidas oportunamente por la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos que determinaron la contratación del personal que revista actualmente en el Presupuesto Padrón de dicha entidad.

3.o Incorpóranse al planillado de cargos presupuestados del inciso 12, Ministerio de Salud Pública, los cargos que se detallan a continuación, confirmándose en titularidad en los mismos al personal contratado con carácter permanente que los viene desempeñando según resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 15 y 16 de noviembre de 1948; 23 de junio de 1949; 11 de febrero, 9 y 13 de junio y 13 de diciembre de 1950; 27 de octubre de 1954; 15 de noviembre de 1956; 5 de noviembre de 1957; 13 de febrero de 1958; 3 de febrero y 2 de julio de 1959, 24 de enero, 6 y 13 de junio, 4 de julio y 28 de noviembre de 1961; 28 de noviembre de 1962; 2 de abril de 1963 y 18 de agosto de 1964 (Resoluciones internas N.os 16.519, 16.522, 17.544, 18.550, 18.551, 18.935, 18.937, 19.911, 51.580, 32.728, 35.170, 36.258, 38.536, 39.519, 42.833, 43.505, 43.586, 43.684, 44.751, 47.646, 48.616, y 51.253) y sus sucesivas revàlidas anuales y que se mencionan en cada caso de acuerdo al resultado de la selección oportunamente realizada:

Un (1) cargo de Contador Subjefe Inspector, Escalafón AaA, Grado 7, sueldo nominal al 1.o de enero de 1971 pesos 31.000.00 (treinta y un mil pesos) mensuales que se adjudica en titularidad al contador Alcides Pastorino;

Un (1) cargo de Abogado Procurador, Escalafón AaA, Grado 7, sueldo nominal al 1.o de enero de 1971 pesos 31.000.00 (treinta y un mil pesos) mensuales que se adjudica en titularidad al doctor Bruno Bonjour;

Un (1) cargo de Contador Inspector de 1.a, Escalafón AaA, Grado 6, sueldo nominal al 1.o de enero de 1971 pesos 28.050.00 (veintiocho mil cincuenta pesos) mensuales que se adjudica en titularidad a la contador señora Nélida Trocolli de Hermosilla;

Un (1) cargo de Contador Inspector, Escalafón AaA, Grado 4, sueldo nominal al 1.o de enero de 1971 pesos 24.200.00 (veinticuatro mil doscientos pesos) que se adjudica en titularidad al contador señor Carlos Chipito Valeri;

Un (1) cargo de Químico Farmacéutico Inspector, Escalafón AaA, Grado 4, sueldo nominal al 1.o de enero de 1971 $ 24.200.00 (veinticuatro mil doscientos pesos) mensuales que se adjudica en titularidad a la químico farmacéutica señorita Sara Cambón;

Un (1) cargo de Secretario Administrativo, Escalafón Ab, Grado 12, sueldo nominal al 1.o de enero de 1971 pesos 20.900.00 (veinte mil novecientos pesos) mensuales que se adjudica en titularidad a la señorita María Luisa Butti;

Un (1) cargo de Jefe de 1ra., (Sección Subcomisión) Escalafón Ab, Grado 12, sueldo nominal al 1.o de enero de 1971 $ 20.900.00 (veinte mil novecientos pesos) mensuales que se adjudica en titularidad a la señorita Lilia O. Bonfiglio;

Un (1) cargo de Subjefe, Escalafón Ab, Grado 9, sueldo nominal al 1.o de enero de 1971 $ 18.000.00 (diez y ocho mil pesos) mensuales que se adjudica en titularidad al señor Norberto Estrada;

Un (1) cargo de Subjefe, Escalafón Ab, Grado 9, sueldo nominal al 1.o de enero de 1971, $ 18.000.00 diez y ocho mil pesos) mensuales que se adjudica en titularidad a la señorita Elena Palarino;

Un (1) cargo de Inspector de 1ra., Escalafón Ab, Grado 9, sueldo nominal al 1.o de enero de 1971, $ 18.000.00 (diez y ocho mil pesos) mensuales qué se adjudica en titularidad al señor Jorge Stephens;

Un (1) cargo de Inspector de 2da., Escalafón Ab, Grado 8, sueldo nominal al 1.o de enero de 1971, $ 17.350.00 (diez y siete mil trescientos cincuenta pesos) mensuales que se adjudica en titularidad a la señora Perla Ganón de Pintos;

Un (1) cargo de Oficial 1ro., Escalafón Ab, Grado 8, sueldo nominal al 1.o de enero de 1971 $ 17.350.00 (diez y siete mil trescientos cincuenta pesos) mensuales que se adjudica en titularidad a la señorita Celia Alvarez.

Un (1) cargo de Oficial 1ro. (Sección Subcomisión) Escalafón Ab, Grado 8, sueldo nominal al 1.o de enero de 1971 $ 17.350.00 (diez y siete mil trescientos cincuenta pesos) mensuales que se adjudica en titularidad a la señorita Tula Estela Sesser;

Un (1) cargo de Oficial 2do. Escalafón Ab, Grado 7, sueldo nominal al 1.o de enero de 1971 $ 16.600.00 (diez y seis mil seiscientos pesos) mensuales que se adjudica en titularidad a la señora Teresa Echarte de Freire;

Un (1) cargo de Oficial 2do. Escalafón Ab, Grado 7, sueldo nominal al 1.o de enero de 1971 $ 16.600.00 (diez y seis mil seiscientos pesos) mensuales que se adjudica en titularidad al señor Juan M. Lahourguette;

Cinco (5) cargos de Inspector, Escalafón Ab, Grado 7, sueldo nominal al 1.o de enero de 1971 $ 16.600.00 (diez y seis mil seiscientos pesos) mensuales que se adjudican en titularidad a los señores María Isabel Vázquez, Homero Ramos Pastorino, Juan A. Suárez, Carlos A. Lenzi e Ismael Rico Puppo.

Ocho (8) cargos de Auxiliar 1ro., Escalafón Ab, Grado 4, sueldo nominal al 1.o de enero de 1971 $ 15.350.00 (quince mil trescientos cincuenta pesos) mensuales que se adjudican en titularidad a los señores Líber Moreira, Alfredo Subero, Luis Condenanza, Leandro Luis Maciel, Alicia Revello, Modesto Méndez, Edison Lacasa, y Hugo Cogorno;

Un (1) cargo de Portero-Mensajero, Escalafón Ad, Grado 5, sueldo nominal al 1.o de enero de 1971 $ 15.550.00 (quince mil quinientos cincuenta pesos) mensuales que se adjudica en titularidad al señor Julio Fernández;

Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio y Lavado, Escalafón Ad, Grado 5, sueldo nominal al 1.o de enero de 1971 $ 15.550.00 (quince mil quinientos cincuenta pesos) mensuales que se adjudica en titularidad a la señorita Natividad Alvarez.

4.o Incorpóranse al planillado de cargos presupuestados del Inciso 12, Ministerio de Salud Pública los cargos que se mencionan en el numeral 1.o de esta resolución en los que se confirma en titularidad al personal promovido.

5.o Incorpóranse al planillado de cargos presupuestados del Inciso 12, Ministerio de Salud Pública, los siguientes cargos vacantes que la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos, en uso de las facultades conferidas por el artículo 179 de la ley N.o 13.737 de fecha 9 de enero de 1969, ha resuelto mantener en padrón:

Dos (2) cargos de Contador Inspector, Escalafón AaA, Grado 4, con una dotación mensual de $ 24.200.00 (veinticuatro mil doscientos pesos) cada uno;

Un (1) cargo de Oficial 3ro., Escalafón Ab, Grado 6, con una dotación mensual de $ 16.150.00 (diez y seis mil ciento cincuenta pesos);

Tres (3) cargos de Auxiliar 1ro., Escalafón Ab, Grado 4, con una dotación mensual de $ 15.350.00 (quince mil trescientos cincuenta pesos) cada uno;

Un (1) cargo de Conserje de 3ra., Escalafón Ad, Grado 5, con una dotación mensual de $ 15.550.00 (quince mil quinientos cincuenta pesos) y

Las vacantes que se generan en el último grado del Escalafón Administrativo como resultantes de la promoción que se realiza de acuerdo al numeral 1ro. de la presente resolución.

6.o Los importes respectivos pasarán a engrosar el crédito presupuestario del Rubro 0, Subrubro 01 (Sueldos de cargos presupuestados) en el Programa 12.02, dándose la baja correspondiente en el Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 021 (sueldos con cargo a partidas globales . Personal Contratado) del mismo Programa, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 187 de la ley N.o 13.892 de fecha 19 de octubre de 1970.

7.o Mantiénense en calidad de contratados con carácter permanente a los funcionarios de la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos señores: Contador Jefe don Manuel A. Mendizábal, Asesor Letrado doctor Carlos M. Rauschert, Contador Inspector de 1ra. señorita Lita Bigoni Bacani, Contador Inspector de 2da, señorita Teresita Debat de Parodi y Contador Inspector de 2da. Tyko Tammi Bía.

8.o Todo el personal de la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos que se confirma en titularidad por esta resolución en los cargos presupuestados que se incorporan al Inciso lo hará sujeto al mismo régimen laboral y horario que venía cumpliendo, conservando el derecho a percibir todas las compensaciones que en razón de aquél se hubieren dispuesto así como las que en el futuro pudieran establecerse. A tal efecto, las partidas que correspondieren y que hasta la fecha de su incorporación vinieran siendo liquidadas con cargo al Rubro O, Subrubro 02, Renglón 021, pasarán a engrosar los Rubros respectivos en el Programa 12.02.

9.o Comuníquese y, previo desglose pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación y a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

11

Resolución 1.773|971. — Se designa una Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Auxiliar de Salud Pública de Río Branco.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de setiembre de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Auxiliar de Salud Pública de Río Branco el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado Centro;

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluido entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";

Considerando: que la señorita Nelly Farías Fernández reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Auxiliar de Salud Pública de Río Branco (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 65, Escalafón AaB, Grado 2, Ex Item 10.33, Partida 4, N.o de Orden 4), a la señorita Nelly Farías Fernández (Credencial Cívica AHA 8482) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 14, folio 101, N.o 302, con fecha 31 de mayo de 1968), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

12

Resolución 1.774|971. — Se designa un Médico de Radio del Servicio de Asistencia Externa

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de setiembre de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico de Radio del Servicio de Asistencia Externa el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado Servicio;

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";

Considerando: que el doctor Alvaro Carlos Ramírez Rocca reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Médico de Radio del Servicio de Asistencia Externa (Programa 12.04 Unidad Ejecutora 12, Escalafón AaA, Grado 5, Ex Item 10.52, Partida 333, N.o de Orden 41), al doctor Alvaro Carlos Ramírez Rocca (Credencial Cívica AVA 11197) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 14, folio 131, N.o 391, con fecha 5 de setiembre de 1968), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

13

Resolución 1.775|971. — Se designa Auxiliar 2.o de Rayos X de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de setiembre de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 2.o de Rayos X de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois". el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias de la mencionada Colonia.

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

Considerando: que la señora Alicia Geronzini Vener de Murriel reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o de Rayos X de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 24, Esc. Ac, Grado 5, ex Item 10.76, Partida 810, N.o de Orden 367), a la señora Alicia Geronzini Vener de Murriel (Credencial Cívica BRA 19.923), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

14

Decreto 588|971. — Se reglamenta las actividades de los establecimientos que efectúan la industrialización y|o manipulación de vísceras, glándulas o derivados no comestibles provenientes de animales sacrificados con destino a la alimentación humana.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 16 de setiembre de 1971.

Visto: la conveniencia de reglamentar las actividades de los establecimientos que efectúan la industrialización o manipulación de vísceras, glándulas o derivados no comestibles provenientes de animales sacrificados con destino a la alimentación humana;

Resultando: I) La Ley N.o 13.552, de 26 de octubre de 1966, artículo 14 dispuso que la exportación de carnes o subproductos solo se autorizará a los establecimientos frigoríficos acreditados;

II) La disposición fue reglamentada, en relación con carnes y menudencias destinadas a la alimentación humana, por el decreto N.o 567|967, de 31 de agosto de 1967. En el mismo se establece, además, que los establecimientos frigoríficos deben asegurar el aprovechamiento integral de todos los subproductos de la faena, lo que se realizará en el propio frigorífico;

III) El procesamiento o manipulación de algunos productos derivados de faena constituye una actividad que, por razones técnicas o económicas, no es conveniente realizar en el mismo establecimiento.

Considerando: la industrialización o manipulación de esos productos, centralizada en establecimientos adecuados para el fin, no desvirtúa el principio del aprovechamiento integral de la res a que están obligados los frigoríficos acreditados y propende a su extensión en el caso de los demás establecimientos de faena, además de contribuir al interés general posibilitando la realización de otra actividad en mayor escala;

Atento: a la necesidad y conveniencia de dictar normas reglamentarias al respecto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase, con otro destino que no sea la alimentación humana y en las condiciones que establece este decreto, la industrialización o manipulación de vísceras, glándulas y derivados no comestibles provenientes de faenas realizadas en los establecimientos a que se refiere el artículo 14, de la Ley N.o 13.552, de 26 de octubre de 1966, y su decreto reglamentario N.o 567|967, de 31 de agosto de 1967, como también de otros habilitados por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, por sí o en forma conjunta, con el Ministerio de Industria y Comercio.

Dicha industrialización o manipulación deberá efectuarse en establecimientos organizados y habilitados para tal fin, y que cuenten con inspección de la Dirección de Industria Animal.

De los establecimientos

Artículo 2.o Los establecimientos que manipulen o industrialicen vísceras, glándulas y derivados no comestibles, con el destino referido, deberán estar habilitados por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, el que fijará las condiciones en cuanto a ambientes necesarios y características de los mismos y exigirá el cumplimiento del decreto de 26 de setiembre de 1957, sobre tratamiento de aguas residuales, sin perjuicio de las habilitaciones municipales, que deberán ser previas.

Art. 3.o Las condiciones del proceso industrial o manipulación deberán ser aprobadas por el Ministerio de Ganadería y Agricultura y se ajustarán a normas que aseguren el tratamiento correcto de los productos citados.

Del abastecimiento

Artículo 4.o Las vísceras, glándulas y derivados de faeña procederán exclusivamente de establecimientos de matanza habilitados, que cuenten con inspección veterinaria oficial.

La industria opoterápica nacional tendrá prioridad en el abastecimiento, de acuerdo a lo establecido en el decreto N.o 658|967, de 28 de setiembre de 1967.

Del transporte

Artículo 5.o (Del establecimiento de faena al de industrialización o manipulación). El transporte de los órganos, glándulas o productos no comestibles derivados de faena deberá ser realizado en condiciones y recipientes adecuados, aprobados por la Dirección de Industria Animal con arreglo a los diferentes usos y destinos.

Los recipientes que se utilicen deberán lucir en caracteres bien visibles la inscripción "No apto para consumo humano".

La salida de estos productos de los establecimientos de faeña no podrá ser efectuada sin autorización del Servicio Veterinario respectivo, que expedirá, en cada caso, un documento que certifique el envío, el cual deberá ser entregado a la Inspección Veterinaria de destino.

Art. 6.o (Del establecimiento de industrialización o manipulación a otro destino). El transporte del producto resultante se hará en envases adecuados, aceptados por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, los que lucirán inscripción en la que se destaque claramente el destino que se da al producto y su condición de no apto para el consumo humano.

De la inspección veterinaria

Artículo 7.o Los establecimientos de que trata este decreto estarán sujetos a inspección veterinaria, en las condiciones establecidas en el decreto N.o 202|969, de 24 de abril de 1969, y concordantes.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY.

15

Decreto 589|971. — Se exonera de todo gravamen la importación de una partida de papas para semillas, reglamentándose su distribución.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de setiembre de 1971.

Visto: la proximidad de la siembra de papa de verano (período diciembre 1971 marzo 1972);

Resultando: I) De las evaluaciones practicadas por los servicios técnicos se estima una necesidad para dichas siembras de 150.000 bolsas de papas para semilla;

II) De ese volumen, la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios estima necesario importar 60.000 bolsas, quedando un remanente de 90.000 bolsas a cumplir por las firmas particulares;

Considerando: conveniente adoptar las medidas del caso, a efectos de que los productores dispongan de papas para semilla, en tiempo y forma, en las cantidades estimadas, para que pueda realizarse una siembra normal en el período antes indicado;

Atento: a lo preceptuado por la ley N.o 12.670, del 17 de diciembre de 1969, el artículo 173 de la ley N.o 13.637 de 21 de diciembre de 1967 y la ley N.o 13.664 del 14 de junio de 1968,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase del pago de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma, de cualquier recargo, consignación o depósito previo establecido en función de la ley N.o 12.670, del 17 de diciembre de 1959 y disposiciones posteriores y concordantes, de tasas consulares, así como del impuesto a las importaciones creadas por el artículo 173 de la ley N.o 13.637, del 21 de diciembre de 1967; y del recargo a que se refiere el decreto N.o 510|970, modificado por el decreto N.o 536|971, a la importación de hasta 150.000 (ciento cincuenta mil) bolsas de 50 (cincuenta kilogramos) cada una, de papas para semilla, provenientes del Hemisferio Norte.

Art. 2.o De dicha cantidad, 60.000 bolsas serán importadas por la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios y el resto por las firmas que se indican a continuación, en la siguiente proporción: Gasparri Hnos. S. A. 52.88 o|o; Calforu 14.44 o|o; Moggendorff Hnos. S. A. 1.90 o|o; Adolfo Weissman 6.66 o|o; Carnelli y Cía. S. A. 5.90 o|o; Almacenes Comerciales Alejandro J. Cammarota 4.77 o|o; Porcile y Cía. 4.77 o|o; y Establecimientos Agropecuarios Gaimari Hnos. S. A. 5.23 o|o y Fuerte S. a. 3.45 o|o.

Art. 3.o Las papas para semilla que se importen al amparo del presente decreto estarán sujetas, además, a las siguientes disposiciones:

a) Deberán ser de las variedades Kennebec, Pontiac, White Rose y Cósima y venir acompañadas de los certificados oficiales legalizados fitosanitarios y de inspecciones de siembras, cultivos en pie y cosecha del país de origen;

b) Gozarán de la exoneración del pago de la consignación previa de los derechos de aduana a que se refiere el decreto de 13 de agosto de 1941, sin perjuicio del estricto cumplimiento de las demás disposiciones vigentes contenidas en el precitado decreto, y

c) Deberán ser despachadas antes del 31 de enero de 1972.

Art. 4.o El Banco de la República Oriental del Uruguay no autorizará la tramitación de ninguna gestión de importación de papas para semilla sin la previa autorización por parte del Ministerio de Ganadería y Agricultura, por intermedio de su Asesoría Técnica.

Los interesados tendrán un plazo de diez (10) días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de este decreto para efectuar la denuncia de importación ante el Banco de la República.

Vencido dicho plazo sin haberse cumplido tal requisito, la autorización quedará automáticamente cancelada y el cupo respectivo se redistribuirá entre los demás interesados en la forma que disponga el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Art. 5.o No regirán para la importación de papa para semilla las disposiciones contenidas en el decreto número 30|971, del 21 de enero de 1971.

Art. 6.o El presente decreto entrará en vigencia a partir de la fecha.

Art. 7.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JOSE A. MORA OTERO. — CARLOS M. FLEITAS.

16

Resolución 1.777|971. — Se designa un Ayudante Experto en la Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de setiembre de 1971.

Visto: la precedente comunicación cursada por la Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina, a los fines que se indicarán;

Resultando: la mencionada Comisión Honoraria, en ejercicio de las facultades que le acuerda el artículo 2.o de la ley N.o 11.453, del 3 de julio de 1950, propone al Poder Ejecutivo la designación del señor Alberto Heber Fullgraff, para ocupar un cargo de Ayudante Experto (Ac, 13), actualmente vacante. Fundamenta su propuesta en las necesidades de la Comisión, en materia de personal, y en el hecho de que el postulado es Técnico Rural y egresado del Curso Básico Teórico Práctico de Lanas y Lanares, y ha realizado varias giras de inspección con técnicos de la Comisión, de las cuales se ha recabado una opinión favorable con respecto a sus aptitudes;

Considerando: de acuerdo con lo expuesto y habida cuenta de las razones invocadas, no existe inconveniente alguno en proveer en la forma aconsejada por la Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina; habida cuenta de la alta prioridad de dicho Programa;

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y a lo preceptuado por el artículo 522 de la ley N.o 13.892, del 19 de octubre de 1970,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Primero. Desígnase al señor Alberto Heber Fullgraff (BHB 3.916), para ocupar un cargo de Ayudante Experto (Ac_11) en la Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina (Subprograma 4 _ Programa 7.03)

Segundo. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

17

Decreto 580|971. — Se amplían las dotaciones presupuestales para la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para 1971.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de setiembre de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la ampliación presupuestal solicitada por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) para el ejercicio 1971;

Resultando: I) El Directorio del Ente eleva cuadros con detalles de programas de bienes presupuestados en los ejercicios 1969 y 1970 y que no pudieron incorporarse en esos años;

II) Estas incorporaciones que se ejecutarán en el ejercicio 1971 se encuentran financiadas con los recursos aprobados por el Poder Ejecutivo para atender los presupuestos para 1969 y 1970;

III) El Ente solicita la ampliación presupuestal correspondiente a la incorporación física de los bienes presupuestados en los mencionados ejercicios;

Considerando: I) Que la solicitud encuadra dentro de las previsiones contenidas en las normas presupuestales dictadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

II) Que el Tribunal de Cuentas de la República no formula observaciones;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase en la suma de $ 1.354.356.000.00 (un mil trescientos cincuenta y cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil pesos) las dotaciones presupuestales aprobadas para el ejercicio 1971 por decreto N.o 606|970 de 26 de noviembre de 1970 para la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) según el siguiente detalle:

Rubro		Importe	
I) PROGRAMA OPERATIVOS			146:466.000
1.00 Alcoholes		52:134.000	
2. Materiales y artículos de consumo	27:000.000		
3. Maquinaria y equipo	25:134.000		
1.02 Portland		7:185.000	
2. Materiales y artículos de consumo	1:701.000		
3. Maquinaria y equipo	5:484.000		
1.03 Productos Agrícolas		15:285.000	
2. Materiales y artículos de consumo	800.000		
3. Maquinaria y equipo	14:485.000		
1.04 Productos Químicos		3:150.000	
3. Maquinaria y equipo	3:150.000		
1.06 Comercialización		1:500.000	
5. Construcciones	1:500.000		
1.07 Transporte		67:212.000	
3. Maquinaria y equipo	67:212.000		
II) PROGRAMA DE INVERSION			1.207:890.000
1.00 Alcoholes		29:580.000	
3. Maquinaria y equipo	15:430.000		
5. Construcciones	14:150.000		

Rubro		Importe	
1.01 Combustibles		17:000.0000	
3. Maquinaria y equipo	14:000.000		
5. Construcciones	3:000.000		
1.02 Portland		873:940.000	
3. Maquinaria y equipo	123:000.000		
5. Construcciones	750:940.000		
1.04 Productos Químicos		500.000	
3. Maquinaria y equipo	500.000		
1.06 Comercialización		31:160.000	
3. Maquinaria y equipo	14:710.000		
4. Adquisición de inmuebles	1:050.000		
5. Construcciones	15:400.000		
1.07 Transporte		39:460.000	
3. Maquinaria y equipo	36:200.000		
5. Construcciones	3:260.000		
1.08 Administración		216:250.000	
3. Maquinaria y equipo	191:250.000		
5. Construcciones	25:000.000		
TOTAL			1:354:356.000

Art. 2.o Las ampliaciones presupuestales autorizadas por el artículo anterior se encuentran financiadas con los recursos aprobados en oportunidad de los presupuestos para 1969 y 1970.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN PEDRO AMESTOY. — CARLOS M. FLEITAS.

18

Decreto 591|971. — Se incluye en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas el producto constituído por hidrocarburos sólidos derivados del petróleo (tipo parafina) y de alcohol cíclico (tipo colesterol) destinado a la fabricación de crema protectora curativa.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de setiembre de 1971.

Visto: la gestión promovida por la firma Sapriza Grundel y Cía. S. A., tendiente a obtener que se incluya en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto constituído, según certificado de análisis de la División de Análisis de la Dirección Nacional de Aduanas, por hidrocarburos sólidos derivados del petróleo (tipo parafina) y una pequeña proporción de alcohol cíclico (tipo colesterol), destinado a la fabricación de crema protectora curativa;

Resultando: informa al respecto la Dirección de Industrias, que el producto de que se trata es utilizado, junto con otras materias primas de origen nacional, mediante un proceso típicamente industrial, quedando incorporado al producto terminado, por lo que, y dado que por sus características podría tener usos no industriales, no ve inconveniente en que, al amparo de la ley de 12 de octubre de 1912 y del decreto de 17 de diciembre de 1964, se le incluya en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, dentro de las condiciones establecidas para el grupo "C" por el decreto de 21 de julio de 1932;

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde acceder a lo solicitado por la razón social peticionaria, incluyéndose el producto de referencia en la precitada Sección, dentro del grupo "C" del decreto de 21 de julio de 1932, con el derecho del 25 o|o más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953;

Con lo informado por el Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección Nacional de Aduanas, la Comisión Revisora de Materias Primas y la Dirección de Industrias:

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, —con el derecho del veinticinco por ciento (25 o|o) más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la ley número 11.924 de 27 de marzo de 1953 y en las condiciones establecidas para el grupo "C" del decreto de 21 de julio de 1932,— el producto constituído por hidrocarburos sólidos derivados del petróleo (tipo parafina) y una pequeña proporción de alcohol cíclico (tipo colesterol), destinado a la fabricación de crema protectora curativa.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Economía y Finanzas a los fines de la fijación del aforo respectivo y demás que correspondan. — PACHECO ARECO. — JUAN PEDRO AMESTOY. — CARLOS M. FLEITAS.

19

Decreto 592|971. — Se incluye en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas el producto "Metil glucosa".

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de setiembre de 1971.

Visto: la gestión iniciada por la firma Olivera y Cía. S. A., tendiente a obtener que se incluya en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto denominado "Metil glucosa", destinado a la fabricación de cármica;

Resultando: informa al respecto la Dirección de Industrias, que el producto en cuestión es una materia prima auxiliar en la fabricación de resinas melamínicas por lo que, al amparo de la ley de 12 de octubre de 1912 (artículo 9.o) y del decreto de 17 de diciembre de 1964, podría incluírsele en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, dado que el mismo cumple solamente una

función mejoradora del producto terminado, quedando totalmente incorporado en el mismo previo un proceso industrial adecuado;

Considerando: de las actuaciones cumplidas surge que corresponde proceder a la inclusión del producto "Metil glucosa", en la Sección Materias Primas, dentro del grupo "B" del decreto de 21 de julio de 1932, con el derecho del 15 o|o más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953;

Con: lo informado por el Ministerio de Economía y Finanzas la Dirección Nacional de Aduanas, la Dirección de Industrias y la Comisión Revisora de Materias Primas; y

Atento: a lo establecido en la ley N.o 4.268 de 12 de octubre de 1912 (artículo 9.o) y en el decreto N.o 504 de 17 de diciembre de 1964;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, —con el derecho del 15 o|o más los adicionales correspondientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953 y dentro de las condiciones establecidas para el grupo "B" del artículo 1.o del decreto de 21 de julio de 1932,— el producto "Metil glucosa".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de la fijación del aforo respectivo y demás que correspondan. — PACHECO ARECO. — JUAN PEDRO AMESTOY. — CARLOS M. FLEITAS.

20

Decreto 593|971. — Se prorroga el plazo dispuesto por el decreto 513|971 para importación de avena en grano para industrializar.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de setiembre de 1971.

Visto: el decreto N.o 513|971, de 12 de agosto de 1971, que libera de impuestos y derechos la importación de hasta 500 (quinientas) toneladas de avena en grano para industrializar, destinados al consumo humano, procedentes de la República Argentina.

Resultando: I) El artículo 5.o del mencionado decreto dispone que el despacho aduanero de las importaciones deberá efectuarse antes del día 30 de setiembre de 1971, para poder acogerse a los beneficios de la exoneración.

II) Han sobrevenido dificultades que pueden impedir se cumplan las importaciones dentro del plazo referido.

Considerando: que, ello hace aconsejable prorrogar el plazo fijado originariamente para cumplir los despachos aduaneros de las importaciones.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Comercio, del Ministerio de Industria y Comercio.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase, hasta el 15 de octubre de 1971, el plazo establecido en el artículo 5.o del decreto número 513|971, de 12 de agosto de 1971.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN PEDRO AMESTOY. — JOSE A. MORA OTERO. — CARLOS M. FLEITAS.

21

Decreto 594|971. — Se dispone la intervención a la orden del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios de todas las partidas de azúcar que se encuentran en poder de ingenios, refinerías y distribuidores.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 16 de setiembre de 1971.

Visto: la nota del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios de fecha 14 de setiembre de 1971.

Resultando: las actuales existencias de azúcar son suficientes para atender el consumo del país.

Considerando: que las particulares características de la producción y comercialización de éste producto hacen necesario adecuar la distribución en la forma más conveniente a las necesidades del comercio y el consumo.

Atento: a lo establecido en los artículos 11, 12 y 16 inciso 3.o de la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o A partir de la publicación del presente decreto en dos diarios de la capital quedan intervenidas a la orden del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios todas las partidas de azúcar que se encuentran en poder de ingenios, refinerías y distribuidores.

Se tendrá en cuenta a estos efectos la codificación de la Comisión Honoraria del Azúcar.

Art. 2.o Delégase en el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y en su caso, a juicio de aquel, en las Comisiones Departamentales de Subsistencias la facultad de establecer normas para la distribución de las partidas intervenidas.

Las normas dictadas al amparo de esta delegación entrarán en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 3.o La violación de las normas de este decreto, así como de las que dicte el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios de acuerdo al artículo 2.o, serán sancionadas con las penas establecidas en el capítulo VIII de la ley N.o 10.940 del 19 de setiembre de 1947, sus concordantes y modificativas.

Art. 4.o El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN PEDRO AMESTOY.

22

Resolución 1.778|971. — Se encarga interinamente de la Cartera de Industria y Comercio, al Subsecretario, durante la ausencia del Titular.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 16 de setiembre de 1971.

Visto y considerando: que el señor Ministro de Industria y Comercio, deberá ausentarse del país a fin de tratar con el gobierno de Chile la intensificación del intercambio comercial entre ambos países.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Encárgase interinamente del despacho de la Cartera de Industria y Comercio, mientras dure la ausencia del titular, al actual Subsecretario Contador Emilio Conforte.

2.o La presente resolución será refrendada por el señor Ministro del Interior.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — Brigadier DANILO E. SENA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

23

Resolución 1.779|971. — Se designa Profesor de 2da. Categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de setiembre de 1971.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Comisión Nacional de Educación Física comunica que la señorita Graciela Gramont Gatti, ha obtenido el título de Profesora de Educación Física y propone su designación para el cargo que le corresponde de acuerdo con el artículo 148 de la ley N.o 11.923, de 27 de marzo de 1953, y excepción autorizada por el artículo 219 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967;

Considerando: I) Que dicha propuesta se ajusta a lo dispuesto por el inciso 2.o del citado artículo 219, en virtud de que la interesada ingresó al Instituto Superior de Educación Física antes del 30 de setiembre de 1967;

II) Que por tratarse de un cargo especializado el nombramiento se encuadra dentro de la excepción prevista por el artículo 2.o, inciso 6 del decreto N.o 591, de 19 de noviembre de 1970;

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y por la Contaduría General de la Nación:

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Profesor de 2da. Categoría (Código Be, Gdo. 1) de la Comisión Nacional de Educación Física, Programa 11.15 a la señorita Graciela Gramont Gatti, ciudadana natural, nacida el 17 de setiembre de 1944, con Credencial Cívica Serie DBA, N.o 16.138, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, Ministerio de Economía y Finanzas y Oficina Nacional del Servicio Civil, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y archívese. — PACHECO ARECO. — PEDRO W. CERSOSIMO. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

24

Ley N.o 14.021. — Se establece que los funcionarios docentes dependientes del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal en condiciones de solicitar la jubilación, continuarán percibiendo el sueldo de actividad, hasta el momento de percibir el primer pago de haberes jubilatorios.

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Los funcionarios docentes dependientes del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal que cesen en el cargo, por haber llegado al límite de su carrera funcional, en virtud de disposiciones legales (Ley número 11.021, de 5 de enero de 1948, artículos 1.o y 2.o; ley número 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953, artículo 187, sus modificativas y concordantes) y soliciten jubilación, continuarán percibiendo el sueldo de actividad a servirse por dicho Consejo, hasta el momento de hacer efectivo el primer pago de haberes jubilatorios.

Las sumas adelantadas por tal concepto serán deducidas de los aportes adeudados que el Estado debe verter al Banco de Previsión Social; sin perjuicio de su reintegro en la oportunidad de hacer efectivo el primer pago de haberes jubilatorios de cuyo monto se descontarán.

El remanente, si lo hubiere, será descontado del sueldo jubilatorio del afiliado en cuotas iguales y sucesivas no mayores del 10 o|o (diez por ciento) del mismo.

Art. 2.o Facúltase a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Gobiernos Departamentales y demás dependencias públicas o paraestatales, tributarias del Banco de Previsión Social (Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares) a celebrar convenios relativos al pago de prejubilatorios y|o anticipos de haberes o conexos al retiro con dicho Banco y en la forma que las partes representadas reglamenten y teniendo en cunta lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo anterior.

Por razones del amparo jubilatorio no se podrá dejar cesante a ningún funcionario, salvo por su consentimiento y previa la aprobación de la jubilación por el organismo competente. Quedan exceptuados de esta prohibición aquellos casos por enfermedad crónica, por sumario que no apareje la pérdida de los derechos jubilatorios y el cese de funciones de carácter temporario.

Si debiere declararse cesante por razones de enfermedad, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley N.o 13.642, de 8 de enero de 1968, subrogando cuando corresponda, al médico de la oficina de origen. La declaración de dicha comisión determina trámite preferente en el otorgamiento de la pasividad.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de setiembre de 1971.

ALBERTO E. ABDALA, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 17 de setiembre de 1971.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI. — Brigadier DANILO E. SENA. — JOSE A. MORA OTERO. — CARLOS M. FLEITAS. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JUAN PEDRO AMESTOY. — PEDRO W. CERSOSIMO. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

25

Decreto 595|971. — Se rectifica la promoción de un funcionario del Programa 13.04, Regulación del Salario y Relaciones Laborales.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de setiembre de 1971.

Visto: los presentes antecedentes relacionados con el planteamiento formulado por el funcionario del Programa 13.04 de esta Secretaría de Estado (Regulación del Salario y Relaciones Laborales), señor Hugo Moratorio, en el sentido de que se ajusten sus sueldos tomando en conside-

ración que el cargo de que es titular (compilador de Salarios) pertenece al Grado 12 de acuerdo a las planillas de sueldos del citado Programa aprobadas por la ley número 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

Resultando: I) La Planilla de sueldos correspondiente al Programa 04 "Regulación del Salario y Relaciones Laborales" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social aprobada por ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, establece la existencia de un cargo de Compilador de Salarios. (Ac 10) con la especificación de que al vacar pasaría al Grado 12 del mismo Escalafón.

II) Que producida la vacante del mismo, por decreto 66|68 de 25 de enero de 1968 (artículo 9.o) se designó al funcionario señor Hugo Moratorio para ocuparlo estableciéndose por error su ubicación en el Grado 13.

III) Que posteriormente y a partir del mes de enero de 1970 la Contaduría General de la Nación ordenó la corrección de esta situación, pero ubicando el cargo en el Grado 10.

IV) Que hasta la fecha se han liquidado los haberes del titular de acuerdo a los sueldos que corresponden a los Grados 13 y 10. y no al 12 que es el que realmente le corresponde.

Considerando: I) Que corresponde la corrección del error padecido estableciendo el Grado a que verdaderamente pertenece el cargo del interesado de acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 13.640.

II) Que también procede efectuar la reliquidación de las sumas percibidas por concepto de haberes desde el momento en que el funcionario ingresara al cargo hasta la fecha.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por el Grupo Sectorial de Planeamiento y Presupuesto en fecha 27 de abril de 1971, a los dictámenes de la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado de fechas 24 de mayo de 1971 y 3 de agosto de 1971, respectivamente, al dictamen N.o 466|971 del señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, e informe de la Contaduría Central de fecha junio 24 de 1971.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Rectifícase el artículo 9.o del decreto número 66|968 de 25 de enero de 1968 en lo que se refiere a la promoción del señor Hugo Moratorio al cargo de "Compilador de Salarios", Ac. 13, estableciéndose que el cargo que ocupa el referido funcionario a partir del 1.o de enero de 1968, es "Compilador de Salarios", Ac. 12.

Art. 2.o Procédase a la reliquidación —a partir del 1.o de enero de 1968— de las diferencias resultantes

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a sus efectos. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

26

Se modifica el artículo 228 del Reglamento Interno.

El Tribunal de Cuentas de la República, en sesión de 16 de setiembre de 1971, aprobó la siguiente resolución:

Se acuerda modificar el artículo 228 del Reglamento Interno, el que queda redactado en la siguiente forma:

"Artículo 228. En todos los casos de licencias que se concedan sólo se deben computar los días hábiles comprendidos en el período de tiempo que corresponda, con excepción de las resultantes de enfermedad y las extraordinarias que conceda el Tribunal, las que se computarán por día calendario".

Adhemar Zarza Páez, Director - Secretario.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1961 - 1970

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Sucesiones y Testamentarías	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691	8.777	8.681
Ventas y Comercios	1.481	1.337	1.120	999	816	934	764	707	788	1.194
Quiebras y Concursos	—	438	907	934	787	601	589	—	397	—
Privilegios y Marcas	2.812	2.616	2.250	2.697	2.563	2.713	2.703	3.940	3.092	2.630
Estatutos	2.059	2.567	1.579	1.292	983	1.081	932	986	1.119	747
Convocatorias Comerciales	2.670	2.838	3.07	3.063	5.147	3.139	2.779	2.560	3.340	2.116
Edictos Matrimoniales	18.868	18.901	13.328	17 870	16.761	14.932	16.072	14.688	20.056	18.948
Rectificación de Partidas	449	951	67	633	618	501	516	54	602	696
Licitaciones Públicas	1.956	1.998	1.876	2.085	1.714	1.540	1.238	1.297	1.263	1.404
Balances Particulares	3.783	3.870	4.33.	6.008	6.126	11.065	8.581	7.137	7.458	5.800
Balances Reparticiones del Estado	44	33	36	—	—	57	66	54	—	245
Juicios Ejecutivos	2.342	1.433	1.29.	1.057	768	278	—	—	12	4
Expropiaciones	76	94	134	89	152	118	149	381	—	—
Edificación y Deslinde	21	—	—	6	—	—	—	—	—	—
Divorcios	21	111	101	100	93	105	777	124	219	182
Propiedad Literaria	359	455	406	411	381	329	256	237	260	219
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	76	—	—	—
Varios Particulares	1.230	1.234	95.	1.361	945	1.678	1.279	2.459	3.442	1.371
Varias Reparticiones del Estado	901	990	93	—	1.029	1.253	515	490	—	1.129
Prescripciones	—	58	10.	127	84	113	142	124	160	172
Emplazamientos	—	108	1	97	6	157	170	224	469	576
Incapacidad	—	2	—	7	—	44	70	60	75	80
Segundas Copias	—	4	—	2	—	—	92	95	138	13
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	146	167	180	145
	46.[illegible]	45.913	46.067	47.409	4[illegible].421	48.253	45.848	44.101	50.747	46.777

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1971.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916)

Lavalleja

1.a Sección —

Simón Martirena, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Genoveva Alba Gutiérrez, 32 años, soltera, oriental.
Juan Bernabé Medina, 70 años, soltero, ganadero, oriental y Eufemia Rivas, 56 años, soltera, oriental.
Tomás Alberto Viera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ulpina Sofía Tellechea, 22 años, soltera, oriental.
Roberto Edison Abreu, 25 añso, soltero, agricultor, oriental y Nubia Edith Perdomo, 20 años, soltera, oriental.
Ramón Florencio Lenzi, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Mary González, 23 años, soltera, oriental.
José Ramón Martínez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Mery Navarro, 21 años, soltera, oriental.
José Enrique Mora, 32 años, soltero, albañil, oriental y Olga Renée Corbo, 22 años, soltera, oriental.
Héctor Martirena, 22 años, soltero, plomero, oriental y Estela Mary González, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Julio Ramón García, 21 años, soltero, maestro, oriental y Graciela Mabel Geido, 19 años, soltera, oriental.
Dante Carlos Marotta, 18 años, soltero, estudiante, oriental y María Liria Rijo, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Héctor Gustavo Villagrán, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marta Mabel Porta, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Walter Basaistegui, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Chiribiao, 18 años, soltera, oriental.
Alfredo Aparicio Avalo, 24 años, soltero, maestro, oriental y Claudina Martínez, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Bastoil Correa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Baubeta, 17 años, soltera, oriental.
Venus Hilario César, 37 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Rufina Bernaschina, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Waldemar Suárez Correa, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Cristina Mabel Pereira Garay, 22 años, soltera, oriental.
José Altieri, 23 años, soltero, agente viajero, oriental y Silvia Juana Cortés, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Edisón Ariel García, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Martínez, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Ricardo Emilio Malcón, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sara Violeta Silvera, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Rubens Muniz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Leda Alvarez, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Walter César Zamora, 23 años, soltero, hacendado, oriental y María de los Angeles Pereira, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Héctor Martínez, 27 años, divorciado, jornalero, oriental y Gladys Margot Sejas, 24 años, soltera, oriental.
Jesús M. Correa, 24 años, soltero, militar, oriental y Milka Nelia Heredia, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Felipe Antonio Rodríguez, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Eugenia Vigñolo, 59 años, soltera, oriental.
Regino Domingo Martín, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Julia Martínez, 21 años, soltera, oriental.
Marcos Constancio Velázquez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Nelsa Tabeira, 27 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Soria, 35 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Esther Batista, 35 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

José Omar Torterolo, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Gladdys Marlene Barrera, 25 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Vital Carugo Martínez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Irma Brites, 28 años, soltera, oriental.
Francisco Ramón de la Llana, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Vázquez, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Alejo Antonio Méndez, 37 años, soltero, hacendado, oriental y Gladys Rafaela da Costa, 26 años, soltera, oriental.
Antonino Bernaschina, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Gorgoroso, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Francisco Pereira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Esmeralda Vega, 15 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Juan Carlos Ferrizo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elida Anair Díaz, 21 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Juan Miguel Maldonado, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Estela Aguilera, 41 años, divorciada, oriental.
Aníbal Alberto Martínez, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Yolanda Emeteria Machado, 28 años, soltera, oriental.

12.a Sección. —

Juan José Torrens Romero, 49 años, soltero, hacendado, oriental y Zulma Blanca Meriles, 33 años, soltera, oriental.
Juan José Caballero Moreira, 42 años, divorciado, hacendado, oriental y Blanca Azucena Bonilla Váles, 24 años, soltera, oriental.
Aquiles Peerira Aguilar, 25 años, soltero, trabajador rural, oriental y Gladys María Gutiérrez Pereira, 30 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección. —

Aquiles Pereira Aguilar, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Terni, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Nilo Gervasio de León, 26 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Dolores Martínez, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Raúl Alberto Milner, 22 años, soltero, electrotécnico, argentino y Rosa Isabel Adler, 20 años, soltera, maestra, argentina.
Rolando Jesús Díaz, 24 años, soltero, albañil, oriental y Alba Luz Gómez, 22 años, soltera, tejedora, oriental.
José Luis Núñez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Mabel Cedrés, 21 años, soltera, oriental.
Dinamaz Bentancur, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Graciela Vázquez, 17 años, soltera, oriental.
Jesús Angel Escobar, 19 años, divorciado, jubilado, oriental y América Amarilla, 25 años, soltera, oriental.
Aparicio Moreira, 42 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Aída Orona, 20 años, soltera, oriental.
Santos Granados, 48 años, soltero, carnicero, español y Myriam Edith Goñi, 24 años, soltera, higienista, oriental.
Edinson Alberto Guerra, 28 años, soltero, empleado, oriental y Marta Alicia Fernández, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Nelson Eguren, 43 años, divorciado, taximetrista, oriental y Lilián Elisabeth Ceballos, 19 años, soltera, oriental.
Julio César Machado, 18 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Yolanda de León, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Heriberto Graña, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marlene Ivonne Valdivia, 19 años, soltera, oriental.
José Antonio Rojas, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Zeballos, 42 años, soltera, oriental.
Edison Cáceres, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Marichal, 19 años, soltera, oriental.
Marcos Lucrecio Ojeda, 22 años, soltero, albañil, oriental y Elizabeth Batista, 18 años, soltera, oriental.
Marivil Eduardo Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Mónica de León, 26 años, soltera, oriental.
José Avelino Izquierdo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Ciriaca de Armas, 23 años, soltera, oriental.
Silvestre Sánchez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Wilma Raquel Barrios, 22 años, soltera, oriental.
Iván Camenschic, 20 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Silveira, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección. —

Angel H. De León Pérez, 30 años, soltero, gastronómico, oriental y Zulma Birriel Pereira, 25 años, soltera, oriental.
Mabel Bernardino Rodríguez, 32 años, divorciado, empleado, oriental y María Isabel Batista Bante, 18 años, soltera, modista, oriental.
Carlos Hernán Sánchez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Evangelina Pereira, 15 años, soltera, oriental.
José L. Sosa, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Iturria, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Angel Brito Plada, 34 años, soltero, comerciante, oriental y Olga Esther Pereira Pereira, 25 años, oriental.
Celso José Cedré, 33 años, divorciado, carpintero, oriental y Mary Estela de León Rosa, 30 años, soltera, cosmetóloga, oriental.

5.a Sección. —

Mario Denis Lenú, 28 años, soltero, comercio, oriental y Nelly Lila Rodríguez Perlas, 35 años, divorciada, enfermera, oriental.
Jorge Eduardo Luzardo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Alba Cabrera, 33 años, divorciada, oriental.
Mauro Olfe Tellagorry, 23 años, soltero, pintor, oriental y Yoko Harano, 16 años, soltera, tejedora, japonesa.
Luis Alberto González Rocha, 22 años, soltero, empleado, oriental y Arlinda Irene Rodríguez Almada, 16 años, soltera, oriental.
Solano Marcial Martínez, 34 años, divorciado, comercio, oriental y Olga Juana Méndez, 28 años, soltera, oriental.
Nieves Canciano Carsín, 71 años, viudo, oriental e Isolina Bugarín Domínguez, 53 años, divorciada, jubilada, oriental.
Regino Rees Donate, 24 años, soltero, jornalero, oriental Juana Beatriz Silveira Silvera, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Edinson Basilio Clavijo, 42 años, soltero, hacendado, oriental y Albérica Pérez Píriz, 39 años, soltera, oriental.
Isauro Humberto Cardoso, 68 años, soltero, jubilado, oriental y Diosma Rosa Araújo, 50 años, soltera, comercio, oriental.
Carlos Zenón Segovia, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Marta Moreira Nieto, 28 años, soltera, oriental.
Román Alonso, 67 años, viudo, idóneo farmacia, oriental y Ana María Laborde, 57 años, divorciada, jubilada, oriental.
Efraín Enrique Echartea Sisso, 21 años, soltero, empleado público, oriental y Amelia Deniss Hernández Pereyra, 23 años, soltera, industrial, oriental.

7.a Sección —

Cesario Alberto Bentancor, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Lilián Sosa, 14 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Carlos Teodoro Fernández, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Castro, 20 años, soltera, oriental.
Eugenio Fernández, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Carmen Magdalena Baliña, 17 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Enrique Raúl Chiribao, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Isabel González, 19 años, soltera, oriental.
Oscar Gustavo Pitatta, 20 años, soltero, comercio, oriental y Marta Noelia Rogiuratto, 17 años, soltera, oriental.
Elio Noel Boffano, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirela Rivaben, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Regino Varela, 27 años, soltero, empleado, oriental y Julia Gladys Azambuya, 18 años, soltera, oriental.
Guillermo Silves, 24 años, soltero, hacendado, oriental y María Cecilia Rodríguez, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Rodolfo Paredes, 33 años, soltero, empleado, oriental y Diva Esther Romano, 39 años, soltera, modista, oriental.
Luis María Rodríguez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Ramona Mazea, 14 años, soltera, oriental.
Alcides Jesús Guichón, 32 años, soltero, empleado, oriental y Julia Amaro, 30 años, soltera, oriental.
Alfredo Bernabé Alvarez, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Ana María Blanc, 23 años, soltera, oriental.
Angel Ronaldo Mieres, 28 años, soltero, empleado, oriental. y María Isabel Vázquez, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Elías Alejandro Dematteis, 24 años, soltero, empleado, oriental y Norma Gladys Peralta, 19 años, soltera, oriental.
Williams Horacio Hornos, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Argelia Carneiro, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Humberto Oneto, 41 años, soltero, comercio, oriental y Graciela Elisa Sámano, 26 años, soltera, oriental.
Felipe Aramburo, 43 años, soltero, empleado, oriental y Evangelista De los Santos, 37 años, divorciada, empleada, oriental.
Manuel Antonio Ruíz, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Shirley Noemí Moller, 19 años, soltera, oriental.
Juan Ramón López, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Graciela Pintos, 20 años, soltera, oriental.
Gustavo María Sorrondeguy, 26 años, soltero, comercio, oriental y Susana Mabel Siécola, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Walter María Alvarez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ofelia Schmarzkopf, 21 años, soltera, oriental.
Raúl Antonio Giordano, 37 años, soltero, contratista, oriental y Dora Esmeralda Cartagena, 34 años, soltera, oriental.
Edilermar Ramón Rosas, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Coronel, 17 años, soltera, oriental.
José Aníbal García, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental y María Elizabeth Malervi, 22 años, soltera, profesora, oriental.

2.a Sección —

Luis Alberto Laurencena, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Lilia Inés Leyes, 20 años, soltera, oriental.
Alberto Dehl, 28 años, soltero, empleado, oriental y Suzy Inda, 31 años, divorciada, empleada, oriental.
Juan Carlos Ribeiro, 55 años, divorciado, jubilado, oriental y Blanca Esther Reggiardo, 51 años, divorciada, oriental.
Arturo Rodolfo Rieger, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Sampayo, 17 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Irudeguy, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alba Alicia Berrén, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Guglielmi, 57 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Alvarez, 57 años, soltera, jubilada, oriental.
Juan María Recondo, 40 años, soltero, empleado, oriental y Luciana Saggioratto, 28 años, divorciada, italiana.
Juan José Arrondit, 47 años, divorciado, empleado, oriental y Elena Paulina Krinaguzov, 25 años, soltera, comercio, oriental.
Julio Alberto Ramírez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Martínez, 42 años, divorciada, empleada, oriental.
Humberto María Camaño, 25 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Adelina Vázquez, 31 años, soltera, argentina.
Jacobo Polulionarinov, 42 años, soltero, mecánico, oriental y Anita Lilia Scomlesky, 33 años, viuda, oriental.
Juan Daniel Ariondet, 25 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Margarita Pereira, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Alberto Soares de Lima, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Gladys Mabel Sancristóbal, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Edulio Antonio Pisano, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Eugenia Alanís, 25 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

César María Miranda, 29 años, soltero, empleado, oriental y Bibiana Silbina Otazú, 28 años, soltera, oriental.
Aníbal Marcelino Frontán, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Angela Antonia Ricciardi, 23 años, soltera, oriental.
Bernardo Medardo Peralta, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Raquel Domínguez, 18 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Manuel Codesido, 61 años, viudo, empleado, oriental y María Elena Villalba, 41 años soltera, modista, oriental.
José Leonel Moratorio, 22 años, soltero, empleado oriental y Floriana Rondán, 16 años, soltera, oriental.
Eleocipo Paz, 54 años, divorciado, empleado, oriental y María de los Angeles Herrera, 28 años, divorciada, oriental.
Juan Ramón Navas, 20 años, soltero, comercio, oriental y Zulma Esther Cáceo, 19 años soltera, modista, oriental.
Ramón Santiago Almirón, 23 años, soltero, empleado, oriental y Zully Esther Banegas, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Fernando Ramenghi, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Norma María Antonioli, 25 años, soltera, oriental.
Robinson Retamar, 26 años, soltero, empleado, oriental e Irene Feliciana Bordoli, 21 años, soltera, oriental.
Orlando Mario Garcilazo, 49 años, soltero, comercio, oriental y Ava Amada Dellissague, 49 años, soltera, comercio, oriental.
Jorge Ismael Sosa, 30 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Margarita Andrada Ríos, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Artigas Pereyra, 41 años, soltero, empleado oriental y Gladys Andrada, 16 años, soltera, oriental.
Víctor Baudelio Cairús, 28 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Rachev, 23 años, divorciada, oriental.
Oscar Mario Silvestre, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Teresita Villegas, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Miguel Angel Porro, 21 años, soltero, militar oriental y Zulema Beatriz Ruiz, 16 años, soltera, oriental.
José María Mello, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Sofía Insúa, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Eugenio Jorge Champret, 47 años, divorciado, jornalero, oriental e Isidora Elisa Quijano, 25 años, soltera, oriental.
Julio Eduardo Herrera, 27 años, soltero, militar, oriental y Berta María Dati, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Rosas, 20 años, soltero, comercio, oriental y María Mercedes Fernández, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Alcides Orellano, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Iris Acosta, 15 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Juan Luciano Bayuré, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Valli, 21 años, soltera, modista, oriental.

3.a Sección —

Pedro Podkidaylo, 71 años, soltero, jubilado, polaco y Afanasia Onchuk, 60 años, soltera, polaca.

4.a Sección —

Fernando Daniel Morales, 20 años, soltero, pintor, oriental y Nélida Rosano, 17 años, soltera, oriental.

Tomás Rensi Camelo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Martha Graciela Corletto, 23 años, soltera, educacionista, oriental.
Alejandro Federczuk, 33 años, soltero, profesor, argentino y Griselda María Rodríguez, 25 años, soltera, educacionista, oriental.
Ruben Aldebar Carlis, 36 años, soltero, empleado, oriental y Elsi Edit Pontet, 29 años, divorciada, peluquera, oriental.

5.a Sección —

Hermenegildo Hortencio Suárez, 45 años, divorciado, empleado, oriental y Esther Pintos, 24 años, soltera, oriental.
Francisco Paulo Chavez, 56 años, divorciado, jornalero, oriental y María Raquel Caraballo, 22 años, soltera, oriental.
Eber Correa, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Margarita Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Darío Careac, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Sicilia, 18 años, soltera, oriental.
Sergio Inocencio Arbuet, 31 años, soltero, comercio, oriental y Beatriz Noemí Rodríguez, 27 años, soltera, maestra, oriental.

12.a Sección —

Víctor Orlando Macedo, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Martha Odila Rieger, 32 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Juan Jacinto Pintos, 53 años, soltero, hacendado, oriental y Nilda Padilla Coiñiño, 39 años, soltera, modista, brasileña.
Serafín Rodríguez, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Velázquez, 25 años, soltera, modista, oriental.
Edgar Flores Temperán, 18 años, soltero, empleado, oriental y Matilde Elizabeth Bertrin, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Aldo Nelio González, 28 años, soltero, empleado, oriental y Belsi Maurin, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Benito Gómez, 30 años, soltero, chofer, oriental y Susana Bentancourt, 20 años, soltera, profesora, oriental.

5.a Sección —

Aldi Suárez, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Celeste Suárez, 36 años, soltera, oriental.
Wáshington Borba, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Moreira, 35 años, soltera, oriental.
Edeisi Suárez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Damaceno, 19 años, soltera, oriental.
Marci Barcellos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Duarte, 30 años, soltera, oriental.
Federico Ritter, 42 años, soltero, empleado, oriental y Maribel, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Jacinto René Roldán, 23 años, soltero, músico, oriental y María Nilsa Feo, 23 años, soltera, oriental.
José Gómez, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Ana Marpia Leite, 23 años, soltera, oriental.
Sigifredo Boussard, 24 años, soltero, empleado, oriental y Seloy Gutiérrez, 17 años, soltera, oriental.
Nelson Rivero, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Rodríguez, 13 años, soltera, oriental.
Arley Machado, 41 años, soltero, ganadero, oriental y Enilda Rodríguez, 39 años, soltera, oriental.

Oscar Robaina, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Orfelia Espinosa, 42 años, soltera, oriental.
Rúben Darío Yordi, 20 años, soltero, comercio, oriental y Merody Campos, 20 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Tomás Arquímides Ayala, 39 años, divorciado, empleado, oriental y María Josefa Espel Delmond, 38 años, soltera, oriental.
Miguel Angel García, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Urbana González, 23 años, soltera, oriental.
Wilton Núñez, 27 años, divorciado, jornalero, oriental y Blanca Rosa Mello Vázquez, 16 años, soltera, oriental.
Alfredo Emilio Félix, 23 años, soltero, profesor, oriental y Raquel Caitano Techera, 22 años, soltera, profesora, oriental.
Walter Benjamín Caballero, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Iris Tabares Vega, 17 años, soltera, oriental.
Wildemar Altez, 21 años, soltero, jubilado, oriental y Everilda Hernández, 38 años, soltera, oriental.
Alberto Vega Iglesias, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Pérez Núñez, 19 años, soltera, oriental.
Willman Efraín Fernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lila Elvecia Barrios Silvera, 16 años, soltera, modista, oriental.
Romeo Aurelio Talayer, 23 años, soltero, pescador, oriental y Gladys Graciela Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Alberto Aramís González, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Estrella Puñales, 17 años, soltera, oriental.
Artigas Puñales Acuña, 18 años, soltero, carpintero, oriental y Gladys Susana Osano, 17 años, soltera, oriental.
Israel Píriz Caluetts, 55 años, soltero, chofer, oriental e Hilda Dianessi Correa, 46 años, soltera, oriental.
Wilson Hilario Zabala, 23 años, soltero, tareas rurales, oriental y Nelda Juana Cardoso, 16 años, soltera, oriental.
Mario Castillo Otero, 26 años, soltero, empleado, oriental y Reina Graciela Torres Fierro, 21 años, soltera, empleada, oriental.

3.a Sección —

Octacilio Eli Cabrera Barboza, 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Luján Graña Graña, 21 años, soltera, oriental.
Agosto Silva García, 32 años, soltero, trabajador rural, oriental y Blanca Nelda Inzaurralde Pereyra, 18 años, soltera, oriental.
José Antonio García Acosta, 29 años, soltero, empleado público, oriental e Inés Beatriz Méndez Pintos, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Miraballes Rodríguez, 21 años, soltero, trabajador rural, oriental y Mabel Olivera Olivera, 17 años, soltera, oriental.
Ricardo Antonio Rodríguez Alonso, 34 años, soltero, obrero, oriental y Rosa Alba Fernández González, 29 años, divorciada, empleada, doméstica, oriental.

4.a Sección —

Juan Angel Molina, 20 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Matilde Rocha, 20 años, soltera, oriental.
Mario Abel Mercado, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Yolanda Rocha, 27 años, divorciada, oriental.

Fernando Sáenz Pérez, 48 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Acosta Sena, 29 años, soltera, oriental.
Oribiel Eduardo Dinegri, 39 años, soltero, fletero, oriental y Glenda Elena Olivera, 25 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Pezzolo, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Cristina Machado, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Wilde Molina, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Muñoz, 16 años, soltera, oriental.

5.a Seción —

Roberto Bermúdez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Odete Hacobzen, 22 años, soltera, brasileña.
Amaro Osánes, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Vera Silvera, 17 años, soltera, oriental.
Irio Daniel Moreno, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Filomena Pascal Correa, 18 años, soltera, oriental.
Hilton Sena González, 29 años, soltero, chofer, oriental y Blanca Iris Sosa, 23 años, soltera, oriental.
Walter Heber Techera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Casilda Nuri González Viera, 18 años, soltera, oriental.
Iriasildo Barrios, 29 años, soltero, jornalero, brasileño y Adriana Rosa Pereyra, 17 años, soltera, oriental.
José Ulises Ferreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Máxima Esther O'Donell, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Julio César Jara, 18 años, soltero, tareas rurales, oriental y Marta Sánchez, 15 años, soltera, oriental.
Mario Ricardi, 28 años, soltero, tareas rurales, oriental y Alba Luz Mendoza, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Julián Deluchi Gutiérrez, 66 años, soltero, jubilado, oriental y María Rosa Gutiérez, 46 años, soltera, empleada, oriental.

9.a Sección —

Valentín Abuen Alvez, 24 años, soltero, tareas rurales, oriental y Mirta Gabriela Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Walter Nereo Velázquez Velázquez, 19 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Teresa Pereyra Cabrera, 16 años, soltera, oriental.
Antonio Herminio Altez Sánchez, 25 años, soltero, tareas rurales, oriental y Blanca Nieve Pereir.. Velázquez, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Raúl Duglas Chávez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Aura Orieta Pereira, 25 años, soltera, oriental.

Salto

2.a Sección —

Elmer Rodríguez, 38 años, soltero, empleado, oriental y Laura Irene Rattín, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Tavárez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Almeida, 18 años, soltera, oriental.
Walter Da Silva, 25 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Duarte, 28 años, soltera, oriental.

Roque Luis Almirón, 17 años, soltero, empleado, oriental y Sandra Teresita Gómez, 14 años, soltera, oriental.
Luis Norberto Manzini, 31 años, soltero, empleado, oriental e Hilda de Sousa Piedad, 30 años, soltera, comercio, oriental.
Carlos María Ibarra, 27 años, soltero, pintor, oriental y Mirta Soña Pereira, 18 años, soltera, modista, oriental.
Víctor Osiris Paciel, 19 años, soltero, estudiante, oriental y Nina Noheimi de los Santos, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Raúl Alberto Dematté, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Blanca Rolín, 23 años, soltera, oriental.
Abram Ricardo Boksar, 23 años, soltero, comercio, oriental y Daisy Graciela Cámpora, 20 años, soltera, oriental.
Dionel Gerardo Farías, 24 años, soltero, comercio, oriental y Mirtha Meireles 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Alfredo Román, 28 años, soltero, empleado, ciudadano natural y Cristina Pedetti, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Adán Rosalino Texeira, 25 años, soltero, militar, oriental y Nahir Graciela Freria, 21 años, soltera, oriental.
Héctor Bolívar Galluzzo, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Catalina Cousín, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Carlos José Ferreira Mirassón, 24 años, soltero, maestro, oriental y Ana María Suárez, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Eduardo Silva De los Santos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elizabeth Farías Morales, 18 años, soltera, oriental.
Juan Concepción Tabárez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Inés Moreira, 17 años, soltera, oriental.
Víctor Roque Zapata, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Nelly Marquez, 22 años, soltera, oriental.
José María Valerio, 20 años, soltero, militar, oriental y María Ofelia Silgoria, 23 años, soltera, modista, oriental.
Néstor Roberto Gaudín, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marina Marisa Martínez, 26 años, soltera, oriental.
Carlos Ballesteros, 21 años, soltero, herrero, oriental y Yolanda Correa, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Víctor Hugo Monetta, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Gloria Pintos, 28 años, soltera, oriental.
Manuel Joaquín Caldera, 43 años, soltero, viajante, oriental y Griselda Leopoldina Montero, 30 años, soltera, oriental.
Enrique Daniel Alvez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Martínez, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Rubens Bellacci, 26 años, soltero, mecánico, oriental y María Esther Correa, 22 años, soltera, oriental.
Rubén Ariel Alves, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lourdes Graciela De Mora, 19 años, soltera, oriental.
Fernando Méndez, 41 años, soltero, tapicero, español, y Zulma Nerea Fenuquietto, 31 años, soltera, oriental.
Cándido María Algalarronda, 49 años, soltero, rentista, oriental y Olga Renée Dutra, 34 años, soltera, oriental.
Eduardo Orestes Martínez, 25 años, soltero, militar, oriental y Lusi Antonia Ramírez, 18 años, soltera, oriental.
Julio Roberto Díaz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Victoria Burgos, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Gladys Beltrán Chiappa, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela De los Santos, 17 años, soltera, oriental.

Wáshington Napoleón Correa, 34 años, años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Pintos, 29 años, soltera, oriental.
Pascual Duhart, 30 años, soltero, mecánico, oriental y María Luisa Ferreira, 26 años, soltera, oriental.
Horacio Moreni, 45 años, soltero, albañil, oriental y Juana Rodríguez, 32 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Román Balbuena, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Odila de Souza, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Eusebio Martínez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Filomena da Rosa, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Luis Alberto Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Carolina da Silva Boldrini, 15 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

José Salvador Sellanes, 24 años, divorciado, empleado, oriental y Alba Cristina Quiñones, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Danilo Larguero, 26 años, soltero, empleado, oriental y Marianela Cristina Cabral, 22 años, soltera, oriental.
Nelson Cedrés, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Beatriz Peña, 19 años, soltera, oriental.
Jorge Daniel Zamora, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Busto, 26 años, soltera, oriental.
Brígido Javier Fraga, 32 años, divorciado, jornalero, oriental y Nelda Clara Cabrera, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Castrillo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Susana Sánchez, 18 años, soltera, oriental.
Leonardo Gil, 40 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Susana Muñiz, 17 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Ester Petre, 17 años, soltera, oriental.
Amílcar Ruben Silva, 24 años, soltero, chapista, oriental y Teresita Antonia Leal, 23 años, soltera, oriental.
Abel Eduardo Solís, 26 años, divorciado, profesor, oriental y Nelsi Yolanda Abreu, 31 años, soltera, profesora, oriental.
Juan Angel Manggiarotti, 22 años, soltero, panadero, oriental y Susana María Umpiérrez, 15 años, soltera, oriental.
César Gerardo Peña, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Rosa Almirón, 27 años, soltera, oriental.
Darío Alcides Mtonte, 26 años, soltero, militar, oriental y Rosa María Peña, 26 años, soltera, oriental.
Claudio Ramón Tesoro, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Genoveva Creciente, 34 años, soltera, oriental.
Justo Gilberto Martínez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Alcira González, 34 años, soltera, modista, oriental.

2.a Sección —

Roberto Sánchez, 44 años, divorciado, chofer, oriental y Lidia Margarita Perdomo, soltera, empleada, oriental.

Raúl Picardo, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Eduviges García, 19 años, soltera, oriental.
Washington Ruben Martínez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Mabel Alba Abreu, 20 años, soltera, oriental.
Nelson Darío Barreto, 23 años, soltero, electricista, oriental y Margot Márquez, 16 años, soltera, oriental.
José María Verde, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Delgado, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Andrés Gilberto Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Teresita Díaz, 17 años, soltera, oriental.
Rolf Oscar Makowski, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Miraldo, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Alfredo González, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Hernández, 21 años, soltera, oriental.
Néstor José Sellanes, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Haydée Labiano, 18 años, soltera, oriental.
Milton Becquer Peraza, 29 años, soltero, empleado, oriental y Marión Elizabeth Gianoni, 27 años, soltera, peinadora, oriental.
Félix Héctor Reyes, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Malder Taño, 25 años, soltera, oriental.
Amado Acevedo, 51 años, divorciado, jornalero, oriental y Rosa Elena Martínez, 53 años, viuda, oriental.
Nelson Ruben Martínez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Mabel Martínez, 19 años, soltera, oriental.
Ramón Agustín Cruz, 35 años, divorciado, empleado, oriental y María Cristina Peña, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Heber Concepción Bentancor, 30 años, divorciado, comercio, oriental y Fanny Ettel Viña, 31 años, divorciada, oriental.
Cristóbal Artigas Alvarez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Graciela Hernández, 16 años, soltera, oriental.

5.a Seción —

Nicolás Santiago Rabazza, 65 años, divorciado, jubilado, oriental y Antonia Haydée Reyes, 54 años, viuda, oriental.
Cirilo Salvador Rodríguez, 69 años, viudo, agricultor, oriental y Antonia Bermúdez, 67 años, viuda, oriental.
Oscar Wilson De León, 30 años, soltero, peluquero, oriental y Julia Delia Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

6.a Seción —

Roberto Eduardo Rivero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys María Vilar, 23 años, soltera, oriental.
Martí Ismael Delgalarrondo, 17 años, soltero, estudiante, oriental y Dora Paula Bidegain, 17 años, soltera, oriental.
Walter Miguel Portillo, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys del Carmen Romero, 23 años, soltera, oriental.
Oscar Orlando Vesperoni, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda González, 23 años, soltera, oriental.
Adelqui Leonel Sellanes, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Raquel Basso, 18 años, soltera, oriental.
Daniel Enrique Curbelo, 21 años, soltero, comercio, oriental y Elsa Fernández, 40 años, viuda, oriental.
Jorge Ernesto Guarino, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Rita Santos, 18 años, soltera, oriental.
Antonio Cándido Suárez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Mabel Matto, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Burgell, 28 años, soltero, chofer, oriental y María Aurora Choca, 21 años, soltera, oriental.

Humberto Valerio, 33 años, soltero, camionero. oriental y Mirta Renné Lema, 29 años, soltera, oriental.

Rodolfo Ankich, 69 años, soltero, agricultor, yugoeslavo, y Danka Savín, 62 años, soltera, yugoeslava.

Soriano

3.a Sección —

Alejandro Ramón Audi, 24 años, soltero, comercio, oriental y Miriam Nancy Jacinta Mazzoni, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Brazuna, 44 años, soltero, empleado, oriental y Ana Esther Castro, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Eduardo Modernell, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Margot Montiel, 17 años, soltera, oriental.

Ventura Braña, 24 años, soltero, empleado, oriental y Stella Marina Gauthier, 21 años, soltera, oriental.

Walter Valentín Castro, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Graciela Esther Bonti, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Heraldo Ottonelli, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Elvira Zimermán, 17 años, soltera, oriental.

Julio Otermín, 72 años, soltero, jubilado, oriental y Herminia Roberts, 73 años, soltera, oriental.

Ismael Walter Mendoza, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Araceli Rovetta, 19 años, soltera, oriental.

Paulino Melo, 18 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Albina Guigou, 13 años, soltera, estudiante, oriental.

José María Alegre, 41 años, soltero, empleado, oriental y Olga Teresa Andino, 27 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Hermán Tarca, 25 años, soltero, radiotécnico, oriental e Ilse Arroyo, 26 años, soltera, empleada, oriental.

8.a Sección —

Mauro Ubaldo Hernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Mercedes Medina, 41 años, soltera, oriental.

Fernando Steingruber, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Elizabeth Pereira, 21 años, soltera, oriental.

Juan Gregorio Gutiérrez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Nerva Viera, 31 años, soltera, oriental.

Felipe Eduardo Barzábal, 27 años, soltero, oriental y Elsa María Fregeiro, 36 años, divorciada, oriental.

Hugo Romeo Lascalla, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Griselda Viera, 20 años, soltera, oriental.

Ismael Guzmán, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Sergia Pereira, 56 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Luis Alberto Martínez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Estrella Braga, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Mario Héctor Delgado, 21 años, soltero, obrero, oriental y Araceli Norma Bidegaray, 18 años, soltera, oriental.

Dino Alberto Florín, 52 años, viudo, mecánico, oriental y Riselda Etelvina Pereira, 39 años, soltera, oriental.

Marcos José Bentancourt, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Alina Umpiérrez, 24 años, soltera, oriental.

Wesley Miguel Fabre, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Griselda Rivero, 25 años, soltera, oriental.

Hugo Aníbal Rondán, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elida Iris Espinel, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Abelardo Stábile, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Celsa Beatriz Viera, 21 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Luis Gregorio Sosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Esther Tapia, 18 años, soltera, oriental.

Julio César López, 26 años, soltero, empleado ómnibus oriental y Carmen María Mariñelarena, 20 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

5.a Sección —

Enrique Baptista, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Pereira, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Enrique Javier Benítez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nelda Fernández, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Damas Julián, 71 años, soltero, jubilado, oriental y Gregoria Geremías Arcos, 85 años, soltera, oriental.

José Pedro Hornos, 27 años, soltero, empleado oriental y Lila Conde, 17 años, soltera, oriental.

Juvenal Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Peredo, 23 años, soltera, oriental.

Martimiano Santos, 27 años, soltero, trabajador rural, oriental y Elodia Raquel Silveira, 20 años, soltera, oriental.

Luis Solís Silveira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Buslón Erreca, 14 años, soltera, oriental.

Ruben Abel Rocha, 22 años, soltero, empleado, oriental y Angela Teresa López, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Luis Eduardo Ancheta, 24 años, soltero, jornalero, oriental y René Segul, 20 años, soltera, oriental.

Jacinto Genaro Luján, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Olivera, 20 años, soltera, oriental.

Baldomir Lemos, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Duarte, 22 años, soltera, oriental.

José Antonio Alfonso, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Doraides Silva, 28 años, soltera, modista, oriental.

14.a Sección —

Idelmar Sotto, 44 años, soltero, trabajador rural, oriental y Sara Cabral, 46 años, soltera, empleada doméstica, oriental.

Wintemberg Castro, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Galiano, 25 años, soltera, oriental.

José Carlos Parins, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Díaz, 26 años, soltera, oriental.

Ivo González, 27 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Isabel Ferreira, 15 años, soltera, oriental.

Ramón Paulo Muñoz, 30 años, soltero, trabajador rural, oriental y Zulma Motta, 16 años, soltera, oriental.

Juan Granada, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Edith Deazul Silva, 28 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Carlos María Lorenzo, 21 años, soltero, comercio, oriental y Gloria Susana Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Francisco Omar de los Santos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Dinora Barro, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Ramón Texeira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elena Machado, 25 años, soltera, oriental.

Diego Artagaveytia, 36 años, soltero, contador, oriental y Sonia Hernández, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Bolívar Pérez, 32 años, soltero, cuidador, oriental y Selva Cámera Leguizamón, 24 años, soltera, oriental.

Edagrdo Ubaldo Silveira, 29 años, soltero, empleado, oriental y Crimilda Elensio Puncas, 26 años, soltera, oriental.

Heriberto Ibarra, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Norma María González, 20 años, soltera, oriental.

Luis Giménez, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Giménez, 20 años, soltera, oriental.

Raúl Mauro Suárez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Liliana María Silvera, 23 años, soltera, empleada, oriental.

José Rafael Cosentino, 21 años, soltero, procurador, oriental y Dina Magalí Sánchez, 20 años, soltera, profesora, oriental.

Eriberto Alvarez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Susana Vaz, 14 años, soltera, oriental.

Máximo Pintos, 19 años, soltero, empleado, oriental y Eva Mariarita García, 20 años, soltera, oriental.

Nelmo Natalio Silva, 26 años, soltero, empleado, oriental y Renée Techera, 21 años, soltera, oriental.

José Luis Posada, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Isabel Ballesta, 22 años, soltera, oriental.

José María Bas, 23 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Azucena García, 19 años, soltera, oriental.

Roberto Marchisio Luidiman, 30 años, soltero, empleado, oriental y Selva Mireya Sans, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Mariño, 33 años, soltero, corredor, oriental y Luisa Irene Galli, 34 años, soltera, oriental.

Mario Rúben Márquez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Sonia Franco, 20 años, soltera, oriental.

Elis Víctor Santana, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Susana B.

6.a Sección —

Wilson Ramón Acosta, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Claudia Rosa Cantera, 20 años, soltera, oriental.

Amancio Carrera Rodríguez, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Juana Escudero Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Roberto Francisco Saravia, 21 años, soltero, empleado, oriental e Irasema Motta, 22 años, soltera, oriental.

Abayubá Fernández, 47 años, divorciado, comercio, oriental y Elsa Anoyal, 45 años, divorciada, oriental.

Juan Angel Quintela, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Beatriz Izmendi, 20

Pastor José Aguilera, 32 años, divor.

Jastor José Aguilera, 32 años, divorciado, comercio, oriental y Siria Máxima Aguilera, 29 años, divorciada, oriental.

Elbio Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María de los Angeles Cardozo, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Cardozo, 43 años, divorciado, pensionista, oriental y Delis Cáceres, 34 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juan Pedro Suárez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Dalva Barboza, 26 años, soltera, peinadora, oriental.

Ellocadio Martínez, 22 años, soltero, milit[illegible] oriental y Doriley Eniao, 25 años, soltera, brasilera.

9.a Sección

Nery Arley Pérez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Techera, 28 años, soltera, oriental.

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

Inserta en sus columnas las versiones oficiales de las sesiones de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General y resoluciones del Poder Judicial.

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 – 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
Por año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día.

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
Por año	" 3.600.00

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos: 8 33 71 – 9 59 25 – 9 65 83

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9 543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes).
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.[illegible] al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 264 — Montevideo, Miércoles 22 de Setiembre de 1971 — Núm. 18644

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días ...	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
D más de 3 años	" 200.00
De más de 5 años ...	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

la página

Hasta un año	$ 100.00
De más de un año	" 130.00
De más de tres años ..	" 170.00
De más de cinco años .	" 240.00
De más de diez años .	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ..	$ 500.00
1939	" ...	" 500.00
1940	" ...	" 500.00
1945	" ...	" 500.00
1954	" ...	" 500.00
1955	....	" 500.00
1969	....	" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00

Encuadernados

1956	$ 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	.... $ 10.500.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	.... " 12.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	.... " 13.500.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	.... " 15.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	.... " 16.500.00	" "
De un capital mayor de " 20:000.000.00	.... " 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 4.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro: esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO BALMELLI CHENZI o CHENZZI o CHENSI o CHENSSI o CENSSI o CHENCE o CHENCI o DESENCE o DESENSI o DESCENSI o DESSENSI o SENSI o DESCENSI o CENSI. (S 124|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.600.00 10|pub. 16990 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BLANCO ACEVEDO. (S 316|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

1) $ 1.200,00 10 pub. 16822 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA GONZALEZ, (S 78|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16823 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO AGUSTIN MALET o MALET MARTINEZ, (S 300|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200,00 10|pub. 16826 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE REGUEIRA o REGUEIRA VILA, (S 272|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200,00 10|pub. 16885 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VERDES o VERDES GARCIA, (S 276|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200,00 10|pub 16886 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ o GOMEZ GOMEZ (S| 501|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1971 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 1 200.00 10|pub. 1 642 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBIA ALVAREZ de GARCIA (S|320|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 9 de 1971 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1 200.00 10 pub 16566 Set.14-v.set 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDINO FERNANDEZ GARRIDO (S|308|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16568 Set 14-v set 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA o ANA BASSI o BASSI MASOBE de BENITEZ, (S 278|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16371 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RÓMULO LUNGO, (S 340|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16373 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO BONOMI o BONOMI MONES (S 294|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 1 200.00 10|pub. 16157 Set.9_v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GARCIA CANABE (Ficha E| 1.878|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 17263 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PIZARRO de FORNO o JUANA JACINTA PIZARRO de FORNO (Ficha E.1.460|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 17075 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO BARDESIO o BARDOSI o BARDOSI, (Ficha E 2.148|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 1.200 00 10|pub. 16991 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA BRESESTI de DE GROSSI, (Ficha E 2.074|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1971. — Luis E Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16827 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIO GANDULFO VITTORI, (Ficha E 798|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200,00 10|pub. 16[illegible] Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELSON VITUREIRA LORENZO y JUANA IRMA o IRMA LORENZO de VITUREIRA, (Ficha E 1.914|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200,00 10|pub. 16832 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o MARCELO PEDRO ARTECHE (Ficha E|2.150|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 6 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1 200.00 10 pub. 16643 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FELIPE FRECCERO CALLEGARI (Ficha E 2.270|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16646 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO u OSCAR ROBERTO RENE GORDIOLA CIRIGLIANO o CIRIGLIANI (Ficha E|854|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis E. Fontana Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16647 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN LEANDRO OLIVER (Ficha 320|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 17321 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREO LEONARDO BERISSO PASCAL (302|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo ,8 de setiembre de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200,00 10|pub. 17118 Set.20-v.oct.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO FRAGA RAMILO (308|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 17119 Set.20-v.oct 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO JULIAN TURINI PINI y JUANA DURRUTTI o DURRUTTI de TURINI, (294|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 1.600.00 10|pub. 16960 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PONCE REY, (Ficha 312|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16961 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO ALONSO o ALONSO VIDAL, (298|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 16761 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA PERALTA o ADRIANA EUGENIA PERALTA RODRIGUEZ o ADRIANA PERALTA de MECOL, (Ficha 290|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.600.00 10|pub. 16820 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de AQUILES GERONIMO CORDANO o CORDANO GIORELLO (244|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16675 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA PERRONE COSTANZO de DI PIERRO (304|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16676 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LIGUORI MONETTI (160|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16553 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARDOZO ANTUNES (282|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16303 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERRETTA BIANCULLI, (276|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16310 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO FERRARI, (178|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16321 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GARCIA LOPEZ (122|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16151 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO SOCORRO MELGAR (256|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16150 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA MARIA LAMOLLE de VIDAL (Ficha 248|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16149 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO RIVADAVIA S.248|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17121 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CHAMPON de ETCHEVERRY, (S 250|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16993 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA AQUINO de BRACHI (S|206|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16666 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SOLER MOREY (S'404|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16667 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SIMON CERFOGLIO VARELA (S|434|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16550 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY ISABELLA CARWARDINE CHALMER o MARY ISABELLA CARWARDINE o MARY ISABELLE CARWARDINE o MARIA ISABELA o ISABELLA CARWARDINE (S|66|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 4.800.00 30|pub. 13993 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNILDA OLIVERA de VREBAC o UREBAC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17076 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FERNANDO SCHIAVONE y de LUIS SCHIAVONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200 10|pub. 17212 Set.20.-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GABOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16852 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL DIONIDE BENELLI de FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16881 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMIN REGUEIRA FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16883 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA EDUVIJES o EDUVIGES RAMIREZ de PISULICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16884 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BALBINA PEÑA de PARCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16427 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES PAZOS SALDUBEHEREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16428 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATILIO DOMINGO SCORZA BONGIANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16431 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDO ROSAURO VALERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16433 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FRANCO o FRANCO PINTOS de MARTINEZ (S-262|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17250 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ o FERNANDEZ CURRA, (S 96|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16877 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GASPAR NUMA WEY y ANA SUSANA HOFMANN u HOFMANN de WEY, (S 212|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 19 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 15098 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANK JOHN SCHOLL Jr. o FRANCO o FRANCISCO JUAN SCHOLL (hijo) (S|200|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14750 Ag.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMENICA ERCOLANI de ZAGO, (S 122|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14140 Ag.12-v.set.23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LEMBO de BARBIERI o ROSA LEMBO MANCI de BARBIERI (A|326|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17319 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO POGGIO, (A 338|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 16964 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ DOGLIOTTI, (A 322|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16967 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NATALIO SERRA TAGLIAFERRO, (A 462|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16970 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PERDOMO de MOLINA o MARIA ISABEL PERDOMO FERNANDEZ de MOLINA (A| 314|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600 10|pub. 15163 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GARCIA de CRUSI, (A 956|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16327 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA MARIA VERGEZ de VAZ, (A 116|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16328 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN RODRIGUEZ (A|196|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16155 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIBIO CARLOS BLANCO URBAN o URBANA (A|290|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16164 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELFONSO o ILDEFONSO PEREIRA dos SANTOS (A|284|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto
1) $ 3.600.00 30|pub. 14776 Ag.20-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CUELLO de BADANO (F. 208| 71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17258 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MASOLLER (F. 220|68) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17278 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALVINA o BALBINA ELVIRA FONT CAPELLINI (F-454|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 17070 Set.20-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GABINO PAITA (F-878) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200 10|pub. 17248 Set.20-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA ELICENDA RODRIGUEZ ALVAREZ de REBOLLO y VENTURA REBOLLO ALVAREZ (F|414), citándo a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1968 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16565 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO HECTOR LARRAÑAGA RIVERO, (F 350|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16221 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIA LIBERATA o ENEMESIA LIBERATA DE LOS SANTOS, (F 418|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16382 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA INES VEIGES o VEIGA MARTINEZ de ROJAS, (F 442|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16386 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL YARZA CHENLO, (A 220|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16909 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA GOMEZ de DELLEPIANE, (A 48|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16858 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RIBAS o RIVAS, (A 108|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16860 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SICA SPARANO (A|284|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16650 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA BELEHCE o BELECHE de ACOSTA, (A|258|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuairo Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16574 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GOMEZ DIZ (A|78|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16576 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA VARELA de BOTTINELLI, (A 446|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16390 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS NAVARRO GARCIA, (A 94|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16223 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA QUINTANA de PROSPERO, (A 180|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16226 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS DOROTEO BAUDEAN, (A 274|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16387 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA JEREZ de PEVERONI o PEVERONE, (A 428|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16389 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PASSARELLI SANGUINITA o SANGUNITA o SANGINITA o SANCINITA o SANCINATA o SANGINETI (S|49|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17261 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA CARZOLIO de LAGO (S| 457|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17260 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA IGLESIAS CASADEI de IBAÑEZ (S-181|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17073 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA CELIA GOMEZ de CORONEL, (S 1|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16824 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GRASSI de FERNANDEZ, (S 231|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16825 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO DECKER (S|295|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16567 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN PIRES o PIREZ (S|187|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16569 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTE SOLIA FALLABRINO o FALABRINO o FALAVRINO (S|283|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16570 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ o JOSE MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ, (S 529|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16372 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ORTIZ COLOMBO, (S 149|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16374 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR PONS FERRANDO. (S 455|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16375 Set.13-v.set 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO ALBERTO ROLDOS o ROLDOS OLAONDO, (S 285|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16376 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GIRIBONE TORCELLO o TORELLO o TORCHELLO (S|263|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 16130 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ALFONSO ASIAIN MARQUEZ (Ficha E|2.407|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17262 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NAVARRO de SAAVEDRA (Ficha E|2.095|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17264 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAGOBERT o DAGOBERTO PELZEL (Ficha E|1.915|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 17265 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ROSSI de LUCHETTI (Ficha E|1.881|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17266 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC ABUDARA (Ficha E.1.907|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17074 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA FERRARO de COPPINI, (Ficha E 2.362|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16828 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA MARIA AIDA o MARIA AIDA SANCHEZ ESPIAN de BENTANCOURT, (Ficha E 3.447|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16831 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BLAK STORMAN (Ficha E|2.655|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16645 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUILLERMO PETRONE (Ficha E|1.905|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16700 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER ZUASNABAR de PIRIZ (Ficha E|2.441|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16571 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR COSTAS POSSE (Ficha E 1.917|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16218 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICIA JUANA DELACROIX de ACOSTA (325|1971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17322 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO JOAQUIN GOMEZ LORENZO (197|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17120 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSSI PADIA, (299|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16962 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CLOTILDE o ISABELINO DIAZ LANER. (Ficha 53|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17009 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RAMON ALBARRACIN. (Ficha 151|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16963 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA o SEVERIANA TELIZ de MAUTONE. (215|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16762 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO QUIROGA MARTINEZ. (319|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16763 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GREGORIA PEREYRA o PEREIRA de FAJARDO. (353|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16764 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENGOCHEA (307|1971) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16678 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANDRES PEREIRA o PEREYRA (351|1971) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16677 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DE ARMAS de PEROVICH (Ficha 355|1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16556 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID SARAVIA o SARAVIA TORRENS (253|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 9 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16555 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA COTZA de CABRERA. (169|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16322 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA ELISA CENOZ de MAGLIA. (219|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16324 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GERARDO TAVEIRA (313 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16152 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL WAYNERG o WAGNERG o WAINERG o WAJNERG EPELBAUM (271|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16153 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARENCIA CARMEN o CARMEN EMARENCIA o EMARENZA CARMELA MIRALDI de CORONEL (309|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16154 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTHEA GOLDBERG de GUTTMANN. (Ficha 553|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14245 Av.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO HERMANN HEUER NOTAROBERTO (S|361|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17267 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO NOVOA BEAUFORT (S|245|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17268 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BENAVIDEZ MAIDANA (S|563|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17320 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOLINARO (S.269|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17215 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES YRIGOYEN de ALFONSO (S.357|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17139 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO SCHULZE (S.377|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17140 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BELTRAN CRUZ, (S 365|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16992 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA MARIA GIACUBELLI, (S 83|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16994 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAHIR ROSAS de PIRIZ, (S 309|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16755 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE NASIF NEZERALA, (S 353|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16841 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado GITA PUSZNER SZKULNIK de REINGEWERTZ, (S 227|71), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentezcos ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4). Y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.000.00 10|pub. 16765 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REAL IDIARTE (S|347|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 16552 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO PEDRO SALVETTI (S|439|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16669 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FABRELLO ARNABOLDI (S|275|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16548 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BOSCH DEL MARCO (S|159|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16551 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado CESAREO LUIS GALLARDO, (Ficha S|123|71) emplazándose a los interesados que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4.o). Y a los efectos dispuestos por el Art. 1.125 del Código de P. Civil se hace esta publicación. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 4.000 20|pub. 13562 Ag.5.-v.ag.18. Set.14.-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHASIA CHASANSKY o CHASANSKI, (S 175|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16377 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MILES de MILLER, (S 213|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16378 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO RODRIGUEZ CARPANETTI, (S 201|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16379 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTINA o MARINETTA SANTINA CIOCCA de ALBERTO (S|341|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16148 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMETERIO NISTAL o NISTAF o NISTAL CANSECO o NISTAL CONSECO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17270 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO MARTINEZ LASALA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17269 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ULISES LUJAN VESPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17213 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA QUINTIAN BERMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17214 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ECHENIQUE OYARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17249 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA NAKASHIAN KARAGULIAN de SAHAKIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16996 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JULIAN ITURBIDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16995 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO ERASMO CONSONI o CONSONNI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16851 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAGDALENA BERGAMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16882 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS FERDINANDO BOMBELLI MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16888 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LILLY WARD de O'NEILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16889 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA BERNARDINA PIREZ de PASADORES o ROSA BERNARDINA PIREZ PAPALEO de PASADORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16891 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALIDA o ALIDA ANDREA ALONSO ETCHECHURY de PENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16893 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MASZA GOLNER de GOLDBLATT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16219 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FLORENCIO PUENTE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16429 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO VAUDAGNOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16430 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA RODRIGUEZ ZORRILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16434 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PICOS de YAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16435 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FALL PIZZORNO o PIZORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16437 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO PENA MASEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16440 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONAS o ANTANAS URBONAS o URBONAS PILOTAS o PILATAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|vub. 16441 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO ENRIQUE TETAMANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 16370 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITAL BLANCO (S-371|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17210 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BEROS BEROS (S-401|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17211 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez eLtrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LARUA o LAURA HIGINIA RITA SAPORITI o SAPORITI REY de MORENA (S-335|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17242 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD FERREIRA (S-301|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17243 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA BALDOVINO de RODRIGUEZ (S-369|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17244 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON BALABANOW o BALAVANOV SCHNEWEIS, (S 325|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16878 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PEREZ VIDAL, (S 377|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16879 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GONZALEZ o GONZALEZ GOMEZ de VEIRA, (S 321|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16880 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SALOM o SALOM FERNANDEZ de GOMEZ, (S 373|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16887 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ORIENTE COLACHE o COLAZI, (S 413|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16890 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALVAREZ o ALVAREZ LOPEZ, (S 381|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16894 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ELVIRA VAZQUEZ de VARELA, (S 383|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16895 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de VICTOR BANCHERO S 367|71 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16436 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA o MARIA BUGNA de RODRIGUEZ, (S 337|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16438 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JEVA BARYSAITE CHEWSLAWIKAITE de EVOVLOKAS o EVOVLUCKAS, (S 295|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16439 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ROMERO BENTANCUR (S|297|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 16122 Set.13_v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SEVERIANO BACCINO PAGANI (S|323|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 16125 Set.13_v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS MARSIGLIA o BLAS MARSIGLIA ASPRINO (A| 418|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17326 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ PALMAS (A|393|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17327 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA FRIEDA ELSA SIEMSS WARKENTIN de THIMIAN (A|465|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17328 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MONTI o ENRIQUE MONTI RODRIGUEZ o ENRIQUE MARTI (A|449|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17329 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LOPEZ PITA de SOLER (A|29|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17141 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MILANO CICERO o CICERA (A|443|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17142 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LICHTENSTEIN o LICHTENSZTEJN, (A 395|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16966 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RENEE MARTINICORENA de PEROSSIO o BLANCA RENEE MARTINICORENA SILVA, (A 397|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16965 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ALVAREZ de VELOSO, (A 299|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16968 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO DESIDERIO CORALLO CALZATI o CALZATO, (A 445|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16969 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la

apertura de la sucesión de JOSE SANTURIO OURTHIAGUE (A|419|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16670 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MANUEL CASUTTANA DE PAOLI (A|387|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16671 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO GALLARDO HERNANDEZ (A|349|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16557 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHONE o CHONI KUROPATWA, (A 377|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16325 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL RICHINO PRAT, (A 365|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16326 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GLORIALDO dos SANTOS o JOSE G. DOS SANTOS, (A 329|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16329 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SANTURION (A|557|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16156 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BRUZZONE (A|421|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16165 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA JAUREGUY de ALBANO o AURORA JAUREGUY o JAUREGUI LUISI (A|335|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16161 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO FELIPE LUZARDO o ROGELIO FELIPE LUZARDO BUFFA (A|389|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16162 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN IRIGOY (F. 471|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17271 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO KLEINLERER (F. 481|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17272 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ROSTCOVSKY MOSAK (F-455|7-), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 17071 Set.20-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o MARIA ANGELA CATALINA LAMBRUSCHINI de COSTA (F-477|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17077 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA MEDEROS GONZALEZ de GARCIA y de RAFAEL GARCIA VILLAGRAN (F-439|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17241 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN DODERA, (F 445|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17020 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA WAIZER de ROIFF (F. 463|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16648 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARIA DELGADO (F|803|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16572 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GINEL MONTAÑA (F|433|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16573 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO WISNIOWSKI (F|435|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16587 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA CARMEN BARDANCA de CALONGE (F 383|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16220 Set.13-v set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION AVATI VERSACI de BURGHI (F. 437|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16380 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CAPRILE (F.443|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16381 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LAZCANO GARCIA (F. 329|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16383 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA o ROSA BLANCA LOUZAN de SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16384 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA ROSSATTI o ROSSATI CARROTTA de MARTINELLI (F. 437|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16385 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SANCHEZ (F-417|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16424 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GARCIA DELGADO (F. 337|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16158 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTA SCHINDLER de HAMMER o HERTA SCHINDLER TICHAUER de HAMMER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16183 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE LEONARDO BAPTISTA BRUN o JOSE LEONARDO BAPTISTA ARZAGUET (A|375|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17274 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CABRERA SULE (A|399|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17275 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIA DOMINGUEZ de MEDERO o MEDEROS (A|378|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17276 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VARELA OTERO (A|269|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17277 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA o MARIA ADELIA VILLAR de MOLLA (A|389|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17278 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OSSEFERA BERSABEA ROSSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 17072 Set.20-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO NOVOA (A.383|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17078 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO EMILIO CHENTI UGOLINI, (A 369|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 16819 Set.20-oct. 1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO MOREIRA o MOREIRA BALDOVINO, (A 337|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16997 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ZULEMA URAN o URAN de GAZANO y CARLOS GAZZANO DI GHELLO o GHELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16998 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRINA CARVALHO de ALVARADO, ALEJANDRO ALBARADO o ALVARADO, ANTONIO SANTANA ALVARADO y FLORENTINA ALVARADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16853 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO GAMBA VALVERDE, (A 387|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16854 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PAZOS de FANDIÑO, (A 371|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16859 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO EIRIN o EIRIN BLANCO (A|211|65) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16649 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL HARDOY CARRARA (A. 349|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 16388 Set.15.-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CANEPA DAMIANI (A| 275|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16575 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA AMELIA DA SILVA (A.379|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16222 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VEGA (A.345|966), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16225 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS JULIO o JULIO VILA (A.367|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16391 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA DELORENZI de MOLINARI, MARIA HAYDEE MOLINARI DELORENZI y PABLO PEDRO MOLINARI o PEDRO MOLINARI (A|285 971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16147 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIA DIAS LEITE (A'353|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 16079 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RODOBAN de GOLDBERG o ROSA ROTBAN o ROSA ROTBAN de GOLDBEG (A. 325|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14845 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA SOSA IDIARTEGARAY, (A. 321|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14569 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO CIMINO (A|355|69); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14390 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIDAD FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 1.o de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17098 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL PEDRO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 3 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200 10|pub. 17097 Set.20.-v.oct.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO ILDEFONSO FERREIRA RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de setiembre de 1971. —Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16837 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO ALANO o JACINTO ALANO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 7 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16836 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DIVA MORAES GARRATINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 7 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16835 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO GOMES OUTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 7 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16834 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANTONIO FRANCO y de doña CATALINA CRISTANI de FRANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, agosto 24 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16633 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña YURACI o YURACY LEITES de MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de mayo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16275 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA dos SANTOS de XAVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de abril de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16274 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BLAS ALVEZ o ALVES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, agosto 20 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16273 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO HERNANDEZ PISANO (Ficha Civil N.o S|117|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17330 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BONIFACIO (Ficha Civil N.o S|115|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17332 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FERNANDEZ LANFRANCONI (Ficha Civil N.o S|109|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17331 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO SORIA CONDE (Ficha Civil N.o S|108|71) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17333 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GLADYS BOIDI de OLIVERA (Ficha Civil N.o S|119|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17334 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GANDINI BRUNO (Ficha Civil N.o S|120|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17335 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA REY o REYES de CARABALLO y RUFINO FRANCISCO o FRANCISCO RUFINO CARABALLO (Ficha Civil N.o S|107|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17342 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AURELIANO o AURELIO HERNANDEZ GONZALEZ (Ficha Civil N.o S|30|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 13 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17336 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALDO D'ELIA y MANUELA JUSTA PRASILDE de D'ELIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17341 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL RIBERO o RIVERO, MONROY o MONRROY (Ficha Civil N.o S|89|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16486 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA BOURRE SILVA de MUÑOZ (Ficha Civil N.o S|82|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub 16485 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREZ FERRERO (Ficha Civil N.o S|114|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 31 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub 16484 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA VELIZ VICO de ACEVEDO, (F. C. 575|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub 16483 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN ALBERTO GUARNIERI o GUARÑERI, (F. C. N.o S|118|71), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16482 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REPETTO BARDINO (Ficha Civil N.o S|116|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16481 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN PELUFFO LANZ (Ficha Civil número S|73|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16480 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFILIA BERNARDA CASTRO de VILLAREAL (Ficha Civil N.o S|110|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16479 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ROSSI de RODRIGUEZ (Ficha 120|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 2 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16811 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO PEREZ CASTILLO (L.o 8, F.o 533, N.o 748) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 6 de 1971. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16629 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ARIONI BARTOLA o BARTORI o BARLOTI o BASTOLI (Ficha V N.o 414|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 31 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16630 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LAGARRETA (Ficha VI N.o 188|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1971. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16522 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de REIMUNDO o RAYMUNDO GRIGNOLO BLANCO (Ficha V N.o 229) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 30 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16200 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LINO SANTANA BRUM (Ficha V N.o 212) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 30 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16199 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBER SOSEN CALLERO BAEZ, (Ficha 280, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 18 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17113 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA COSTA de COSTA, (Ficha 179, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 25 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17112 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o SANDALIO PEREZ, (Ficha 130, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 4 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17111 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO VIDAL o VIDAL MACHADO (Ficha 128, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 28 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16613 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO GONZALEZ, (Ficha 246, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 29 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16614 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILIA o FRANCISCA ODILIA CABRERA HERNANDEZ de ALBORNOZ, (Ficha 295, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 27 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16615 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ESTEVEZ o ESTEVEZ de GONZALEZ, (Ficha 313, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 3 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16616 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ANTONIA TOROS de NADALIG, (Ficha 309, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 1.o de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16608 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE H. o VICENTE HIPOLITO SEGUEZZA o SEGUESSA PRANDO, (Ficha 316, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 7 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16609 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GANIGUER MACABEO de CASTELLS (Ficha 250, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 1.o de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16610 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ADULIO o ABDULIO o ADULIO SEVERIANO FACELLI (Ficha 209, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 22 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16611 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO SEVERINO (Ficha 140, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16612 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don CARLOS ALFREDO ECHENAGUSIA FERREIRA o CARLOS ALFREDO ECHENAGUCIA FERREIRA BICA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de setiembre de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16781 Set.16_v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUSA MARTINEZ de PEREZ TRIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de agosto de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16784 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NEMENCIO PEREZ FERREIRA (Fa. 268|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de agosto de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16688 Set.15_v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BELTRAN ARRELLANO o BELTRAN BORGES ARELLANO y JOSEFA OLIVERA COSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de agosto de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16685 Set.15_v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de agosto de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16783 Set.16_v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA ODORICA MEDEIROS de ALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de setiembre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16782 Set.16_v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña CORINA MARGARITA RODRIGUEZ de GORDILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de setiembre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16780 Set.16_v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEON RAMOS PEREIRA (Fa. 321|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de agosto de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16689 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REGINO VIRGINIO CEBALLOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de agosto de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16687 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OTILIA MACHADO SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de mayo de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16686 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LILA ARBIZA de MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de setiembre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16466 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AOUDA o AUDA CANALE de CUTINELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17308 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CABRERA de CAMACHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17309 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CATALINA CHARBONNIER de CHARBONNIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17307 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PASTOR ROMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de_

rechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 13 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17306 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALICIA VIERA de VIDAL y de PRIMO BONIFACIO VIDAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 13 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17305 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LEONARDO ALVAREZ GAMARRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17304 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CALISTRO CEDRES de ROMANIELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17303 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA JUSTA MARELLI BONAGLIA de DASSORI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17302 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DALMAS o ENRIQUE EMILIO DALMAS BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16340 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FLORENCIO ROCHA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16341 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO TOURN BARIDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 30 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16339 Set.13-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA OLGA OTTONDO u OTONDO de DE LA QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 7 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16338 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CAGGIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 7 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16337 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertur ade la sucesión de VICTOR OMAR JOURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16336 St.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MANUEL GIORELLO BARIZZONE o BARIZONE (Ficha 317 C|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de agosto de 1971 — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16422 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO CICERI o LUIS ANTONIO CICERI BARALE (Ficha 300 C|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de agosto de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) 1.200.00 10|pub. 16423 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO MANITTO GLATTLI (Ficha 324 C|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de agosto de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16240 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL LAZARO CARDENAS, (Ficha C N.o 276), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de setiembre de 1971. — Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17017 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSALONG de EBERT o ROSA ELVIRA LONG de EBERT y de don EMILIO FRANCISCO EBERT (Ficha C número 240|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de agosto de 1971. — Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16425 Set.13-v set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO RINALDI FILIPPINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de setiembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16772 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LIVERTY BASILIO FUMERO o LIBERTY B. FUMERO DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de agosto de 1971, — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16771 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EGBERTO GIORDANO o EGBERTO GIORDANO IRIGOIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de agosto de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
1) $ 1.200.00 10|pub. 16745 Set 16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO TESTURI o JUAN PABLO TESTORE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de agosto de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16752 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SABADO FERNANDO NICOLAS TROISI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de julio de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16216 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ELIA o ELIA FRANCISCA SAN MARTIN DOMINGUEZ de MONICO o SAINT MARTIN o SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17203 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de setiembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17202 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FALERO de AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17201 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17200 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALEJANDRO SIMONET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de setiembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17199 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DIAZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17198 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO CLETO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás, interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de setiembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17195 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA RODRIGUEZ de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Florida, 30 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17196 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MARTINEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17197 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GUILLERMO ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de julio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16537 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEILA o MARIA LEILA FRANCISCA BION de LAUREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16538 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO PEREZ o PEREZ GALLEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16539 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO FRANCISCO BUSTO y MARIA MARTINEZ BUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16540 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SORCCE o SORGI o SRCCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16541 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SILVINO MAZZA BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16542 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO o CELESTINO GUILLERMO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16543 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16544 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA LARROSA LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16545 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de setiembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16546 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO UMPIERREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de setiembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17105 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LONGINO HERNANDEZ o JUAN LONGINO HERNANDEZ MANZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de setiembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17104 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO PEDRO JOSE QUINTELA o PEDRO EUSTACIO QUINTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de setiembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17103 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL HERNANDEZ o MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de agosto de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17101 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PEREZ de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de agosto de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17102 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SUAREZ CUADRADO o JOSE MARIA SUARES CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de agosto de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17100 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE MARIA VALIS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de agosto de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17099 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 18 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16778 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CANDIDA MACHADO de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de setiembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16779 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO CORREA o LEONARDO CORREA DEL PUERTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de agosto de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16776 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO DUTRA o ROBUSTIANO DUTRA HUELMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 18 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16775 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE RAMON VILCHES ACOSTA o JOSE ROMAN VILCHE o VILCHES o VILCHES ACOSTA y de JOSE CELESTINO VILCHES o JOSE C. VILCHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de agosto de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16168 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA SEVERIAN POU SAVOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 29 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17344 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o JAIME ERNESTO o JAIME ERNESTO FELICIANO POU SAVOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 29 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17345 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MORENTINO FERNANDEZ MONTAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16523 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesiones de JACINTA CENCION o SENCION de MONTES o MONTEZ y GIL ABAN MONTES o MONTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 12 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16265 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN MANUEL PEREYRA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16264 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION o PABLO TEJERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 11 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16263 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JULIAN HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 11 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16262 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPINA CABRERA DELGADO de PEREZ, citándose a los acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16261 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARRERO MORALES o MORALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16298 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DO PORTO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 16299 Set.13-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16297 Set.13-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA LORENZO SANTOS, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16296 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA O MARIA ANGELA DE LEON de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16295 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de SOLEDAD o FORTUNATA SOLEDAD SAAVEDRA MARTIRENA y ALBERTO MARTIN GARRIDO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16294 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FERNANDEZ PICARONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16293 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA LAFFERRANDERIE DALIER de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 24 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16292 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO EUGENIO LAFFERRANDERIE DALIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 24 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16291 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARCO o PEDRO MARCOS HERNANDEZ GUILLEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 23 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16290 Set.13-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO IGNACIO OTORMIN CABALLERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 23 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16289 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LUCERO ROSA citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado agosto 30 de 1971. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16288 Set.13-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO IGLESIAS RAMILO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16287 Set.13-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VITAL DE LEON BALLADARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14425 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ESTANISLAO VAUCHER (L.o 27, F.o 96 número 658) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 12 de agosto de 1971 — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16277 Set.13-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO JOSE POGGI (Libro 27. Folio 102 N.o 684) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de agosto de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16276 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA CLEMENCIA ZUCCARINO ZUNINO de MARTINEZ (L.o 17, F.o 569) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de agosto de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16280 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES PESCE PESCE de RIBEIRO "Testamentaria" (L.o 17, F.o 572) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16279 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA LARENAS de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de junio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16278 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JESUS FRAGELLO LIUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de agosto de 1971. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17234 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ISABEL BARDIER de ALZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 9 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17235 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA COMANDO de DI PASCUA o MAGDALENA COMANDO RUSSO o RUSO de DI PASCUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 9 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17236 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SIMON PANZL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 9 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17237 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ELDUAYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 9 de 1971. — Carmelo M Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17238 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TEODORO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 16 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 14092 Set.9 v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO DERGAM o DERGAN o DERGAM CHALUP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 6 de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17127 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ROYES DA SILVEIRA o HECTOR ROYER DA SILVEIRA o HECTOR ROYES o REYES DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 21 de 1971. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17128 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO PONCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 2 de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17130 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA RIBEIRO de REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 8 de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17131 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA ASSIS de VILLA o DE ASSIS de VILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 8 de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17132 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA RODRIGUEZ SILVEIRA o RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de marzo de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17126 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17125 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA SUAREZ o SUAREZ de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 1.o de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17123 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "CASIMIRO ZUCARET. Sucesión". (Libro 35. Folio 723), se hace saber que en los mencionados autos se ha presentado el señor Fiscal Letrado Departamental solicitando la misión en posesión de la herencia, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes, artículos 1145 y 1044 inciso 2 del Código de Procedimiento Civil. — Rivera, 30 de agosto de 1971. — Amelia da Rosa. Actuaria.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 32822 Set.15_v.set.28 Oct.18.-v oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LANES PEREIRA de CARVALHO o CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 30 de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17129 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO PEREIRA o PEREYRA NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 30 de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17133 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RIGATO o RIGATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 31 de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17122 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 18 de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17124 Set.20-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM JULIAN JORGE CATTICHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 2 de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16812 Set.16_v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS MACHADO BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 23 de 1971. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16813 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA LUZARDO COLISTRO de CORDONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 8 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16814 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO UMPIERREZ o UMPIERREZ TALAYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de julio de 1971. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 16034 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER ARISMENDI de VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de setiembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16754 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES JOSE ELDIK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de setiembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16753 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PORFIRIO SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de agosto de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16556 Set.13_v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOLINA GALLINO de VOLPI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de agosto de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16355 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO PERILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de junio de 1971. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16354 Set.13_v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN FACCIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 8 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16744 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCINDA LEOPOLDINA SOUZA de SOUZA o de SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 11 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16351 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FAUSTO SANGUINETTI o JOSE SANGUINETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 27 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16352 Set.13_v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN VIEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 24 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16353 Set.13_v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SILVA URROZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 24 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16420 Set.13_v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ASSIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 13 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16421 Set.13-v.set.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ESTHER RODRIGUEZ de TIRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17324 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO o ALVARO DIMAR o DUMAR o DUMAS RODRIGUEZ MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José setiembre 8 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17323 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA CALERO de ESMITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 18 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16495 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO ZENON DELGADO o CORALIO ZENON DELGADO BAGNANO o BAGNASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 5 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16494 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VALENTIN RODRIGUEZ o VICENTE DOMINGO VALENTIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 18 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16493 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o HELENA STANKOVICH o STANCOVIT o STANKOWICH MACHADO de MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentrode treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16492 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO LINO CABRERA CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 19 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16496 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO FABRE o AUGUSTO FABRE MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16584 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALINA GONNET de NEGRIN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 19 de agosto de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17180 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE MOREIRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 3 de setiembre de 1971. — Esc. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17181 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ADAN LOPEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 9 de agosto de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17182 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATILIANO ALFREDO RODRIGUEZ PEDRAGOSA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 4 de junio de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17183 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUETA MARTEGANI de BROGGI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 22 de diciembre de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17184 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIO MATIAS CASTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17185 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE HUMBERTO DOLARA DOLARA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 16 de agosto de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17186 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEREZ PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 26 de agosto de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17187 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RAMON ECHENIQUE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 27 de agosto de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17188 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DARDO LUIS TOSCANI o TOSCANI CABALLERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de setiembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17189 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL o MIGUEL ANGEL GIMENEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 24 de agosto de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17190 Set.20-v.oct.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO MOSS o MOS DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, agosto 20 de 1971. — Dra. Marta Scapusio de Lepore. Juez de Paz.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17193 Set.20-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don HERMINEGILDO PEREZ ARAGONES y de doña ANTONIA ALONSO o ANTONINA ALONSO RIEFFIL de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1.o de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17106 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICTOR MODESTO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 6 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17107 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HAJEN OROÑO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 31 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16475 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 2 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16474 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ALBERTA FAGUNDEZ de PIGUILLEM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 31 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16476 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña ROSALIA SANGUINETTI BARRERO de CUILIGOTTI y de don ANDRES GUILIGOTTI PULERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 2 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16477 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LUCIA EMA ALONZO o ALONSO, citándose y emplazándose a herederos, acredores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 16 de agosto de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16473 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CLOTILDE ORONOZ de LANOUGUERE o LANUGU, citándose y emplazándose a interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de agosto de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16464 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HECTOR MALISIA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 23 de agosto de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16463 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN BAUTISTA SOSA PATRON o PADRON, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término

legal. — Paso de los Toros, 24 de agosto de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16455 Set.13-v.set.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) 1.200.00 10|pub. 17290 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de HECTOR DIONISIO o HECTOR SALA y de ANTONIA DESPLATS de SALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17289 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA GENARA PEREIRA de SORIA o de FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17288 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDEMAR GOYRI o GOYRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17168 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMIRA MIER de SOLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17169 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SILVESTRE SARASOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de agosto de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17170 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ IZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17171 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO OCTAVIANO SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17172 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMED EPEZ RIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17173 Set.20v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINO ROILAN GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17174 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOLENTINO SILVERA y NORBERTA GARCIA de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17175 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA de los SANTOS de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17176 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA ORFILIA RIVEIRO de DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17177 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD PEREIRA o PEREYRA o NATIVIDAD MARIA PEREIRA SEGOVIA o MARIA NATIVIDAD PEREIRA SEGOVIA o NATIVIDAD MARIA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17178 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de SALUSTIANA CARABALLO de OLIVERA y de SANTOS PRIMO RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 19 de agosto de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16518 Set.14-v.set.27.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO

Conforme con el artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, a cualquier título, la caducidad de las Promesas de Compraventa de los solares ubicados en el Paraje conocido por "Rincón de la Bolsa", sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado en mayor área con el N.o 11.403: a) Solar 13 de la manzana B, señor Fernando González; y b) Solar 19, manzana B, señor Eduardo De La Torre. — Comisión Liquidadora N.o 1 por Banco del Comercio Minorista y Agrario (Ley número 13.892).
2) $ 6.750.00 15|pub. 16635 Set.15-v.oct.5.

CABAÑAS PROGRESO S. A.
(En liquidación)

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrará, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas del solar de la promesa que firmó, la misma caducará conforme lo prescribe el Art. 10 ley N.o 9.099.

Solar N.o 11 de la manzana N.o 76 sito en la 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, prometido en venta a Natividad Muños de Flores.

Solar N.o 21 de la manzana D sito en la 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones prometido en venta a Marcelino Rodríguez

Solar N.o 1 de la manzana N.o 22 sito en la 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, prometido en venta a don Raúl Dionisio Querves.

Solar N.o 10 de la manzana M sito en la 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones prometido en venta a Guillermo Tercero Profumo Gerlach.

Solar N.o 11 de la manzana N.o 79 sito en la 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, prometido en venta a Inocencio Pirii de los Santos.

Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso quedarán caducadas dichas promesas. — Cabañas Progreso S. A. (en liquidación).
2) $ 13.500.00 15|pub. 16876 Set.16-v.oct.6.

BALNEARIO EL PINAR

Conforme al artículo 10, ley N.o 9.099, transcurrido el término legal, avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, 7.a Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas respectivas:

Alberto José Colombo Délgado, Alfredo Carmelo Quartino Colombo, Luis Alberto Ramón Luzardo Lista y Eduardo Elías Uranga Magliano: solar 20, manzana 62, padrón 24.738 antes 18.056, mayor área;

Héctor Alberto Seoane: solar 20, manzana 165, padrón 24.272 antes 18.052, mayor área.
2) $ 5.400.00 15|pub. 17207 Set.20-v.oct.8.

3-Convocatorias Comerciales

LA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "La Uruguaya S. A." para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 24 de setiembre de 1971, a las 19 horas, en el local de la sede social, Soriano 791, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970;
2.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, deben registrar sus acciones con tres días por lo menos a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 10.800.00 20|pub. 15189 Ag.26-v.set.22.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la 41a. asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1971 a las 11 horas en el local social del Cno. al Paso de la Arena 2460 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 41 ejercicio terminado el 30 de junio de 1971; 3.o) Designación de Directores y Síndicos; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Art. 44 de los estatutos sociales. Para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas los accionistas presenten en la sede social sus acciones ordinarias o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos de Bancos. — El Directorio.
3) $ 6.400.00 8|pub. 16236 Set.13-v.set.22.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos se invita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre, a las 11 horas, en el local de la Cámara de Industrias, Avda. Agraciada 1670, piso primero, orden del día:

1.o) Designación por el presidente, de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de junio de 1971, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de los auditores; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de cinco titulares y nueve suplentes de Directorio; 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario de la sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la oficina central de la sociedad, calle Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 16 horas, hasta el 23 de setiembre a las 16 horas inclusive, de acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de julio de 1943.

Nota. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta, sesionará cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, setiembre de 1971. — El Directorio.
3) $ 12.000.00 10|pub. 16490 Set.14-v.set.27.

DIARIO RURAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1971 a las 11 horas, en la Administración de Diario Rural S. A., Avda. 18 de Julio 1513, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al vigésimonoveno ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1971 (Art. 34, inciso a), de los estatutos); 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio (Art. 34, inciso b) y Art. 35 de los estatutos); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Art. 33 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 30 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su posesión, en la Secretaría de la Sociedad, Avenida 18 de Julio 1513, con dos días de anticipación, como mínimo, a la fecha de celebración de la asamblea. — Montevideo, setiembre de 1971. — El Directorio.

3) $ 10.000 10|pub. 16637 Set.15-v.set.28.

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL EL MIRADOR S. A.
(C.A.I.E.M.S.A.)

Señor accionista: El Directorio de Compañía Agropecuaria e Industrial El Mirador S. A. (CAIEMSA) tiene el agrado de invitar a Ud. para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo, el jueves 30 de setiembre de 1971 a las 15 horas, en nuestro local de la calle Real 4338, en la que se tratará el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo que se ha de repartir y su forma de pago; D) Fijación, destino, inversión o colocación del fondo de reserva; E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1971|72 de acuerdo con el artículo 36; F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus suplentes; G) Fijación de la remuneración que corresponde a los Directores y Síndico por el ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo y tener depositados en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedido por una institución bancaria nacional. — El Directorio.

3) $ 11.200.00 8|pub. 16803 Set.16-v.set.27.

BENECH I. C. S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1971, a las 18 horas, en la sede social, calle Juan Carlos Gómez 1550, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del acta de la asamblea del año anterior; 2.o) Elección de la Comisión Escrutadora; 3.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico; 4.o) Elección de nuevos Directores, Síndico y sus suplentes respectivos, de acuerdo con el artículo 40 de los estatutos; 5.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, los accionistas interesados en concurrir a la asamblea, deberán depositar con cinco (5) días hábiles de anticipación en Secretaría, sus acciones o certificados bancarios, para lo cual se hallan habilitadas nuestras oficinas, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 9 a 17 horas. — El Directorio.

3) $ 4.500.00 5|pub. 16958 Set.17-v.set.23.

FERRO HERMANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el 28 de setiembre de 1971, a las 10.30 horas, en el local de la calle Paysandú 983, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio y balances de los ejercicios terminados el 30 de setiembre de 1969 y 30 de setiembre de 1970; 2.o) Elección de cinco titulares y cinco suplentes respectivos para integrar el Directorio, (artículo 10); 3.o) Designar, si la asamblea lo considera conveniente, la persona o entidad que haya de ejercer la Sindicatura, (artículo 22, inciso d); 4.o) Proyecto de reforma de estatutos y ampliación del Capital Social, (artículo 40); 5.o) Capitalización de la reserva por revaluación del Activo Fijo; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, (artículo 32).

Nota. — Se previene a los accionistas, que para poder formar parte de la asamblea, se requiere depositar antes del viernes 24 de setiembre de 1971 y hasta las 17 horas, sus acciones o comprobantes, de que se hallan depositadas en alguna institución bancaria, privada o del Estado, (artículo 28). — El Directorio.

3) $ 5.000.00 5|pub. 17208 Set.20-v.set.24.

LEMIMONT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Lemimont S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1971, a las 14.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 555, Esc. 104, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general al 30 de junio de 1971 y cuenta de ganancias y pérdidas.

Se advierte a los señores accionistas, que para participar en la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes con tres días de anticipación en el local indicado. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 3|pub. 17229 Set.20-v.set.22.

GAIONE y Cía. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a asamblea general ordinaria que se realizará en el domicilio social de Buxareo s|n., Villa Rodríguez, Departamento de San José. El acto se realizará el 3 de octubre de 1971, a las 17 horas y se considerará el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance y estado demostrativo de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30|VI|1971; 2.o) Renovación de autoridades.

3 $ 1.200.00 3|pub. 17167 Set.20-v.set.22.

COMFINCO SOCIEDAD ANONIMA
Primera convocatoria

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de setiembre de 1971, a las 14 horas y 30 minutos, en el local ubicado en la calle Paysandú, (Estudio del Dr. Bado), a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1969; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1970; 3.o) Remuneración al Directorio; 4.o) Elección de Directorio; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente a los señores accionistas, que para tomar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, tres días antes de la fecha de realización de la misma. — El Directorio.

3) $ 4.800.00 6|pub. 17094 Set.20-v.set.27.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
REGULARIZACION HABILITACION DEL DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 3.o del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que se presentó ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo, CELIA ABELLA JAUREGUITO, solicitando la expedición de un certificado que la habilite únicamente para la utilización del sepulcro N.o 1.709 del Cementerio del Buceo, cuyo titular era don Luis Jauregui.

En consecuencia se cita a todos los interesados, herederos o causahabientes que se consideren con derechos sobre el bien funerario mencionado, y en especial a Luis Jauregui o Jaureguito, o Jauregia o Jauretra, Juan Pedro, Antonio, Julia Esther y Celia Dorotea Abellá Jaureguito; José Luis Marina Francisca, Lorenzo y Julio César Abellá Giribone o Giriboni y a Desideria o Juana Desideria Giribone de Abellá, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, piso 3, del Palacio Municipal, con los justificativos de sus derechos, dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Juan A. Pérez Fornaro, Subdirector Esc. Interino.

4) $ 2.400.00 3|pub. 17352 Set.21-v.set.23.

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora ROSA de la HERA de FERNANDEZ, solicitando se expida "título duplicado", del nicho N.o 2.246 del Cementerio del Norte, del cual es titular por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de 30 (treinta) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — La Dirección.

4) $ 4.000.00 10|pub. 16520 Set.14-v.set.27.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN CARLOS CASALIA STARICCO y BEATRIZ DEAMBROSIS SANTAMARINA, (V 14|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 16578 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN ANTONIO OLASCOAGA y ANA MARIA BULGARELLI, (V 90|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200 20|pub. 15083 Ag.27.-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO MARTINEZ y LIA GLORIA RODRIGUEZ, (Ficha D 1.518), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 16577 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ESTEVEZ SANTAMARIA e INES GOMEZ BLANCO (Ficha C|2.200|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 15953 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE MARIO ALBERTI y MARIA ESTHER CASSAMAGNAGHI, (Ficha C 2.114|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 15633 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS RUBEN BRUSCHI y ALAIDES FARIAS de BRUSCHI, (Ficha C 2.052|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 15635 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN PITTIPALDI c| MARIA ESTHER SUAREZ (Ficha C|2.006|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1971 — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub 15387 Ag.30-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad

de bienes de los cónyuges ANA MARIA MILLER y JORGE ARDANZ IRIGOYEN. (D| 380|971). y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16333 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MANUEL PANTALEON ACOSTA OLMOS e ILDA BALLESTA EGUREN, (342|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16112 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ASDRUBAL SANCHEZ ESCALANTE y ANALIA AMONTE (D|264|968) y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo agosto 21 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15963 Set.6_v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE LUIS LAROT y MARIA ROSA COSTAS, (346|971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub.. 15681 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAMIRO SEGADE y ADELINA CASTRILLON, (D - 318|971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 18 de agosto de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15270 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA ESTHER CARRARA y HERMINIO REDONDO (Ficha 158|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16926 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ALBRECHT BUNDE y JUANITA TORTON LEWIN (Ficha 190|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16904 Set.16_v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA DI SANTI NANDIN y NELVA ALBA GRONROS, (Ficha 348|V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 30 de 1971 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub 16452 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL SCHLAFMAN y ABEL KAPELUZO (Ficha 38|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16450 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL BELLO y MARIA CARTAGENA, (Ficha 154|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15636 Set.1.o-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR SIMON MAMAN GANON y MARIA del CARMEN MEDERO BALLESTA (por auto de 30|8|71) (Ficha B|1.116|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17279 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha 30 de julio de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARACY FERREIRA de MORAES e ISAURA LEDESMA PEREZ de FERREIRA de MORAES, y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 17254 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público que por auto de fecha 24 de febrero de 1971 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN PEDRO SANZ MOREL y RAISA STANCOV NIDELCH, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16935 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público por auto de fecha 14 de junio 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HANS PETER KUHFUSS WAHLEN y GRACIELA PERRONE RODRIGUEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16446 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber al público que por auto de fecha mayo 17, 1971, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN CARMELO MONDILLO FIRPO y ESTHER ISABEL SALDIAS GARCIA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16448 Set.13-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUVIN FEBO MAROTE GARCIA y GLADYS DIAZ FERNANDEZ (por auto de 2|8|71), (Ficha B 854|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15637 Set.1.o-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR BOLOGNA y MARIA ADELIA ROBAINA, (Ficha C 36|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17218 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FARAONE, JULIO CESAR y OXANDABARAT, LUZ ISABEL, (Ficha C 528|71), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16159 Set.8-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CAMPOS CASTRO y SUSANA RAQUEL PEQUEÑO POSE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 23 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15521 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALOMON RUBINSZTEJN y LIDIA ESTER GOLDFARB (A. 100|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7|971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200 20|pub. 16330 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO POSE y AMALIA ROSA GIMENA (A 312|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16166 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO RODRIGUEZ y GLADYS LATORRE, (A 2|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16028 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL TOURIÑO SILVA y GLADYS RICOY DELGADO, (A 330|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16029 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RAMIREZ y REBECA ROJZMAN (A|324|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24|1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15485 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO PEREZ OCAMPO e IRMA GARCIA FARIAS (A|182|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — María Inés Muniz Liano. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15417 Ag.30 v.set.24

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR GABRIELZYK y ROSA GLADYS REGUEIRA BRANCATO. (A 302|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15269 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS QUARTINO y MARIA NANCY BUENO, (Ficha E 422) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 3.200 00 20|pub. 17082 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OVALLE ABELLA GERARDO y LAURINO TAURISANI, ROMILDA, (Ficha E 110), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17081 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAMPOS FIGUEROA, ELPIDIO y DOMINGUEZ, GLADYS DORA Ficha E 182, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17079 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHERKASSKY PASCUALINA y ROIZNER, ROBERTO, (Ficha E 36), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16579 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRITOS, EMA y DE LEON, LUIS JACINTO (Ficha E|324) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15954 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSSI PENSOTTI, LUIS ORLANDO y RAUCHFFUSS, INGEBERG (Ficha E|266), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15859 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAGORIO BRUZZONE, CESAR LUIS y GIMENEZ GERONA, LUZ CLARA (Ficha E|248), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15848 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVES, NELIDA ESTHER y FALKEN, BERNARDO, (Ficha E 172), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15534 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORALES, DELIA y BARREIRO, DAVID, (Ficha E|236), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15540 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MELGAR, ASTUR EULOJIO y FERREIRO, INES RAQUEL (Ficha E|286) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15370 Ag.30-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CROSSA y MARIA ELVIRA BANICH, (Ficha E|310|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16226 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARTINEZ y MARIA ANGELICA BIANCHI, (Ficha E 284, 71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15696 Set.2-v.set 29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIA ELIDA MARTINEZ y ALBERTO RAMON DIAZ, (V 233|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17000 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO SUAREZ y ANA ROSA ELMADJIAN, (V-201|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días., a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16362 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO LUIS PESCE y DIOSILDA PIMIENTA (V|155|971), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16392 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL WALTHER ESTEVEZ y OLGA CERFOGLIO, (V 215.971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15638 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LEON OLIWKOWICZ y CLARA GOLDBERG (V 161|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 23 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20.pub. 15254 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA GARCIA de PIRIZ y ALFREDO PIRIZ (Ficha C|1657|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16861 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN FITTIPALDI y MARIA ESTHER SUAREZ (Ficha C|2675|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16651 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ZAPARRART e IRMA FERMINA BERASAIN (Ficha O-2339), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16652 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WISTON MARIA BARNECHE y ELSA CRISTINA BONILLA, (Ficha C 2.121|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15634 Set.1.o-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AGUSTIN JOSE ESPERON y NORMA ROSA CASTRO FACCIO, (D 387|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17001 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALICE M. SYZARD y VENANCIO CHAGAS (281|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16863 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges NORMA LAVECCHIA y CESAR FERNANDEZ, (307|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto

por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200 00 20|pub. 16228 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges PEDRO JOSE RODRIGUEZ y MAGDALENA TOLOSA, (D 299|71); y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16201 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ELBIO FRYDMAN y EUSEBIA SCHWARTZMAN o SCHWARTZMAN, (271|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15542 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FELIPE FERREIRA RIVERO y LAURA RIVERO (219|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15389 Ag.30-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN PEDRO BLANCO PENINO y CATALINA TERESITA MATILDE ILLA PERI (291|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15388 Ag.30-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO AMERICO OLIVA y CATALINA ESTER RAMIREZ, (Ficha 177|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16449 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ANGEL POLLIO RONCIO y TERESITA GLADYS PEÑA, (Ficha 203|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16443 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAZARO VICTOR CARROZZINO y ERMINDA DIAZ MENDEZ (Ficha 131 V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3 200.00 20|pub. 15991 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO LOPEZ y MARTHA TERENCIA GUARINO (Ficha 167 V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15990 Set 6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FERNANDO VACAREZZA y MARIA AUGUSTA SEVERO, (Ficha 127|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15532 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha 2 de marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RENEE ESCOFET CARDUS y HUBERLAN RODHI ALVAREZ CABALLEROS, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 17311 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha abril 23 de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SILVIA RAQUEL CIANCIO y PEDRO ALBERTO MARCHIO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16936 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha agosto 4 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL OMAR BERTERRETCHE y ELBA CASILDA BARBARA ADAIME. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 15847 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO MATTOS LARRAECHEA y HAYDEE AVALLONE VALABREGA por auto de 23|7|71 (Ficha B|801|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15845 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA (HEDWIG) FRIEDMAN y SALOMON SCHMIDT (Ficha C|429|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17216 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JOSE ARTOLA GOROSABEL y NELLY INES ZAMBRANO LOTERO (Ficha C|1.097|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Manuela Fallache, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17217 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANDRES HENDERSON y JUANA ELSA LARROBLA (Ficha C 1.029|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16585 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON KATZ SANDLER y SARA LIEBLEIN WEISSMAN, (Ficha C 921|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16586 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA VILA GONZALEZ y ALEJANDRO PALACIOS BONILLA (A|431|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17143 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ISMAEL NECCO y AURORA FEIJOO (A|327|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16665 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FERNANDEZ y ANGUSTIA DIEGO de FERNANDEZ. (A|307|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200 00 20|pub. 15964 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO SANTIAGO SCLOFSKY y ALICIA IVONNE KULLA (A|291|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15818 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALKE KUPFERSCHMIDT TOLKES de FLEISCHMAN y MOISES FLEISCHMAN (A|305|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 13|971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 14951 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL RUGGIERO NESE y VIOLETA SCARPA NESE (A 341|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200 00 20|pub. 15418 Ag 30-v set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GALZERANO, WALTER y RODRIGUEZ ODINA (Ficha E-191) y que se cita a todos aquellos que

tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200,00 20|pub. 17080 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VARELA FEIJOO, RAMON JAIME y BENVENUTO MARTINI ELBA CELESTINA PASCUALINA, (Ficha E-227), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200,00 20|pub. 17083 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DECUADRA BARRIOS, FRANCISCO JUAN y GHENSI, FELICIA MARIA (Ficha E|223), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200,00 20|pub. 16227 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZARRILLO, JOSE EDUARDO y FONTANA, CARMEN NATIVIDAD, (Ficha E|319), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 23 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200,00 20|pub. 15849 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASARETTO, CARLOS ALBERTO CRISPIN y SOLAEGUI, YOLANDA, (Ficha E|253), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200,00 20|pub. 15539 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAMILO LUIS PASTORINO y SUSANA ROSENBERG, (Ficha E 411|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200,00 20|pub. 17219 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CAROLINA BELLAGAMBA y FERNANDO MANUEL QUINTEIRO, (Ficha E 401|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200,00 20|pub. 17084 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO CORREA CERDEIRAS y ALBA MARIA ROCHA VOLONTERIO (Ficha E|335|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16636 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MONTERO y UNION ECHARTE (Ficha E|395|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200,00 20|pub. 16701 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MANUELIAN y LILYAN GONZALEZ, (Ficha E 373|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15695 Set.2-v set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don LEANDRO LAZARO MUÑOZ y doña BLANCA NIEVES FERNANDEZ, (Ficha 280|971), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de julio de 1971. — Orestes J. Balestrino, Actuario.
5) $ 3.200,00 20|pub. 17256 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HILDA de SOUZA de LENCINA y SENON LENCINA PERUCHENA, (L.o 22, F.o 46), emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, agosto 26 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.200,00 20|pub. 16839 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don GUILLERMO NILO SOSA y doña ANGELICA FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha 408|971), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, agosto 27 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.200,00 20|pub. 16838 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS LORENZO DE MEDINA y GABINA SANTANA, (F C. 480|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Canelones, 6 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16487 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER MARTINEZ BOLIOLO y MIRTHA RAQUEL ACOSTA DIAZ, (F. C. 430|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Canelones, 6 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16488 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don MANUEL RODRIGUEZ y doña ROSA RODRIGUEZ, (Ficha Civil N.o 412|968), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 3 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 16489 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO VALVE y RENELIA IRMA ARBALLO, (Ficha V, N.o 129,71), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 8 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15223 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RIVERON ESTEBAN ARNOLDO y MARIA DEL HUERTO NAVARRO, (Letra V, año 1971, N.o 100), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, agosto 30 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200,00 20|pub. 17117 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: HIPOLITO BERNABE MORALES CASTRO y EDIHT ZUNILDA ESNAL SEGREDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (332|971), se hace saber que por resolución, de fecha 17 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Hipólito Bernabé Morales Castro y Edihc Zunilda Esnal Segredo, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, agosto de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 15765 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos; OLGA NELIDA CARAMES de SILVEIRA contra MIGUEL ANGEL SILVEIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (262|970), se hace saber que por decreto de fecha 14 de agosto del año actual, se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Olga Nélida Carames de Silveira y Miguel Angel Silveira, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, setiembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15227 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 5.489, de fecha 6 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BERNABE PERAZZA RODRIGUEZ y DOMITILA HAYDE RUIZ LEGUISAMO (F. C. 526|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, agosto 10 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000,00 20|pub. 17310 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 1.o de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FREDY ALBERTO SAGASTI BERTIN y NILLIA EDELMA ARTUS BAROLIN (F. C. 676|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, setiembre 7 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000,00 20|pub. 16343 Set.13-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 2 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MAXIMO RAMON SANTANA y ANA MARIA FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, agosto 30 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16547 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 8 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN CARLOS CARRASCO y RAQUEL RENEE BONIFACINO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, 29 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15752 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 16 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA ELENA PISTON PISTON y HECTOR FELIX GONZALEZ GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, agosto 24 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 15751 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada el 3|VI|971 en los autos caratulados: UMPIERREZ, RUBEN JOSE c|: BENAVIDEZ MARGARITA MIRIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 725|71), se hace saber que se ha declarado disuelta la sociedad de bienes existente entre los esposos Ruben José Umpiérrez y Margarita Mirian Benavídez, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 28 de junio de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 16301 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que el 10|VI|971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges FRANCISCO LEANDRO JUAN CHOCCHO y MARIA LUZ VILLANUEVA (Ficha N.o 817|71), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 28 de julio de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 16300 Set.13-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GARCIA DA ROSA de FREITAS NELLY DORA y FREITAS ABEL MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, folio 92, N.o 641), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Dora García Da Rosa de Freitas y Abel María Freitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de agosto de 1971.
5) $ 4.800.00 20|pub. 16282 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO MARISTAN y AIDA ANGELICA JARQUE (L.o 27, F.o 80), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, 12 de agosto de 1971. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16281 Set.13-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos WALTER ROLANDO AGUSTINI y YOLANDA MABEL NAVARRO de AGUSTINI (Ficha C N.o 585|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 23 de agosto de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17240 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos NELSON DARIO LOPEZ CHARLO y MARIA LUISA ARROZOGARAY, (Ficha C N.o 625|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 23 de agosto de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16531 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JULIO CESAR LUCHO y LUIZA OLIVEIRA (Ficha A|64|1971) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 15 de abril de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17136 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GONZALEZ (ELTON ERIE) con MACHADO DE GONZALEZ (NELIDA PILAR). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A Fa. 503|71) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elton Erie González y Nélida Pilar Machado y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 6.o y 7.o ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 19 de agosto de 1971. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 15894 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: DE LISA (BALDOMERO VICENTE) y NIZ de DE LISA (ELENA). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" La. A. Fa. 483|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Baldomero Vicente De Lisa y Elena Niz de De Lisa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946) — Salto, 12 de agosto de 1971. — Escribana Graciela Cabrera Gosllno, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 15457 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 29 de julio de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALICIA IRACEMA JUANICOTENEA y AMERICO LIDIO IRRAZABAL (Letra A, Ficha 474) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, agosto 5 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.00 20|pub. 15893 Set.6-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 3.228, de 29 de abril del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de OLGA RAQUEL DONZET y HECTOR ALAYON, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 17 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15657 Set.1.o-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: JORGE JESUS CACERES VOITURET e ISABEL BARCELO BRUFFAU. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 380|1971), se hace saber que por resolución de fecha 23 de julio de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 5 de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15293 Ag.27-v.set.23.

6-Disoluciones de Sociedades

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos próxima disolución sociedad colectiva "Asmo" ramo metalúrgica, continuación Tres de Febrero s|n en Maldonado. Socio JOSE ASENCIO se hará cargo del activo y pasivo.
Acreedores concurrir a dicho establecimiento.
6) $ 3.600.00 20|pub. 15889 Set.6-v.oct.1.o.

QUISU S. A. — JUMA S. A. — HILSE S. A. MARIA PIA S. A. — KALBE S. A. PECHAPE S. A. — ITAPEBI S. A. FAUSTA S. A.

Habiéndose resuelto la disolución y liquidación de las Sociedades, sus acreedores deben presentarse en la calle Paysandú 841, 4.o piso, Escs. 9|10, Montevideo, dentro de los diez días siguientes a esta publicación.
6) $ 3.000.00 10|pub. 16334 Set.13-v.set.24.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en autos caratulados: María del Carmen Gudiño c|. sucesores de CLEMENTE SOUSLOAGA "Investigación de paternidad" (Ficha C|1.616|1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Clemente Sousloaga, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, y en el de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, que lo represente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32394 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Diego Villalba contra MARIA LARA. Divorcio". (B 354), se cita y emplaza a la demandada María Lara, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 16593 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Lilián Joselyn De la Fuente contra JOSE LUIS FLORES "Divorcio sola voluntad" (F. A. 244|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Luis Flores, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación. — Montevideo, agosto 8|971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 32163 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos María Iberia Rocha contra JULIO BENTANCOURT. "Div. S|Voluntad" (Ficha AB.142|971), se cita, llama y emplaza a Julio Bentancourt para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 16766 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de Décimo Turno, dictada en autos: Kradjian, Asnif c| SANTIAGO JACOBO BAKCHELLIAN. "Divorcio por causal" (D|251|971), se cita, llama y emplaza a Santiago Jacobo Bakchelliian para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 6.000.00 30|pub. 17085 Set.20-v.nov.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Cassan, Luis Alberto contra NUÑEZ SANTA. Divorcio por causal", (D 217|971), se cita, llama y emplaza a Santa Núñez, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 14683 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Gregoria Laforia c|. LUIS PROSPERO MACEDO "Divorcio" (F. B. número 685|971), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Luis Próspero Macedo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 1.600.00 10|pub. 17281 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos Bobelka, Edith con SEEBACHER, MAX "Divorcio" (Ficha E|193|70), se cita, llama y emplaza a don Max Seebacher, para que comparezca en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 17282 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Savio, Daisy Amalia c| PINHEIRO TRINDADE, CLEBER. "Divorcio" (Ficha E|323|71) se cita, llama y emplaza a Cleber Pinheiro Trindade para que comparezca en los referidos autos, dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 17086 Set.20-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Reyes, Martha Nelly con PIGGIOLI, LEONEL "Divorcio sola voluntad" (Ficha 157|970), se cita, llama y emplaza al señor Leonel Piggioli, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32202 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos Valentín Silva Delfino contra DELFINA RODRIGUEZ DA SILVA. "Divorcio". (F.a 282|971), se cita y emplaza por el término de treinta días a Delfina Rodríguez Da Silva, a comparecer en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, 30 de agosto de 1971. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
7) $ 1.200.00 10|pub. 16690 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos Bernardi de Gil, María Estela c|. DIXON ENRIQUE GIL "Divorcio" (Ficha 260|1971), se ha dispuesto emplazar al demandado señor Dixon Enrique Gil, para que dentro del plazo de noventa días comparezca para llenar el requisito de la conciliación conocer de esta acción, comparecer en el juicio, denunciar domicilio o constituir apoderado, contestar la demanda y discutir, de considerarlo justo, la petición de guarda del hijo menor Dixon Alejandro Gil Bernardi. — Rosario, 16 de agosto de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
7) $ 6.000.00 30|pub. 17291 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: María Elba Agüero de González con LEON NICOMEDES GONZALEZ "Divorcio por su sola voluntad" (C|292|69), se cita, llama y emplaza a don León Nicomedes González para que comparezca ante este Juzgado a la audiencia del día 30 de noviembre de 1971 a las 14 horas, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se entenderán estos procedimientos. — Durazno, agosto 18 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
7) $ 4.800.00 30|pub. 15549 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Ferrao, Andrés c|. SUAREZ DE FERRAO, MARIA LUISA. "Divorcio por causal" (L.o 27, folio 70, N.o 551), se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Suárez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa y se tentará la conciliación. — Paysandú, agosto 3 de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 14917 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Diva Esther Pereyra de Martínez contra JUAN TOMAS MARTINEZ. Divorcio por su sola voluntad", (Ficha C N.o 449|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Tomás Martínez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilita la próxima feria judicial mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 6 de noviembre de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 16005 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: María Alcira Pol c| RAMON EXEQUIEL SEVERO. "Divorcio por causal" (Ficha 492|1971) se hace saber que por resolución de fecha 31 de agosto de 1971, se mandó citar y emplazar a Ramón Exequiel Severo a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, setiembre 3 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
7) $ 2.200.00 10|pub. 17194 Set.20 v.oct.1.o.

En autos: Abel Alfredo Clavijo c| BLANCA ADELA PEREIRA. "Divorcio por causal" (Ficha N.o 481 año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 24 del corriente se mandó citar y emplazar a Blanca Adela Pereira, a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, agosto 31 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
7) $ 1.600.00 10|pub. 17192 Set.20-v.oct.1.o.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza, al señor RUBEN PEREZ, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 32341 Set.16-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Nieto Tenchio, Carlos con RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|65'971) se cita, llama y emplaza a María Rodríguez Rodríguez, a fin de que comparezca en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 12 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
8) $ 4.800.00 30|pub. 15386 Ag.30-v.oct.8.

9-Expropiaciones

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Se hace público, que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 31 de marzo de 1970, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo el 24 de abril de 1970, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión los inmuebles padrones Nos. 11.624 y 16.084 situados en la 11.a Sección judicial del departamento de Colonia con una superficie de 2 Hás. 4.456 metros cuadrados 4.671 y 434 Hás. 8.170 m. cuadrados 1.943, respectivamente, y padrones Nos. 1.673, 1.674 y 7.315 situados en la 5.a sección judicial del departamento de Soriano, de propiedad de doña María Idiart Salaberry con una superficie de 1.193 Hás. 3.504 m. cuadrados 5.451, 390 Hás. 1.533 metros cuadrados 2.263 y 71 Hás. 7.564 metros cuadrados 2.252, respectivamente.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general a todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados bienes, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 32386 Set.21-v.set.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto, Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expediente N.o 7.325. — Propiedad de Andrés Avelino Oliveri Ferreira. — Padrón N.o 5.739. — Area 1.457 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto, Escuela Agronómica (Km. 4 a 11). — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expediente N.o 7.323. — Propiedad de Federico E. Willman. — Padrón N.o 5.730. — Area: 2.866 metros cuadrados 20 decímetros.

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto, Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expediente N.o 7.333. — Propiedad de Cantalicia Ferreira. — Padrón N.o 2.748. — Area: 9.288 metros cuadrados, 89 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 6 de julio de 1971.
9) (C.C.) 8|pub. 32288 Set.15-v.set.24.

Se hace sabe ra quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 60. — Tramo: Minas - Pan de Azúcar. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Maldonado. — Expediente N.o 5.810. — Propiedad de Edison E. Suárez Carbone. — Padrón N.o 11.416 (p.). — Area: 1 hectárea, 6.848 metros cuadrados, 49 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos - Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Maldonado. — Expediente número 7.230. — Propiedad de Rosa Silvera. — Padrón N.o 9.601 (p.). — Area: 1 hectárea, 7.202 metros cuadrados.

Ruta N.o 12. — Tramo: Rutas 93 y 9. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Maldonado. — Expediente N.o 7.426. — Propiedad de Luis A. Merker y María E. Lacoste de Merker. — Padrones N.os 7.811. y 51. — Area: 2 hectáreas, 3.590 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 6 de julio de 1971.
9) (C.C.) 8|pub. 32286 Set.15-v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 4. Tramo: Paso del Sauce (sobre el Ao. Arapey Chico).

Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Dpto. de Artigas.

Expediente N.o 7.422.

Propiedad de María Elena y Ana María Durutaran.
Padrón N.o 622 (P).
Area: 12 Hás. 2.552 metros cuadrados, 03 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 7 de julio de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 32295 Set.15_v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Continuación Av. Italia.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.968.
Propiedad de Antonia Almenara de Botti.
Padrón N.o 18.121 (P).
Area: 175 metros cuadrados.
Ruta Prolongación Av. Italia.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.764.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.741 (P).
Area: 180 metros cuadrados 84.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 2 de julio de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 32293 Set.15-v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 10. Tramo: Cra. Interbalnearia Ao. Solís Chico La Tuna.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 7.448.
Propiedad de Ernesto Juan Andregnetto.
Padrón N.o 5.097.
Area: 800 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados.
Ruta Prolongación de Av. Italia.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.718.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón 5.322 (P).
Area: 170 metros cuadrados.
Ruta N.o 81. Tramo: Ruta 7 - San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.392.
Propiedad de Leandro Pintado (hoy Jacinto Abelardo Bentancor).
Padrón N.o 14.312 (P).
Area: 4.982 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 2 de julio de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 32294 Set.15-v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. Tramo: San Carlos - Rocha.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Rocha.
Expediente N.o 7.250.
Propiedad de Juan R. Puñales Olaizola.
Padrón N.o 7.131 (P).
Area: 7.406 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 7 de julio de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 32292 Set.15_v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. Tramo: San Carlos.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Rocha.
Expediente N.o 7.551.
Propiedad de Doroteo F. González.
Padrón N.o 793 (P).
Area: 1.665 metros cuadrados.
Ruta N.o 9. Tramo: San Carlos - Rocha.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Rocha.
Expediente N.o 7.413.
Propiedad de Alberto Silvera.
Padrón N.o 10.577 (P).
Area: 6.746 metros cuadrados.
Ruta N.o 9. Tramo: Barra del Chuy.
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Dpto. de Rocha.
Expediente N.o 7.080.
Propiedad de Magrette Blomer de Dickow.
Padrón N.o 351.
Area: 294 metros cuadrados, 98 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 6 de julio de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 32291 Set.15-v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 12. Tramo: Abra de Bernhart - Abra de Perdomo.
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Dpto. de Maldonado.
Expediente N.o 7.075.
Propiedad de Manzanos de la Laguna del Sauce Ltda.
Padrón N.o 201 y 123 (P).
Area: 2 Hás. 1.229 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 6 de julio de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 32287 Set.15_v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31. Tramo: Salto - Escuela Agronómica.
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 7.322.
Propiedad de Cantalicia Ferreira.
Padrón N.o 5.737.
Area: 1.046 metros cuadrados, 46 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 6 de julio de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 32289 Set.15_v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Continuación Av. Italia.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.989.
Propiedad de Lía Mabel Zeiter.
Padrón N.o 8.093 (P).
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta Continuación Av. Italia.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.990.
Propiedad de Elías Alberto Zeites.
Padrón N.o 8.094 (P).
Area: 150 metros cuadrados.
Ruta Continuación Av. Italia.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.992.
Propiedad de Elsa Mirta Pérez de Arrieta.
Padrón N.o 8.096 (P).
Area: 158 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 2 de julio de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 32296 Set.15_v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 2. Tramo: Drable - Mercedes.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Soriano.
Expediente N.o 6.035 B.
Propiedad de Olga Roglia de Bidegain y Luis F. Bidegain.
Padrón N.o 279 (P).
Area: 9.079 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 2. Tramo: Drable - Mercedes.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Soriano.
Expediente N.o 6.035.
Propiedad de Tulia O. Roglia de González y Raúl A. González.
Padrón N.o 279.
Area: 2 H. 1.092 metros cuadrados, 42 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 2. Tramo: Drable - Mercedes.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Soriano.
Expediente N.o 6.035 A.
Propiedad de Zulema M. Roglia de Nava.
Padrón N.o 279.
Area: 3 H. 5.960 metros cuadrados, 33 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 7 de julio de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 32290 Set.15-v.set.24.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EMA CABRERA. "Incapacidad" (211|971) se hace saber que por decreto de fecha 17 de junio de 1971 se designó curador interino del presunto incapaz a Blanca Cabrera Recarte, quedando investida de las facultades y sujeta a las responsabilidades que la ley impone. — Meló, agosto de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
10) $ 1.200.00 10|pub. 16691 Set.15_v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados: PEREZ GARCIA, JOSE IGNACIO. "Incapacidad". (Ficha C 342|970), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 31 del 30 de junio de 1971, se declaró en estado de incapacidad, a don José Ignacio Pérez García, habiéndose designado curadora del mismo, a doña Ilda Esther Pérez García. — Rosario, 23 de agosto de 1971. — María M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
10) $ 1.600.00 10|pub. 17018 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: MARQUEZ MARQUEZ, RAMON "Incapacidad" (Ficha 200|69), se hace saber que se decretó declarándose en estado de incapacidad provisoria a Ramón Márquez Márquez, designándose curadora interina del mismo a su madre Dorotea Márquez de Márquez a quien se le discernió el cargo. — Maldonado, 2 de junio de 1971. — Nelly Noble Alvez, Actuario.
10) $ 1.600.00 10|pub. 16266 Set.13-v.set.24.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — LUIS ANTONIO LORENZO FERNANDEZ FERNANDEZ (V|246|971) domiciliado en Misiones 1361, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin Rodolfo Teba Cerutti y Antonio Grassano, y se me expida certificado para cumplimiento de la ley N.o 13.925. — Luis A. Fernández". — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.000 10|pub. 16346 Set.15_v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Tercer Turno. — RODOLFO TEBA. (V|242|971), con domicilio en Misiones 1361, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin, Antonio Grassano y Luis Antonio Fernández, expidiéndose certificado. — Rodolfo Teba". — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16344 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Tercer Turno. — ANTONIO GRASSANO (V|244|971), con domicilio en Misiones 1361, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a esos efectos, Rodolfo Teba y Luis Antonio Fernández, expidiéndose certificado. — Antonio Grassano". — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16345 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Tercer Turno. — ALFREDO ANICETO FRANCIS, (V|240|971), con domicilio en Buenos Aires 446, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi honradez y costumbres, declarando a esos efectos, Tabaré Gironella y Gerardo Fraga, expidiéndose certificado. — Alfredo Aniceto Francis". — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16335 Set.13-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — JUAN JOSE QUAGLIATA BARCELO, (V|358|971), constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1420, piso 4, Esc. 26, de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, pido que se le reciba declaración a los testigos Escribano Roberto Moore Ronne y Doctor Roberto Sueiro, domiciliados en la calle Treinta y Tres 1420 piso 4, Esc. 26, quienes concurrirán sin previa citación, expidiéndoseme testimonio. — Juan José Quagliata. — Omar Torres Collazo, Abogado". — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.400.00 10|pub. 16308 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CESAR PERERA ORTIZ, constituyendo domicilio en la calle Convención 1526 Ap. 1, de esta ciudad, al señor Juez digo: Que vengo por el presente a acreditar honradez y costumbres morales en la forma establecida por los artículos 4.o y 7.o del decreto ley N.o 1.421 de 31 de diciembre de 1878, ofreciendo a los testigos señores Héctor Fernando Tedesco Guarino y Luis Santiago Hernández Effinger, quienes comparecerán oportunamente para que informen sobre mi vida y costumbres del firmante. Por lo tanto, al señor Juez pido: I) Que esta información se haga saber por edictos publicados por el término de diez días en forma legal admitiéndose los diarios que acrediten dichas publicaciones sin necesidad de escrito; II) Una vez acreditada la publicación y vencido el plazo legal se reciba la declaración de los testigos ofrecidos; y III) Previa conformidad del Ministerio Público, se expida el testimonio de la información sumaria producida y declarada el que podrá ser entregado al señor Carlos A. López y se archiven estos obrados. Sírvase proveer de conformidad. — César Perera". — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 4.400.00 10|pub. 17224 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. LUIS SANTIAGO HERNANDEZ EFFINGER, constituyendo domicilio en la calle Convención 1526, piso 1, Ap. 1, de esta ciudad, al señor Juez digo: que vengo por el presente a acreditar honradez y costumbres morales, en la forma establecida por los artículos 4 y 7 del decreto ley número 1.421, de 31 de diciembre de 1878, ofreciendo a los testigos señores Héctor Fernando Tedesco Guarino y César Perera Ortiz, quienes comparecerán oportunamente, para que informen sobre mi vida y costumbres, del firmante. Por tanto: al señor Juez pido: I) Que esta información se haga saber por edictos publicados por el término de diez días en forma legal, admitiéndose los diarios que acrediten dichas publicaciones, sin necesidad de escrito; II) Una vez acreditada la publicación y vencido el plazo legal, se reciba la declaración de los testigos ofrecidos; y III) Previa conformidad del Ministerio Público se expida testimonio de la información sumaria producida y declarada, el que podrá ser entregado al señor Carlos López y se archiven estos obrados. Sírvase proveer de conformidad. — Luis Hernández. — Ma. Esther Martínez Viaña. Escribana". — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 4.800.00 10|pub. 16864 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno. NELSON A. BARBIERI, domiciliado en Buenos Aires 446, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin, Miguel A. Soto y Francisco Varela, expidiéndose certificado. — Nelson A. Barbieri". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16896 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, WALTER JOSE CIFARELLI, domiciliado en Zabala 1589, debiendo cumplir con la ley número 13 925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres declarando Héctor Zucarino y Antonio Perdomo, expidiéndose certificado. — Cifarelli". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16897 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, VICTOR M. FILGUEIRA, con domicilio en Buenos Aires 446, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando Edgar Occelli y Nelson Pontolillo, expidiéndose certificado. — Victor M. Filgueira". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16898 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, AGUSTIN JORGE COUTO, con domicilio en Misiones 1371, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, —Despachante de Aduana—, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin, Domingo Pedro Ardao y Ruben Lamaita, expidiéndose certificado. — Jorge Couto". Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16899 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, JULIO CESAR FRUGONI BALOCCO, domiciliado en Sancho Panza 3188, solicito información de vida y costumbres, a los fines de la ley N.o 13.925, declarando Lorenzo Iglesias y Wilson Campana, expidiéndose certificado. — Julio C. Frugoni". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16900 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, CARLOS de la CORTE, domiciliado en Buenos Aires 446, debiendo cumplir con la ley número 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando Nelson Pontolillo y Alberto Carpani, expidiéndose certificado. — Carlos de la Corte". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16901 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, OMAR C. BARBIERI, domiciliado en Buenos Aires 446, debiendo cumplir con la ley número 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin, Juan Carlos Seoane y Francisco Varela, expidiéndose certificado. — Omar C. Barbieri". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16902 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, ARTURO S. BARBIERI, domiciliado en Buenos Aires 446, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin Miguel A. Soto y Juan Carlos Seoane, expidiéndose certificado. — A. Barbieri". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16927 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, RICARDO BARBEIRA, domiciliado en la calle Colón 1561, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, prestando declaración Juan Angel Piazza y Aníbal Mancini y expidiéndose certificado. — Ricardo Barbeira". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16928 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno WILSON CAMPANA CERQUEIRO, domiciliado en Reconquista 231, solicito información de vida y costumbres a los fines de la ley número 13.925, declarando Lorenzo Iglesias y Julio Frugoni, expidiéndose certificado. — W. Campana". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16929 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, JULIO ALONSO GORIN, domiciliado en Uruguay 919, debiendo cumplir con la ley número 13.925, sobre mi vida y costumbres, declararán José Michelena y Rubens Rotunno, expidiéndose certificado. — Julio Alonso". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16930 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, ALBERTO CARPANI, domiciliado en Buenos Aires 446, debiendo cumplir con la ley número 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin, Héctor Saturno y Hugo González, expidiéndose certificado. — Alberto Carpani". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16931 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, ALBERTO MARIO DE NAVA SERRANO, domiciliado en Joaquín Núñez 2008, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando Alcibíades Juan y Leonel Cohen, expidiéndose certificado. — Alberto de Nava". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16932 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, JOSE MARIA FACAL, con domicilio en Misiones 1371, debiendo cumplir con la ley número 13.925, —Despachante de Aduana—, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin, Agustín Jorge Couto y Domingo Pedro Ardao, expidiéndose certificado. — José Facal". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16933 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, con DOMINGO PEDRO ARDAO LAGAYETTE, con domicilio en Misiones 1371, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin, Agustín Jorge Coute y Ruben Lamaita, expidiéndose certificado. — Domingo Pedro Ardao". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16934 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "RANDOLFO EVARISTO PEREIRA HERNANDEZ, domiciliado en Misiones 1371, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de José P. García Arroyo y Uberfil Artigas Maizteguí. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 17226 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "JUAN CARLOS RIVEIRO BESTUTTI, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925 ofrezco declaración de Carlos Gravier y Julio Richieri" — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub 16617 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "CARLOS ALBERTO GRAVIER SABBIA, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con la ley N.o 13 925, ofrezco declaración de Julio Richieri y Juan Carlos Etcheverry". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16618 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "JUAN CARLOS ETCHEVERRY RODRIGUEZ, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Julio Richieri y Carlos Gravier". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16619 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "JUAN CARLOS ETCHEVERRY BATTIONE, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Héctor Gravier Sabia y Rodolfo Iocco". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16606 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "RODOLFO RIVEIRO MILAN, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Carlos Gravier y Julio Richieri". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16607 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "RAMON MUÑIZ COSTA, domiciliado en Zabala 1563, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Francisco Lucotti y Walter Barone". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16596 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "FRANCISCO LUCOTTI LARRAUD, domiciliado en Zabala 1563, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Julio C. Pereira y Norte Palou". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16597 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "JULIO CESAR PEREIRA MARTINEZ, domiciliado en Zabala 1563, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Norte Palou y Ramón Muñiz". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16598 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "ENRIQUE LONGOBARDO CANAVESI, domiciliado en Zabala 1563, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Emilio Piñeyrúa y Roberto Forné". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16599 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "CARLOS LONGOBARDO CANAVESI, domiciliado en Zabala 1563, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Emilio Piñeyrúa y Roberto Forné". — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16600 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "RODOLFO JULIO IOCCO CARRATU, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Aldo Onabehere y Juan C. Riveiro. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16601 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "HECTOR GRAVIER SABBIA, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Rodolfo Iocco y Aldo Ohabehere". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16602 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "WALTER-BARONE AYALA, domiciliado en Zabala 1563, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Julio César Pereira y Norte Palou". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16603 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "JULIO CELESTINO RICHIERI ABREU, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Juan C. Etcheverry y Carlos Gravier". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16604 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "ALDO ENRIQUE OHABEHERE MOLINARI, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Juan C. Riveiro y Carlos Gravier". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16605 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "HUGO RAUL SILVA SORDI, optando por el título de Escribano, ofrece el testimonio de Eduardo Blanco Lanzilotti y Lilian Tarlovsky de García sobre mi vida y costumbres y constituye domicilio en Yaguarón 1318, Ap. 6". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.00 10|pub. 16595 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "ALEJANDRO ABAL, con domicilio en Misiones 1475, Piso 1, Esc. 2, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la declaración de los testigos Adolfo Gelsi y Gastón Costemalle quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.00 10|pub. 16594 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ISAAC GOLDFARB FRIDMAN. "Inf. de vida y costumbres" (Ficha E|797|971) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. ISAAC GOLDFARB, constituyendo domicilio en Misiones 1371 Esc. 41 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos Dres. Belter Garré y Alfredo de Torres Bosch, quiénes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Isaac Goldfarb. — Belter Garré Copello, Abogado". — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.00 10|pub. 17087 Set.20-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber que: en autos LUISA PUIG DE WARSCHUN "Información de vida y costumbres" (Ficha D|157|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — Luisa Puig de Watschun, constituyendo domicilio en Avenida 18 de Julio 1263, piso 3, escritorio 10, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano ofrezco la declaración de los testigos Carmen Freire, domiciliada en Enrique Martínez 1189, Apto. 3 y Marta Pitterly, domiciliada en Trafalgar 3710, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Luisa Puig de Warschun. — Blanca H. Pita de Díaz Alonso". — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.800.00 10|pub. 16442 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera: MABEL MONTANI, constituyendo domicilio en Uruguay 676 a Ud. digo: Aspirando a ser Apoderada de Despachante de Aduana, ofrezco la información de Carlos Roberto Montiel y Rodolfo Barbita, sobre mi vida y buenas costumbres, solicitando se me expida testimonio. — Mabel Montani L. Viera Cuello, Abogado". — Rivera, 9 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
11) $ 2.000.00 10|pub. 17135 Set.20-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno. ANGEL RAMIRO ANDRES, constituyendo domicilio en Paysandú 1118, al señor Juez dice: Que a efectos de la inscripción en Registro de Despachantes de Aduana, viene a solicitar se interrogue sobre su honradez y costumbres morales a Alejandro Casariego e Ibaré Carámbula, quienes concurrirán a la audiencia que se les señale, librándosele edictos de estilo y oportunamente expidiéndosele testimonio. Sírvase el señor Juez así disponerlo, teniendo presente que confiere al Letrado firmante facultades Art. 6.o de la ley N.o 13.355. — Angel R. Andrés. — Juan E. Macedo, Abogado". — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
11) $ 2.800.00 10|pub. 17134 Set.20-v.oct.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "JOSE LUIS RAPETTI TASSANO, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Montevideo 740, Apto. 4, de la ciudad de Maldonado, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrezco la información testimonial sobre mi vida y costumbres del Escribano Valentín Barrios y del Agrimensor Hebel Barrios de León. — José L. Rapetti Tassano. — Beatriz Delfino Castellini, Escribana". — Maldonado, 9 de setiembre de 1971. — Nolly Noble Alvarez, Actuario.
11) $ 2.000.00 10|pub. 17347 Set.21-v.oct.4.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND

2|0011. — Instrumentos integradores.
Apertura: 5|XI|971, hora 15.
2|0012. — Columnas de hormigón pretensionado.
Apertura: 15|X|971, hora 15.
La apertura de las ofertas presentadas en estas licitaciones se realizará en la Sala de Licitaciones, —Edificio ANCAP— (Paysandú y Avda. Agraciada) 1er. piso.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 16 horas, a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland, ubicadas en Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C.C.) 3|pub. 32384 Set.21-v.set.23.

DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS

Esta Administración comunica que ha convocado la licitación pública que se detalla a continuación:
03|0003. — Materiales eléctricos y telefónicos.
Apertura: 27 de octubre de 1971, a las 15 horas.
Los interesados pueden consultar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas en la División Productos Químicos sita en Bernabé Caravia 3797, en días hábiles de 8 a 14 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32362 Set.20-v.set.22.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION V. M. 50|71

Un lote de caños y accesorios de barro vidriado (Gres).
Fecha apertura: 14 de octubre de 1971, hora 16.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, primer piso, (Oficina 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 32342 Set.16-v.set.29.

LICITACION N.o 51|70

Lavado y planchado de ropa de coches dormitorios, etc.
Fecha apertura: 21 de octubre de 1971, hora 14.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, primer piso, (Oficina

36), el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 32343 Set.16-v.set.29.

LICITACION N.o 33|71

Tubos chicos para calderas de Locomotoras

Fecha de apertura: 21 de octubre de 1971, hora 16.

Precio del pliego de condiciones $ 100.00 (cien pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095. Primer piso (Oficina N.o 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 12 a 18 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32272 Set.13-v.set.24.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de material de limpieza para las distintas Unidades y Reparticiones de la Armada.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar A, Puerta N.o 15, primer piso, el día 18 de octubre a las 9 y 30 horas.

Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo tendrá lugar en el mismo lugar y fecha del primer llamado a la hora 11.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El valor del pliego es de $ 200.00.

Claudinet Bernet, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada.
12) (C. C.) 10|pub. 32367 Set.20-v.oct.1.o.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
SECCION COMPRAS
Año 1971
Tercer llamado

Lic. N.o 14|71. — Papel higiénico.
Apertura: 30 de setiembre, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 32333 Set.15-v.set.24.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
PEDIDOS DE PRECIOS
(Primer y segundo llamado)

Se llama a precios para las adquisiciones que en cada caso se detallan, procediéndose a la apertura de ofertas en la Sección Compras (Avda. Agraciada 2967, primer piso) y de la siguiente manera:

Primer llamado: el día miércoles 20 de setiembre de 1971.

Segundo llamado: se realizará una hora después de la establecida para el primer llamado.

Horario para el primer llamado:

A las 14.30 horas.: N.o 19|71. — Dos muebles metálicos para la cintoteca del Consejo Central de Asignaciones Familiares. Para cualquier información dirigirse al Centro de Procesamiento de Datos, San José 1132, 7.o piso, teléfono 8 54 41|2|3.

A las 14.45 horas.: N.o 20|71. — Cuatro radiadores para vapor de 8 kgs.|cm2 uso: Tumbler Lavadero, ver muestra. Para cualquier información dirigirse al Taller de Mantenimiento de los Servicios Coordinados, teléfono 20 14 44|5|6, interno 25.

A las 15 horas.: N.o 21|71. — Una lijadora de banda. Para cualquier información dirigirse al Taller de Mantenimiento de los Servicos Coordinados, teléfono 20 14 44|5|6, interno 25.

A las 15.15 horas.: N.o 22|71. — Una sierra sin fin volante 0.80m. Para cualquier información dirigirse al Taller de Mantenimiento de Servicios Coordinados, teléfono 20 14 44|5|6, interno 25.

A las 15.30 horas.: N.o 23|71. — Una bomba 7.000 litros (para pozo 30 m. profundidad). Para cualquier información dirigirse al Taller de Mantenimiento de los Servicios Coordinados, teléfono 20 14 44, interno 25.

A las 15.45 horas.: N.o 24|71. — Un electrocardiógrafo.

A las 16 horas.: N.o 25|71. — Material médico vario. Termómetros clínicos; catgut; Equipos para suero. Retirar listado con la información correspondiente en la Sección Compras, calle Agraciada 2967, primer piso; teléfonos 2 33 97, 29 24 20 y 29 25 28.

A las 16.15 horas.: N.o 26|71. — Un congelador Freezeer. Para cualquier información dirigirse al Taller de Mantenimiento de los Servicios Coordinados, teléfono 20 14 44|5|6, interno 25.

A las 16.30 horas.: N.o 27|71. — Material vario Servicio Radiológico. Retirar listado en la Sección Compras, calle Agraciada 2967, primer piso, teléfono 2 33 97, 29 24 20 y 29 25 28.

Importante: En el acto de la apertura de los pedidos de precios, los oferentes deben presentar el certificado de situación regular con la Caja de Asignaciones Familiares correspondiente o en su caso el último recibo.
12) $ 5.700.00 3|pub. 17357 Set.21-v.set.23.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 7|71

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de útiles de Oficina, Papelería, Material de Impresión y Artículos de Limpieza, con destino a la Secretaría del Ministerio del Interior, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles. La apertura de este llamado se efectuará el día 7 de octubre, a la hora 14 y 45; en caso de fracasar este primer llamado se efectuará un segundo el mismo día a la hora 15.

Valor del Pliego de Condiciones: $ 250.00. — Montevideo, setiembre 13 de 1971.
12) (C.C.) 8|pub. 32350 Set.17-v.set.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Nueva fecha para la apertura de propuestas en el llamado a licitación para construir edificio del Matadero Municipal.

Debido a imprevisibles demoras en la redacción y entrega del pliego complementario de condiciones, el acto de recepción y apertura de propuestas, en el llamado a licitación pública para la construcción del edificio destinado a Matadero Municipal, fijado para el 20 de los corrientes, a la hora 17, queda diferido para el 18 de octubre, a la misma hora.

Si no se presentare el número mínimo de propuestas en la fecha indicada, la apertura de las mismas —en segundo llamado— se fija para el día 22 de octubre, a la misma hora, en el Despacho Municipal. — Salto, setiembre 3 de 1971. — Carlos E. Abarno, Intendente. — Raúl A. Ferro, Secretario.
12) (C. C.) 3|pub. 32364 Set.20-v.set.22.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 3|971
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de útiles de oficina y artículos de escritorio; de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Sección Adquisiciones, 25 de Mayo 279, planta baja, los días hábiles de 14 a 18 horas.

Las propuestas serán abiertas el día viernes 22 de octubre a las 15.30 y 16.30 horas respectivamente, en el local de la Sección Adquisiciones en presencia de los interesados. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — El Jefe del Departamento Administrativo.
12) (C.C.) 10|pub. 32338 Set.16-v.set.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Liceo Piloto de Melo, Departamento de Cerro Largo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 11 de octubre, a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32351 Set.17-v.set.30.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 31|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: "Mejoramiento de curvas, recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada en el tramo 50 K. a 73 K. y suministro de material de base en el tramo de 73 K. a 82 K. 200, de la Ruta 39, Depto. de Maldonado".

Pliegos de condiciones en secretaría general, cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.

Apertura de propuestas: día 7 de octubre de 1971 a las 16.30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado a licitación, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 14 de octubre de 1971 a las 16.30 horas.

Precio del pliego: $ 3.000.00 (tres mil pesos). — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32268 Set 13-v.set.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 30|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: "Ruta 31, tramo Salto Escuela Agronómica del K. 11 al Km. 22 063.55".

Pliego de condiciones en el Depto. II Estudios, quinto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.

Apertura de propuestas: día 6 de octubre de 1971 a las 16.30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 11 de octubre de 1971 a las 16.30 horas. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32258 Set.9-v.set.22.

Licitación pública N.o 29|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras de "Mejoramiento en el Tramo Minas Marmarajá Ruta 8 del Km. 123.420 al Km. 133, Depto. de Lavalleja".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.

Apertura de propuestas: día 1.o de octubre de 1971 a las 16.30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 5 de octubre de 1971, a las 16.30 horas. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32259 Set.9-v.set.22.

PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA
LICITACION PUBLICA N.o 76|971

Suministro de comestibles para servicio de a bordo.

Se comunica a los interesados que su apertura ha sido postergada hasta el 18 de octubre de 1971, hora 10. — Dirección de Administración.
12) (C. C.) 5|pub. 32331 Set.15-v.oct.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 61
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares

Artículos: 16.000 latas de arvejas al natural.
6.000 Frascos o potes de mostaza, tipo savora o similar.
4.800 Latas de cazuela de mondongo a la criolla.
16.000 Latas de salchichas de viena.
7.200 Latas de lengua de cordero.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer y único llamado, día 20 de octubre, 1971 a las 10 horas. — Montevideo, 17 de setiembre de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32379 Set.21-v.oct.4.

Licitación Pública N.o 62
Primer y único lamado
Para Cantinas Militares

Artículos: 45.000 Rolos de papel higiénico.

Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer y único llamado, día 20 de octubre, 1971, a las 11 horas. — Montevideo, 17 de setiembre de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32378 Set.21-v.oct.4.

Licitación pública N.o 59
Primer y único llamado para Cantinas Militares

Artículos: 12.000 pares de alpargatas, color yerba-mate, envasados en fardos de 120 pares cada uno, y en las siguientes numeraciones por fardos:
24 pares del N.o 6.
36 pares del N.o 7.
48 pares del N.o 8.
12 pares del N.o 9.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 19 de octubre de 1971 hora 10.
12) (C. C.) 10|pub. 32365 Set.20-v.oct.1.o.

Licitación pública N.o 60
Primer y único llamado para Cantinas Militares

Artículos: 8.000 pares de calcetines negros para hombre.
4.000 pares de calcetines para hombre en varios gustos y calidades.
6.000 calzoncillos cortos para hombre.
1.800 camisas de buena calidad para hombre en varios gustos y colores.
1.000 camisas media manga para hombre de buena calidad.
6.000 camisetas sport, en buena calidad, para hombre.
2.000 camisetas tipo buzo, de media manga, para hombre.
2.400 pantalones de verano, en varios gustos y calidades, para hombre.
600 buzos media manga, para hombre, en varios gustos y calidades.
4.000 slip, para hombre, en varios tipos.
2.000 short, para hombre en varios tipos, de buena calidad.
600 bermudas, para hombre, en varios gustos y calidades.
1.200 remeras manga corta, para hombre, en varios gustos y calidades.
600 remeras manga larga, para hombre en varios gustos y calidades.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles, de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 18 de octubre de 1971 a las 11 horas.
12) (C. C.) 10|pub. 32366 Set.20-v.oct.1.o.

PRIMER Y UNICO LLAMADO
Para cantinas militares

Artículos: 240 lebrillos de aluminio.
200 ollas de aluminio de 20 cms.
200 ollas de aluminio de 22 cms.
200 ollas de aluminio de 24 cms.
200 ollas de aluminio de 26 cms.
120 ollas de aluminio de 28 cms.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599, de 8 a 12 horas.
Apertura: 18 de octubre de 1971, a las 11.00 horas. — Montevideo, 15 setiembre de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32348 Set.17-v.set.30.

LICITACION PUBLICA N.o 57
Primer y único llamado
Para cantinas militares

Artículos: 600 jarras varios tamaños.
600 paneras de plástico.
2.400 platos de loza llanos tamaño familiar.
2.400 platos de loza hondos, tamaño familiar.
600 tarros de cocina, varios tamaños.
1.800 cepillos para calzado.
600 cepillos de paja para ganado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 18 de octubre de 1971, a las 10.00 horas. — Montevideo, setiembre 15 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32347 Set.17-v.set.30.

Licitación Pública N.o 56
Primer y único llamado
Para cantinas militares

Artículos: 360 blusas o camisas de verano p|damas.
2.600 bombachas para dama.
600 pantalones de verano p|damas.
600 pantalones tipo vaquero p|damas.
600 polleras de verano p|damas.
600 remeras p|damas.
600 shorts p|damas.
1.200 visos p|damas.
1.200 vestidos de estación p|damas.
1.200 soutiens p|damas.
1.200 mallas p|damas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer y único llamado día 14 de octubre de 1971 a las 10.00 (diez horas).
12) (C.C.) 10|pub. 32274 Set.14-v.set.27.

Licitación Pública N.o 55
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares

Artículos: 9.600 paquetes o estuches de Alimento Combinado.
4.800 paquetes de Avena Laminada.
4.800 paquetes o estuches de Cocoa.
4.800 latas, estuches o bolsitas de Polvo de Hornear
7.200 Postres Surtidos.
6.000 Caldos surtidos.
4.800 Sobres de Sopas Surtidas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio calle Guaraní 1599
Apertura: 13 de octubre de 1971, a las 11 horas. — Montevideo, setiembre 8 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32271 Set.13-v.set.24.

Licitación Pública N.o 54
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares

Artículos: 4.800 frascos de Agua de Colonia y Lociones en varios tamaños.
60.000 pastillas de Jabón de Tocador.
120.000 barras de Jabón común.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 13 de octubre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, setiembre 8 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32270 Set.13-v.set.24.

Licitación pública N.o 53
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares.

Artículos: 4.000 servilletas, varios tipos y colores.
8.000 pañuelos de mano para hombre, en varios gustos y colores.
2.000 toallas de medio baño, varios gustos y calidades.
4.000 toallas de mano, varios gustos y calidades.
1.000 manteles de tela sin servilletas, varios gustos y colores.
600 manteles de tela con servilletas, varios gustos y colores.
780 billeteras para hombre en buena calidad y varios gustos.
5.000 sobres de agujas para coser a mano.
600 monederos para damas, en buena calidad y varios gustos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 11 de octubre de 1971, a las 11 horas. — Montevideo, setiembre 7 de 1971.
12) (O.C.) 10|pub. 32252 Set.9-v.set.22.

Licitación pública N.o 49
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares.

Artículos: 12.000 quilos de dulce de membrillo, en latas de hasta 5 quilos cada una.
25.000 paquetes o bolsitas de galletitas dulces, surtidas, conteniendo hasta 500 gramos, aproximadamente cada una.
15.000 paquetes o bolsitas de galletitas saladas, surtidas conteniendo hasta 500 gramos, aproximadamente cada una.
4.800 latas de zapallo en almíbar
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 11 de octubre de 1971 a las 9 horas.
Apertura: 11 de octubre de 1971, a las 9 horas. — Montevideo, setiembre 7 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32251 Set 9-v.set.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 7|71
Primer y segundo llamados
(Plaza)

Se llama a licitación pública para el lavado y planchado de ropa de esta Facultad.
Apertura del Primer llamado el día 28 de setiembre de 1971 a la hora 9 y 30.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del Primer Llamado, se procederá a la apertura del Segundo Llamado con los presentes, el mismo día a la hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones particulares y generales en la Administración de esta Facultad, calle General Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 32277 Set.14-v.set.23.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

N.o 6.695. — Contratación de mano de obra de 60 operarios, durante seis meses, para el Departamento de Maldonado.
Apertura: 1.o de octubre de 1971 hora 15; (segundo llamado): 7 de octubre hora 15. Precio del ejemplar $ 100.00.
N.o 6.685. — Accesorios de hierro para líneas de alta y baja tensión; 6.300 juegos de crucetas, completos; 37.600 pernos para aisladores de 6 y 15 kV. y Nos. 21 y 22; 10.000 soportes de anclaje.
Apertura: 20 de octubre hora 16; (segundo llamado): 27 de octubre hora 15. Precio del ejemplar $ 500.00.
N.o 6.691. — 8.000 soportes de hierro (para crucetas de madera y trasposición) para aisladores de vidrio.
Apertura: 21 de octubre hora 16; (segundo llamado): 28 de octubre hora 15. Precio del ejemplar $ 300.00.
N.o 6.692. — 2 equipos (30.000 BTU|h c|u.) de aire acondicionado para verano tipo ventana.
Apertura: 22 de octubre hora 16; (segundo llamado): 29 de octubre hora 15. Precio del ejemplar $ 150.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8.o piso, Sección Licitaciones, en el horario de 14 a 18 los días hábiles. — Montevideo, 17 de setiembre de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones
12) (C. C.) 5|pub. 32375 Set.20-v.set.24.

13-Llamados a Acreedores

VIVIENDAS URUGUAYAS S. A. — BANCO INDUSTRIAL — UNGARO Y BARBARA PRESTAMO Y AHORRO
(En liquidación)
Llamado a acreedores privilegiados

A fin de proceder a la primera etapa de la verificación de créditos, la Comisión Liquidadora N.o 1 (creada por la ley número 13.892, artículos 474 y ss.) convoca a todos los acreedores de Viv. Uruguayas S. A., Banco Industrial y Ungaro y Barbara Préstamo y Ahorro que tengan el carácter de privilegiados conforme a la ley a presentarse con el comprobante de sus créditos en la sede de esta Comisión —Cerrito 428— en horario bancario hasta el 11 de octubre de 1971 inclusive, bajo apercibimiento de quedar definitivamente excluídos de la liquidación. — Comisión Liquidadora N.o 1, artículos 474 a 282 ley N.o 13.892.
13) $ 16.200.00 30|pub. 15369 Ag.30-v.oct.8.

BANCO DEL SUR DEL URUGUAY
(EN LIQUIDACION)

Habiendo quedado definitivamente fijados los créditos del Banco del Sur del Uruguay (En liquidación), se convoca y emplaza a la totalidad de los acreedores que aún no han percibido el importe íntegro de sus créditos, para que concurran a hacerlo antes del próximo 26 de octubre de 1971, en Cerrito 428, dentro del horario de 13 a 17 horas, bajo apercibimiento.
Se previene a aquellos acreedores que no se presenten antes de la finalización del plazo señalado (26 de octubre a las 17 horas), que serán definitivamente excluídos de las resultancias de la Liquidación, perdiendo en consecuencia sus derechos (Art. 474 y siguientes de la ley N.o 13.892 de 19|X|70). Queda sin efecto el aviso publicado en el "Diario Oficial" N.o 18.627 de 30 de agosto de 1971. — Montevideo, setiembre de 1971. — Comisión Liquidadora N.o 1. — Arts. 474 a 482, Ley N.o 13.892.
13) $ 18.900.00 30|pub. 16256 Set.13-v.oct.25.

SALON EL TREBOL

Acreedores al 1.o de setiembre de 1971, Salón "El Trébol", Rivera 3194. Presentarse: Mercedes 1405, Esc. 2. — Montevideo, setiembre 14 de 1971.
13) $ 500.00 5|pub. 16988 Set.17-v.set.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Celia González de Gordiola y Alba Rosa Giúdice Ferruzzi, han disuelto la sociedad que tenían en el comercio sito en Juan Paullier 2832, retrotrayendo sus efectos al 10 de enero de 1971.
Acreedores presentarse en el comercio. — CELIA GONZALEZ DE GORDIOLA. — ALBA R. GIUDICE.
13) $ 3.600.00 20|pub. 17220 Set.20-v.oct.18.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, setiembre 21 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

RUBENS DANTE VINCIGUERRA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado E. Acevedo 1616 y RITA SAAVEDRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Acevedo 1616.

3.a Sección

ROOSEVELT JOSE MARIA FONTENLA, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Piedras 271, Ap. 1 y ENILDA TEODOLINDA BARCELO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 271, Apto. 1.

8.a Sección

LAUREANO PEREZ MESA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Agraciada 2421 y MARIA MERCEDES PEREZ, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Agraciada 2421.
HUGO HONORATO FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3143 e INES IRENE ALBORNOZ CABALLERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3143.
JORGE ARCE RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1420 y ALBA ROSA RISOTTO BENITEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1420.

9.a Sección

WALTER ARMANDO CARPANI, 24 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Terencio 1524 y VALENTINA ELENA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Terencio 1524.
LUIS ALBERTO MUNIZ, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Volta 5243 y MARGARITA MARIA RIVERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada M. Maeterlink 5059.
JOSE PEDRO DE LOS SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros N.o 5733 y ANA MARIA YANES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernando Menck 5795.

11.a Sección

OMAR CASILDO CARDOZO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Sur 4422 y SEMIRAMIS PERALTA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Sur 4422.

12.a Sección

CORINO PABLO MACHADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alcides de María 33 y EDA TERESITA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pando 2512.
JUAN ALMEIDA LEON, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado José L. Terra 3080 y MARIA ANGELICA ALVAREZ BENITEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3080.

13.a Sección

MIGUEL RENE ALVES, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 11 número 2207 y CARMEN MAURA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 1606.

14.a Sección

DOMINGO DELGAURIO, 56 años, viudo, obrero, oriental, domiciliado Gil 1146 y MARIA ESTHER SOCA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1146.

15.a Sección

ULISES MARTIN MAZZETTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1127 y SIRLEY VICTORIA SILVERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1127.
JUAN CARLOS ACCEDERO ALTHABE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2573 y REINA VENUS ALONSO ALANIS, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Br. España 2573.
LUIS ERNESTO DINARDI, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José M. Montero 3006 y ESTELA ENILDA BAUBETA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José M. Montero 3006.

17.a Sección

HUMBERTO HEBERT MOCCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 4371 y GLADYS ESTHER COLMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada O. Rodríguez 4371.

18.a Sección

ANTONIO FERRARA, 60 años, divorciado, administrador rural, italiano, domiciliado Av Brasil 2807 e INDIANA OLGA ESTHER GOYCOECHEA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2807.
AMERICO ENRIQUE ONANDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1381 Ap. 8 y OLGA SOLEDAD FERRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1381 Ap. 8.

20.a Sección

JOSE FIGUEIRAS, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial B N.o 5147 y CLORY ORFILIA FRUGONI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial B número 5147.
JOSE ENRIQUE CRESPO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 28 y MIRTA ESTHER COLLAZO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Sagasta 28.
ROBERTO NELSON DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. R. Sánchez 1062 y MARIA GRISELDA ESTEVEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. R. Sánchez 1062.
MARIO NELSON RODRIGUEZ, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Illescas 5239 y BLANCA ROSA CAPRIO, 24 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada C. de la Vega 4715.
WALTER AVELINO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. del Pino 4343 y NORA CASARINO 18 años, soltera, oriental, domiciliada G. del Pino 4343.

21.a Sección

OROSIL BENIGNO MIERES, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Peixoto 1586 y MARIA ESTHER PEREZ MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Peixoto 1586.

22.a Sección

JUAN JOSE DE LEON, 53 años, divorciado, empleado oriental domiciliado J. Acosta Ap. 1 y ALBA ERMINA ETCHEVERRY, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3539.
MANUEL GARCIA, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado O. de Zárate 4124 y GLADYS MOSQUEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada O. de Zárate 4124.
LUIS ALBERTO MIR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Márquez 3182 y SONIA EDELMA NAVARRO, 18 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Corrales 3277.
CARLOS CARABED, 41 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado María Stagnero de Munar 2864 y MARIA ELSA LUZ, 56 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2864.
WILMAR BORGES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3578 y GLADYS FERREIRO, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gral. Flores 3576.
14) $ 170.00 3|pub. v.set.23.

Montevideo, setiembre 20 de 1971

3.a Sección

ERCILIO MONTERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wáshington 111 y SILVIA JANET CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Wáshington 111.

4.a Sección

CARLOS ARMANDO BASSO, 58 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Julio H. y Obes 1166 Ap. 10 y CLARA GARCIA, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1166 Ap. 10.

5.a Sección

LUIS ALBERTO MARIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1864 y SILVIA MABEL TEJERIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1864.
LORENZO PISTOLATO, 29 años, soltero comercio, italiano, domiciliado Constituyente 1574 y MARIA AMELIA CLAVIJO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1574.
CARLOS EUGENIO SERVENTE, 32 años soltero, docente, oriental, domiciliado Luis Piera 1841 y TERESITA LUQUETTI, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Luis Piera 1841.
MARCELINO VAZQUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1916 y MYRIAN BEATRIZ VILLANOVA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1916.

6.a Sección

PEDRO VENTURA DELGADO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1299 y OLMA RITA MORENO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1299.

9.a Sección

ANTIDIO MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isólica 6079 y HAYDEE MARGOT ROBLEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Meseta 1825.
HEBERT ACOSTA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guanahany 1659 y BLANCA LETICIA MEDICE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ipané 5219.
JOSE CATALINO de LIMA, 54 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4763 y GLADYS AMARILLO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4763.

10.a Sección

NELSON GUTIERREZ, 26 años, soltero, técnico industrial lechero, oriental, domiciliado H. Irigoyen 2432 y MARIA ESPERANZA TRONCOSO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada H. Irigoyen 2432.

11.a Sección

BERNARDO GABRIEL IDIARTE, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carpintería 4419 y CLARA CATALINA GALLARDO, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Carpintería 4419.
WALTER LORENZO SORIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vigodet 2604 y ANA MARIA SANCHEZ, 25 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Argerich 4665 Ap. 2.

12.a Sección

ALFREDO SOTAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. de los Santos 5768 y SUSANA YAÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3690.
JULIO CESAR HERRERA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1629 y SANTA LUCIA SORIA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 1629.
HUGO ROTUNDO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Acosta 3933 y ESPERANZA MARIA CLAVIJO, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada F. Ferreira 1804.
HEBER PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1224 y GRACIELA NELLY FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2777.

13.a Sección

AMERICO ANTONIO PIOLI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 1684 y TERESA AMARILES 54 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Inglaterra 1684.

14.a Sección

ISMAEL BACEDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Abril 1064 y GLORIA ESTHER DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 1064.

15.a Sección

JUAN MIGUEL FREIRA, 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 3078 y URSULA FANNY POLLERI, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Hidalgos 532 Ap. 101.

17.a Sección

RAUL MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Zola 4862 y MYRIAM MARGARITA BARRANQUE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbúes 3980.

18.a Sección

LEANDRO FAUSTINO MORALES, 26 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Bto. Mitre 2586 Ap. 202 y TERESA COELHO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bto. Mitre 2586 Ap. 202.
VICTOR MANUEL NUÑEZ, 21 años, soltero, Ay. técnico Arq. ingeniero, oriental,

domiciliado P. de la Luz 1240 Ap. 2 y ANA MARIA LOURIDO, 23 años, soltera, Ay. técnico Arq. ingeniero, oriental, domiciliada P. de la Luz 1240 Ap. 2.

20.a Sección

JUAN ALBERTO BERTO, 32 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado M. Vidaurreta 1041 y BLANCA LIRA SORIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada V. y Pinzón 4446.

FRANCISCO WALTER NELIDO QUIROGA, 25 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Gregorio Camino 788 y MARINE SALDAÑA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 788.

ADOLFO SALIMBENE, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Fraternidad 3930 y JOSEFINA CROSSE, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Fraternidad 3930.

CARLOS PERUGORRIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Camino 788 y ANA MARIA ALAYON, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada G. Camino 788.

MARIO DIVER PEPE, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado C. de la Vega 5229 y MARI ISABEL SANCHEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 5285.

JESUS ATILIO CARRASCO, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado B. Riquet 759 y MYRIAM del CARMEN NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Coronel 353.

21.a Sección

HECTOR LENIN MAGIS, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Cno. Ariel 5345 y TERESA RUTH CABALLERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Ariel 5345.

MIGUEL ANGEL REYES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 número 2025 y MIRTHA ELENA AMARILLO, 18 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Oficial N.o 7575.

22.a Sección

JORGE OMAR ALLOSO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tobas 3524, Apto. 1 y MARIA ELENA MARTINEZ, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tobas 3666.

OSVALDO RUBEN PALLADINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Nacionales 3443 y MARIA TERESA SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minuanes 3479, Apto. 4.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 42 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Fco. Plá 4159 y RITA JULIA BURROSO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada F. Plá 4159.

HECTOR SERGIO LOPEZ, 20 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Nápoles 3475 y MARIA del CARMEN RUIZ, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Luis Kossuth 4489.

CARLOS ALBERTO CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3830, Apto. 2 y TERESA VELAZQUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Serratosa 3830, Apto. 2.

24.a Sección

LUIS ALBERTO ENRIQUE CATTANEO LOPEZ, 43 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Larrañaga 1639 y ELENA CORBO, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 1639.

DARCY JOSE MACHADO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. González 1203 y ANA MARIA MUMOLI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada M. González 1177 Ap. 1.

RODOLFO DALMASES GARAY, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6040 y NIBIA BENTANCOUR VOCHKER, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Larrañaga 1920.

Adjunta "B"

(In - Extremis). JUAN STRIZICH, 66 años, soltero, jubilado, yugoeslavo, domiciliado Las Primicias 4808 y MARIA ANGELICA AUDICIO, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Las Primicias 4808.

(In - Extremis). ISIDRO PORTO, 52 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1409 Ap. 3 y TERESA FERRARO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1409 Ap. 3.

14) $ 170 00 3|pub. v.set.22.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NELLY CIANCIARULO CERVIÑO, solicitando acción de prescripción treintenaria, del siguiente bien:

Solar Padrón N.o 36.788, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.066 metros 3.625 centímetros cuadrados y con 24 metros, 50 centímetros de frente por el Sureste a la calle Ruperto Pérez Martínez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto ,a los anteriores propietarios o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y especialmente a los linderos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 28 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.600.00 30|pub. 14163 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimo Turno, dictada en autos: "CARDOZO, VICTORIA. Prescripción". (Ficha C-657|969) se hace saber que se presentó Victoria Cardozo, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo (antes 10.a Sección) empadronada con el N.o 67.423, con una superficie de 215 metros cuadrados con 10 metros de frente a la calle Cubo del Sur y 21 metros 50 centímetros de frente a la calle Andrés Bello.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente al propietario de los inmuebles-linderos señor Víctor Suárez, y|o sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el actor, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.000 30|pub. 17222 Set.20.-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Dra. Sara Broqua, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 2) se presentó ESTEBAN SRZENTICH "Prescripción" ficha D|855|971, iniciando acción sobre el siguiente bien; un solar de terreno con las demás mejoras que le antecede, sito en la 24a. Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 106.183, con una superficie de 362 mts. cuadrados, 46 decímetros cuadrados, con frente a la calle Ramón Anador, con puerta entrada señalada con el N.o 3839; en 12 mts. al Sur; 12 mts. 04 cmtro. al Norte, lindando con el padrón N.o 106.186; 30 mts. 68 cmts. al Oeste, limítrofe con el padrón N.o 166.184 y 29 mts. 73 cmts. al Este lindando con el padrón número 106.182, según plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con fecha marzo 11 de 1971.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto, sus herederos y causahabientes a cualquier título por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo déjase constancia que el bien padrón N.o 166.184 pertenece al señor Juan Crespo, domiciliado en Ramón Anador 3837; el padrón N.o 166.182 al señor Atilio Schetini domiciliado en Ramón Anador 3841 y el padrón N.o 106.086 a la señora Celia Bello de Pérez, domiciliada en Propios N.o 1893. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.

16) $ 15.600. 30|pub. 16233 Set.15.-v.oct.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: DUTRA JUAN FRANCISCO. "Prescripción adquisitiva". (C 1.261|71), se cita, llama y emplaza a:

a) Todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describirá a continuación, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención;

b) Asimismo se cita, llama y emplaza a los linderos actualmente existentes; I) padrón N.o 90, sucesores de Cipriano Mendilazu, domiciliados en Capilla del Sauce, Depto de Florida; II) Padrón N.o 92, Alejo García, domiciliado en Capilla del Sauce, Depto de Florida; a los mismos efectos. El inmueble referenciado es el siguiente: empadronado con el N.o 91, ubicado en la manzana 14 de la localidad de Capilla del Sauce y|o Sauce del Yí, Séptima Sección Judicial del Departamento de Florida, con una superficie de metros cuadrados 1.844.70, decímetros cuadrados (fraccionado en 4 solares), según plano levantado por el agrimensor Ariel Cabrera (h.), en setiembre de 1967, aprobado por la Intendencia Municipal de Florida con el número 2.650 el 22|11|67, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el N.o 3.883; que se deslinda: metros 42.95 por el N. con padrón N.o 90 perteneciente a la sucesión de don Cipriano Mendilazu; metros 42.95 por el S., con la calle Rodríguez; metros 42.95 por el O., con el padrón N.o 92, perteneciente a Alejo García; metros 42.95 por el E., con la calle Sarandí.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 18.000.00 30|pub. 16798 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que doña NATALIA GUTIERREZ de BIANCHI (Ficha B. 403|70), se presentó ante el este Juzgado, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto al inmueble padrón N.o 79.237, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 420 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al S.O. a Carreras Nacionales y 42 metros de fondo lindando con el solar 726.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 8.400.00 30|pub. 17002 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que JUAN CARLOS GAYA, se presentó ante este Juzgado (ficha 1133|970) promoviendo acción de prescripción adquisitiva de bien mueble, de una camioneta Peugeot, modelo 1950, matrícula número 203.228 (chapa antigua), padrón 133-169 motor 0308 X 147.070. Este bien lo fue prometido en venta; en convenio verbal exteriorizado, por la entrega del precio contra posesión del coche, siendo vendedora la propietaria del vehículo "Capri S.A.".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a Capri S.A. y a Mauricio Aeschiman, Domingo Vailatti, Miroslav Rasiny, Pierre Terrain como integrantes de la misma y todos los que tengan interés a cualquier título, sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárse le Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 7 de de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) $ 9.600.00 30|pub. 16232 Set.13 v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: RICARDO MANFRINI, "Prescripción adquisitiva", (C|441|71), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ricardo Manfrini solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble empadronado con el N.o 41.151, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agr. Herbert Martorelli, tiene una superficie de 685 m2, 87, que se deslinda así: 26m47 al N.O. con frente a la calle Pilar Costa; 23m07 al N.O. lindando con el inmueble Padrón N.o 170.523; 30m al S.E. con frente al inmueble Padrón N.o 95.448; 19m54 con frente al Br. Manuel Herrera y Obes y al Oeste una ochava recta, de 5m. que une los vientos suroeste y noroeste.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto a los anteriores propietarios o a sus sucesores, causahabientes a cualquier título y especialmente a los linderos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 11 de 1971. — Manuela Falache, Actuaria Adjunta.

16) $ 13.200 30|pub. 16460 Set.13 v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de Decimoctavo Turno recaído en los autos caratulados: APUD ELVIRA y otros. Prescripción. (C-1263|71), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo antes 11.a empadronado con el N.o 88.984 y con una superficie de 1086 metros y 19 decímetros. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $ 6.000 30|pub. 17089 Set.20-v.nov.19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: JACINTO ZAPATA y AUGUSTA OLIVERA de ZAPATA. "Prescripción treintenaria". (Ficha B N.o 114|971), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una fracción de terreno señalado con el N.o 2 de la manzana N.o 40 del Pueblo "Tomás Gomensoro", Depto. de Artigas, padrón N.o 130 que se deslinda así: 47 metros 250 milímetros de frente al Noreste por 35 metros, 250 milímetros de fondo, al Sudoeste donde linda con Marcos Irineo Seijas; al Sudeste, calle por medio con más terreno de la empresa del Ferrocarril; al Noreste, calle por medio con el solar N.o 4 de la manzana 48; y Noroeste con el solar N.o 1 de la manzana N.o 40. Dicho bien tiene una superficie de 1.793 metros cuadrados 04, según plano de mensura del agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 2.900.

Se deja expresa constancia que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, agosto 3 de 1971. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32154 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, dictada en los autos: BOSCH de MELO, CLOTILDE y OLIVER LUDOVINA. "Prescripción treintenaria" (L.o 9, F.o 361, N.o 102) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble padrón N.o 741, ubicado en la manzana N.o 102 de la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, que se deslinda así: Según plano del Agr. Ruben H. Borbonet Freyre de mayo del corriente año; tiene una superficie de 463 Mts. 05 Dec. y se deslinda 18 Mts. 22 centímetros al Oeste, de frente a la calle Froilán Vázquez Ledesma, 7 Mts. 32 Ctm. al Sur de frente a la calle Tomás Berreta por ser esquina uniendo ambas rectas una ochava de cinco metros con frente al Suroeste, 21 metros 47 C. al Norte con el padrón N.o 2.393, y 21 Mts. 75 C. al Este con padrón N.o 740.

En consecuencia, se emplaza por noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Canelones, 20 de agosto de 1971. — Dra. Julia Viera de Franano, Juez de Paz.
16) $ 12.000.00 30|pub. 16060 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — En los autos: LARRAYA TABARE por FELIPA DELGADO de BERGERO y otros. "Prescripción treintenaria". (L.o 6, F.o 246, N.o 31, año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quien se considere con derecho a un campo padrón N.o 7.605. (Parte), del bien inmueble rural, situado en esta Sección Judicial y padrones N.os 7.607, 7.608 y 10.444 de esta Sección Judicial y al señor DOMINGO CASANOVA, sus herederos, o causahabientes a cualquier título, universal o particular, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio en estos autos. — Santa Rosa, 4 de agosto de 1971. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz de la Decimotercera Sección de Canelones.
16) $ 7.200.00 30|pub. 17337 Set.21-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ISABELINO GONZALEZ y MARIA LABRAGA de GONZALEZ. "Prescripción adquisitiva treintenal". (Ficha C N.o 142|971), se emplaza por el término de noventa días a Pedro María Caballero y su causahabientes a cualquier título, a Juan José Bizcaisaco, Pedro Burgos, Luis Clivio y toda persona que se considere con derecho al mencionado inmueble:

1) Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, empadronada con el N.o 1.210, que según plano de mensura practicado por el agrimensor Luis A. Ibiñete, en abril de 1971, e inscripto en el mismo año con el N.o 1.805, en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, se compone de una superficie de 909 metros, 6.810 centímetros cuadrados, y se deslinda así: al Este en una línea de 21 metros 18 centímetros con frente a calle Uruguay, distando su punto medio 32 metros 6 centímetros de la calle Manuel Oribe: al Sur, 42 metros 95 centímetros con el padrón número 1.209, propiedad de Juan José Bizcaisaco; al Oeste, 21 metros 18 centímetros con padrón N.o 1.213, propiedad de Pedro Burgos; y al Norte 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 1.211 propiedad de Luis Clivio.

Se hace constar que los demandantes se encuentran asistidos de pobreza. — Trinidad, 28 de julio de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32057 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Florida, dictada en autos: SINEIRO de MORENO, ZENEIDA VICENTA IRENE y otros. "Prescripción treintenaria". (L.o 7, F.o 53, N.o 93), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de una fracción de terreno ubicada en la Villa Casupá de esta Sección, padrón N.o 196, zona urbana, manzana 27, con un área de 2.000 metros cuadrados, dentro del término de noventa días, a que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio, con quien se les seguirán estos trámites. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Menor a tal fin. — Villa Fray Marcos, junio 8 de 1971. — Druibel Caimí López, Juez de Paz.
16) $ 7.200.00 30|pub. 16638 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado la INSTITUCION DEPORTIVA SOCIAL SARANDI UNIVERSITARIO (Ficha A|293|1970), iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: dos fracciones de terreno, con sus construcciones y mejoras, empadronadas con los números 1573 y 1574, que forman el sector 5 de la manzana 181 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, Primera Sección Judicial y que, según plano del Agrimensor Albérico César Segovia inscripto en Catastro de Rivera con el número 4563 de 6 de noviembre de 1970, tienen un área total de 922 metros, 1365 centímetros cuadrados y, por estar contiguas, se deslindan así: la fracción señalada con el número 2 en el plano referido, padrón 1573, linda 42,95 metros al Norte con la fracción N.o 1; igual extensión al Sur con el padrón 1572; 23,32 metros al Este con padrón 7500 y la misma medida al Oeste de frente a la calle Atilio Paiva Olivera. La señalada con el N.o 1, padrón 1574, tiene 8,15 metros de frente al Oeste sobre calle Paiva Olivera; igual extensión al Este lindando con padrón 7497; 42,95 metros al Norte con padrón 1575 e igual longitud al Sur con la fracción 2 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pilar Outon y Vicenta Vallejo Fernández, sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derechos al bien antes descripto, para que se presenten a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de febrero de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 1.800 30|pub. 17138 Set.20.-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que se presentó SELMA SCARAFFUNI DE PEREIRA (Ficha A-221|1970), iniciando acción de adquisición por prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, parte del solar 8 de la manzana 180 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, 1.a Sección Judicial, empadronada con el N.o 1562 y que según plano de mensura del Agrimensor Albérico C. Segovia inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 4319 el 4 de agosto de 1970 tiene área de 212 metros 2190 centímetros cuadrados, lindando: al Sur con frente a la calle Mr. Vera 9 metros 70 centímetros; al Este una poligonal de cinco lados que lo separa del padrón 1561 y que miden: 5,55 metros, 0,60 metros, 6,60 metros, 0,60 metros y 9,32 metros al Norte y 9 metros 70 centímetros que separa del padrón 1560 y al Oeste 21 metros 47 centímetros que lo separa del padrón 1563.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Aguirre o Aguerre, a sus herederos, acreedores, causahabientes y todos los demás interesados que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 14.400 30|pub. 17137 Set.20.-v.nov.19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: MUNIZ, LUCIANO y MUÑOZ de MUNIZ, MARIA TERESA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 760|971), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a los sucesores de Cármen Lamanna de Aguirre, Lina Fortunata, Anunciación y Pedro Advíncula Aguirre Lamanna y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, manzana 259 A, padrón 3.455 de una superficie de 353 Ms. 87 Dcmts. lindando: 23 M. 80 Cms. al N. E., frente a calle Andrés Cheveste; 14 M. 50 Cms. al S. E., frente a calle Hermanos Ruiz; 23 Ms. 75 Cms. con el padrón 3.456 y al N. O. 15 Ms. 50 Cms. con el padrón 3.454. — Rocha, 18 de agosto de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 9.600.00 30|pub. 16035 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: MAURICIA PRIMITIVA BORDON de RODRIGUEZ y OTROS. "Prescripción treintenaria" (F. 512|968) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los sucesores de Vicente Rodríguez y a María Isabel Rodríguez, Ceferina Techera de Melitón e Iberia del Cerro de Ferreira, en calidad de linderos y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al siguiente inmueble: Solar y mejoras, ubicado en la manzana N.o 23 de la ciudad de Castillos, 4.a Sección Judicial de Rocha, empadronada en mayor área con el N.o 586, señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Nelson Soria de una superficie de 303 metros cuadrados con 20 Dcmts. con 16.70 Mts. al O. calle Freire; 18.15 Mts. al N. con fracción N.o 1 de dicho plano; 18.10 Mts., al E., con padrón 594 y 18 Mts. al S. con padrón N.o 1.777. — Rocha, 16 de setiembre de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 10.800.00 30|pub. 15727 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: SOSA, JULIAN "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 748|971), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derechos al inmueble Padrón N.o 303, sito en la Manzana N.o 44 de la Ciudad de Castillos (4.a Sección Judicial de Rocha), el que según los planos respectivos se compone de dos fracciones que llevan los Nos. 1 y 2, cada uno con una superficie de 306 metros 83 decímetros y un total de 613 metros 66 decímetros, y cuyos límites generales son: al S.O. 17 metros 80 centímetros con frente a calle Olivera; al N.O., recta de 34 metros 36 centímetros por medio, con Padrón 302; N.E., recta de 17 metros 92 centímetros por medio, con padrón 314 y al S.E., recta de 34 metros 36 centímetros por medio, con Padrón 304. — Rocha, 20 de agosto de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 10.800.00 30|pub. 15570 Set.1.o-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PRIETO PRIETO, CAROLINA y MARGARITA. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 695|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en el carácter de anteriores propietarios a Cleofe Ciriaco, Leonidas, Wilfredo, Clodomiro, Lodcisca y Nerina Machado, Orea Machado de Pereira, Lidia Machado de Clavijo, Manuel Tolentino Machado, Duvimiosa Machado de Vicente, Diego María Machado, Florisbela Feijóo de Machado y Manuel María Machado, sus sucesores o causahabientes a cualquier título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al bien que se describirá o parte del mismo a fin de que dentro del aludido término, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Fracción de terreno, con sus edificios, construcciones y demás mejoras, manzana N.o 185 de la ciudad de Rocha, padrón nú-

mero 286, de una superficie de 556 metros 96 decímetros, lindando: al N.O., 21 metros 48 centímetros calle Dr. Lucio Sanz y Sancho; S. E., igual extensión con predio de Floro Calvetti; N.E., 25 metros 80 centímetros; predio de Teófilo Corbo y S.O., 25 metros 50 centímetros, predios de Luciano A. Pérez y de Rogelio Gamarra. — Rocha, 3 de agosto de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 13.200 30|pub. 14428 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: ALDA DEVOTTO. "Prescripción treintenaria", (Letra A, Ficha N.o 442), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados, sus sucesores o todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 2.422, antes 3.249, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 163 con frente al Oeste a la calle Grito de Asencio estando la puerta de entrada señalada con el N.o 566, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, agosto 2 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 7.200.00 30|pub. 15458 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental de San José, dictada en los autos: CAMERA, JUAN FRANCISCO. "Prescripción A", (595|971), se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores a título universal o singular de don Francisco Cámera, a los linderos José L. Bravo, Juan Ma. Camilo, Walter Yebra y Fermín García y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno y sus mejoras, compuesta de los padrones 3.675 y 3.676, ubicada en el Huerto 123 de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento y que encierran en conjunto por estar unidos una superficie de 4.211 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Marcos R. Barbosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 4.507 el 21 de abril de 1971, y se deslinda así: al Norte José L. Bravo; al Sur, Avda. Manuel D. Rodríguez; al Oeste, calle Lavalleja y por el Este Juan Ma. Camilo y Walter Yebra, y una recta haciendo martillo y otra perpendicular con propiedad de Fermín G. García a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, junio 8 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 14.400.00 30|pub. 14329 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: MANRIQUE, LUIS ALBERTO. "Prescripción A", (516|971), se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho, a los anteriores propietarios y especialmente al señor Eugenio Carriquere, a sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos a una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 10, Primera Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 801, que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, de abril de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de San José con el N.o 4.502 el 13 de abril de 1971, consta de un área de 1.292 metros, 23 decímetros cuadrados y linda: al Norte con Vía del Ferrocarril; al Sur padrón 802 de Suc. Gregorio Rodríguez, al Este calle Carlos Larriera y al Oeste padrón 800 de María Barbé de Vázquez y padrón 802 de María Zúñiga de Silveira, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 20 de mayo de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 13.200.00 30|pub. 14328 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENRIQUE SOBRERO solicitando acción de prescripción treintenaria con respecto al inmueble empadronado con el N.o 2.549, ubicado en esta sección con una superficie de 11 Hás. 3.910 Mts. 2. 31 Dm. deslindado: Al Norte 209 Mts. 60 centímetros con calle De la República; al Este 674 Mts. 40 centímetros parte con varios padrones y parte con el padrón 10.923 urbanos de Villa Rodríguez; al Sur 159 Mts. con inmueble empadronado con el número 2.544 y al Oeste 779 Mts. con 50 centímetros con el inmueble padrón 4.184.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto a que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Villa Rodríguez, setiembre 2 de 1971. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz.
16) $ 10.800.00 30|pub. 16497 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: FELIX SANDAÑA FLEITAS. Prescripción adquisitiva, (Ficha Nº 468, año 1971), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Félix Sandaña Fleitas iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble Padrón N.o 1526 ubicado 1ra. Sección Judicial de Soriano que tiene 45 metros 74 centímetros con padrones 1527 y 1512, 7 metros 70 centímetros con padrón 1519, 20 metros 32 centímetros y 23 metros 83 centímetros con padrones 1522 y 1524, 23 metros 9 centímetros con padrón 1525 y 30 metros 47 centímetros con frente a calle Sarandí 281.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Felizarda Braga de Durañona, a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho de propiedad o posesión en estos inmuebles para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, setiembre 3 de 1971. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.200 10|pub. 17191 Set.20.-v.oct.1º

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ROMERO, LUIS GINES. Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado iniciando acción prescriptiva sobre una fracción de terreno, ubicada en San Gregorio, 9.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 563, y compuesto de una superficie de 1797 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que dentro del término de 90 días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, setiembre 2 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 7.200 30|pub. 17108 Set.20.-v.nov.1º

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Tacuarembó, en autos: JESUS MARTA REGUEIRO. "Juicio de prescripción treintenaria" (L.o 8, F.o 616, N.o 199) se llama, cita y emplaza, por el término de noventa días —bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio— para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, a todos los que se consideren con derecho, al siguiente bien inmueble y sus mejoras, ubicado en esta ciudad, Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó manzana 229, empadronado con el N.o 1.878, con una superficie de 281 metros y 25 decímetros, con 12 M. 50 de frente al Este a calle Cuareim, hoy Florencio Sánchez, y 22 M. 50 de largo. — Paso de los Toros, 31 de agosto de 1971. — Pedro Armúa, Juez de Paz.
16) $ 8.400.00 30|pub. 16465 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — En autos "FLEITAS MANUEL PRIMITIVO, Prescripción, Ficha N.o 324 año 1971", se hace saber que Manuel Primitivo Fleitas se presentó solicitando los trámites de Prescripción Adquisitiva Treintenaria como poseedor del inmueble y sus mejoras, ubicada en esta ciudad, primera sección judicial de este departamento; en la manzana 196, empadronado con el número 4179, compuesto de una superficie de 443 m. 20 dmc. y que según plano del Agr. Ramón Ma. Cabrera de mayo de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local, se deslinda 27 m. 70 al Norte con Angel Mieres; 16 m. al Este sobre la calle Celedonio Rojas; 27 m. 70 al Sur sobre la calle Diego Lamas y 16 metros al Oeste con Luis A. García y Agustín N. Cabrera. Se emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, por el concepto que fuere sobre el inmueble descripto bajo apercibimiento de que no comparecer dentro del plazo de 90 días se les designará Defensor de Oficio que los patrocine (a. 309 C. de P Civil). Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para este trámite y se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 8 de julio de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 32082 Ag.23-v.oct.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AZUCENA SILVA solicita la inscripción de cuatro modelos de sillas modelos "A — B — C — D" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 17016 Set.17-v.set.30.

HUGO ENRIQUE CABRERA MARZONE solicita la inscripción de la obra titulada "Costillon" de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina. — (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 16981 Set.17-v.set.30.

AGADU registra obras de sus asociados.
FRANCISCO CARBONI VINCENT y MARIA LUISA ROBERTS "Virgencita de Dolores" milonga oriental y "Canción del ex alumno normalista" canción.
GIUSEPE SPERA BELLANCA "La Placa" beat.
MARIA DOLORES GOMEZ de SUAREZ: "Canto al tamboril" candombe.
MARIA de las MERCEDES DIAZ SANCHEZ: "Gloria alba", ranchera.
RODOLFO CABALLERO: "Triste balada", balada.
JULIO FONTENLA: "La red", beat.
FELIX RODRIGUEZ: "Plena cariño", plena.
FELIX RODRIGUEZ y JOSE MALINOWSKY: "Fuego azul", cumbia.
CARLOS GOBERNA y FELIZ RODRIGUEZ: "Sabrosura", cumbia.
JOSE OTABAY: "Muchachita donde estás", candombe.
ORLANDO ROMANELLI y GREGORIO DE LIAPIAZZA: "Pecado por amor", tango.
BERTA PASEYRO y ROSITA VILLAMIL: "Nubes que pasan" vals.
JUAN CARLOS GOBERNA y ORLANDO ROMANELLI: "Merengue", cumbia.
NICOLAS VIDAL: "Sendero azul", milonga y "Pescador del Uruguay", galopa.
ANTONIO ANDRADE y RAMON BAS de RONALD: "Cositas del tango", tango; "En Sao Paulo conocí" bossa nova; "Soy ranchero", corrido; "No soy de Madrid" chotis; "Bajo el cielo del Perú" vals peruano; y "Mallon" baiao.
MARIE CHEVALIER: "Ama de casa" rock.
MARY GEORGIADES: "Tu engaño" tango.
MARIA CECILIA GARAYALDE MANTERO: "Solo recuerdos" rock lento.
VICTOR VINOCUR: "El mejor valtz de la historia" y "El segundo mejor valtz de la historia" valses y "Hungarigitanisación primera" canción.
ANTONIO CERVIÑO y ENRIQUE CORREA LUNA: "Pantaloncito caliente" candombe.
RAUL BIDART: "Ya nos veremos" canción.
RICARDO MAÑAY: "Tu valsecito" marcha.
VICTOR SOLIÑO y LUIS ETCHEGONCELHAY: "Viena duerme" vals canción.
JUAN A. LIA: "Aquí estoy"; "El, ella y la plena" plenas.
ADOLFO BIESTRO y CARLOS FLORES: "Fugazot" tango.
ADOLFO BIESTRO: "Tu imagen vi" tango.
OTTO SCHELL: "Verte feliz" canción.
EDUARDO LANZA: "Si te gusta el ruido" beat.
JUAN CARLOS CROCCIA y TITO CABANO: "Nostálgica curdela" tango.
GIUSSO BELLANCA: "Y sin embargo tu estabas ahí" bossa.
ALFREDO RUY: "Así estamos" fox.
RODOLFO CABALLERO y LUIS MAR CARUSO: "Pepe Sanata" beat.
HUGO A. BALLE, RAFAEL DADINO y OVIDIO ESCALADA: "Morochondonga" candombe.
ORLANDO ROMANELLI y ANTONIO CERVIÑO: "Templando el tambor" candombe.
JUAN LORENTI: "Alas de ensueño" shake moderato.
MIGUEL ANGEL CARRASCO y OVIDIO FERNANDEZ RIOS: "Canto al libro" canto escolar.
MARGARITA ROMEU: "Suite en re menor" suite.
NYDIA PEREYRA LIZASO: "Adagio y allegro para clarinete en si bemol y piano" pieza musical.
TITO CABANO y ROBERTO GARCIA DEVITTA: "Esta vuelta me paro" tango; "Viva el doctor" marcha.
ANTONIO ANDRADE: "Luna lunita" paso doble.
JULIO E. ROSO: "Ha llegado Nochebuena" canción.

CARLOS CASTELAR: "Hombro con hombro" tango.
WALTER DI LEVA y JULIO C. IBARRA: "Descubriendo el amor" balada shake y "Viviré para adorarte" balada.
WALTER BONFIGLIO y MIGUEL DI NAPOLI: "Mi viejo buey" tango campero.
JUAN ALBERDI y FEDERICO OCHOA: "Chulo de Madrid" schotis castizo.
DARWIN BALDOVINO: "Mi ciudad y tu amor" balada.
DARWIN BALDOVINO y RAUL VALDEZ: "Tu vida he sido yo" canción.
JULIO E. ROSO: "Mi canción a los grillitos" canción; "Navidad, que felicidad y que triste en realidad" canción.
JAIME ZAS y JORGE ZAMBADO: "Caminando"; "Volver a recordar" twist balada.
MIGUEL ANGEL CARRASCO y ELENA ROSSI DELUCCHI: "Himno al maestro" canto escolar.
JACQUES GODARD: "L'monde a bu un p'tit coup d'trop" samba; y "El lamento del seductor" blues.
SOLIMAR DOS SANTOS: "Canción para mi tierra chica" sobrepaso.
CECILIO RODRIGUEZ CURUCHET: "Mi recuerdo" vidalita.
ENRIQUE GIOIA y JUSTO POZZOLO: "Lecciones de amor" shake; "Celos del alma" guaracha.
ENRIQUE GIOIA: "Nuestra intimidad" bossa nova.
EUSTAQUIO SOSA: "Lejos de Treinta y Tres" zamba; "Del cardal" gato.
CARLOS CAPOBIANCO: "Voy pa' Tangarupá" candombe.
ADOLFO BIESTRO y CARLOS FLORES: "Verdad" álbum musical.
FELIX RODRIGUEZ: "Refugio" álbum musical.
JORGE ZAMBADO ANDRES: "Marcelo Brandon" seudónimo.
CELIAR OLIVERA: "Canciones de despedidas" album de versos.
JAIME y RUBEN URRUTIA: "La Escuelita del Crimen 1971" libreto de Carnaval.
JUAN CARLOS GOBERNA y HUMBERTO MENNA: "Yasmín" álbum musical.
ALBERTO MEDIZA: "Antígona" obra teatral sobre motivo griego.
JUAN CARLOS GOBERNA: "Albatros" álbum musical.
MARIO SANCHEZ: "Una sonrisa y un serio" álbum de poemas.
JUAN CARLOS RIVANERA: "Patricios y Homero Manzi" álbum de versos.
ESTEFANIA HERNANDEZ de MORA: "Te anduve buscando"; y "Mi chiquilla" poemas.
MIGUEL RAMOS: "Dame, dame tu amor" álbum musical.
ANTONIO LOPEZ ALBERNAZ: "Revolución de 1811" poema.
JORGE ALONSO: "Solitario y vagabundo" álbum musical.
RAUL BIDART y ANGEL ARMAGNO: "Decídete" álbum musical.
FEDERICO GARCIA VIGIL: "Antígona" música para la obra de teatro.
FEDERICO GARCIA VIGIL: "La espiral" música original para la obra teatral.
DANTE MAGGI: "Poca cosa" álbum de versos.
PANCHO CORREA: "Infortunio y grandeza" drama histórico; y "La mujer en la historia" comedia dramática.
MATILDE GARIBALDI de SABAT: "Las voces" libro de cuentos.
RICARDO CANFIELD: "Diez" álbum de poemas.
MILTON SCHINCA PROSPER: "Poemas sex"; "La balsa"; "Cambiá, Uruguay" libros de poesías.
LEON BARBE GIORELLO: "Las especializaciones en la carrera magisterial" y "La formación de la personalidad" libros.
JUAN CARLOS RIVANERA: "Un fondo de tango acuna" poema; y "Victorio Rivas" seudónimo.
BILLY VERA y OSWALDO MENDES: "Anacilbuper" álbum musical.
RAUL GASCO CASTILLO: "Mi libro" álbum de versos.
JUAN PROTTI LAGO: "Amanecer" álbum de versos; y "Claudio Quiroga" seudónimo.
WALTER BONFIGLIO: "Colmenar" álbum musical.
OMAR W. GUERRA: "Hay secreto en la vida del hombre" álbum musical; y "Richard el aventurero" seudónimo.
CACHO de la CRUZ y ALEJANDRO TROTA: "Un solo día de fatalidad" obra teatral.
ARTURO de la CRUZ y ALEJANDRO TROTA: "Antoine Derroux" seudónimo.
BEBA EMA VISCONTI: "Fecunda de libertad mi tierra hermosa es Uruguay"; y "Dos corazones llorando de amor" álbum de versos.
MARIA del PILAR BARRIOS: "En que siglo estoy bailando" álbum de poemas.
BEBA EMA VISCONTI: "En tus palabras hallé luz, esperanza y amor"; "Nació en mi árbol de amor un broto de poesía" álbum de poemas.
RICARDO PRIETO: "La perrita sabia" obra teatral para niños.
BERNARDO BERGERET: "Quiero Volver a Bahía (Letra).
EDUARDO PEREZ: "Raquel" (Album Musical).
MIRYAM SPAGNUOLO: "Aventuras de Barbarita" (Canciones para la obra teatral para niños).
MIRYAM SPAGNUOLO: "Bárbaro" (Canciones para el Espectáculo).
JAIME ZAS CABRERA: "Jimmy Elic" (Seudónimo).
COCO DE ANDRAYA: "Nuevos Saltimbanquis" (Libretos de Carnaval 1971).
MIGUEL A. MONTES DE OCA: "Isla del Recuerdo" (Album Musical).
JOSE R. CAMPOS: "Te Quiero Encontrar" (Album Musical) y "Yo y Tú" (Album de Versos).
OMAR WALTER BIANCHI: "Como en Botica) (Album de Versos).
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ ACOSTA: "Carlos Becara" (Seudónimo).
PEDRO FALERO PIÑEIRO: "Cantares" (Album de Poemas).
ALFREDO MARTIRENA: "Canto a Treinta y Tres" (Album Musical).
MILTON SCHINCA: "Guay Uruguay" (Obra Teatral).
MARIA DEL PILAR BARRIOS VISCONTI: "María de Asís" (Seudónimo).
BEBA EMA VISCONTI PARACCHINI: "Stella Visconti" (Seudónimo).
CARMELO MUÑOZ BENTOS: "El Reverdeser" (Album Musical).
GLAUCO GONZALEZ y HERITA STERN: "Las Aventuras de Barbarita" (Obra Teatral para Niños).
ROSA MARIA RODRIGUEZ PERERA DE OLIVERA: "Rosita Villamil" (Seudónimo).
SOLIMAR DOS SANTOS ROSA: "Cacho Dosantos" (Seudónimo).
ARSINOE MORATORIO: "Aunque sea la Tarde", "La Sombra", "Mujeres del Uruguay", "Presencia de la Rosa", "La Mujer en la Poesía del Uruguay" (Libros).
CORIUN AHARONIAN: "5 Arreglos Corales" (Album Musical). — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina (S.O.A.).
17) $ 28.000 10|pub. 16471 Set.14.-v.set.27.

JOAQUIN MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Nací en Montevideo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (SOA).
17) $ 1.000.00 10|pub. 16739 Set.16-v.set.29.

JUAN CARLOS ASBORNO, por Comisión de Teatros Municipales, solicita la inscripción de la obra titulada "Alto Alegre", de la cual se declara editor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina, (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 16709 Set.15-v.set.28.

ARGOS S. C. A., solicita la inscripción del jingle titulado "Isidorito, Patoruzito y Pamperito", del cual se declara autor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina, (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 17312 Set.21-v.oct.4.

JUAN PEDRO CABALLERO, solicita la inscripción del dibujo simbólico denominado "La conquista del espacio" del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de agosto de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S. O. A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 16432 Set.13.-v.set.24.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de defunción de LUCILA PALACIO. (S 502|970), pués donde dice "que la causante se llama Lucila Palacio de Borba", debe decir "Lucila Palacio" y donde dice que es "de estado civil casado con José Borba", debe decir "estado civil soltera"; y b) En la partida de nacimiento de Lucila Palacio, existente en el Libro de Nacimientos llevado por la Dirección General del Registro Civil del Departamento de Montevideo, donde figura el nombre como "Luciana", debe decir "Lucila". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.200.00 15|pub. 15855 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ANA ENRIQUETA LIBERTAD FERRUCCI. "Rect. de partida" (Ficha E|1.624|971) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con don Sergio Dieguez, celebrado el 15 de julio de 1939 en la 8.a sección judicial de Montevideo (Acta N.o 116) en el sentido de que dónde el nombre de la contrayente aparece como "Ana Ferrucci" debe decir "Ana Enriqueta Libertad Ferrucci" por así corresponder. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 16139 Set.8-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: RAUL GONZALEZ y GLADYS SANTANA. "Rectificación de partida". (Ficha E 620|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Raúl González y Gladys Santana, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Gladys Moreira", debe decir: "Gladys Santana" y donde figura como "hija de padre desconocido" debe decir: "hija de Gregorio Santana"; de nacimiento de Gladys Celeste González, donde el apellido materno de la inscripta figura como "Moreira", debe decir: "Santana" y donde aparece como "nieta por línea materna de Eugenio Moreira", debe decir: "Gregorio Santana y Eugenia Moreira", tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32201 Sét.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: CARLOS OMAR PAGLIARO VELAZCO. "Rectificación de partida". (Ficha E 3.358|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde sus padres aparecen como "Carmen Velazco y Omar Pagliaro", debe decir: "Pablo Omar Pagliaro y Zenobia Velazco", pòr así corresponder. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 15863 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|86|1971), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA DEL CARMEN ROSAS SAENZ, donde la madre figura como Mirella Sainz, debe decir Olguita Mireya Sáenz. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub 32370 Set.20.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA JOSE SIENRA HERNANDEZ (V|22|971) donde dice de sexo "masculino" debe decir "femenino". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32335 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de GUILLERMO REYES FILLAT y LUZ SARA BAIGORRIA de REYES (V|336|971) donde dice hijo de "Blanca Villat" debe decir "María Blanca Fillat". — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 16167 Set.14.-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|56|971), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de BEATRIZ MARISA CAÑETE BINAGUI, donde dice que la niña nació el día 20 de julio de 1965, debe decir 18 de julio. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16347 Set.13.-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron ELBIO ACOSTA y JOSEFA LEMA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Mariannella Acosta Lema, pues en la misma donde de la inscripta figura como hija natural de Josefa Lema, debe decir hija legítima de Elbio Acosta y Josefa Lema, por así corresponder. Los comparecientes tienen Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32273 Set.13-v.oct.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA GRACIELA, FANNY e IVONNE CARRASCO OLIVERA, estableciéndose que en donde en las mismas el nombre de la madre figura como María Celia, debe decir: María Delia. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32280 Set.14.-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISABEL ROSA REVILLA, estableciéndose que donde dice "Rosas" debe decir "Rosa". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 1 o de 1971. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32246 Set.3-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CAPPI y MARIA ELENA PRIGUETTI, estableciéndose que donde la madre de la contrayente figura como "María Angela Perdomo" debe decir "María Angela Perrone". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 16138 Set. 8-v.set.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado PIO BAUTISTA BARRIOS y ELIDA AMARAL (Ficha D 120|71), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los comparecientes, donde la contrayente figura como "Brisas Dionisia Amaral", debe decir "Elida Amaral"; y b) de nacimiento de los menores Ernesto José, Margarita Edith, Nancy Mabel, Guillermo Jorge y Gustavo Adolfo Barrios Amaral, donde la madre de los inscriptos figura como "Brisas Dionisia Amaral", debe decir "Elida Amaral", por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32200 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ALEJANDRO GRALA y MARIA UMPIERREZ, (Ficha D 124|71), solicitando la rectificación de las partidas siguientes: a) de matrimonio de los comparecientes, en donde el apellido paterno del contrayente figura como "Gralo", debe decir "Grala"; y donde el apellido materno figura como "Gorski", debe decir "Chorubinow", que es como corresponde; y b) de nacimiento del menor Alejandro Grala, donde su padre figura como "Alejandro Gralo", debe decir "Alejandro Grala", por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32203 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FERMINA MARRERO de RODRIGUEZ. "Rectificación de partida" (F. 550|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fermina Marrero pues donde figura como "Fermín" debe decir "Fermina" y donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32346 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CASTELLANO DE BUZZI, CECILIA. "Rectificación de partida" (F. 198|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Buzzi y Cecilia Castellano pues donde la contrayente figura como "Castellanos" debe decir "Castellano". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 13 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32237 Set.8-v.set 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GERARDO OVALLE. "Rectificación de partida" (F. 436|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Gerardo Ovalle y Romilda Laurino pues donde el contrayente figura como nacido el "1.o de noviembre de 1907" debe decir "31 de octubre de 1906". — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 16113 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "NICOLAS EUSEBIO CONTI CASTRO. Rectificación de partida" (Ficha D. 254|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Nicolás Conti Daniele, en el sentido de que donde dice "nacionalidad oriental nacido en Toledo (Canelones), debe decir "nacionalidad italiano nacido en la ciudad de Roma" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) $ 2.400 15|pub. 17088 Set.20.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber: que en los autos "CLOVER RODRIGUEZ BOBADILLA, Rectificación de partida", ficha D.172|71, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de doña Clover Rodríguez Bobadilla en el sentido de que donde dice "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.00 15|pub. 16230 Set.13-v.oct.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EVARISTO REMUÑAN y MARIA ANGELICA FIGLIOLI (V.205|71) pues donde el cónyuge figura como "Evaristo Remunian" debe decir "Evaristo Remuñan". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32360 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PANTALEON LOISI y JUANITA MAGDALENA GAYOSO y las de nacimiento de DANIEL ROBERTO, MARIA CRISTINA y NESTOR FRANCISCO LOISI GAYOSO (V|245|971) pues en todas ellas donde figura el apellido del contrayente y padre respectivamente como "Luisi" debe decir "Loisi". — Se hace constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32253 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ALDA BICA RODRIGUEZ. "Rectificación de partida". (Ficha 2.203|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Senen Olmedo con Alda Bica, celebrado el 14 de febrero de 1963, en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, (Acta N.o 58), en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como: "Aida", debe decir: "Alda", por así corresponder. — Montevideo, 19 de agosto de 1971 — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 15955 Set.6-v. set 24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida; Matrimonio de HUMBERTO LECALDARE y MARIA MIREYA ORTIZ, (V. 193|971), donde la contrayente figura como: "Mireya Ortiz", debe decir: "María Mireya Ortiz"; y donde dice: "Fachelli", debe decir: "Fachell". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16770 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida; Matrimonio de RAUL REY y ANGELA EVA LOPEZ GACELA, (V 215|971), donde dice que la compareciente es hija de "Teresa Casella", debe decir "María Teresa Gacela". — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16769 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|175|971), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de Luis de la CRUZ FERRE, donde dice La Cruz, debe decir de la Cruz y donde dice Fené, debe decir Ferré. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32265 Set.15.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|147|971), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas matrimonio de IGNACIO ALBERTO ARCOS y SYLVIA LEONOR MARIA MACLOVIA GOMEZ, donde el contrayente figura como Bronte, debe decir Brondi. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16348 Set.13-oct.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO MENDEZ y BALERIANA RUBIRAL, estableciéndose que donde dice "Dolores" debe decir "Baleriana". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19 (R. 20|4|955) 15|pub. 32281 Set.14.-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber (Ficha D. 237.70) que ante este Juzgado se han presentado MARIO FONTE y CARMEN ALMOINA CABALEIRO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Fonte Almoiña, en el sentido que donde el apellido de la madre del inscripto figura como "Amoidas" y el del abuelo materno como "Almoida", debe decir en ambos "Almoiña" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de agosto de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000.00 15|pub. 16349 Set.13-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado OCLIDES CARDOZO FAGUNDEZ y BLANCA MAGDALENA GIMENEZ, (Ficha D 161|71), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de ambos comparecientes, en el sentido que donde el contrayente figura como "Oclides Cardozo Fernández", debe decir "Oclides Cardozo Fagundez" y donde la contrayente figura como "Blanca Margarita Giménez", debe decir "Blanca Magdalena Giménez", que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de agosto de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.00 15|pub. 15826 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EUCLIDES RODRIGUEZ y JUANA FERRUA, (Ficha D 15|971), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de ambos comparecientes en el sentido que donde el nombre del contrayente figura como; "Euclides Machado", debe decir: "Euclides Rodríguez", que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de agosto de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32221 Set.6-v.set.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "GIGLIO CABRAL, ALEJANDRO JUAN, MARIA ESTER, ISIDORA ELSA, RUBEN NELSON y WALTER OMAR. Rectificación de partida". (F-375|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Alejandro Juan, María Ester, Isidora Elsa, Ruben Nelson y Walter Omar Giglio Cabral, pues donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Ester Lucía Cabral" debe decir Hijo legíti-

mo del declarante y de su esposa Lucía Ester Cabral". — Montevideo, 18 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 3.000 15|pub. 17225 Set.20.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VILARIÑO LIBER ENRIQUE. "Rectificación de partida", (F 365|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Líber Enrique Vilariño, pues donde figura como nacido el: "6 de junio de 1959" debe decir: "14 de mayo de 1952". — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32345 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "GERARDO CARDOZO, Rectificación de partida, F. 727|70", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Gerardo Cardozo y Mary Rita Rodríguez, pues donde el contrayente figura como Gerardo Augusto Cardoso, debe decir Gerardo Cardozo y donde la madre del contrayente figura como Corina Cardoso, debe decir Corina Cardozo; b) de nacimiento de Rossana Mari Cardozo, pues donde el padre figura como Gerardo Augusto Cardozo, debe decir Gerardo Cardozo y donde figura como nieta de Corina Cardoso, debe decir Corina Cardozo. — Montevideo, 30 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 16229 Set.13-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CATALINA VERGER de de los SANTOS "Rectificación de partida" (F. 813|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de OMAR ROMEO PIREZ y BLANCA SUSANA VIERA pues donde la contrayente figura como "Blanca Susana Viera" debe decir "Blanca Susana de los Santos"; donde el padre de la contrayente figura como "José Viera" debe decir "Luciano Aquilino de los Sartos" de estado, "fallecido" y donde la madre figura como "Angela Ramona Cabrera, fallecida" debe decir "Catalina Dolores Verger" "jubilada". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32245 Set.8-v.set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA TERESA BARREIRO. "Rectificación de partida" (F. 505|69) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa Barreiro pues donde figura como hija natural de "María Teresa Fernández" debe decir "María Teresa Barreiro". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32244 Set.8 v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "ANA MARIA EYHERABIDE MENDISCO DE RUGGIA y ANA MARIA RUGGIA DE PERAZZO, Rectificación de partida", ficha D.225|71, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de don Guillermo Luis Ruggia, en el sentido de que donde el nombre de su esposa aparece como Ana María Mendisco, debe decir Ana María Eyherabide Mendisco, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.00 15|pub. 16231 Set.13_v.oct.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: RENE FERNANDEZ DE PEDROZO, "s| Rect. de partida y Auxil. de pobreza" (Ficha 305|971) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EVANGELISTA PEDROZO con RENE FERNANDEZ DE PEDROZO en la siguiente forma: Donde dice "María Renée Fernández" debe decir "René Fernández". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, agosto 20 de 1971. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32226 Set.8-v set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: DENISE JOSELINE FAGUNDEZ. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B número 51|970) se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Denise Joseline Fagúndez, estableciéndose que, donde dice: "ambos casados" debe decir "soltero y viuda respectivamente" por ser esto verdadero, dejándose constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, marzo 8 de 1971. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32227 Set.8-v.set 28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALI AYUBI y FLORENCIA PEREZ, solicitando las rectificaciones de las partidas de que se expresarán, en la siguiente forma: De nacimiento de sus hijos ALI ISABELINO, OMAR y BLANCA TERESA, en los que debe establecerse que son hijos de "Alí Ayubí y Florencia Pérez" y no de "Alí Aicubi y Allubi y de Florencia Pérez". Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Las Piedras, setiembre 8 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32377 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FILOMENA COR, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de, donde dice: "sexo masculino" y "Filomeno", debe decir: "sexo femenino" y "Filomena". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Las Piedras, junio 22 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16631 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de MARIA ISABEL GARCIA MONTI (M|222|970) donde dice "Martí" apellido materno debe decir "Monti". — Las Piedras, agosto 19 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800 15|pub. 16467 Set.14.-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando (V|444|1970), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ENTASER BURGUEÑO ESTELA, donde dice "masculino" debe decir "femenino". — Pando, 17 de febrero de 1971. — Escribano Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800 15|pub. 17116 Set.20.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando (V|12|1971), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LUIS ALBERTO MEDINA BRITOS, donde dice hijo de Helvecia Umbelina Britos debe decir Helvecina Humbelina Britos. — Pando, abril 28 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800 15|pub. 17115 Set.20.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: "MARIA ESPERANZA ESMIDA DE BARZIZAN. Rectificación de partida" (C|159|968), se hace saber que se solicitó por la compareciente la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio, donde dice "hija de Juan Enrique De Los Santos" debe decir, hija de "Juan Esmida". B) De nacimiento de sus cuatro hijos menores: Raúl, José, Loreley Esperanza; Richard Antonio; y Shirley María Antonia, donde el nombre de la madre figura como "María Esperanza De Los Santos" debe decir "María Esperanza Esmida". — Pando, 23 de octubre de 1969. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000 15|pub. 17114 Set.20.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA YANNA SROUR UTURBEY, donde dice hija de "Jorge Surus" debe decir "Jorge Srour". — Pando, mayo 24 de 1971. — M. E. de Peluffo, Actuario Adjunto.
19) $ 1.200.00 15|pub. 16087 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: JOSE UBERTO BONDONI y BLANCA LIRA de SOSA de BONDONI, "Rectificación de partida", (329|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Beatriz Bondoni, en el sentido de que, donde dice: "dos de mayo de 1952", debe decir: "dos de mayo de 1959". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Melo, agosto de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 16692 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificacin de la partida de nacimiento de GRACIELA ELENA ZENONI, estableciéndose que donde al márgen el apellido de la inscripta figura como Zenoni, y donde en el contexto el compareciente y padre de la inscripta, y el abueno de la misma figura como Zenoni, debe decir Zanoni, por ser lo verdadero. — Colonia, 3 de setiembre de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 16342 Set.13-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA DELIA CARDUS PARRY, estableciéndose que donde el apellido del compareciente y padre de la inscripta figura como: "Cardus", debe decir: "Carduz", por ser el verdadero. — Colonia, 26 de agosto de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16012 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUILLERMO JESUS BORGES VIDART, pues donde dice que es hijo de "Guillermo Nicanor Domínguez", debe decir "Guillermo Nicanor Borges" y donde dice "Guillermo Jesús Domínguez Vidart" debe decir "Guillermo Jesús Borges Vidart". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 19 de agosto de 1971. — Marta M. Pedrianzini Rivello, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32336 Set.16.-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: WALTER MONTES DE OCA y ELIDA ESTHER OSORES de MONTES DE OCA. "Rectificación de partidas", (Ficha O N.o 291|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes Walter Montes de Oca y Elida Esther Osores de Montes de Oca, en el sentido de que donde aparece: al márgen: "Montes De Oca Walter José". debió decir: "Montes De Oca Walter", y donde dice: "comparecen: don Walter José Montes de Oca", debió decir: "Walter Montes De Oca". — Trinidad, 8 de setiembre de 1971. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 16923 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: LLAMBI WOHLLER, ALICIA MABEL y MARIA ANGELICA. "Rectificación de partida", (F.a 557|971), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gustavo Julio Llambí Gómez y Mirta Alicia Wohler Fernández de Llambí, solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus menores hijas Alicia Mabel y María Angélica Llambí Wohler, inscriptas con los números 219 al folio 10, del año 1965 y 781 al folio 91 del año 1969 de los libros respectivos llevados por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde las inscriptas aparecen omitiendo en dichas inscripciones el segundo nombre de la madre ya que, donde dice, comparece: "doña Mirta Wohler Fernández", debe decir; "doña Mirta Alicia Wohler Fernández", por ser lo que corresponde. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, setiembre 9 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $ 5.400.00 15|pub. 16777 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "MARTINEZ, RAQUEL, Rectificación de partida, Ficha N.o 544|71", se hace saber que se ha presentado don Carmelo Sublimo Martínez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Raquel Martínez, en el sentido de que donde dice: Carmelo Zullimo Martínez, debe decir: Carmelo Sublimo Martínez. Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones. — Maldonado, 2 de junio de 1971. — Nolly Noble Alves, Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 16267 Set.13_v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "RIVANIO RAMON BUENO y CELESTE AIDA JACQUES DE BUENO, Rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Rivanio Ramón Bueno", (L.o 17, F.o 506, N.o 436); se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Rivanio Ramón Bueno y doña Celeste Aída Jacques de Bueno, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Rivanio Ramón Bueno, en lo que al apellido materno concierne ya que donde dice Yaques debe decir Jacques, por ser este el real y verdadero. - Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 3 de junio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Escribano, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 16284 Set.13_v.oct.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "DE ABREU (MIGUEL Y OTROS, Rectificación de partida", (Libro 22, F.o 419, N.o 466), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio de Miguel de Abreu y Erodotina Rosa, en el sentido de que donde dice Erodotina Rosa, debe decir Erodita Da Rosa; de nacimiento de Antolina, Marta, Manuel, Amalio Ramón y Mario de Abreu Rosa, en el sentido de que donde dice hijo de Erodotina Rosa, debe decir hijo de Erodita Da Rosa. — Salto, 12 de agosto de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.00 15|pub. 16357 Set.13_v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "CAPPELLI (ROBERTO LUIS), Rectificación de partida de nacimiento", (La. A Fa.355|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Luis Cappelli en el sentido de que donde dice Capelli, debe decir Cappelli. — Salto, 21 de junio de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 16358 Set.13_v.oct.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN JOSE ARRESEIGON, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Arreseygor", debe decir: "Arreseigor". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto: junio 29 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 15892 Set.6-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta del matrimonio contraído entre EUGENIO RIVERA y LAURA JONES MEZA, en el sentido que donde dice "Sandalia Elvira Yoni", debe decir "Laura Jones Meza", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, agosto 12 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 15809 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VICTORIA BASSINI de BRACCO, solicitando rectificación del acta de su nacimiento pués en la misma los apellidos de su padre y abuelo paterno figura como "Bassino" en lugar de "Bassini" que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, agosto 20 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 15808 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: CARABELLI MONZON, MARGARITO B. "Rectificación de partida" se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde aparece con el apellido materno como "Manzón" debe decir "Monzón" por ser el verdadero. — Tacuarembó, agosto 24 de 1971 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 16044 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: CESAREA ROVIRA. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció doña JULIA dos SANTOS como Curadora ad-litem de la menor Cesárea Rovira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de dicha menor, en el sentido de que donde aparece con el nombre de "Cesárea" debe decir "Teresita" por ser el verdadero. La interesada actúa con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, agosto 19 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32230 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado don ADOLFO ASTOVIZA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Famis donde dice "sexo masculino" debe decir "femenino", donde dice "hijo legítimo" y "nieto", deberá decir "hija legítima" y "nieta". Haciendo constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32372 Set.20.-v.oct.8.

20-Remates

CARLOS VILLALBA
Juzgado Nacional de Hacienda de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados "Dirección General de Impuestos Internos con CIA. URUGUAYA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL. Juicio ejecutivo" (Libro 23, Folios 47, N.o 1.946), se hace saber al público en general que el día 30 de setiembre próximo a las 15 horas en la calle San Martín N.o 2400, el martillero don Carlos Villalba, procederá al remate de quince mil casilleros embargados en autos, por precio que sobrepase las dos terceras partes del valor de tasación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Ramón Coûto Varela, Escribano Actuario Adjunto.
20) $ 2.400.00 10|pub. 16393 Set.13_v.set.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Rodríguez Porto Heber contra BERNARDINO PEDRO SARACHO. Juicio Ejecutivo" (C-100|69), el 30 de setiembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camioneta marca Auburm, padrón de Canelones 784, matrícula 166.709. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 2.000 10|pub. 16758 Set.16.-v.set.29.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Carlos Hergatacorzian contra HUGO NIEVES. "Medidas Preparatorias" (C.614|70), el 30 de setiembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Camión "Borgward" matrícula N.o 455.237. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 1.600.00 10|pub. 17029 Set.17-v.set.30.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: Esther Margarita Moro de Machado c| WALTER MACHADO y DELIA MACHADO DE CRECENZIO. "Cesación de condominio" (D|2.218|70) se hace saber que el día 14 de octubre de 1971 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 por rematador señor Alfredo Martínez Oliva asistido por el Alguacil de este Juzgado se sacará a venta en remate público sobre la base de $ 71.562.00 (setenta y un mil quinientos sesenta y dos pesos) y al mejor postor el siguiente bien en condómino: está compuesto por padrón 249, parcela y medio solar en la 3.a sección judicial de Rocha, Lazcano, integrada por tres fracciones contiguas, señaladas en el plano del Agrimensor Facundo P. Machado de mayo de 1915 con los Nos. 37, 38 y 43 que se describen: Solar N.o 37: 752 Mts. 40. Solar N.o 38: 752 Mts. 40. Solar N.o 43: 756 Mts. 60. El bien lo hubo el causante, siendo soltero, por escritura otorgada en marzo 29 de 1918 ante Escribano Lino T. Méndez, inscripta en el Registro Local de Ventas, en abril 4 de 1918 con el N.o 84 Fo. 7.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, 25 de Mayo 523 P. 2. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 12.480.00 24|pub. 16160 Set.9_v.oct.13.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Facelli Urtiaga Félix y otros c| BONITO NIGRO CARLOS Y OTROS. "Ejecución de hipoteca" (C|1.794|70) se hace saber que el próximo 6 de octubre de 1971 a las 16 horas, en el local de Misiones 1366 de esta ciudad, por intermedio del martillero don Héctor Bavastro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás accesiones dominiales, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 115.124, con una superficie de 703 Mts. 70 Dec., con 10 Mts. de frente al Suroeste a la calle Alejandro Gallinal, por donde la puerta del edificio se señala con el N.o 1836. Superficie según título: 703 Mts. 25 Des.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo: II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, e impuestos, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3); IV) Que de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60|1971 se hace constar que la presente ejecución se continúa, en virtud de adeudarse los intereses devengados por la deuda originaria de estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
20) $ 9.600.00 15|pub. 15679 Set.2-v.set.22.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Ricciardi Miguel Angel contra VOLPE RIOS ALEJANDRO y otra. Intimación". (C 2.234|70). se hace saber que el próximo 29 de setiembre de 1971, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes:

I) Solar de terreno y mejoras, sito en zona suburbana, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón actual N.o 196.716, (antes en mayor área con el N.o 63.412); superficie 598 metros 21 decímetros con 15 metros 64 centímetros de frente al Norte a la calle N.o uno (hoy denominada Lombardía), entre Avda. Bolivia y calle Ancona, puerta de calle 5834; II) Cuatro solares de terreno y sus mejoras ubicados en zona rural de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Balneario Salinas) empadronado con el N.o 39.804, (antes padrón en mayor área N.o 30.917); por estar unidos tienen una superficie total de una hectárea 613 metros 75 decímetros; con 129 metros 21 centímetros de frente al Oeste a calle B: 76 metros 46 centímetros de frente al Norte a calle existente pavimentada, estando unidas ambas líneas, por formar esquina, por ochava recta de 5 metros y da frente a la conjunción de dichas vías de tránsito; 132 metros 75 centímetros al Este lindando con terreno de otro propietario y 80 metros al Sur limitando con terreno destinado a espacio libre.

Se previene: I) Que el remate se efectuará en lotes separados, o sea primero el padrón N.o 196.716 y luego el padrón N.o 39.804; II) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma, así como la comisión legal del rematador, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión legal del martillero; IV) Que los inmuebles se venden incluídas todas las mejoras que les accedan; V) Que los títulos de propiedad de los inmuebles descriptos, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o); Vi, Que la presente ejecución (de acuerdo al decreto 60|1971), se continúa, en virtud de adeudarse los intereses devengados por la deuda original.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 14.280.00 17|pub. 16013 Set 7-v set.29.

RUBEN BENECH
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "GONZALEZ VALDES MIGUEL. Incapacidad" (F. S|480|60), se hace saber que el día 6 de octubre hora 16 de 1971 en lugar de su ubicación Comodoro Coe se procederá por el martillero Ruben Benech asistido del señor Alguacil, a la venta pública de los siguientes inmuebles, sobre la base de los 2|3 de la tasación; 2 solares de terreno contiguos con las mejoras que le acceden, ubicados en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, corresponden al plano del Agrimensor Manuel Aviles de enero de 1922: A) Solar N.o 82, padrón 10.180, superficie metros 516,90, con 10 metros de frente al N. a calle Comodoro Coe, base pesos 485.347. B) Solar N.o 83, padrón 101.181, superficie metros 507,50, 10 metros de frente al N. a calle Comodoro Coe, base $ 520.000.

Se previene: Primero: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y en efectivo en el acto de serle aceptada. Segundo: la comisión del martillero 3 o|o será de cargo del comprador, así como los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados e impuestos. Tercero: se hace constar que de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno, se ha autorizado la siguiente financiación: 50 o|o garantizado con hipoteca sobre el bien adquirido con intereses del 12 o|o sobre los saldos deudores pagaderos mes a mes y con un plazo máximo de dos años. Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de éste Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.400 15|pub. 16866 Set.16.-v.oct.6.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: SEIJO de HIRST, ANGELA VENTURA. "Sucesión", (307|64), se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 15 horas en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Oficial Alguacil, al remate sobre la base de $ 1:790.666.66, del siguiente bien inmueble, solar de terreno con edificios y mejoras, sito en Montevideo, 12.a Sección Judicial, padrón N.o 82.920, con una superficie de 579 metros 31 decímetros y un frente al Este de 11 metros 50 centímetros a la Avda. San Martín N.o 2509|11.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo, la comisión del rematador y los gastos de escrituración, certificados e impuestos que por ley correspondan al comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, (25 de Mayo 523, piso 4.o). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Se deja constancia, que el remate se realiza al amparo de lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto número 60|71 del Poder Ejecutivo. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 7.200,00 15|pub. 17318 Set.21-v.oct.11.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MARTINO S. A." Liquidación Judicial, (S-408|70), el 7 de octubre de 1971, a las 15 horas, en Colonia 916 rematará, sin base y al mejor postor las instalaciones, mercaderías, máquinas y muebles de oficina, repuestos de máquinas y demás bienes inventariados en autos.

Se hace constar que la presente liquidación se hace de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971.

20) $ 3.000 15|pub. 16533 Set.14.-v.oct.4.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Lourenço, Alvaro y otros contra GARCIA LAFRATTA, WASHINGTON Y OTRA. Ejecución de Hipoteca" (C|452|71), se hace saber que el próximo 19 de octubre a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero Dante Iocco, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Tres solares de terreno con sus construcciones, mejoras y accesorios, ubicados en "La Paz", (5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones), con padrones los dos primeros Nos. 1.381 (antes 1.039 y 1.040, respectivamente), y el tercero N.o 1.382 (antes 1.041), señalados con los Nos. 4, 5 y 6 manzana 2, en plano suscrito por el agrimensor Alberto A. Odizzio de mayo de 1925. Dichos solares tienen una superficie cada uno de 292 metros 6 centímetros con frente de 8 metros 50 centímetros al Sur a la calle Javier de Viana (antes San Ramón), entre las de Horne y Lucidoro Maciel, por 34 metros 36 centímetros de largo lindando respectivamente: el primero al N. con solares 29 y 12; al Este con solar 3 y al Oeste, con solar 5; el segundo: al N. con el solar 12; al E. con solar 4 y al O. con solar 6; y el tercero: al N. con solar 12, al E. con solar 5 y al O. con solares 7 y 11.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, tasas y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos del bien a rematarse, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) $10.880 17|pub. 17230 Set.20.-v.oc.13.

CARLOS SCAGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ERMELINDA C. de RODRIGUEZ LEMES y otros. "Cesación de condominio", (Ficha C B 232|1969), se hace saber al público, que el próximo 8 de noviembre del corriente año, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328 y a las 15 horas, se procederá por intermedio del rematador Carlos Scaglioni, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su evaluación, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, padrón N.o 17.382, sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 12, manzana E, con una superficie de 406 metros 66 decímetros 90 centímetros 73 milímetros, con 11 metros 253 milímetros de frente al Este a la calle República números 2.167 y 2.169.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad a subastarse, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, P. 7.o); 3.o) Que los gastos de escrituras, impuestos, tasas así como la comisión del rematador y demás cargas que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.400,00 15|pub. 17317 Set.21-v.oct.11.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Maldonado, Paolino B. contra FERNANDO R. PEDEMONTE, ROMERO Y OTRA. Ejecución de Hipoteca", (Ficha B|310|971), se hace saber: que el día 19 de octubre de 1971, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el rematador señor Amado Galmés, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás accesiones dominiales, ubicado en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 51.342, señalado con el N.o 7 en el plano del agrimensor Carlos A. Senaldi de abril de 1944, inscripto el 21 de los mismos en la Dirección General de Catastro, con una superficie de 547 metros 8.355 milímetros, con 14 metros de frente al Noreste a la Avenida Millán entre las de Pedro Primero y Duque de los Abruzzos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador, y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo y C) que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 7.800 15|pub. 17148 Set.20.-v.oct.8.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Alberto María Fajardo con PEDRO DETJEN MESNER y Otra. Ejecución de Hipoteca" (F. O. 5.296|63), se hace saber que el día 15 de octubre de 1971, a las 15 horas y en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero Amado Galmes, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: dos fracciones de terreno con edificios y mejoras, situadas en Cardona, 13.a Sección Judicial del Departamento de Soriano, un padrón en mayor área con el N.o 32, con una superficie de 75 m. con 1 m. 50 al Norte a la calle Artigas y la otra contigua a la anterior, padrón en mayor área con el N.o 33, cuya superficie es de 1.100 m. con 22 m. de frente al Norte a la calle Artigas y 50 m. también de frente a la calle Libertad.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, impuestos, pavimentos, saneamientos y cualquier otra mejora que se adeudase y cargas análogas que correspondan. 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Cerrito N.o 586. A los efectos legales se hace esta publicación.

20) $ 11.040 25|pub. 16451 Set.15.-v.oct.15.

MANUEL SANCHEZ Y SANCHEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "Willi Marchand contra DAVID NARIO GAGO FERNANDEZ y otra. Ejecución hipotecaria" (F. C-850|971) se hace saber que el próximo día 29 de octubre a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del martillero Manuel Sánchez y Sánchez, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones en él existentes, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje "Carrasco" empadronado con el número sesenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho, el que consta de una superficie de quinientos decímetros ocho mil seiscientos cincuenta centímetros y se deslindan así: trece metros veinte centímetros de frente al Norte sobre la calle "E" (hoy Carlos Sáez), puerta de entrada número seis mil cuatrocientos treinta y ocho entre la Avenida Arocena y calle Divina Comedia, distando su punto medio noventa y cinco metros de la esquina que forma con la calle Divina Comedia; treinta y cinco metros treinta centímetros al este con solar letra "T"; diecisiete metros en el fondo al Sureste confinando con solar letra "S", y cuarenta y cuatro metros treinta centímetros al este con solar letra "V".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador: a) Los impuestos municipales que gravan los remates, b) La comisión del rematador; y c) Los gastos honorarios e impuestos que la ley y las normas ponen a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Cerrito 586) a disposición de los in-

teresados. — Montevideo, 26 de agosto de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 10.200 15|pub. 16816 Set.16.-v.oct.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, en autos: "Limberg Alves Moreira contra JUAN CARLOS DOMINGUEZ CUEVAS. Cobro Ejecutivo de Pesos", (249|70), el 30 de setiembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de sumar Olivetti manual número 990.25181. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 2.000 10|pub. 16757 Set.16.-v.set.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, en autos: "Osvaldo Schopfer contra ANGEL MARIA VELAZQUEZ SILVEIRA. Juicio Ejecutivo". (C.407|70), el 30 de setiembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 motoneta Tomos padrón de Montevideo, Nº 22.486; matrícula 16.814. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 2.000 10|pub. 16756 Set.16.-v.set.29.

LUIS HUMBERTO BONASORTE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Santiago Luis Patrone contra PATRICIO AGRICOLA AMADO ALMENARES y ANA MARIA HERNANDEZ". Intimación. (D. 2639), se hace saber que el día 14 de octubre a las 16 horas en Zabala 1322 (Asc. Rematadora) por el rematador señor Luis Humberto Bonasorte, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble. Una fracción de campo con todas las construcciones y demás mejoras en el existentes, ubicada en el paraje conocido por "Mauricio" Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, Padrón N.o 15.466 señalada con el N.o 44 en el plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio de abril 23 de 1951, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el número 90 el 28 del mismo mes, con un área de 19 hectáreas 3.808 metros, lindando al Norte en 186 metros 45 centímetros.
Se previene: el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto, en efectivo. Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, 25 de Mayo 523, piso 2.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 11.400 19|pub. 16582 Set.14.-v.oct.8.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: ENRIQUE CALVO VILLAR. "Sucesión" (L.o 63, F.o 379) se hace saber que el día 29 de setiembre a las 15 horas en el lugar de sus ubicaciones, salvo la casa del Balneario La Floresta y el solar del Autódromo Nacional en San José que se rematarán en la propiedad de la calle 21 de Setiembre 2789, se procederá por intermedio de Gomensoro y Castells asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1.o) Padrón número 30.069 propiedad calle Libertad 2412 con 9 Mts. de frente y un área de 231 Mc. 79 Cm.c. Base: $ 1.733.333.33; 2.o) Residencias calle 21 de Setiembre 2795, padrón número 32.151, con un área 496 Mc. con 9 Mts. de frente. Base: $ 3.050.666.66; 3.o) Casa calle 21 de Setiembre 2789 padrón N.o 32.150 con un área de 486 Mc. con 9 M. de frente. Base: $ 3.397.333.33; 4.o) Chalet en Balneario La Floresta padrón N.o 170 con un área de 166 Mc. 70 Dc.c. con 10 M. 70 de frente a la Av. San Martín y 11 M. 50 frente a la calle España. Base: $ 300.000.00; 5.o) Solar padrón número 883 Dep. de San José Autódromo Nacional con un área de 490 Mc. Base: pesos 20.000.00.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta como garantía y a cuenta del precio; 30 o|o al escriturar dentro de los 60 días del remate, y el saldo 25 o|o a los 6 meses y el 25 o|o restante al año; 3.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y los impuestos legalmente a su cargo; 4.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 2.o piso. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Luis Fontana, Actuario.
20) $ 14.400.00 20|pub. 15256 Ag.27-v.set.23.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Alberto CECCHINI c. JOSE MAXIMO GARCIA MOREIRA. "Cobro ejecutivo" (C.943|70), el 30 de setiembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el Martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 camión Thames Trader, matrícula A. 64.472, padrón de Canelones 61.654. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 1.600.00 10|pub. 17030 Set.17-v.set.30.

JUAN FRANCISCO IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Almirati Martínez, Vicente R. contra OLIVERA GUEREQUIZ de BERGALLI, MARIA E. y otros. Ejecución de hipoteca", (C 687|71), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1971, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Juan Francisco Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras le acceden, sito en "Carrasco", 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 111.233, superficie: 819 metros 17 decímetros que se deslinda: 15 metros de frente al Sur a la Avenida Juan María Pérez, donde la puerta del edificio se señala con el número 6.569 entre las calles Santa Rosa y Jamaica, distando el punto medio de dicho frente, 41 metros a la ochava que forma con la calle nombrada en último término.
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 10 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que el pago del precio deberá verificarse al contado en el momento de otorgarse la escrituración definitiva; III) Que será de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escrituración y los impuestos que la ley ponga de su cargo, así como también el impuesto municipal a los remates y comisión del martillero; IV) Se hace constar, que el inmueble, está ocupado por los demandados; V) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 8.o); VI) Que de acuerdo a lo dispuesto por decreto N.o 60|71, se hace constar, que la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse, además de la deuda originaria, los intereses por ella devengados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.200.00 15|pub. 17348 St.21-v.oct.11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Pron de Bianchi, María J. y otro c| CYNOWICZ SZAPIRO, PASCUAL y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (C|1.505|70) se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Un solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en Carrasco, 10.a sección judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 66.220 se compone de una superficie total de 858 Mts. 61 Dec.; compuesto de tres fracciones: I) Padrón 111.496 parte: Superficie 736 Mts. 34 Dec. con 14 metros de frente al Norte a la calle Santa Rosa; al Este 2 rectas de 29 Mts. 55 Cent. y 27 Mts. 25 Cent. lindando con las fracciones B y A respectivamente; al Sur 10 Mts. 1 Cent. con padrón N.o 67.297; y al Oeste 56 Mts. 82 Cent. lindando con padrón 111.495; II) Fracción A padrón 111.496 parte: Superficie 59 metros 42 Dec., con 27 Mts. 31 Cent. al Este de frente a la calle Jamaica; 4 Mts. al Sur con padrón 67.291 y 27 Mts. 25 Cent. al Oeste lindando con parte del mismo padrón. Esta fracción corresponde a la misma fracción en el plano del Agrimensor Juan C. Banuti de setiembre de 1941 para expropiar según decreto N.o 3.289 del 28 de mayo de 1941; III) Fracción B padrón 111.497: Superficie 62 Mts. 85 Dec. con 5 Mts. de frente al Norte a la calle Santa Rosa; 25 Mts. 12 Cent. al Este a la calle Jamaica y 29 Mts. 55 Cent. al Oeste lindando con padrón 111.496, parte.
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, gastos y honorarios de escritura, impuestos, certificados; III) Que los títulos de propiedad de los bienes descriptos; así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3); IV) Se hace constar (de conformidad con el decreto 60|1971) que la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse los intereses producidos por la deuda de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 14.400.00 15|pub. 16027 Set.8-v.set.28.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Amanda Curi contra ENRIQUE VARELA. Medidas preparatorias". (C 855|70), el 30 de setiembre próximo, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 motoneta Bambi, padrón A 7-2890, matrícula de Pando 8-231. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 2.000.00 10|pub. 16702 Set.15-v.set.28.

JOSE E. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Capano de Cánepa María Luisa y otros contra MIGUEL A. SORIANO y otro. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 1.021|69), se hace saber que el próximo 14 de octubre de 1971, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero señor José E. Fernández, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje "Balneario Lagomar", empadronado actualmente con el número 10.229, señalado con el N.o 7 de la manzana 47, en el plano del Agrimensor José A. Richero, de octubre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 7 de junio de 1955, con el N.o 570, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, en el expediente N.o "G" 22.769, el 12 de enero de ese año; y según el cual tiene una superficie de 616 metros 57 decímetros que así se deslindan: 15 metros 48 centímetros al S.O. de frente a la calle N.o 22; 39 metros 15 centímetros al N.O. lindando con el solar N.o 8; 15 metros al N.E. confinando con el solar, en parte N.o 27 y 42 metros 47 centímetros al S.E. lindando con el solar N.o 6.
Se previene: A) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; B) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificado de los registros, tasas e impuestos y comisión del rematador, en el acto y en efectivo; C) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 4. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar, que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto 60|71 del Poder Ejecutivo, se prosigue esta eje-

cución, en virtud del no pago de intereses legales de la deuda que motiva estos procedimientos. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.920.00 17|pub. 17285 St.21-v.oct.14.

JULIO CESAR STAJANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Estrázulas Zorrilla, Hugo c| MARIA INES LEMES PIACENZA y OTROS. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|187 bis de 1971) se hace saber que el día 4 de octubre de 1971, a las 15 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Julio César Stajano, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: a) Una fracción de campo con las mejoras que contiene situada en la decimoprimera sección judicial del departamento de Paysandú, empadronada con el número cinco mil seiscientos veintinueve, señalada con el número cuatro en el plano del Agrimensor Gerónimo Ramos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el doce de julio de mil novecientos cuarenta y tres con el número cuarenta y siete, compuesta de una superficie de seiscientas trece hectáreas, cuatro mil quinientos treinta y nueve metros, así deslindada: al Norte el Arroyo Guaviyú, al Este tres líneas rectas que partiendo del Norte sobre el Arroyo Guaviyú corren al Sur en dos mil sesenta y un metros diez centímetros gira al Este en novecientos noventa y dos metros y continúa al Sur en dos mil trescientos cuarenta y tres metros cuarenta centímetros, dando frente a servidumbre de paso de diecisiete metros de ancho, que separa de campos propiedad de Fabricio Lemes y Upelina V. de Guerra, al Sureste da frente a Camino Departamental a Cuchilla San José, al Suroeste da frente en dos líneas de mil quinientos setenta y cinco metros treinta centímetros y quinientos setenta y siete metros veinte centímetros a servidumbre de paso que separa de campos de Fabricio Lemes y Sucesión de Rosalía R. E. de Lemes, al Oeste tres líneas que partiendo al Norte sobre el Arroyo Guaviyú corre al Sur en mil novecientos cincuenta y tres metros sesenta centímetros que separa de propiedad del Banco de la República Oriental del Uruguay, corre del Suroeste al Noreste en mil metros y sigue al Suroeste en dos mil cuatrocientos cuarenta metros ochenta centímetros dividiendo de campos de Fabricio Lemes y Sucesión de Rosalía R. E. de Lemes; b) Una fracción de campo con las poblaciones y demás mejoras anexas, ubicada en Guaviyú, 11.a sección judicial del departamento de Paysandú, empadronada con el número 926, señalada con la letra "A" en el plano de fecha 1.o de agosto de 1930, de la subdivisión practicada en abril del mismo año por el Agrimensor Daniel V. Reinante, inscripto el dos de agosto de dicho año en el Ministerio de Obras Públicas compuesto de una superficie de 387 hectáreas 9.107 metros cuadrados, lindando: al Noreste, puntas del Arroyo Guaviyú por medio con José Lemes, al Norte en 1.150 metros con la fracción "B" de dicho plano, propiedad de Laura Lemes de Fontán y sus hijos, al Este en dos líneas, en una de 1.585 metros 80 centímetros, con la referida fracción B y en otra de 1.964 metros 35 centímetros, con la fracción letra "C" del mismo plano, propiedad de Fabriciano Vidiella, al Sur línea alta de la Cuchilla de San José por medio con la sucesión de Luis Chouciño, y al Oeste en 3.181 metros 20 centímetros con Eulogio Vázquez. Este campo está cruzado de Sur a Norte por una Servidumbre de tránsito que da salida también a la fracción "B" ya citada, por el ángulo Suroeste de esta última, todo según resulta del plano referido.

Se previene: 1.o) Que los padrones a subastarse se encuentran dados en arrendamiento, de conformidad al contrato celebrado el día 25 de febrero de 1969 en la ciudad de Paysandú, debidamente inscripto en el Registro de Arrendamientos y Anticresis, gozando de un plazo contractual vigente hasta el día 25 de febrero de 1974; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al contado y en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate, el impuesto a los remates, los certificados de registros, los honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura definitiva de traslación de dominio, las tasas, impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que la legislación vigente pone de cargo del enajenante; 4.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 4 o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2.o del decreto 60|71 del Poder Ejecutivo se prosigue esta ejecución en virtud del no pago de intereses legales de la deuda que promoviera estos procedimientos. — Montevideo, 26 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 57.120.00 34|pub. 13910 Ag.10-v.set.27.

JOSE E. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Luis Donazar Goñi y otros contra MANUEL ANTONIO DUARTE SECCO. Ejecución de hipoteca". (Ficha C 865|970), se hace saber que el próximo 28 de setiembre de 1971, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero José E. Fernández, asistido del Alguacil designado, se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: Dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en el paraje "Andrés Pérez", Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronadas con el número 374, señaladas con los N.os 4 y 5 en el plano del Agr. Gerónimo Ramos, de junio de 1946, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 118 el 28 de mismo mes y año, con una superficie total de 467 Hás. 1.926 metros describiéndose así:

A) Fracción cuatro: área 67 Há. 6.303 metros, linda al N.E., 1.409 metros 20 centímetros con la fracción uno; al S. E., 466 metros con la fracción dos; al S.O., quebrada de dos rectas que a partir del límite anterior, miden 217 metros y 1.233 metros 50 centímetros, dando frente por las dos al Camino Vecinal de Andrés Pérez a Piñera, por medio con la fracción cinco; y al N.O., 448 metros con sucesiones Vicente Merello y Manuela S. de Merello;

B) Fracción 5: área 399 Há. 5.623 metros, linda, al N.E., quebrada de dos rectas que miden 1 232 metros y 222 metros 60 centímetros, dando frente al Camino Vecinal de Andrés Pérez a Piñera, por medio con la fracción cuatro; al S.E., 2.499 metros 80 centímetros con la fracción seis; al S.O., la Cañada de la Manguera de Piedra y al N.O., 2.739 metros 60 centímetros con sucesiones Vicente Merello y Manuela S. de Merello.

Se previene: Que por la cláusula 7.a de la referida escritura, quedan comprendidas en las hipotecas, las diferencias de área que pudieran arrojar mensuras posteriores o anteriores, cualquiera sea la causa que las haya producido así como todas las mejoras existentes, que están pagas y las que se incorporen a los bienes descriptos durante la vigencia del gravamen, cualquiera sea su naturaleza, prohibiéndose al propietario levantarlas en todo o parte sin el consentimiento previo y por escrito del acreedor. Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. Que serán de cargo del comprador, los impuestos que la ley ponga a su cargo, gastos y honorarios de escrituración y comisión del rematador. Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 4.o. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971, la presente ejecución, se efectúa en virtud de adeudarse intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 34.560 34|pub. 14046 Ag.11-v.set.28.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Carmen Pérez Fajardo de Pérez contra LUIS ENRIQUE PEREZ BRUZZONE. Cesación de condominio". (Ficha C 9|69), se hace saber que el día 5 de octubre de 1971, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Romeo Araújo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de $ 393.312.50, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el número 107.722, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 52 en el plano del Agrimensor Luis María de Mula, de abril de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía, el 24 de julio del mismo año, compuesto de una superficie de 418 metros 54 decímetros, que se deslindan así: por el N. con el solar N.o 51; por el NO. con el solar N.o 53; por el E. con la calle Bell y por el S. y SO. con la calle Clara.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo, los gastos de impuestos, la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escrituración; 3.o) Que el bien se halla ocupado por dos personas sin título alguno para ocupar el bien; 4.o) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, 24 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 9.000.00 15|pub. 15870 Set.3-v.set.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Naun Szeinfield contra JORGE LIPOVESKY. Cobro ejecutivo", (267|70), el 30 de setiembre de 1971, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: relojes, anillo, medallas y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971.
20) $ 1.600.00 10|pub. 16703 Set.15-v.set.28.

ANGEL MIGUEL CETRANGOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Amespil Rocca, Silvio César contra MARTINEZ SAUMEL, WALTER RUBEN y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha A 407|1971), se hace saber que el día 5 de octubre próximo a las 14.30 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el rematador, señor Angel Miguel Cetrángolo, asistido del Alguacil y del señor Actuario, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien:

Unidad 301, que forma parte del edificio construído en terreno formado por dos solares continuos empadronados con los números 4.067 y 4.971, de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Eduardo Alvarez, inscripto en Catastro el 24 de noviembre de 1955 con el número 31.502, con 21 metros 38 centímetros de frente al Norte a la Avda. Uruguay entre Florida y Andes. La Unidad 301, se ubica en el tercer piso a cota vertical más 12 metros 65 centímetros, padrón individual N.o 202.625 superficie de 60 metros 25 decímetros, con una superficie de 60 metros 25 decímetros inscripta en Catastro con el N.o 31.672, el 28 de diciembre de 1955.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo; b) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados impuestos y tasas y comisión del rematador, serán de cuenta del comprador; c) Que los títulos de propiedad de inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados. — Montevideo, agosto 5 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 14.000 25|pub. 14641 Ag.18 v.set.22.

PEDRO MOUMDYI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Otero Falcón Carmen y otros contra ELBIO BAS NIETO y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 367|70), se hace saber que el día 6 de octubre de 1971, a las 14.30 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Pedro Moumdyi, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien:

Un terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 162.254, con una superficie de 452 metros 21 decímetros, con 12 metros de frente al N.E. a la calle Zaragoza y 17 metros 97 centímetros al N.O. también de frente a la calle Godoy.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 30 o|o de su oferta en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante; III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de

los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 8.400.00 15|pub. 15956 Set.6-v.set.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Ritter Crovetto, Guillermo y otro contra JUANA LENA BONFIGLIO de LIBBI. Ejecución hipotecaria". (Ficha C 631|71), se hace saber que el día 14 de octubre a las 14 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, edificio y mejoras que contiene, ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, empadronado con el número 2.655, señalado con el N.o 12 de la manzana 124 en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones con el N.o 11, el 8 de febrero de 1939 y compuesto de una superficie de 519 metros 63 decímetros con 12 metros 50 centímetros de frente al NO. a la calle B, denominada hoy Gral. Rivera y 25 metros al NE. de frente a la calle 27, llamada hoy de las Amapolas.

Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 20 o|o de su oferta en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente de cargo del enajenante; III) Que el título de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 10.200.00 17|pub. 16693 St.15-v.oct.7.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Sierra Sánchez, Jorge Antonio contra HUGO HECTOR RUBIOLO CICERI y otros. "Ejecución hipotecaria" (Ficha C-1.597|70), se hace saber: Que el día 15 de noviembre a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Gerónimo Romero, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, de los siguientes bienes: Dos fracciones de campo contiguas, con las mejoras que contienen, empadronadas con el N.o 977, sitas en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Paysandú, con una superficie total de 414 hectáreas 6.900 metros. Las mismas se encuentran señaladas con los N.os "Uno" y "Dos" en el plano del Agrimensor Rafael Thévenet, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú el 1.o de abril de 1948 con el N.o 40 y tienen: la fracción N.o 1: 200 hectáreas 2.909 metros con metros 1.457 al E. sobre la carretera nacional Montevideo a Salto —Ruta 3—, y la fracción N.o 2: 214 hectáreas 4.000 metros 40 centímetros al E. sobre la Ruta N.o 3.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 35 o|o de su oferta en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante; III) Que el deudor no está al día en el pago de los intereses devengados por el préstamo que se ejecuta; IV) Que los títulos de propiedad de los inmuebles y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 23.800.00 35|pub. 17004 Set.17-nov.8.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "Darío Daniel Bonello y otros contra EFREEN DALIER PERI COSTA. Ejecución de Hipoteca". (F. C|1827|79) se hace saber que el día 21 de octubre de 1971, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero Amado Galmés, asistido del Alguacil, procederá a la venta judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras, sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 18.713, con una superficie de 274 metros 88 decímetros y con 8 metros 70 centímetros de frente al S. a la calle Hocquart, cuyas puertas de entrada se individualizan con los Nos. 1931|33 (bis), entre las calles Defensa y Constitución, distando su punto medio 54 metros, 15 centímetros de esta última.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, comisión del rematador e impuestos legalmente a su cargo; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Cerrito N.o 586. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 7.800 15|pub. 17149 Set.20-v.oct.8.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos: Banco del Sur del Uruguay c| HUGO CAVALIERE. "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha B|171|969), se hace saber que el próximo 29 de setiembre a las 15 horas en el hall del Juzgado —Cerrito 586— por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, se procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 5:360.000.00 (2|3 de su valor real de tasación) del siguiente bien: Terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en Carrasco décima sección judicial de Montevideo, zona no rural, empadronado con el N.o 188.523, antes en mayor área con el N.o 117.606 señalado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Walter Postiglione de enero de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 27.002 el 6 de mayo de ese año, según el cual se compone de una superficie de 582 Mts. 18 Dmts., con frente al S. a la calle Daymán.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 6.600.00 15|pub. 16209 Set.9-v.set.29.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ISAAC ABELARDO APOLO. "Sucesión" (32|271), se hace saber que el próximo 28 de setiembre a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del señor martillero don Rómulo J. Bonavoglia asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, del inmueble padrón número 4.595, situado en la primera sección judicial de este Departamento, manzana N.o 80, cuya superficie según títulos es de novecientos veintidós metros, con tres mil quinientos doce centímetros; dentro de los siguientes límites: Cuarenta y dos metros, noventa centímetros de frente al Norte a la calle Colón y por esquina, frente también al Este a la calle Veinticinco de Mayo, hoy Aparicio Saravia, en veintidós metros diez centímetros; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Sur, limitando con Soledad Fernández de Sar, hoy padrón setecientos diez y veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros al Oeste con Sucesión Cándido Monegal, hoy padrón número setecientos diez, y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, que es de un total de $ 10.984.440.00 (diez millones, novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos). El mejor postor deberá depositar el diez por ciento del total de la oferta al serle aceptada la misma. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Certifico haber expedido tres ejemplares del tenor del Edicto que antecede en Melo a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno. — Melo, agosto de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
20) $9.000.00 14|pub. 16145 Set.9-v.set.28.

DE GAULLE MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Manuel Barone Souza contra CARLOS MARIA SILVERA. Ejecución de hipoteca". (269|970), se hace saber que el próximo 28 de octubre, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de dos inmuebles, ubicados ambos en la 1.a Sección Judicial de este Departamento: 1) Padrón N.o 2.116, plano del Agrimensor Simón López, del 21|XI|967, fracción 2, superficie: 50 0metros; 2) Padrón N.o 2.120, plano del Agrimensor Justo Llanos, del 4|IX|950, consta de una superficie de 250 metros. La subasta se efectuará por el señor rematador, don De Gaulle Martínez, asistido del señor Actuario y señor Alguacil del Juzgado, previniéndose a los eventuales postores, que deberán oblar el 10 por ciento de la oferta al serle aceptada la misma; más la comisión del señor rematador. Los títulos, están en la Oficina, a disposición de los interesados. (Se deja expresa constancia, que la ejecución, es por no haberse hecho efectivo los intereses de la deuda contraída). — Melo, agosto de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
20) $ 6.000.00 15|pub. 17349 St.21-v.oct.11.

MIGUEL ANGEL CARBAJAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictado en los autos caratulados: "PRIETO BELTRAN, JUAN GREGORIO. Cesación de Condominio" (Ficha 283|69), se hace saber al público que el día 8 de octubre del corriente año, a la hora 16, en el lugar de su ubicación, por el Martillero Miguel Angel Carbajal, con la asistencia del suscrito Juez de paz y testigos: decretar el remate de los derechos que como promitentes compradores les corresponden a Juan Gregorio y Raúl Camilo Prieto Beltrán, en la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 251, Folio 503, Libro 8, referentes a: 1 solar de terreno, con el edificio que lo accede, situado en Nueva Helvecia, 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, manzana N.o 86, empadronado con el N.o 3.986, antes en mayor área, con el N.o 946, señalado con el N.o 28, en el Plano del agrimensor Alberto Davyt, de 26 de abril de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 6 de mayo de 1957, con el número 3.441, con una superficie de 455 metros y 14 metros de frente al N. O. a la calle 18 de Julio.

Se previene: 1.o) Que el remate será con la base de las 2|3 partes de su tasación (terreno y edificio), o sea la suma de ciento quince mil novecientos sesenta pesos (pesos 115.960.00); 2.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada y que corren de su cuenta las comisiones de remate, certificado de registro y gastos de escrituración; 3.o) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia. — Nueva Helvecia, 26 de agosto de 1971. — Escribano Teófilo A. Rivas, Juez de Paz.
20) $ 9.000.00 15|pub. 16257 Set.13-v.oct.1.o

ALEJANDRO MARTINO VIERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos Banco de Crédito contra MORGAN CONSTELA GUILLERMO. "Juicio Ejecutivo". (F.326|969), se hace saber que el día 11 de octubre próximo a las 14 y 30, en las puertas de este Juzgado, el martillero Alejandro Martino Viera asistido del Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 26.000.00) y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras situada en la Décima Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón N.o 10.850, señalada en la letra B. en el plano del Agrimensor Ulises Márquez Martorell de mayo de 1937, inscripto en la Oficina T. de Empadronamiento de Colonia con el N.o 40 el mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 3 hectáreas 6.669 metros, lindando al Norte con carretera Montevideo - Colonia; al Este y S.E. con calle; y al S.O. con Emeterio Pérez, calle por medio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, impuestos de ley y comisión del rematador serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Rosario, 30 de agosto de 1971. — Esc. Julio C. Abelenda Piacenza, Actuario.
20) $ 6.600.00 15|pub. 16971 Set.17-v.oct.7.

MARTINIANO H. MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Anastasia, María Antonia y María Sofía contra UBER GUADALUPE MENA y FRANCISCA ANASTASIA INZAURRALDE. Ejecución de hipoteca". (Ficha 363|1971), se hace saber al público que el día 6 de octubre de 1971, a las 15 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, por intermedio del martillero Martiniano H. Montero, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio en el construido, y demás mejoras anexas ubicada en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, manzana ochenta y cuatro, empadronada con el N.o 9.238, señalada con el número uno en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Miguel A. Graña del 8 de marzo de 1961, compuesta de una superficie de 234 metros, 34 decímetros cuadrados, lindando: al Noroeste, recta de 7 metros 43 centímetros de frente a calle Colón; Noreste, en tres rectas que miden quince metros, diez metros y nueve metros 91 centímetros, linda con la primera, Félix y Juan Mena Plada, en la segunda formando martillo con los anteriores y Florindo A. Pereira y en la última con Elvira Urrutia de Chaparro; al Sureste, doce metros 34 centímetros, confina con Bruno D. Rodríguez; y al Suroeste, en cinco rectas, de 7 metros, dos metros, dos metros cincuenta centímetros, tres metros y quince metros treinta y nueve centímetros, linda con la fracción dos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los Registros y demás impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Se hace constar, que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|71, se efectúa la presente ejecución en virtud de adeudarse intereses, devengados por el préstamo hipotecario que motiva este juicio. — Minas, agosto 27 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $ 10.800.00 15|pub. 16668 St.15-v.oct.5.

MATEO PRIETO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Inst. de Lavalleja en autos: "Rodríguez Navarro, María de las Angustias con BAUTISTA TOLOSA TEJERA y MARTA DALFOLO CASANOVA. Ejecución de hipoteca" (Ficha. 294|71) se hace saber al público que el día 8 de octubre de 1971, a las 15 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del Martillero Público don Mateo Prieto, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, de los siguientes inmuebles: dos fracciones de campo con cuantas mejoras contiene, situadas en "Gaetan", 4.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, que se describen a continuación: A) fracción empadronada con el N.o 55, de una superficie —según título —de 125 hectáreas 4.397 metros, 70 decímetros y según plano del agrimensor Luis E. Marmo, de octubre de 1969, se compone de 124 hectáreas, 8455 metros, que linda: al Sureste, 369 metros, 25 centímetros de frente a camino vecinal; al Suroeste, 3288 metros, 80 centímetros, linda con los padrones 54; 11.573; 11.574; y 11.575; al Noroeste, Arroyo Gaetan; y al Noreste, 3191 metros, 50 centímetros linda con la fracción uno del plano citado que se describe a continuación: B) Fracción empadronada con el N.o 56, compuesta, según título, de 125 hectáreas, 4397 metros, 70 decímetros, y según plano citado, tiene 124 hectáreas, 8505 metros, que se deslindan: al Sureste, 376 metros, 90 centímetros de frente a camino vecinal; al Suroeste, 3191 metros, 50 centímetros linda con la fracción dos; al Noroeste Arroyo Gaetan; y al Noreste, 2441 metros 50 centímetros, lindando con padrón N.o 57.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados de los Registros, y demás impuestos que la ley pone a su cargo, y la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Se hace constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|71, se efectúa la presente ejecución en virtud de adeudarse intereses devengados por el préstamo hipotecario que motiva este juicio. — Minas, setiembre 6 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $ 11.400 15|pub. 16532 Set.14.-v.oct.4.

HUGO BERTACHI BLANCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "López Pérez, Dante contra GUTIERREZ, JUAN M. y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha N.o 1685|70), se hace saber al público que el día 8 de octubre próximo a las 15 y 30 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, el martillero Hugo Bertachi Blanco, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio en él construido y demás mejoras, ubicado en esta ciudad de Maldonado, 1.a Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, en Barrio Rivera, empadronado con el N.o 2469, manzana 1 en plano del agrimensor José Pedro Plada de setiembre de 1948 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 21 de esos mismos mes y año, de una superficie de 566 metros 1550 centímetros cuadrados y linda: línea ligeramente curva frente al Noroeste a calle de 17 metros; al Este por ser esquina es también frente a calle de 17 metros; al Sur solar N.o 20 y al Oeste solar 2, ambos del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada (artículo 919 del C. de P. Civil); y B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de setiembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

Se hace constar que la causa de la ejecución se deriva de no estar los deudores al día en el pago de los intereses legales pactados (12 o|o anual).

20) $ 9.000 15|pub. 16524 Set.14.-v.oct.4.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "Reyes, José María contra PIQUINELA, ALFREDO B. y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha N.o 513|71), se hace saber que ante las puertas de este Juzgado Letrado, calle 25 de Mayo 727, de la ciudad de Maldonado, el día 14 de octubre próximo, a las 14.30 horas, el rematador don Manuel Batista Alonso, en diligencia presidida por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea de $ 115.333.00, del siguiente bien: Un terreno, su construcción y cuantas mejoras contenga, ubicado en la ciudad de Maldonado, 1.a Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, manzana 91, padrón 2.238, señalado con el N.o 11 en plano del Agrimensor Jaime E. Pou, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 20, el 27 de febrero de 1941, con una superficie de 365 metros 70 decímetros y linda: Este: 12 metros frente a calle Solís; Sur: con solar 10; Oeste: con solar 13; y Norte: solar 12.

Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, (artículo 919, del Código de Procedimiento Civil); b) Que la escritura de compraventa, deberá ser otorgada dentro de los treinta días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate y que ordene la escrituración, debiéndose con anterioridad prudencial, abonar el saldo del precio; c) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, comisión del martillero, certificados, impuestos y tasas que la ley u ordenanzas municipales, ponen expresamente a su cargo; d) Que la presente deriva de la causa de no estar los deudores al día en el pago de los intereses legales pactados, (12 o|o anual). — Maldonado, 13 de setiembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 10.200.00 15|pub. 17346 St.21-v.oct.11.

CARLOS M. BECEIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Ourno de Paysandú, en autos: "Beceiro Democrito con RIVAREN HECTOR RODOLFO. Intimación, hoy Ejecución de Hipoteca" (Libro 27, Folio 46, N.o 457). se hace saber que el día 7 de octubre de 1971 a las 15 y 30 horas en el vestíbulo de este Juzgado, calle Leandro Gómez N.o 955, se procederá por intermedio del rematador Carlos M. Beceiro asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble que se describe: una fracción de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la manzana número ochenta y siete de la ciudad de Young, 5.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronado con el número un mil trescientos sesenta y ocho, compuesto de cuatrocientos metros deslindado así: al Noroeste, doce metros de frente a la Avenida doctor Semirámides I. Zeballos; al Sureste, treinta y cuatro metros noventa y tres centímetros lindando con inmueble de propiedad de Enrique Reggio; al Suroeste, doce metros, cuarenta y dos centímetros de fondo por donde linda con inmueble de propiedad de Gregorio N. Martínez; y al Noroeste, treinta y un metros setenta y cuatro centímetros, lindando con el mismo inmueble anterior.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma debiendo consignar asimismo en dicho acto el 2 o o de Impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador; 2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura serán solventados por las partes como lo establece la ley; y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 1.o de setiembre de 1971. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) $ 9.000.00 15|pub. 16283 Set.13_v.oct.1.o

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Eulogio Alfonso Echenique contra CARLOS MACERATINI y ESTELLA MARINA DE LEON ALBADRIN. Ejecución de hipoteca". (L.o 17, F.o 488, N.o 365), se hace saber que el día 14 de octubre próximo, a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio, cercos divisorios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 1.a Sección Judicial de este Departamento de Paysandú, empadronado con el N.o 10.948, de la manzana N.o 445 de esta ciudad, con una superficie de 503 metros 286 centímetros, con 11 metros 54 centímetros al Oeste de frente a la calle Perú, entre las de Río Negro y Solís.

Se previene: A) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15 o|o de la misma en garantía; B) Que los gastos de escrituración, se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Paysandú, agosto 23 de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 6.600.00 15|pub. 15789 Set.3-v.set.28.

CESAR NICOLA FIRPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos: "PARODI, DOMINGO Y OTROS Cesación de Condominio" (L.o 22, F.o 531, N.o 137), se hace saber al público que el día 15 de octubre de 1971 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero César Nicola Firpo, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público de los siguientes bienes inmuebles, sitos en la 2.a Sección Judicial de Salto, manzana catastral número 179. A) Una fracción de terreno con las mejoras que contenga, padrón N.o 2.628, superficie 758 metros 9.250 centímetros con 15 metros de frente a calle San Eugenio cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 532. Base $ 26.562.50: B) Una fracción de terreno con las mejoras, que contenga, padrón N.o 2.629, superficie 127 metros 14 decímetros con 10 metros 66 centímetros de frente a calle San Eugenio, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 528. Base: $ 10.156.25.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador son de cargo del comprador y 3.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 9 de setiembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.800 15|pub. 17096 Set.20_v.oct.8.

BENICO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay con PEDRO HECHT HANG. Juicio Ejecutivo" (Libro 23, N.o 867, Folios 370), se hace saber que el día 26 de setiembre de 1971, a las 10 horas en calle Larrañaga N.o 231, el martillero Benicio S. Cabral, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 33.333.34 una moto marca B. S. A. modelo 1957, matriculado en la Intendencia de Salto con el N.o H-389. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra. 3.o) Que los gastos de transferencia, impuestos y derechos se abonarán según legalmente corresponda, siendo de cargo del comprador la Comisión del Rematador. 4.o) Que se ha habilitado el día y la hora para llevar a cabo esta diligencia de remate. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 23 de agosto de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.800 10|pub. 16459 Set.13.-v.set.24.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Milovidov Minchev, Teodoro y Scarone, Aracelia con MILANS ANA LUISA. Ejecución de hipoteca", (Letra A, ficha N.o 104|971), se hace saber al público que el día 30 de setiembre de 1971 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, (calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate público y sin base el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Salto, (Paraje Laureles), empadronada en mayor área con el N.o 3.151, lote señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, de junio 30 de 1952, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 332, en julio 22 de 1952, compuesto de una superficie de 77 hectáreas, 279 metros, con frente al Oeste sobre Ruta Jones. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador son de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 30 de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.800.00 15|pub. 15977 Set.6-v.set.24.

BENICIO S. CABRAL
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Jacinta Cano de Bacque contra JUAN ANTONIO BACQUE". Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal. (Libro 20. Folio 131) se hace saber que el día 10 de octubre de 1971, a las 9 horas, en el establecimiento de campo del señor Juan A. Bacque, sito en Boycúa (3.a Sección Judicial de Salto), el martillero Benicio S. Cabral, asistido del señor Juez de Paz de la Sección, procederá a vender en remate público, por el precio no inferior a las 2|3 partes, de su tasación, los bienes que figuran inventariados a fs. 19 y 20 de los referidos autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2.o) Que los autos en que se decertó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, setiembre 8 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

20) $ 3.200 10|pub. 16583 Set.14.-v.set.27.

ENRIQUE E. OLIVA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "David Armando López contra DIEGO PORTUGAL. Ejecución de hipoteca" (Letra A. Ficha número 345|971), se hace saber que el día 22 de octubre de 1971, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina, Artigas); el martillero Enrique E. Oliva, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de campo con las mejoras en ella comprendidas, ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada actualmente con el N.o 1329, señalada con el número uno, en el plano actualizado, por el Agrimensor Héctor Herrán en junio de 1950, inscripto con el N.o 138, el treinta del citado mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, compuesta de una superficie de 385 hectáreas, 1738 metros, 82 decímetros.

Se previene: 1.o). El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, setiembre 10 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

Nota: La ejecución referida en el edicto que antecede, no se encuentra comprendida en los decretos de Moratoria. — Conste. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 8.560 19|pub. 16740 Set.16.-v.oct.13.

LUIS PEDRO MOLINA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: DONAGARAY DE MESA, FLOR ANGELICA MARIA. "Venia, Habilitación de edad. Remate", (A 4|970), el rematador designado don Luis Pedro Molina, asistido del señor Alguacil, el día 14 de octubre del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, sacará a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las suma de $ 108.933.32, el solar de terreno empadronado con el N.o 1.728, ubicado en las dos terceras partes de la tasación o sea la calle Ciudad de Astorga entre las de Antonio Pan y Florida, manzana N.o 111 y se compone de 993 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) El adquirente podrá optar por la siguiente forma de pago, 25 o|o en el acto de aceptársele la oferta, 25 o|o a los noventa días de efectuada la subasta y el 50 o|o restante, al año de la fecha del remate; 2.o) Los gastos de escritura y comisión legal del martillero, serán de cuenta del adquirente, así como los certificados e impuestos que le fueren pertinentes; 3.o) Para escriturar, será necesaria la total consignación del precio. Se deja constancia que el presente remate, no es por cobro de pesos. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, 27 de agosto de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 15812 Set.3-v.set.23.

JOSE A. BETANCOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: "Jorge Eduardo Lasarte y otros contra SIMON EDUARDO RAMOS y otra", (Ficha 445, año 1971), el día 20 de octubre de 1971, a la hora 16, en las puertas de éste Juzgado, se sacará a la venta por el martillero José A. Betancor, sin tasación y al mejor postor, las siguientes fracciones de campo y demás mejoras que le acceden, ubicadas en paraje "Bequeló", 9.a Sección Judicial de Soriano, a saber: I) Padrón N.o 7.774, compuesto de dos fracciones que están señaladas con los números "Uno" y "Dos", en el plano del Agrimensor Carlos Magano, registrado con el N.o 2.229 en la Oficina de Catastro de Soriano, con las superficies y límites siguientes: a) Fracción "Uno" con área de 126 Hás. 2.000 metros, con frente al Sureste a camino vecinal, en recta de 422 metros 70 centímetros, por medio con fracciones "dos" y "tres"; b) Fracción "Dos" con área de 75 Hás. 8.000 metros, con frente al Norte a camino vecinal, en quebrada de 3 rectas, que miden: 270 metros 59 metros 20 centímetros y 693 metros 85 centímetros por medio con fracción "uno" y padrón 7.831; II) Padrón número 329, integrado por las fraciones señaladas con los números "Tres", "Cuatro" y "Cinco" en el plano citado del Agrimensor Carlos Magano, registrado con el N.o 2.229, en la Oficina de Catastro de Soriano, según el cual en conjunto, tienen una superficie de 293 Hás. 3.055 metros, a saber: a) Fracción "Tres" con área de 150 Hás. 6.523 metros con frente al Suroeste a camino vecinal, en recta de 735 metros 85 centímetros, por medio con la fracción "cuatro", y frente al Noroeste, en recta de 1.993 metros 10 centímetros, camino vecinal por medio, con las fracciones "cinco" y "uno"; b) Fracción "Cuatro" con área de 19 Hás. 7.262 metros, con frente al Noreste en quebrada de 2 rectas de 190 metros 50 centímetros y 735 metros 85 centímetros, camino vecinal, por medio con las fracciones "tres" y "cinco"; y c) Fracción "Cinco", con área de 122 Hás. 9.270 metros, con frente al Suroeste, en recta de 190 metros 50 centímetros, camino vecinal por medio con la fracción "cuatro", y frente al Sureste, en recta de 1.863 metros 50 centímetros, camino vecinal por medio con la fracción "tres"; y III) Padrones 7.831 y 7.832, integrados por las fracciones señaladas con los N.os "Tres" y "Cuatro" respectivamente, en el plano del Agrimensor Román Varela, registrado en la Oficina de Catastro de Soriano, con el N.o 3.089, con superficies respectivas de 132 Hás. 3.650 metros y 59 Hás. 750 metros. Fracciones que por ser linderas entre sí, forman una sola que totaliza una superficie de 191 Hás. 9.400 metros, con frente al Sur a camino vecinal en recta de 1.171 metros 50 centímetros, por medio con los padrones 7.774 y 7.589.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan, encontrándose los títulos y antecedentes, en este Juzgado, a disposición de los interesados. Se efectuó la intimación de pago previa y pertinente a los deudores. — Mercedes, setiembre 14 de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $ 17.920.00 16|pub. 17316 St.21-v.oct.13.

ROBERTO L. PEDROZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Atilia Montero de García, Curadora de DIRA SIXTA y NILDA ROSALIA MONTERO. "Solicita venia para vender" (Ficha 82|1971) el día 28 de setiembre de 1971 en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Roberto L. Pedrozo al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 2.400.000.00 del siguiente bien: Fracción de terreno con edificio en él construido y demás mejoras que la acceden ubicado en esta ciudad manzana N.o 70 padrón N.o 765 con superficie de 536 Mts. 56 decímetros que tiene frente al Sur a la calle Eusebio Giménez 517.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del comprador gastos de escritura y demás que legalmente correspondan. Se hace constar que se ha habilitado el día y hora señalado para el remate. — Mercedes, agosto 18 de 1971. — Esc. Blanca Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.800.00 15|pub. 15775 Set.2-v.set.22.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "ARRILLAGA SIMPSON ATILIO. Segunda copia" (Ficha V|318|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Atilio Arrillaga Simpson en su calidad de Escribano, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa efectuada por Francisco Juan Palladino Arce y otra, al doctor Gustavo Dardel Prince autorizada por el Escribano Francisco H. Mesa Borrallo, el día 30 de julio de 1958 en Punta del Este 1.a Sección de Maldonado del inmueble padrón N.o 3425 de frente a la calle Mapocho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 3.200 10|pub. 16767 Set.20-v.oct.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BIAGIOTTI de GOTTLIEBS, ELOISA JUANA y otros. Segundas copias" (C|387|71), se hace saber que el 8 de marzo de 1971 se presentaron ante este Juzgado Eloísa Juana Biagiotti de Gottliebs; Gualberto Diotti Biagiotti y Nilda Alcaraz de Diotti por sí y su hija menor Nilda Elena Diotti Alcaraz; Alcides José Diotti e Irma Agazzi de Diotti, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa extendida el 5 de octubre de 1939 y autorizada el 24 del mismo mes y año por el escribano Domingo A. Cerizola, por la que el señor Norberto Biagiotti, de estado civil soltero, compró a don José María Diotti, el siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 84.936, sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, que según título al que hace referencia el plano suscrito por el Agr. Benjamín F. Conde el 17 de noviembre de 1910, es el señalado con el número 7, con una superficie de 160 metros 37 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 10 cen-

tímetros al Este de frente a la calle Guaviyú, por donde está señalada la puerta del edificio con el número 2775, distando su punto medio, 48 metros 5 centímetros de la esquina formada por la intersección de la calle Guaviyú y la Avenida Gral. Garibaldi; 20 metros 10 centímetros al Norte, por donde linda con el solar N.o 6; 19 metros 90 centímetros al Sud, confinando con el solar N.o 8; y 9 metros al Oeste, lindando con el solar N.o 3.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto al bien descripto, a fin de que comparezcan, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a deducirlos en autos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención y proceder a la expedición de la segunda copia solicitada, declarándose nula y sin valor alguno la primera copia de la escritura citada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 7.600 10|pub. 16581 Set.14.-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno se hace saber que ha sido solicitada por SERVANDA QUINTEROS de SARAVIA, F. C. 859|69, la expedición de una Segunda Copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Carlos Alonso Avelleyra el 18 de noviembre de 1947 y por la cual Buenaventura Bentos Soria compró a la Industrial Francisco Piria Sociedad Anónima, un solar sito en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 116.550 con un área de 2.692 metros 62 decímetros con 25 metros de frente al Oeste a la calle Lomas de Zamora entre Camino Flores y Oficial 14, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 630, F. 359, N. 356. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento, de no hacerlo serán otorgadas de oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) $ 3.200 10|pub. 17255 Set.20_v.oct.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GOMEZ SILVERA FELIX y otro. "2.as Copias". (F.409|71), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Félix, Irene Luisa, Gladys Esther Gómez Silvera y Modesta Silvera de Gómez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Julio Maia el 12 de junio de 1933, por la cual don Félix Gómez compró a Domingo José Méndez el siguiente bien: fracción de terreno sita en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón número 154.345 (antes en mayor área número 72.350) y que según plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez tiene una superficie de 315 metros 42 decímetros, con 17 metros 18 centímetros de frente a la calle Elcano y 18 metros 36 centímetros con frente a la calle Melchor Ramírez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 4.000.00 10|pub. 17003 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: CASIANO o CACIANO MACHADO. "Expedición de Segundas Copias", (Ficha D 19|971), se ha solicitado la expedición de segundas copias, de la escritura de compraventa y tradición por la cual el gestionante obtuvo de don Jesús Lorenzo Rama y Petra o Petrona Morán Martínez, autorizada el 31 de diciembre de 1952, ante el Escribano Julio A. Cendán Alfonso, cuya primera copia fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 58, F.o 47 del libro 441, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con los edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el Barrio Ideal, 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 62.132, señalado con el N.o 21 en el plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez, el cual consta de una superficie de 350 metros.

En consecuencia, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 4.000.00 10|pub. 17283 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que en el expediente individualizado con la (ficha "B", N.o 101|970), se ha presentado DIOSCORIDES SOUZA, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Ramón D. Queiruga, el 13 de diciembre de 1939, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, el 23 de diciembre de 1939, adquirió de los señores María Ana Pedrozo de Rodríguez Santana, Bailde Rodríguez Sant Anna de Sagardía y don Ubaldo Rodríguez Sant Anna, los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de Urbano Rodríguez Sant Anna. — Bella Unión, marzo 19 de 1971. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

21) $ 2.400.0 10|pub. 16632 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FRASCHINI, VICTOR ELIAS. Segunda copia de escritura" (Libro 27, F.o 133, N.o 806), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Víctor Elías Fraschini, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura que el día 1.o de agosto de 1947 fue autorizada por el escribano Juan José Lamas, partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de su padre don Pablo Fraschini, por la cual le fue adjudicado el inmueble que se detallará y otros bienes. El único bien inmueble que le corresponde al mismo por la referida hijuela consiste en una fracción de campo ubicada en la 1.a Sección Judicial (antes 2.a) de este Departamento de Paysandú, empadronada en mayor área con el N.o 5.570, que según plano del agrimensor Rafael Thevenet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 202 el 4 de setiembre de 1945, tiene una superficie de 262 Hectáreas 4.100 metros, así deslindada: Por el Norte, el arroyo Sacra; por el Este, Camino Departamental al Paso de la Balsa del arroyo Negro; por el Sur, línea quebrada compuesta de tres rectas que miden 662 metros, 1.398 metros 40 centímetros y 1.137 metros que separan de Miguel Gazzano, Bernardo Bulandi y C. Fraschini (hijo) y hermanos; y por el Oeste, el río Uruguay. La copia de la citada hijuela fue expedida el 12 de febrero de 1943 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el N.o 164, al F.o 89 del L.o II.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión. — Paysandú, setiembre 13 de 1971. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

21) $ 6.000 10|pub. 17057 Set.20_v.oct.1.o

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

TEJERIA Y BOCHARD LIMITADA

Registro Público y General de Comercio. Inscripción: 20 de agosto de 1971, número 426, al F.o 1.436 v. Libro 2 de Contratos.

Otorgamiento: 20 de agosto de 1971.

Otorgantes: EDUARDO FEDERICO BOCHARD BREMERMAN y MARTA CATALINA TEJERIA ZUASTI.

Iniciación; 20 de agosto de 1971.

Plazo: 2 años prorrogables.

Objeto: Explotación agropecuaria en general.

Capital: $ 1.000.000.00.

Administración: Eduardo F. Bochard.

22) $ 3.000.00 10|pub. 16181 Set.9_v set.22.

COMPAÑIA GENERAL DE LIMPIEZAS S. R. L.

Constituída: 1.o de julio de 1971 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 287 al Folio 10.105 del Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: Enrique Heriberto Lobl y William Lewis Moor.

Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales, en cuotas de $ 12.500.00 cada una.

Plazo: 2 años con prórrogas de 2 años automáticamente.

Objeto: Limpiezas, higienizaciones, desinfecciones en general; vigilancias, custodias representaciones, comisiones, importación, exportación, industrialización de productos alimenticios, de desinfección, de artículos de limpieza y afines, comercialización de todo lo vinculado directa o indirectamente con los fines indicados.

Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.

Domicilio: Montevideo. Balances: Anuales.

22) $ 6.000.00 10|pub. 16117 Set.13_v.set 24.

ALTENA S. R. L.

Contrato privado del 26 de agosto de 1971.

Registro Público de Comercio N.o 459, F.o 1.594 L.o 2 de Contratos, el 30 de agosto de 1971.

Socios: SAUL ALALUF, ANTONIO NASSOUR DUMIT y MIGUEL ANGEL TESTA.

Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales.

Objeto: Artículos para hombres y casa de deportes.

Administración: Indistintamente

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 100 años.

22) $ 3.000.00 10|pub. 16179 Set.9-v.set.22.

NOVO PACK LIMITADA

Contrato: 20 de agosto de 1970 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1971 N.o 183. Folio 645, Libro 2 de Contratos.

Socios: ERNESTO MARTIN CHIESA y LILIAN TORRES de CHIESA.

Objeto: Moldeado de resinas plásticas, planograf, compra y venta de materias primas en bruto, elaboradas o semi elaboradas y todo lo vinculado directa o indirectamente con la rama del plástico.

Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.

Capital: $ 200.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos anuales.

22) $ 4.000.00 10|pub. 16217 Set.9-v.set.22.

SUSIL LTDA.

Contrato: 20 agosto 1971. Registro Público Comercio N.o 430, F.o 1.501, L.o 2.

Socias: MARIA ADELA SILVA PONS y NORMA SUAREZ PORTILLO.

Capital: $ 20.000.00, aportado por partes iguales.

Administración: Ambas socias conjuntamente.

Plazo: 1 año prorrogable.

Objeto: Prestación servicios en general.

22) $ 2.000.00 10|pub. 16142 Set.9-v.set.22.

SAGRERA Y BENTANCUR LIMITADA

Contrato: 30 de julio de 1971, inscripto el 20 de agosto de 1971, N.o 425, F.o 1.484 v. L.o 2.

Socios: MARIO REYNER SAGRERA ARISMENDI y WALTER BENTANCUR ALONSO.

Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.

Objeto: Remates en ferias ganaderas, consignaciones, administración de locales ferias y toda otra actividad afín en el ramo agropecuario, que se realice bajo el régimen de comisionista, rematador o corredor.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años prorrogables.

22) $ 4.000.00 10|pub. 16143 Set.9-v.set.22.

AUTOGAR S. DE R. LIMITADA

Contrato privado de 23 de julio de 1971.

Inscripto: Registro Público de Comercio de Montevideo con el N.o 455, Folio 1.589, del Libro 2 de Contratos.

Socios: Claudio Figueroa Aceval y Maximiliano E. Hesseger.

Capital: $ 100.000.00.

Plazo mínimo 5 años prorrogables por períodos de 2 años consecutivamente.

Objeto: Explotación de servicio de playa, estacionamiento para vehículos y servicios afines, compra y venta de automotores y repuestos, etc.

Administración ambos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.000.00 10|pub. 16366 Set.13_v set.24.

ODED LIMITADA

Contrato: 5 de agosto de 1971.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 422 al Folio 1.477 vuelta.

Objeto: Importación, exportación comercialización de artículos varios.

Plazo: 31 de diciembre de 1971 prorrogables anualmente.

Capital: $ 2.000.000.00.

Administración: Rosalía Rosenzweig de Wagmann.

Socios: Rosalía Rosenzweig de Wagmann y Pedro Hirschfeld.

22) $ 3.000.00 10|pub. 16257 Set.13_v.set.24.

S. E. L. CO. LTDA.

Se constituyó por documento privado de fecha 30 de agosto de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Florida con el N.o 59 al Folio 287 del Libro N.o 6 de Contratos el 6 de setiembre de 1971.

Socios: José María Pérez Delgado y José Ladislao Martínez Martínez.

Capital: $ 7.200.000.00 dividido en 72 cuotas de $ 100.000.00 cada una, corres_

pondiendo 18 cuotas al socio José Martínez Martínez y 54 cuotas al socio José Pérez Delgado.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de un año.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de estación de servicios, venta de combustibles y lubricantes, venta de supergás, repuestos y artículos para el hogar.
Administrador: Eduardo Julián Lerena Martínez.
Domicilio: Avenida Artigas 1045, Sarandí Grande, Departamento de Florida.
22) $ 7.000.00 10|pub. 16286 Set.13_v.set.24.

ADEGAPI S. R. L. CONSULTORES INMOBILIARIOS

Contrato privado del 1.o de agosto de 1971 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 448, Folio 1.558 vuelta, Libro 2.
Socios: Jorge Azar Gómez, Héctor Deffeminis Muxi, Federico Garzón Pacheco, Luis Pieri Storni.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 300.000.00.
Administrador: Luis Pieri Storni.
22) $ 3.000.00 10|pub. 16272 Set.13_v.set.24.

"MERCURIO LIMITADA"

Contrato: 24 de marzo de 1971.
Inscripción: Registro de Comercio: número 155, folio 551, libro 2.
Socios: Julio César Pirotto Mandía; Miguel Angel Pirotto Mandía.
Capital: $ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: comercialización, fabricación y representación de mercaderías.
Administración: Julio César Pirotto Mandía.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000 10|pub. 16621 Set.14-v.set.27.

BARRA DE CARRASCO LIMITADA

Contrato privado extendido el 12|7|71, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 455 al F.o 1.581 del L.o 2 el 27|8|71.
Socios: JUAN KABADAIAN SANTURIAN y EMILIO BASTERRECH.
Objeto: Fletes, Abasto y Comercialización de Haciendas y Frutos del País.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de 1 año.
Capital: $ 200.000.00 integrado: por el señor Juan Kabadaian Santurian, pesos 175.000.00 y por el señor Emilio Basterrech, $ 25.000.00.
Administración: Juan Kabadaian Santurian.
22) $ 4.000.00 10|pub. 16704 Set.15-v.set.28.

C. F. PROPAGANDA LIMITADA

Contrato privado extendido el 27|5|71, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 262 al F.o 934 del libro 1 el 21|6|71.
Socios: CARLOS FELIPE CASSONI MENDIZABAL e IRENE GAUCHER CASSONI.
Objeto: Explotación de negocios publicitarios en todas sus formas y manifestaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año sucesivos.
Capital: $ 200.000 00 integrado por partes iguales por ambos socios.
Administración: Ambos socios actuando en forma conjunta.
22) $ 4.000.00 10|pub. 16705 Set.15-v.set.28.

GLACIAL LIMITADA

Contrato: 2|8|71.
Inscripto Registro Comercio: 24|8|1971 con el N.o 442, F.o 1.540, libro N.o 2.
Socios: JUAN JOSE ALVAREZ y JULIO CESAR COTELO.
Objeto: Venta artículos para el comercio y hogar.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta ambos socios.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 400.000.00.
22) $ 2.000.00 10|pub. 16680 Set.15-v.set.28.

YUKON LIMITADA

Contrato: 12|8|1971.
Inscripto Registro Comercio: 24|8|1971 con el N.o 440, F.o 1.534, libro N.o 2.
Socios: ALBERTO BUSZKANIEC y HELENA SPRINBERG.
Objeto: Distribución y venta prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta ambos socios.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 400.000.00.
22) $ 2.000.00 10|pub. 16679 Set.15-v.set.28.

"PRO-VEN LTDA."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.
Constituída por documento privado del 27 de agosto de 1971.
Socios: Mario Guillermo Sanguinetti Castagnino; Oscar Toledo Priggione, César Garbarino Couto.
Domicilio: Rincón 467, piso 3, escritorio A), Departamento de Montevideo.
Objeto: comprar y vender cualquier tipo de mercaderías, etc.
Plazo: 1 año prorrogables.
Capital: $ 2.000.000 (dos millones de pesos m/n.).
Inscripta en el Registro Público y General del Comercio con el N.o 469 al folio número 1623 del libro N.o 2 de Contrato, de fecha 31 de agosto de 1971.
22) $ 4.000 10|pub. 16925 Set.16.-v.set.29.

BARBADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado de 23 de agosto de 1971, inscripto Registro Público Comercio el 30 de agosto de 1971 con el N.o 464, folio 1610, libro 2.
Socios: Gonzalo Abella Angeleri y Daniel Vázquez Diago.
Capital: $ 1.000.000 aportado por mitades.
Objeto: bazar, decoración, artículos hogar.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Denominación, razón social: BARBADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Domicilio: Montevideo, Rincón 531, escritorio 402.
Administración: los dos socios conjuntamente.
22) $ 3.000 10|pub. 16892 Set.16.-v.set.29.

BANUR LIMITADA

Contrato del 9 de agosto de 1971.
Otorgantes: MODESTO ALONSO, HECTOR REYES, GIRO BONZILLO y CESAR ZOPPOLO.
Inscripto: con el N.o 490 al F.o 1.694 del L.o 2 de Contratos el 8 de setiembre de 1971.
Objeto: Importación de frutas.
Capital: $ 2:000.000.00, integrado 50 o|o por los socios en partes iguales.
Administración: César Zoppolo y Giro Monzillo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años, renovable.
22) $ 3:000.00 10|pub. 17058 Set.17-v.set.30.

MONSANIT LTDA.

Por documento privado de 26 de julio de 1971, inscripto en el Registro P. y G. de Comercio el 26 de agosto de 1971, N.o 449, F.o 1.562 v. L.o 2 de Contratos, MARIO NANDIN GARCIA y ROBERTO FIRPO VILLANO constituyeron la sociedad Monsanit Ltda.
Objeto: Construcciones, instalaciones sanitarias, importación y exportación y actividades anexas.
Domicilio: Soriano N.o 1255 Esc. 1.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Razón social: Monsanit Ltda.
Capital: $ 500.000.00.
22) $ 4.000.00 10|pub. 17027 Set.17-v.set.30.

EL ENTREVERO S.R.L.

Contrato del 21 de agosto de 1970.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 209 al F.o 775 del L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: FELINSINDO PEREZ, NONITO PEREZ, ANTONIO PEREZ y BERNARDO ARIS RODRIGUEZ.
Capital: un millón de pesos.
Plazo: 20 años.
Objeto: Parrillada, Restaurants y afines.
Administración: 2 socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 16959 Set.17-v.set.30.

FASHION SHOES LIMITADA

Registro Público de Comercio: 6 de setiembre de 1971; N.o 478, F.o 1.657, L.o 2 de Contratos. Otorgamiento: 1.o setiembre de 1971.
Otorgantes: SALVADOR AMERICO YOZZI OCHIUZZI y ANTONIO DI CONZA CARFAGNA.
Duración: 5 años prorrogables.
Objeto: fabricación y comercialización de calzado y todo lo que se considere conveniente.
Capital: $ 1:500.000.00.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Ejercicio: 31 de agosto.
22) $ 3.000.00 10|pub. 17019 Set.17-v.set.30.

BANFIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de doce agosto mil novecientos setenta y uno, que certifica Escribano Adolfo Albanell Martino, inscripto en Registro Público de Comercio con número 391, al F.o 1.368 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: Razón Social: Banfil Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Capital: Trescientos mil pesos aportados por los socios por partes iguales.
Socios: EDUARDO BANDEIRA CASTELLS y OMAR FILGUEIRA BARRIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, fabricación y comercialización mercaderías en general y especialmente productos agroveterinarios y afines.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos iguales si no media preaviso por parte de un socio en contrario.
Administración: Eduardo Bandeira Castells.
Ejercicio: 31 diciembre.
22) $ 6.000.00 10|pub. 17023 Set.17-v.set.30.

DIPROVIMP S. R. L.

Constituída el 2 de agosto de 1971 por documento privado y cuyas firmas certificó el escribano Carlos M. Rivas Campanela.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 23 de agosto de 1971, con el N.o 428, al F.o 1.495 del L.o 2 de Contratos.
Socios: Francisco Raúl Florio Rendo, Rodolfo Francisco Rothbauer Mindak y Efraín Pechenik Werber.
Administración: Conjunta.
Objeto: Explotación del ramo de proveeduría diplomática, importaciones y representaciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 60.000.00.
22) $ 4.000.00 10|pub. 17223 Set.20-v.oct.1.o.

PROCEL LTDA.

Contrato privado 20 de agosto de 1971. Inscripto con el N.o 473 al F.o 1.638 v. Libro 2 de contratos.
Socios: Ricardo Queirolo, Vicente Machín, Rodolfo Queirolo, Juan Rodríguez Anido y Danubio F. Darino.
Objeto: Procesamiento electrónico de datos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 50.000.00 en partes iguales.
Administración: Juan Rodríguez Anido y Danubio F. Darino.
22) $ 3.000.00 10|pub. 17209 Set.20-v.oct.1.o.

TALLERES GRAFICOS VANGUARDIA S. R. L.

Contrato privado del 2 de julio de 1971 inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 66 al F.o 202|206 del libro de contratos el 2 de agosto de 1971.
Capital: $ 1.200.000.00 en 240 cuotas de pesos 5.000.00.
Socios y aportes: Silvio Florbel Anguilla Morales, 153 cuotas; Juan Héctor Anguilla Rossa, 50 cuotas; Olga América Anza Martínez, 16 cuotas; Arturo Walter Di Pace Briata, 6 cuotas; Dino Andrés Bizzari Galeazzi, 4 cuotas; Daniel Theoduloz Bianchi, 3 cuotas; Wilton Oddone Paccini Cardozo, 3 cuotas; Nuber Tabaré Rodríguez Vidart, 2 cuotas; Miguel Domingo Anguilla Márquez, Ramón Angel Perevra Fernández y Miguel Angel Curbelo, 1 cuota cada uno.
Objeto: Edición del periódico Vanguardia, así como la realización de todos los trabajos comprendidos bajo la denominación genérica de artes gráficas.
Plazo: 10 años, prorrogables por períodos de 5 mas hasta llegar a 30 años.
Administración: Silvio Florbel Anguilla Morales.
Domicilio: La Paz, departamento de Canelones.
22) $ 8.000.00 10|pub. 17166 Set.20-v.oct.1.o.

ESTUDIO CONTABLE LIMITADA

Contrato privado del 5 de enero de 1971.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 5 al F.o 14|16 del libro de contratos el 2 de febrero de 1971.
Socios: Milton Vera Sarralde y Hugo Nicolás Nieves Acuña.
Capital: $ 100.000.00 en 10 cuotas de pesos 10.000.00. Cada socio 5 cuotas.
Objeto: Estudio contable; asesoramientos fiscales; liquidación y pago de impuestos; sindicaturas y contabilidades en general.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Ciudad de Las Piedras.
Administración: Indistintamente.
22) $ 4.000.00 10|pub. 17158 Set.20-v.oct.1.o.

ESTUDIO CIUDADELA LIMITADA

Por contrato privado del 15 de julio de 1971, se constituyó "Estudio Ciudadela Limitada", inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 29 de julio de 1970, con el N.o 341, al F.o 1.194, del L.o 2 de contratos.
Socios: Jorge Darwin Mallarino Ricco, Juan Carlos Bianchi-Méndez, Germán Moreira Gil, Mario-Luis Calandria Genisans.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 200.000.00 aportado por los socios por partes iguales.
Objeto: Administración, compra, venta, hipoteca, etc., de propiedades.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 5.000.00 10|pub. 17093 Set.20-v.oct.1.o.

EQUIPO QUATRO S. R. L.

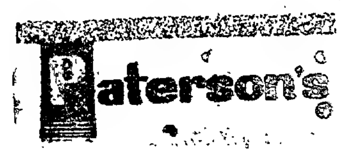
Por documento privado del 29 de abril de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 195 al Folio 675 del Libro N.o 1 de Contratos, el 20 de mayo de 1971.

Capital: $ 100.000.00.
Socios: Oscar Lapique Gaminara, pesos 45.000.00 Luis Alberto Pereira - Souza Chazarreta, $ 45.000.00 y Juan Carlos Petruchelli $ 10.000.00.
Domicilio: Bacacay 1318 bis.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Proyectos de decoración y amoblamiento.
Administración: señores Lapique y Pereira - Souza conjuntamente.
22) $ 4.000 10|pub. 16458 Set.20-v.oct.1.o

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nos. 133.914 y 133.915. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — P. Dubourg por Vicente Makuczki (Montevideo) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 16172 Set.9-v.set.22.

ACTAS N.os 133.877, 133.878 y 133.879. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — United Shoe Machinery Company of Uruguay S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



para clases 9, 11 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 16212 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 133.930. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Jorge Eduardo Boggio, (Montevideo), solicita marca:



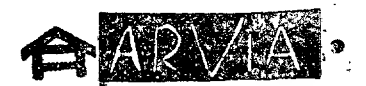
clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500 10|pub. 16247 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 1.435. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Con esta fecha, Walter Jones por Arteaga Hill Limitada (Uruguay), solicita marca:



Clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500 10|pub. 16871 Set.16.-v.set.29.

ACTA Nº 1.434. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Con esta fecha, Walter Jones por Arteaga Hill Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500 10|pub. 16870 Set.16.-v.set.29.

ACTA Nº 1.436. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Con esta fecha, Walter Jones por Arteaga Hill Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 16869 Set.16.-v.set.29.

ACTA N.o 134.071. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Oscar Bacot por Vicky Creaciones S. C. (Montevideo), solicita marca PATORUZITO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 17015 Set.17-v.set 30

ACTA N.o 134.053. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca: WELLCOSPORIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 17014 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 134.052. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Oscar Bacot por Instituto Tropical de Bioquímica S. A. (Argentina), solicita marca: BLOKEINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 17013 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 134.051. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Oscar Bacot por Instituto Tropical de Bioquímica S. A. (Argentina), solicita marca: CALM-O-TROP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 17012 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 134.050. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Oscar Bacot por Instituto Tropical de Bioquímica S. A. (Argentina), solicita la marca: ESCUDOL-TROP clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 17011 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 134.049. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Oscar Bacot por Albumes Españoles S. A. (España), solicita marca VIDA y COLOR clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 17010 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 134.016. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Dante Francisco Ferraro, (Montevideo), solicita marca: LEGOLMAN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16984 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 133.993. — Montevideo, setiembre 8 de 1971 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Promoco Holding S. A. solicita registrar marca



para clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 16973 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 134.085. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Yves Saint Laurent S. A. (Francia), solicita registrar marca



para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 16972 Set.17-v.set.30.

ACTAS N.os 134.041, 134.042 y 134.043. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Enrique Tato por Química S. A. (en formación) (Montevideo) solicita marca ZERO, clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16949 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 134.044. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Enrique Tato por Lagorio y Cía. Ltda. Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca OMEGA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16948 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 133.970 — Montevideo setiembre 7 de 1971. — P. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca SEIKO SILVAX clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16980 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 1.425. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Ruben Arrolli por Roberto Stenger (Montevideo), solicita marca "ROBERT", clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 16626 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 133.934. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Ruben Arrolli por Roberto Lamela y Pedro Yona (Montevideo) solicita marca "DANOX", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 000 10|pub. 16625 Set.14.-v set.27.

ACTAS Nos. 133.996, 133.997 y 1.431. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Alejandro Labacá por Celso Rodríguez y Cía. (Montevideo), solicita marca

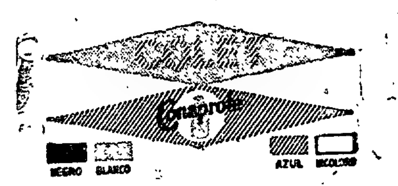


clases 11, 24 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 16454 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.967. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. Sociedad Anónima por Helopharm W. Petrik y Co. Kommanditgesellschaft (Alemania), solicita renovar la marca

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 16365 Set.13-v.set.24.

ACTAS Nos. 133.979, 133.980 y 133.981. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A por Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), de Montevideo, solicita la marca:



clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.500.00 10|pub. 16363 Set.13-v.set.24.

ACTAS Nos. 133.994 y 133.995. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Erna Siegmund, por Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (PHUASA), (Montevideo), solicita registrar la marca:



para clases 4 (s|d.) y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.000.00 10|pub. 16306 Set.13-v.set.24.

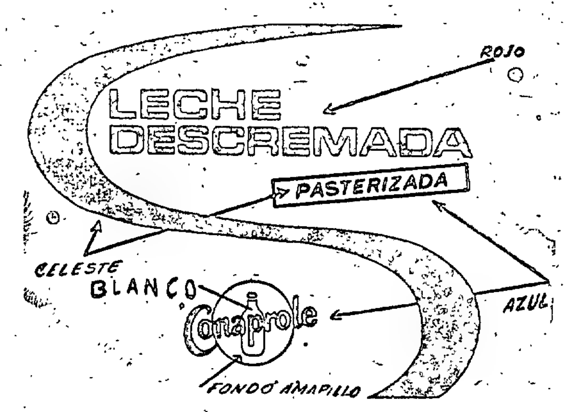
ACTAS Nos. 133.971 y 133.972. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Aeritalia S.p.A. (Italia), solicita registrar la marca



para clases 16 y 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.000.00 10|pub. 16304 Set.13-v.set.24.

ACTA Nº 134.065. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Biofarma Societé Anonyme (Francia), solicita registrar marca "TANGRAL", para clase 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 16856 Set.16.-v.set.29.

ACTA N.o 133.944. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole). (Montevideo), solicita la marca



clase 3 (Leche descremada). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.500.00 10|pub. 16364 Set.13_v.set.24.

ACTAS Nos. 133.926, 133.927, 133.928 y 133.929. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Enrique Tato por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca "JAPONES", clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000,00 10|pub. 16399 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.925. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Enrique Tato por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca "555", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16398 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.924. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Enrique Tato por Odol S. A. I. y C. (Argentina), solicita marca "DEMARA", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16397 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.923. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Enrique Tato por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca "DIVA" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000,00 10|pub. 16396 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 1.424. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1971. — Enrique Tato por Nexo Publicidad S. A. (Argentina), solicita marca "NEXO", clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000,00 10|pub. 16395 Set.13 v.set.24.

ACTA N.o 133.881. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Con esta fecha Walter Jones por Pedro Grecco Malfatto (Uruguay) solicita marca "SIGLO XX", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000,00 10|pub. 16369 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.880. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Con esta fecha Walter Jones por Pedro Grecco Malfatto (Uruguay) solicita marca "LADERAS DEL ESTE", clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16368 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.894. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, de Argentina, solicita la marca "DELTA", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16246 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.890. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, (Argentina), solicita la marca "EL GRILLO" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16245 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.891. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, de Argentina, solicita la marca "LA COLINA", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16244 Set.13_v.set.24.

ACTAS Nos. 133.873 y 133.874. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Joaquín Luis Portas (Montevideo), solicita la marca "CISTERMATIC" clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 16311 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.896. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, (Argentina), solicita la marca "GOLDEN CUP" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000,00 10|pub. 16243 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.895. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, (Argentina), solicita la marca "GACELA" clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1,000.00 10|pub. 16242 Set.13_v.set.24.

ACTAS Nos. 133.892 y 133.893. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi, (Argentina), solicita la marca "SUAVERIN", clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16241 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.984. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por la Liga Sanitaria S. A. (Montevideo), solicita la marca "VILEDA", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16361 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.983. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por la Liga Sanitaria S. A. (Montevideo), solicita la marca "VILTEX" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 16360 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.982. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por la Liga Sanitaria S. A. (Montevideo), solicita la marca "GLITZI" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000,00 10|pub. 16359 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.978. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Oscar Bacot por Antonio S. Calandra, (Montevideo), solicita la marca "AMICA DOPPIO PUNTO", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16319 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.977. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Billy Fox por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "PREVACUN", clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16318 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.976. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Billy Fox por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "STAGLOBAN" clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivosc. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16317 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.975. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Billy Fox por Behringwerke Aktiengesellschaft ((Alemania), solicita la marca "HAEMACCEL", clase 9. (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16316 Set.13_v.set.24.

Acta N.o 133.959. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Billy Fox por National Flavors, Inc. (USA), solicita la marca P.D.Q. clase 1 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 16315 Set.13_v.set.24.

ACTA N.o 133.980. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Chemie Grünenthal G. m. b. H. (Alemania), solicita renovar marca SILUBIN, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16362 Set.15-v.set.28.

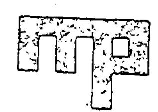
ACTA N.o 134.040. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Diatán S. A., (Montevideo), solicita marca ADASTRA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16673 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.019. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Julio Roux S. A., (Montevideo), solicita registrar marca SILLALUX, para clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16710 Set.15-v.set.28.

ACTAS N.os 134.000, 134.001, 134.002, 134.003 y 134.004. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita marca HOSTALEN, clases 6, 7, 8, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16658 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.005. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Billy Fox, por Eli Lilly and Company, (USA), solicita marca KEFORAL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000,00 10|pub. 16653 Set.15-v.set.28.

ACTAS N.os 134.008 y 134.009. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Oscar Bacot, por Metalúrgica y Pistones S. A. (MEPI), (Montevideo), solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 16660 Set.15-v.set.28.

ACTAS N.os 134.010 y 134.011. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Oscar Bacot, por Metalúrgica y Pistones S. A. (MEPI), (Montevideo), solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 16661 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.006. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Billy Fox, por Roche International Limited, (Bermuda), solicita marca ELEVITAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16654 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.007. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Billy Fox, por Roche International Limited, (Bermuda), solicita marca ELEVITON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000,00 10|pub. 16655 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.012. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SANOREX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16656 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.013. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca VOSARIL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16657 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.034. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Ltd., (Inglaterra), solicita la marca CORIBAN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16659 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 133.992. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Syntex Corporation (Panamá), solicita registrar la marca "TOPILAR" para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 16505 Set.15.-v.set.28.

ACTA N.o 134.125. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Eugene-Gallia S. A., (Francia), solicita registrar marca VISON COLOR, para clase 10, (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 17313 Set.21v.oct.4.

ACTA N.o 134.103. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Sico Incorporated (EUA), solicita registrar la marca "SICO" para clase 19 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 17253 Set.20.v.oct.1.o

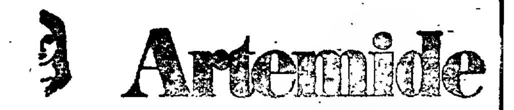
ACTAS Nos. 133.991 y 1.426. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — P. Dobourg por sucesión Roberto Ghigino (Montevideo), solicita la marca "FALCON" clases 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 17232 Set.20.v.oct.1.o.

ACTA N.o 133.990. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — P. Dubourg por Giorello y Cordano S. A. (Montevideo), solicita la marca:

Giorello y Cordano

clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000 10|pub. 17231 Set.20.v.oct.1.o

ACTAS Nos. 134.092 y 134.093. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A., Artemide S.p.A. (Italia), solicita la marca:



clases 12 y 19 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500 10|pub. 17156 Set.20.v.oct.1.o

ACTA N.o 134.100. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Winco S. A. Ind. Com. Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria (Provincia de Buenos Aires), solicita la marca: "WINCO". clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 17155 Set.20.v.oct.1.o

ACTA N.o 134.101. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Winco S. A., Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria (Provincia de Buenos Aires), solicita la marca "WINCOFON" clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 2.000 10|pub 17154 Set.20.v.oct.1.o

ACTA N.o 134.102. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por National Steel Corporation (E. U. de América), solicita la marca "NATIONAL ALUMINUM" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 17153 Set.20.v.oct.1.o

ACTA N.o 134.097. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia), solicita la marca "DULCYL" clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 17152 Set.20.v.oct.1.o.

ACTA N.o 134.098. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia), solicita la marca: "COIFFELLES", clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 17151 Set.20.v.oct.1.o

ACTA N.o 134.099. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia), solicita la marca "FLAP" clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 17150 Set.20.v.oct.1.o

ACTA N.o 133.969. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Con esta fecha Américo Antonio Carbone, (Uruguay), ha solicitado la marca ETERNA para clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16177 Set.9-v.set.22.

ACTAS N.os 133.935 y 133.936. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — P. Dubourg por Inés Diez. (Montevideo), solicita marca KRUPS clases 12 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16173. Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 133.938. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca "MONCLER" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16314 Set.13.v.set.24.

ACTA N.o 133.940. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Billy Fox, por Behring werke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "PORCIVAC" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16313 Set.13.v.set.24.

ACTAS Nos. 1.429 y 1.430. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Ruben Arrolli por Alyca Limitada (Montevideo), solicita marca "POLLA", clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 16918 Set.16.-v.set.29.

ACTA N.o 134.015. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca REBENTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16947 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 134.014. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Enrique Tato por Bruzzone y Sciutto S. A. (Uruguay) solicita marca SCIUTTO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16946 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 133.998. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "CYTELAN" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 2.000 10 pub. 16625 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 133.999. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Syntex Corporation (Panamá), solicita registrar marca "NAXEN", para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 16622 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 134.062. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Walt Disney Productions, (U.S.A.), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 10|pub. 16760 Set.16.-v.set.29.

ACTA Nº 134.045. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por J. y P. Coats, Limited, (Escocia), solicita marca:

GRAL

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 16759 Set.16.-v.set.29.

ACTAS Nos. 1.432 y 1.433. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Ruben Arrolli por Alyca Limitada (Montevideo), solicita marca "PRODE" clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 16919 Set.16.-v.set.29.

ACTAS Nos. 1.427 y 1.428. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Ruben Arrolli por Alyca Limitada (Montevideo), solicita marca "TOTOCALCIO", clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 16917 Set.16.-v.set.29.

ACTA N.o 134.123. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Oscar Bacot, por Juan Alberto De Frutos, (Canelones), solicita marca LOS ALAMOS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 17298 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 134.122. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca GALLITO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 17297 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 134.121. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Oscar Bacot, por Viña Undurraga S. A., (Montevideo), solicita marca UNDURRAGA, clase 2, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 17296 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 134.119. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Oscar Bacot, por Ales del Uruguay Ltda., (Montevideo), solicita marca NATURAMA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 17294 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 134.120. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Oscar Bacot, por Ales del Uruguay Ltda., (Montevideo), solicita marca CROMORAMA, clase 15, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 17295 Set.21-v.oct.4.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.714. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por United States Borax y Chemical Corporation, (EUA), solicita patente para: "Composiciones herbicidas y su aplicación", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 16211 Set.9-v.set.22

ACTA N.o 18.583. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Enrique Tato, por Francisco Barcellini Corte, (Argentina), solicita patente de invención para "Mejoras en boquillas filtrantes" y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16405 Set.13.v.set.24.

ACTA N.o 18.640. — Montevideo, 13 de julio de 1971. — Enrique Tato, por el señor Francisco Barcelloni Corte, (Argentina), solicita patente de invención para: "Máquina rotuladora de bolsillo", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16404 Set.13.v.set.24.

ACTA N.o 18.696. — Montevideo, 19 de agosto de 1971. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de Tiocarbamatos de fenilo substituídos y su aplicación como herbicidas", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16403 Set.13.v.set.24.

ACTA N.o 18.689. — Montevideo, 13 de agosto de 1971. — Enrique Tato, por Valentín Aquilini, (Argentina), solicita patente de invención para: "Un broche auto sujetador para ropa", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16402 Set.13.v.set.24.

ACTA N.o 18.688. — Montevideo, 13 de agosto de 1971. — Enrique Tato por Christián Enrique Jorge Magariños Hawkins y Antonio Walter Nan Basalo (Montevideo), solicitan patente de invención para: "Nuevas pinzas para tender ropa o lo similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $3.000.00 10|pub. 16401 Set.13.v.set.24.

ACTA N.o 18.687. — Montevideo, 13 de agosto de 1971. — Enrique Tato, por Atilio Enrique Sapelli y Cedric Carlos Alberto Clulow (Montevideo), solicitan patente de invención para: "Lámina de tracción para discos fonográficos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16400 Set.13.v.set.24.

ACTA N.o 18.691. — Montevideo, 18 de agosto de 1971. — Oscar J. Bacot, por Agripat S. A. (Suiza), solicitó patente para: "Procedimiento para la preparación de nuevas (Alcoxi-Metilamino)-S-Triazinas con actividad herbicida", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 16320 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.703. — Montevideo, 24 de agosto de 1971. — Con esta fecha, Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Seresci Societe d'Etudes et de Realisations Scientifiques S.P.R.L. (Bélgica), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento de preparación de semicarbazona de (Beta) naftoquinona"; y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $3.000.00 10|pub. 16312 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.559. — Montevideo, 17 de mayo de 1971. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt., (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de Ureidofenilisotioureas y aplicación de las mismas para combatir hongos", y conforme con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16251 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.558. — Montevideo, 17 de mayo de 1971. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt., (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevas Amidofenilisotioureas y su aplicación como fungicidas", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16250 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.602. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt., (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevas "Aminofenilcicloamidinas", y conforme con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 16249 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.604. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer AG., solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevas Aminofenilamidinas", y conforme con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16248 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.725. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Con esta fecha, Jones y Cía S. A., por The Firestone Tire y Rubber Company (E. U. de América), solicita patente de invención para "Neumático para vehículos y método para su construcción", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 16672 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.724. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Oscar Bacot, por Rhone-Poulenc S. A. (Francia), solicita patente para: "Membranas semi-permeables"; de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 16663 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.727. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Oscar J. Bacot, por Guido Alfredo Jourdan (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo dispositivo que utiliza el calor de una plancha eléctrica para el calentamiento de los ruletes rizadores de cabello"; de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 16662 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.540. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Frida Slonimsky, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevos elementos reguladores de posición de respaldos y/o posapies"; y conforme con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 16644 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 18.487. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Bolívar R. Mumpeu, Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo dispositivo para la conservación y traslado de huevos" y conforme a la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 16329 Set.16.-v.set.29.

ACTA N.o 18.733. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Plastiducto S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo sistema de cierre de bolsas o lo similar" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
20) $ 3.000 10|pub. 17252 Set.20-v.oct.1.o

ACTA N.o 17.438. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima por Luigi Zaccarón, de Italia, solicita patente de invención para: "Una unidad cargadora para sustancias inertes"; y de acuerdo con la ley número 10.989, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 17157 Set.20-v.oct.1.o

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a Guillermo Barragán, la mitad indivisa de la Florería "Tijuca", de la calle Canelones 1449. — Acreedores: Rincón 625, Esc. 16. — HUMBERTO PAGLIA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 15939 Set.6-v.oct.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores DISUR S. A. (Camino de la Granja, 9.a Sección Judicial Montevideo) presentarse Rincón 438, escritorio 1, de 10 1|2 a 12 horas.
25) $ 1.800 20|pub. 14746 Ag.20-v.set.17.

Prometí vender a María Vilar de Valdez, el comercio "Hotel La Palmera", de Avenida Brasil 2858. Acreedores: Treinta y Tres 1374, Ap. 203. — MANUEL GONTAN. — EMILIA URGAL.
25) $ 1.800.00 20|pub. 15860 Set.3-v.set.30.

Interviniendo el Escribano Isaac Oks, Juncal 1395 prometí vender a César Hushnier almacén en Smidel 3148. — IRMA TE CHEIRA de REYES.
25) $ 1.800.00 20|pub. 17006 Set.17-v.oct.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a la señora Teresita Frachia de Rodríguez el comercio que en el ramo de Farmacia (Farmacia Sauce), gira en la Villa de Sauce, Canelones. — Acreedores: Escribanía Hilda Bellino. — JORGE WASHINGTON GREZZI REGGIO y otra.
25) $ 3.600.00 20|pub. 16202 Set.9-v.oct.6.

Comunica Daniel Oscar Burgueño que prometió vender a Pierina Bochio y María Fernanda Briasco su comercio en el ramo de venta de comestibles, fermentadas y verduras que gira en Millán 3563 (Montevideo). Acreedores de 10 a 12 en Treinta y Tres 1573 Of. 401, escribanía González Poggi.
25) $ 5.400.00 20|pub. 16235 Set.13-v.oct.8.

ANGELO RUGGIERO SALERNO y VIOLETA SCARPA cedieron a Sarita S. Doujanoff los derechos emergentes del compromiso de compraventa referente al comercio que en el ramo de almacén gira en la calle Carmelo N.o 1491. Acreedores presentarse en Esc. Edgardo Bello, calle Ituzaingó 1324, piso 3.o, Esc. 305. — Edgardo Bello Arcos, Escribano.
25) $ 5.400.00 20|pub. 16711 Set.15-v.oct.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 31 de agosto de 1971 prometí vender a Ariel Alfredo Baptista Vedio el comercio de 25 de Mayo 389 bis.
Acreedores al mismo. — SANDRO JUAN CANDELONE COSTA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 17021 Set.17-v.oct.15

Vendí comercio librería Avenida Rivera 2100 a Sergio y Julio Decaux.
Acreedores ley 26 setiembre 1904. Ituzaingó 1316. — MARIA ZOILA DIAZ. — GERARDO OLIVERA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 17008 Set. 17-v.oct 15.

Ley 26 de setiembre de 1904. ISAAC AKTINOL vende a Víctor Schwartz el comercio denominado "La Moneda" sito en Buenos Aires N.o 366. Acreedores, en el mismo.
25) $ 1.800 20|pub. 16903 Set.16-v.oct.14.

Prometimos vender a Vartkes Markarian la zapatería ubicada en Gabriel Pereyra 3184.
Acreedores (Ley 26 setiembre 1904) en dicho local. — ARIEL OLIVERA y BEATRIZ WOLF.
25) $ 1.800.00 20|pub 15649 Set.1.o-v.set.28.

Prometí vender a don Nelson Trillo Visconti y Jorge Raúl Barretto panadería "Batoví" de Miguel Barreiro 3315.
Acreedores: Misiones 1361 Esc. 4. Ley 26 setiembre 1904. — CARMEN SUSANA y MARIA OFELIA MARTINEZ PIÑA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 16068 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Selco Ltda., comercio ubicado en Avenida Artigas 1045, Sarandí Grande (Florida).
Acreedores: Avda. Artigas 1109, Sarandí Grande, (Dpto. de Florida). — EDUARDO E LERENA CACERES.
25) $ 3.600.00 20|pub. 15581 Set.1.o-v.set.28.

Ley 26|9|1904. Con fecha 2|12|1965 prometimos vender a Julio Gatto la casa de Fotografía ubicada en Boulevard Artigas 2305.
Acreedores presentarse en el comercio. — MANUEL AREIZAGA. — VICTORIA ZUAZU.
25) $ 3.600.00 20|pub. 15221 Ag.26-v.set.22.

El 3 de setiembre de 1970 cedimos compromiso compraventa de comercio productos granja, etcétera, ubicado Pablo de María 1478, a Francisco Mariano Ayerra Curbelo. Posesión dicha fecha. Acreedores en el mismo. — UMBERFIL AISPURO SOSA — MARIA MARTHA ECHAVE.
25) $ 3.600 20|pub. 16527 Set.14-v.oct.11.

Prometí venta a Carmen Fuentes Romero, hotel ubicado Convención 1326, esta ciudad. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en el mismo. — JULIO DIEGUEZ — MARIO GIL — MODESTO PEREZ DOMINGUEZ.
25) $ 1.800 20|pub. 16519 Set.14-v.oct.11.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez" Alzáibar 1358. Prometimos vender a José Alvarez Entrerríos y Maximino González González el comercio sito en Lavalleja 1802. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la Oficina. — Vendedor: JOSE LEIS GIRAUT.
25) $ 3.600 20|pub. 16470 Set.14-v.oct.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Hemos prometido vender a Ramón Walter Nievas Breo el garaje y taller mecánico sito en Soriano 1725, Montevideo.
Acreedores: Colonia 1181 piso 4 Esc. 403. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — ANGEL IGNACIO DOMINGUEZ y JOAQUIN ALFARO VALVERDE.
25) $ 3.600.00 20|pub. 15772 Set.2-v.set.29.

Ley 26|9|904. Cedimos los derechos a Juan Carlos Ríos Blengio y Julio Ricardo Silveira Macedo de la Estación de servicio "Raigón" sita en Corrales 3805. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — CARLOS ALBERTO CATTIVELLI MORALES. — SUSANA TAIBO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 15648 Set.1.o-v.set.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Manuel Fernández y Valeriano Domínguez el comercio de Carnicería "San Antonio", ubicado en calle Tarumán 2748. Acreedores presentarse Escribanía Castro (Misiones 1475, P. 3, Esc. 2). — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — MANUEL RIOS CHANTADA.
25) $ 3.600 20|pub. 17221 Set.20-v.oct.18.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Venderé mi comercio de Almacén y Ferretería sito en Carlos Nery 5562 a Alfonso Ipoliti Bergara. Acreedores: Est. Cont. Cort De Nicola, Pasaje Salvo 6.o piso esc. 605 de 15 a 17 horas. — CELINA B. de IPOLITI
25) $ 3.600 20|pub. 17206 Set.20-v.oct.18.

OSCAR FREDY VARELA vende a Ruben Méndez, Salón Loterías, Quinielas y Cigarrillos, de Yí 1409. — Acreedores: Al comercio.
25) $ 1.800.00 20|pub. 15391 Ag.30-v.set.24.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender Estación de Servicio Gerónimo Piccioli 3339 a Juan Prado Comesaña. Acreedores: Esc. Olmos, Ignacio Barrios 4620. — Montevideo. — PEDRO CARDOZO.
25) $ 1.800 20|pub. 17205 Set.20-v.oct.18.

Prometimos vender a Jorge Levis la Whiskería "Papeete" (Galería Concorde), Calle 9 y Gorlero (Punta del Este). Acreedores: Rincón 625, esc. 16. — LUIS ASTUDILLO. — ALBERTO FERNANDEZ.
25) $ 3.600 20|pub. 17091 Set.20-v.oct.18.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Humberto Lombardo, "Granja Las Delicias", Gobernador Viana 2533. Acreedores: al mismo. — Montevideo, 16 de setiembre de 1971. — RAMON SUANNO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 17339 Set.21-v.oct.19.

27—Varios

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
EMPLAZAMIENTO

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, cita y emplaza a todos los interesados para que se presenten en el término de 2 (dos) meses en las Oficinas de esta Junta Local a fin de proceder a la reducción de los restos de familiares sepultados en el Cementerio Local, bajo apercibimiento en caso de omisión, de ser realizada la reducción de oficio por este Municipio con traslado de dichos restos al Osario General y a estos efectos se publica la siguiente nómina:

16.506 Leopoldo Morales, 6|9|63.
16.507 Pablo Paiva, 7|9|65
16.511 Benita A. de Alonso, 8|9|65.
16.512 María C. de Mendoza, 8|9|65.
16.518 Cayetano Ravenghi, 13|9|65.

16.519 Cristina Bettini, 14|9|65.
16.520 Carlos Vives, 16|9|65.
16.526 Clara Molinari, 20|9|65.
16.527 Gabriel Bentancour, 21|9|65.
16.529 Bonifacio Siri, 22|9|65.
16.530 Exequiela Ulpiana de Martínez, 23|9|65.
16.531 Eduardo Morales, 23|9|65.
16.535 Alejandro Petrusha, 24|9|65.
16.536 Domingo Arteharen, 26|9|65.
16.539 Salustiana R. de Torres, 27|9|65.
16.547 Máxima M. B. de Alves, 30|9|65.
16.548 Benjamina Y. de Ibarra, 2|10|65.
16.549 Haide E. de Carrara, 2|10|65.
16.553 Petrona Carrasco de Guerra, 10|65.
16.555 Ramiro Villegas, 8|10|65.
16.560 Nemesio Silva, 11|10|65.
16.563 Fermina M. de García, 14|10|65.
16.568 Petrona Balzareto de Acevedo, 18|10|69.
16.576 Juan Rivas, 22|10|65.
16.578 Inocencio González, 22|10|65.
16.580 S. O. Gutiérrez, 26|10|65.
16.362 Mario Budes, 14|6|65.
16.375 Siro Tomasetti, 22|6|65.
16.381 Adolfo Lohantaite, 24|6|65.
16.402 Eufracio Gómez, 8|7|65.
16.408 Juan C. Berdías, 12|7|65.
16.409 Carmelo Olivera, 12|7|65.
16.432 María Egea de Parra 25|7|65.
16.433 Juan Escobar, 26|7|65.
16.434 Claro Martínez, 26|7|65.
16.435 Juan Costa, 26|7|65.
16.439 Carmen Bravo, 30|7|65.
16.445 Norma M. de Alfonso, 3|8|65.
16.451 Pedro Cabrera, 7|8|65.
16.466 Froilán Rodríguez Díaz, 11|8|65.
16.468 Blas Reyes, 12|8|65.
16.469 Juan Rocha, 15|8|65.
16.472 Manuel Hernández, 16|8|65.
16.474 Enrique Firpo, 18|8|65.
16.475 Juana P. de Martínez, 18|8|65.
16.482 Armando Cotrofe, 19|8|65.
16.490 Wilmar Chagas, 26|8|65.
16.497 Nilda Y. de Picorelli, 1|9|65.
16.500 Estelvina Graña, 4|9|65.
16.503 Sofía N. de Carrilla, 5|9|65.
16.504 Antonio Strata, 5|9|65.
16.505 Miguel dos Santos, 5|9|65.
16.014 Carlos S. Odella, 3|10|64.
16.021 Rogelio Vera, 7|10|64.
16.027 Juan Parra, 10|10|64.
16.037 José Mastracnio, 13|10|64.
16.091 María Z. Píriz, 5|12|64.
16.107 María Oliva Cabrera, 15|12|64.
16.118 Miguel Bellomo, 26|12|64.
16.122 Osvaldo Robaina, 30|12|64.
16.128 Eustaquio González, 2|1|65.
16.130 Sofía A. de Fernández, 8|1|65.
16.136 Isidora Acosta, 8|1|65.
16.148 Donata Vicente Damian, 14|1|65.
16.152 Victoria B. de Espada, 15|1|65.
16.179 Pablo Brener, 3|2|65.
16.194 Rene Barrciro, 13|2|65.
16.236 Juan de Paz, 27|3|65.
16.302 Jorge G. Silva, 3|5|65.
16.310 Venancio Alegre, 13|5|65.
16.311 Manuel Ramón García, 14|5|65.
16.330 María E. G. de García, 23|5|65.
16.331 Daniel Falero, 23|5|65.
16.332 Valentina de Paz de Moreira, 24|5|65.
16.342 Luis Bologna, 3|6|65.
16.343 Ramón Camejo, 4|6|65.
16.349 Dionisio Vique, 7|6|65.
16.361 Angela C. de Silva, 14|6|65.
16.589 Manuel García, 7|11|65.
16.591 Evaristo P. de Bentancour, 8|11|65.
16.592 Gavenio Alamo, 8|11|65.
16.594 Juan Cappello, 9|11|65.
16.596 Froilán Soveran, 9|11|65.
16.602 Hortencia B. de Daga, 10|11|65.
16.604 Antonio Pirirz, 11|11|65.
16.606 Felipe De León, 11|11|65.
16.608 Gregorio Fernández, 12|11| 65.
16.609 Néstor Machado, 12|11|65.
16.613 Cristina M. de Recoba, 14|11|65.
16.616 Segundino Pino, 15|11|65.
16.617 Miguel Bataglini, 17|11|65.
16.621 Cipriana M. de Banegas, 17|11|65.
16.623 Pedro Torres, 22|11|65.
16.628 Saturnina S. de Rodríguez, 22|11|65.
16.627 Benigno Cabrera, 22|11|65.
16.631 Omar González, 24|11|65.
16.632 Francisco Lagata, 25|11|65.
16.634 Héctor A. Godoy, 25|11|65.
16.630 José Ricobaldi, 28|11|65.
16.633 Regina Rodríguez, 1|12|65.
16.640 Pedro Botta, 5|12|65.
16.644 Conrado Santos, 6|12|65.
16.646 Pío Francisco Borela, 7|12|65.
16.647 Antonio Delgado, 8|12|65.
16.650 Juan Baeza Méndez, 10|12|65.
16.652 Angela R. de Fregosi, 15|12|65.
16.655 Martina Pereyra, 16|12|65.
16.654 Carmen N. Reyes, 16|12|65.
16.656 Santos Silveira, 18|12|65.
16.662 Justa Alvarez, 21|12|65.
16.664 Florentino Hornos, 22|12|65.
16.667 Jacinta R. de Fernández, 24|12|65.
16.666 Gervasio Martínez, 24|12|65
16.669 Ermelinda López de Olivera, 28|12|65.
16.670 Florentina Rosas, 28|12|65.
16.671 Petrona Núñez, 29|12|65.
16.672 Nicola Conde, 30|12|65.
16.674 Francisco Rodríguez, 30|12|65.
16.675 Carlos Escalada, 31|12|65. — Las Piedras, junio de 1971.

27) (C.C.) 60|pub. 31803 Jl.23-v.oct.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ROBERTO MASLIAH solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, Motor N.o 17 S0125484, Matrícula N.o 516.173, empadronado en Montevideo número 201.277, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.000 10|pub. 16469 Set.14.-v.set.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor **JORGE RAFAEL SICA**, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Ford, Motor Nº F5R2EG13422 Matrícula N.o 460.403, empadronado en Montevideo, N.o 136.803, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.000 10|pub. 16773 Set.16.-v.set.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Llamado a concurso

Por disposición del señor Decano se llama a concurso de antecedentes para la provisión definitiva de un cargo de Servicios Generales, (Esc. 90, Cat. 5, grado 3), con 36 horas semanales de labor y una asignación mensual de $ 24.600.00 (veinticuatro mil seiscientos pesos), cargo N.o 386.

Pueden aspirar a dicho cargo los funcionarios de la Universidad de la República del grado inferior más próximo, que acrediten experiencia de por lo menos un año en tareas afines a las del cargo a proveer.

Los aspirantes deberán presentar relación documentada de antecedentes indicando;

Antigüedad, en la Administración Pública, si la tuvieran.

Antigüedad, en la Universidad.

Antigüedad, en el grado 2 del escalafón 90.

Las inscripciones se reciben en la Sección Personal de la Facultad de Odontología, calle Las Heras 1925, en papel sellado de pesos 20.00 con una estampilla de Biblioteca de $ 10.00, debiendo presentar credencial cívica, cédula de identidad, certificado de juramento de fidelidad a la bandera nacional y certificado de enrolamiento.

La solicitud de inscripción deberá estar acompañada de una relación de antecedentes por triplicado.

Las inscripciones se recibirán de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Vencimiento del plazo de inscripción: viernes 1.o de octubre de 1971, a la hora 11. — Montevideo, 10 de setiembre de 1971. — Sección Personal.

27) (C.C.) 2|pub. 32395 Set.21-v.set.22.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MERNIES GARCIER, Raúl H. Concurso Voluntario", (L.o 71, F.o 154), se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado (Raúl Hermenegildo Mernies Garcier), do presentarse cada uno de ellos con los juzgado, calle 25 de Mayo 523, 3er. piso, el día 5 de octubre de 1971 a las 15 horas, debiendo presentarse cada uno deellos con los justificativos de sus respectivos créditos; previniéndose asimismo, que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 2.400 10|pub. 17284 Set.21-v.oct.4.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "AMORIN MARIA CAROLINA y otros. Posesión notoria de estado civil" (D|562|970), se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que pretendan derechos en la sucesión del causante don Luis Garabelli o Luis Carabelli o Luis Garabelli o Carabelli Zirpolli, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 7.200 30|pub. 15031 Ag.24.-v.oct.5.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "KONIG STOLZ, WALTER WILLI. Sucesión", (Lo. 64, Fo. 660), se cita, llama y emplaza a Willi Herman Konig y demás causahabientes, intimándole y protestándole judicialmente el pago de la suma de pesos 4.476.00, con más los intereses y comisiones correspondientes devengados y a devengarse por concepto de préstamo documentado en vale con vencimiento al 3 de octubre de 1963 por un original de $ 5.000.00 suscripto oportunamente por el causante en autos señor Walter Willi Konig Stolz. El presente emplazamiento se efectúa por el término de noventa días, haciéndose constar que el saldo de esta deuda actualizado al 5 de mayo de 1971 ascendía a la suma de $ 34.093.00. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 9.600.00 30|pub. 13284 Set.3-v.oct.15.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber en los autos "Salomón Hirsch Martín, Sucesión, L.o 47, folio 494", se ha presentado escrito solicitando declaración de ausencia de MAXIMILIANO SALOMON BERNARD. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 3.200.00 20|pub. 16030 Set.8.-v.oct.5.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SIERRA LARRAÑAGA, WASHINGTON B. y otra. "Escrituración de oficio" (C|1.498|70), se cita, llama y emplaza a Regina Sirema, Floro, Blanca, Donato Dimas, Ana Romula, Ovidio, Juan y Carmen Larrañaga o a sus sucesores a cualquier título, así como a cuántos se consideren con derechos al bien que se describe a continuación, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien citado es el siguiente: Dos solares de terreno, sitos en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrones Nos. 62.721 y 173.137, señalados respectivamente con los Nos. "39 A" y "39 B" en el plano suscrito por el Agrimensor Vicente Irastorza registrado en la Dirección de Topografía el 16 de marzo de 1942, según el cual se compone de 995 metros 86 decímetros y 586 metros 58 decímetros que por estar unidos lindan: 9 metros 40 centímetros al Noreste de frente a calle Alférez Real entre calles Argerich e Ildefonso García; al Este 3 rectas de 75 metros 98 centímetros con solares 33, 34, 35, 36, 37 y 38; 10 metros 08 centímetros con solar 38 y 10 metros 05 centímetros de frente a calle Ildefonso García; 36 metros 10 centímetros al Suroeste con parte del solar 22 y 77 metros 04 centímetros al Noroeste con solar 38. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 16.800.00 30|pub. 13792 Ag.11-v.set.22.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Pereira Nelson Luis c| JESUSA de EZQUERRA LARRAURI y OTROS. "Posesión notoria" (Ficha C|506|70) se cita, llama y emplaza a Jesusa de Ezquerra Larrauri, José Luis Ezquerra, Sofía y Luis Ezquerra Vidal o Vidal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 6.000.00 30|pub. 15721 Set.2-v.oct.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Amorelli, Alfredo Luis contra JOSE PEDRO y ENRIQUE LUIS AMORELLI SPANO y ALFONSO DANIEL MAUTONE AMORELLI. Cesación de condomi-

nio" (Ficha C 149|969), se cita, llama y emplaza a Generosa González de Amorelli, para que comparezca ante este Juzgado y en los referidos autos, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 24 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
27) $ 6.000.00 30|pub. 15385 Ag.30-v.oct.8.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Pizzo, Atilio contra Sucesión LAURO SENDEZA y MANUELA GARCIA. Escrituración de Oficio". (Ficha V-211, año 1971) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Atilio Pizzo, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada en mayor área con el N.o 98.018 y actualmente con el número 180.722, con una superficie de 2 Há. 466 metros 70 decímetros con 120 metros de frente al N. E. a Camino Ariel.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a Lauro Sendeza y Manuela García de Sendeza y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 10.800 30|pub. 17090 Set.20-v.nov.1.o

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civi de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Mario Ernesto Ghione Marenco y Lucía Migliacci de Ghione con ZOZIMA LERIDA MARTINO UTHURBURU y MARIA UTHURBURU DE MARTINO" Escrituración de oficio" (F 553|70), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mario Ernesto Ghione Marenco y Lucía Migliacci de Ghione, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar edificado sito en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 82.740 que según plano del agrimensor Enrique Alvarez Vázquez, de octubre de 1969, consta de una superficie de 320 metros con frente de 8 metros 48 al E. a la calle Enrique García Peña N.o 2781 entre Caridad y Sitio Grande.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los sucesores de doña María Uthurburu de Martino, señores Juan Francisco Martino Uthurburu, María Felicia Martino de Llugain, Elba Enerida Martino de Buscarons, Lindora Alba Martino de Faedo y Zózima Lerida Martino Uthurburu, a cualquier título y a todos los que se consideren interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
27) $ 14 400 00 30 pub. 16462 Set.13-v.oct.25.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Manuel Fernández Rey dictada en los autos caratulados "Garre Héctor Ruben y Liado de Garre Nelly contra MARTINEZ ANTONIO y CEBALLOS LEONOR. "Pérdida Patria Potestad" (C 1.339) se cita, llama y emplaza a don Antonio Martínez y a doña Leonor Ceballos para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo agosto 18 de 1971. — María A. Koster. Actuaria Adjunta.
27) ley 13.209 30 pub. 32161 Ag.31-v.oct.11.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Raúl Nelson Oliveri se cita, llama y emplaza a don NORBERTO FERREIRA y a doña ESTHER MARIA OLIVERA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "González Ruben Urbano y de Gouveia, María Teresa contra FERREIRA NORBERTO y OLIVERA ESTHER MARIA" "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 3166), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 3.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 34494 30|pub. Ag.18-v.st.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don QUINTIN JORGE CABRERA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Franco Zulma Renée c| CABRERA, QUINTIN JORGE. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 3.410) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 24 de 1971. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.
27) $ 4.800.00 30|pub. 15728 Set.2-v.oct.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno. Dr. Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don FLORENCIO EDMUNDO AGUILERA y a doña MARIA ANGELICA LARROSA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Moreno de García María Antonia c| AGUILERA, FLORENCIO EDMUNDO y LARROSA, MARIA ANGELICA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 3.485) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Roberto Gorlero. Actuario Adjunto.
27) (L.17|12|63) 30|pub. 32561 Set.17-v.oct.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia de Carmelo, (F.a 202, C|971), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble, que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmueble ubicado en la Planta urbana de esta ciudad de Carmelo, 6.a Sección Judicial de Colonia, Padrón N.o 1549, manzana N.o 146, con frente a calle Juncal esquina Solís, con una superficie de un mil novecientos dieciséis metros (1916) y un aforo municipal de pesos 1.500.00. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones". — Carmelo, junio 16 de 1971. — Ricardo Garibotti, Actuario.
27) $ 7.200 30|pub. 15107 Ag.24-v.oct.5.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "MORA, JUAN BAUTISTA. Cesación de Condominio" (Fa. 275 — C|971), se cita, llama y emplaza a Juana María Rattaro, Celedonio Sebastián Rattaro, Domingo Gregorini Rattaro y|o sucesores a título universal o singular de los mismos, a comparecer en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Carmelo, 12 de agosto de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Batto Actuaria Adjunta.
27) $ 4.800.00 30|pub. 15108 Set.13-v.oct.25.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se cita, llama y emplaza a doña BLANCA RAMOS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Año 1971. Alfonso Pérez y Ramona Salgueiro de Pérez contra BLANCA RAMOS, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. Nº 60) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, agosto 24 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) $ 1.600 10|pub. 17239 Set.20-v.oct.1o

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco Washington Dos Santos y otros contra ORIOVALDO GOMEZ. Infración aduanera" (L.o 48, F.o 315), se cita, llama y emplaza a Oriovaldo Gómez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. F.) 10|pub. 32302 Set.15-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Juan María Ferraz y otros contra JOSE ONOFRE DOS SANTOS y otra, Infracción aduanera". (L.o 48, F.o 437), se cita, llama y emplaza a José Onofre Dos Santos y Formolina Machado de Dos Santos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G.F.) 10|pub. 32301 Set.15-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Celestino Alvez de Acevedo y otro contra JOSE ONOFRE DOS SANTOS y otra, Infracción aduanera". (Libro 48. Folio 262), se cita, llama y emplaza a José Onofre Dos Santos y a Formolina Machado de Dos Santos para que comparezcan a estar a derecho ante estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32303 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Valencio Viera y otros contra FRANCISCO MIRA GERPE. Infracción aduanera". (Ficha "F" Nº 178, año 1968); se cita, llama y emplaza a Francisco Mira Gerpe para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32304 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Alejandro F. Otero, y otros contra NELLY GUILLERMA VIDAL SOSA y otros; Infracción aduanera". (F. F. 60|969), se cita, llama y emplaza a Dardo Hugo Franco, Alberto Arturo Capella Vázquez, Mary Raquel Moreira de Barreto y María Olivera de Peña, a fin de que comparezcan a estar a derecho ante estos autos en el plazo de treinta días, bajo apercibimetno de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 26 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32305 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Jorge Raúl Nazar y otros contra SANDALIO FUNDARE BARREIRO y otros. Infracción aduanera". (Libro 48. Folio 447|967), se cita, llama y emplaza a Sandalio Fundare Barreiro, a fin de que comparezca a estar a derecho antes estos autos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 26 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32309 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Fisco: Francisco I. Soto contra GLORIA MESA. Infracción aduanera". (Ficha F|282|19070), se cita, llama y emplaza a Gloria Mesa, por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 31 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32321 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer

Turno, dictada en autos: "Fisco: ANICETO VILLANUEVA y otros. Denuncian la incautación de mercaderías". (Ficha F. Nº 246|970), se cita, llama y emplaza a Julio Acosta, Roberto Paz, y P. Pintos, a fin de que comparezcan a estar a derecho ante esta causa en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32306 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Fisco: José Floro Cay y otro contra WALDI DE BALADON. Infracción aduanera". (Ficha F. Nº 422|970), se cita, llama y emplaza a Waldi de Baladón, a fin de comparezca a estar presente en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32308 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Corinto Safons y otros contra FELICIO CORREA. Infracción aduanera", L.o 48, F.o 577, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Felicio Correa para que comparezca en juicio a estar a derecho, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. F.) 10|pub. 32300 Set.15-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Alfredo H. Grossi y otros contra ROQUE SORIA. Infracción aduanera". [F. F., número 30|968), se cita, llama y emplaza a Roque Soria, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 26 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. F.) 10|pub. 32307 Set.15-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Alfredo H. Grossi y otros contra JUAN FIORELLI. Infracción aduanera', (Ficha F. número 180|968), se cita, llama y emplaza a Juan Fiorelli, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. F.) 10|pub. 32299 Set.15-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Raúl Romaniello y otro contra LIDIO OLIVERA IRULEGUI. Infracción aduanera". (F. F. 219|968), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Lidio Olivera Irulegui para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32315 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Luis M. Rubira y otros contra AMERICO E. SANTOS. Infracción aduanera". (Ficha F. 13|967), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Américo E Santos para que comparezca en juicio a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32314 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco: Wáshington Machado contra JORGE ARMAND UGON y otros. Infracción aduanera". (Libro 1. Folio 399|966), se cita, llama y emplaza a Geroncio Sanguinett, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32315 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: 'Fisco: Luis A. Sienra y otros contra ALCEO IGNACIO DOS SANTOS y otros. Infracción aduanera". (F. F. 375|970), se cita, llama y emplaza a Milton Froening de Olivera y Luis Osorio Pereira, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32316 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: ALFREDO GUASQUE y otros. Denuncian la incautación de dos valijas conteniendo mercadería. Infracción aduanera". (F. F. Nº 25|970), se cita, llama y emplaza a María Conde, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32317 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco: ANELIO GONZALEZ y otros. Denuncian la incautación de una camioneta "Dodge" modelo 1952, chapa 53.883. Infracción aduanera". (F. F. Nº 309|970), se cita, llama y emplaza a María Teresa Diverio Ferráz, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32318 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Orlando Zaglio y otro contra ANGEL S. ALESSANDRA FRANCIA. Infracción aduanera". (Ficha F|521|970), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Angel S. Alessandra Francia, a fin de comparecer a estar a derecho ante estos autos, bajo apercibimetno de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 31 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10 pub. 32159 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: "Fisco Nicolás Hernández García contra JUAN PRATS PERICH. Infracción aduanera". (Libro 2. Folio 113), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Juan Prats Perich a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 31 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10 pub. 32320 Set.15.-v.set.28

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a ANDRES VIERA o a sus sucesores a efectos de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos en los autos: 'Fisco: Julio López contra ANDRES VIERA. Infracción aduanera". (Libro 1, Folio 410), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10 pub. 32310 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco: Carlos de Assis y otros contra CARLOS ALBERTO DE LOS SANTOS y otro. Infracción aduanera". (F. F. 235|968), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Carlos Alberto De Los Santos para que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32311 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Juan Pío Silva contra JUVELINO FONTOURA. Infracción aduanera". (Libro 1, Folio 418) se cita, llama y emplaza a Juvelino Fontoura para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32312 Set.15.-v.set.28.

CESION DE CUOTA

Por documento privado del 7 de julio de 1971, doña Judita Berkovics, cedió la totalidad de su cuota social en Maik Ltda., o sea $ 500.000.00 a don Nicolás Friedmann, documento que se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 423 al folio 1.480 del libro N.o 2 de contratos.
27) $ 3.000.00 10|pub. 16182 Set.9-v.set.22.

LUISA MARY MEDINA de ZELKO, hace saber que cesa en su comercio de Peluquería sito en Larrañaga 2251 (bis), citando a interesados en esa dirección hasta el 25 de octubre de 1971.
27) $1.000.00 10|pub. 15361 Set.9 v.set.22.

PEÑON S. A.

Comunica que ha extraviado su paquete accionario que asciende a la suma de v|n $ 50.000 integrado por 500 acciones de $ 100 c|u. numeradas desde el número 001 al N.o 500 inclusive.
27) $ 2.000 10|pub. 16501 Set.14.-v.set.27.

SALINAS MARITIMAS S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que esta sociedad ha obtenido la aprobación para modificar sus estatutos, transformando en "nominativas" sus acciones emitidas originariamente "al portador".

La conversión efectiva de dichas acciones, consistente en la inclusión del nombre de sus respeceivos titulares —que deben ser personas físicas— deberá efectuarse en las oficinas de la sociedad, calle Rincón 467, 3er. piso, escritorio A, entre las 10 y 12 horas de cada día hábil.

El plazo para cumplir con la antedicha conversión vence el 19 de octubre de 1971, (próximo venidero). Vencido dicho plazo será aplicable a las acciones no presentadas a los efectos indicados más arriba, lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 11 de la ley N o 13.608, de 8 de setiembre de 1967, prorrogada por el artículo 412 de la ley número 13.892, de 19 de octubre de 1970, publicada en el "Diario Oficial" del 20 de octubre de 1970. (Nº 18.419). — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — El Directorio.
27) $ 4.000 5|pub. 16924 Set.16.-v.set.22.

A.C.E.
ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA

La Asociación Cooperativa Electoral cita a los señores delegados para la asamblea a realizarse en su sede social 8 de Octubre 2897, el 28 de setembre del corriente año, a las 20 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance y distribución anual de utilidades del ejercicio; 2.o) Presupuesto para el nuevo ejercicio, y 3.o) Designación de tres delegados para firmar el acta.

La sesión se realizará cualquiera sea el número de delegados que concurra. — Dr. Carlos A. Urruty, Presidente. — Fernando Franco Sosa, Secretario.
27) $ 2.500.00 5|pub. 17007 Set.17 v.set.23.

INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS

Señor Asociado:

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos, se convoca a usted para la XXVII Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el jueves 23 de setiembre de 1971 a las 18 horas, en la sede del instituto, Avenida Agraciada 1464, piso 9, con el fin de considerar la siguiente

Orden del Día:

1.o) Consideración del Acta de la XXVI Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 17 de setiembre de 1970; 2.o) Consideración de la memoria y balance general al 31 de diciembre de 1970; 3.o) Consideración de las Normas Provisionales Nos. 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231 y 232; 4.o) Designación de la Comisión de Escrutinio por el Presidente de la asamblea (artículo 42 de los estatutos); 5.o) Designación de dos asociados asistentes para firmar con la Comisión de Escrutinio, el acta de la elección (artículo 42 de los estatutos) y 6.o Renovación parcial del Consejo Directivo. — Ing. Juan F. Molfino, Presidente. — Q. I. Omar J. Rosselli, Secretario.

27) $ 3.300 3|pub. 17069 Set.20-v.set.22.

COOPERATIVA OBRERA NACIONAL DEL TRANSPORTE COLECTIVO (CONATCO)

Cita a los señores socios para la asamblea General Ordinaria del día 29 de setiembre 1971 a las 20 y 30 horas en el local de la calle Daniel Fernández Crespo N.o 1950, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual del Consejo Directivo; 2.o) Balance anual; 3.o) Informe de la Comisión Fiscal; 4.o) Asuntos varios.

Esta asamblea se realizará de acuerdo con los artículos N.os 26 y 28 al 33 de los estatutos.

27) $ 800.00 2|pub. 17338 Set.21-v.set.22.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JOHNSON de RODRIGUEZ, (S 290|966), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 17449 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARRADORI de PANIZZA, (Ficha E 2.326|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 17447 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ELVIRO DIAZ FLORES, (Ficha E 1.764|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 17448 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA GAVIOLI de URROZ, (Ficha E 2.068|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 17462 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO DIAZ DUARTE, (Ficha 278|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 17415 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRADELINA ALVARIZA de MACHADO o PRADELINA ALVARIZA de SILVEIRA o PRADELINA ALVARIZA de SILVEIRA MACHADO o PRADELINA ALVARIZA de MACHADO SILVEIRA, (S 240|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.600.00 10|pub. 17446 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA ALGRAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 3.600.00 30|pub. 17445 Set.22-v.nv.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ESTEBAN BURGHI CASTILLO, (S 158|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 17453 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LOPEZ DUBRA, (A 334|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 17416 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA RIVAS de YPARRAGUIRRE o IPARRAGUIRRE, (A 348|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 17418 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GERONIMO RIJO o RIJO GRECO, (S 311|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 17456 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SEIJO o JUAN SEIJO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 17450 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFONSO RIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 17451 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADOLFO VINCENTI o ADOLFO ANGEL VINCENTI FERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 17452 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PATRICIO DIAS FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 3.600.00 30|pub. 17457 Set.22-v.nv.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ MARRERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Rafael Charlo Olvera, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 17461 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE GOMEZ ARNEDO, (A 463|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 17417 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACOBO PIPERNO VISIA y de DJOYA o JULIA KALACHI o CALACHI de PIPERNO, (A 207|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 1.600.00 10|pub. 17419 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO RAMON PENEDO, (Ficha V N.o 197|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de agosto de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17392 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE PENELA de COLLAZO, (Ficha V N.o 215|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de agosto de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17393 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN MARIN, (Ficha V N.o 200|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de agosto de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17394 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DISUARDO RODRIGUEZ, (Ficha V N.o 201|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 31 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17395 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA GUINOVART RAFFO de ROTONDO o JUANA RITA GUINOVART RAFFO de ROTONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, setiembre 2 de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17443 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA FANNY PEILE de MARTENS, (Ficha C N.o 301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de setiembre de 1971. — Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17365 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión MARGARITA CORREA de COELHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17402 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ SAENZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de setiembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17421 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO FACHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de setiembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17422 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 18 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17423 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FELIPE OTEN, (L.o 27, F.o 7, N.o 302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de junio de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17376 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO OVSEIUK SIVOPLAS, (L.o 27, F.o 116, N.o 737), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de setiembre de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17378 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA STEMPHELET de LONG, (L.o 27, F.o 102, número 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de setiembre de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17379 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ROCHA, (L.o 27, F.o 111, N.o 717), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17380 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CHIORSI de TERSAGHI o TERZAGHI, (L.o 27, folio 119, N.o 750), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de setiembre de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17384 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RENE RIVERO CAPURRO, (L.o 27, F.o 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de setiembre de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17442 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO EDUARDO FILLIOL CORTHESY, (L.o 17, F.o 586), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17375 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (L.o 17, F.o 585), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17377 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIGIO NESTOR PESCE, (L.o 17, F.o 583), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de setiembre de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17381 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAUL ARRESEIGOR, (L.o 17, F.o 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de setiembre de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17382 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BAILON SORIA, (L.o 17, F.o 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de setiembre de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17383 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PEDRO BORAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17471 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA JOSEFA RODRIGUEZ de BERRUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 19 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17472 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO PROTTI SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás intereshados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 19 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17473 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARINDA o CLARINDA SANTA FERNANDEZ de MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 16 de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17474 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA MAZZOLETTI de CIOCCA y ROMULO CIOCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de setiembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17405 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PASTOR BARLA MAZZEI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de setiembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17406 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO MARTINEZ, citándo-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la aper-

se a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de setiembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17408 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de agosto de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17407 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de setiembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17409 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO SICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 10 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17404 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL DUDOY o DUDOY ALVAREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 28 de julio de 1971. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17364 Set.22-v.oct.5.

3—Convocatorias Comerciales

TRABUCATI Y Cía. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con el artículo 16 del estatuto social, el Directorio de Trabucati y Cía. S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1971 a la hora 10.30 en nuestro local social de la calle 25 de Mayo 652, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1971 (artículo 22); 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (Art. 20).
Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o presentar el recibo de su depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad, hasta una hora antes de la fijada para la asamblea (Art. 15). — Montevideo, setiembre de 1971. — El Directorio.
3) $ 800.00 1|pub. 17426 Set.22-v.set. 22.

RICARDO Y RODOLFO GIOSCIA S. A.
De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local sito en la Avenida 18 de Julio 1100, el día 4 de octubre de 1971, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente a los ejercicios vencidos el 30 de junio de 1970; 2) Designación de los miembros del Directorio; 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo al artículo 22 de los estatutos sociales, para asistir y votar es indispensable haber registrado las acciones por lo menos un día antes de la fecha de reunión, en el local de la Avenida 18 de Julio 1100. Igualmente se considerará válido, el certificado de depósito de acciones en cualquier institución bancaria del país o del extranjero. — El Directorio.
3) $ 900.00 1|pub. 17401 Set.22-v.set.22.

COMPAÑIA RELLSON S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 4 de octubre de 1971 a las 10.30 horas, en la calle 18 de Julio 1100, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio vencido el 31 de marzo de 1971; 2) Designación de los miembros del Directorio.
De acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) $ 500.00 1|pub. 17400 Set.22-v.set.22.

EUGENIO DANREE S. A.
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1971 a las 16 horas en el local social, Cerrito N.o 701, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Nombramiento de un accionista para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1971; 3.o) Elección de Directores.
El registro de acciones y|o certificados bancarios a los efectos de la concurrencia podrá efectuarse hasta una hora antes para la fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.800.00 3|pub. 17391 Set.22-v.set.24.

COMPAÑIA OTULAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1971 a la hora 10 en el local de la Avda. Uruguay 872, piso 7, Esc. 702, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del primer ejercicio comprendido entre el 1.o de setiembre de 1968 y el 31 de marzo de 1970; 2) Elección del Directorio; 3) Elección del Síndico; 4) Elección de un accionista para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 500.00 1|pub. 17373 Set.22-v.set.22.

ELECTROWELD S. A.
De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio de Electroweld S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1971, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Cerrito 461, 2.o piso, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Nombrar dos accionistas para que computen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta; 2.o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, distribución de utilidades e informes del Síndico para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1971; 3.o) Nombramiento de dos Directores y sus suplentes, Síndico y suplentes de éste, de acuerdo a los artículos 22 y 36.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o la constancia del depósito de las mismas en un Banco, en las oficinas de la Sociedad, con un (1) día de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo con el artículo número 16 de los estatutos. — Montevideo, setiembre 14 de 1971.
3) $ 3.000.00 3|pub. 17367 Set.22-v.set.24.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

HABILITACION DEL DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
En cumplimiento del artículo 5.o del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante la Dirección de Necrópolis se presentaron: JORGE BENIGNO CARLEVARO MACHO y CARLOS y EMA ELISA CARLEVARO CASTELLA, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para la utilización del Nicho N.o 752 del 2.o cuerpo del Cementerio Central, cuya titular era doña María Bertona de Carlevaro. Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos sobre el bien funerario referido, para que comparezcan a la Escribanía Municipal, Palacio Municipal, piso 3.o, con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambrí Mauriz, Escribano.
4) $ 1.800.00 3|pub. 17414 Set.22-v.set.24.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO ANEGON y HANA KRECL, (Ficha C|2.252|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario, Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17468 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERIK LENNART OVE HOLMBERG y ANTONIA CARLOTA AZURICA, (Ficha C|2.557|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17480 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN DE LA CRUZ OJEDA y LIDIA ANGELICA PEREZ (Ficha 123|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17454 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEODORO JORGE ISSARIS y ELENA CAROLINA SERE' NAGUILA (Ficha, 85|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17455 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha 23 de agosto ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SIMON AIZENAS SARCAS y MALKA ZAK SOKOL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5 $ 4.000.00 20|pub. 17481 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: IDOLIA BARBOZA DE CAETANO contra PALERMO CAETANO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C.431|71), se hace saber al público que con fecha 11 de agosto ppdo. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Idolia Barboza de Caetano y Palermo Caetano, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 8 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 17399 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: PEDRO PABLO CROSSA y RAMONA MARIA GUZMAN de CROSSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|464|71), se hace saber al público que con fecha 23 de agosto ppdo.

se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Pablo Crossa y Ramona María Guzmán de Crossa, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 8 de 1971. — R. Landoni, de Rodríguez, Actuaria.

5) $ 4.800.00 20|pub. 17398 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: FERNANDEZ, SATURNINA ELVERA c. ANTONIO FERMIN ALTEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.o 624 Año 1971) se hace saber que por resolución de fecha 31 de agosto de 1971, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Antonio, Fermín Altez y Saturnina Elvira Fernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 10 setiembre 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 17425 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: NELSON RUBEN FONTAN o NELSON RUBENS FONTAN y LILA ESTELA ALGALARRONDO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 17, F.o 520, N.o 491), se hace saber que con fecha 21 de julio de 1971 este Juzgado decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Nelson Ruben Fontan o Nelson Rubens Fontan y Lila Estela Algalarrondo.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de setiembre de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 5.600.00 20|pub. 17388 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada autos: CARLOS JAIME MOLINA c. LUZ MARIA PIPPOLO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 17, F.o 562, N.o 655), se hace saber que con fecha 21 de julio de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos Jaime Molina y Luz María Pippolo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de agosto de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 5.600.00 20|pub. 17387 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: CARRANZA (CARMEN MARIA) y DA CUNHA (NELSON ROQUE). "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 21, F.o 595), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carmen María Carranza y Nelson Roque Da Cunha y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 3 de agosto de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.00 20|pub. 17412 Set.22-v.oct.20.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a YURACY CABRAL para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Conversión en divorcio (Ficha A|166|1971), le ha iniciado Mario Fornari, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 26 de agosto de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.

7) $ 4.800.00 30|pub. 17477 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA FRANCILINA GOMEZ (Ficha A|188|1971), para que comparezca a estar a derecho en el juicio que, por divorcio por causal, le ha iniciado Eulalio Martínez, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.

7) $ 1.600.00 10|pub. 17470 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARIA ESTHER HERNANDEZ (Ficha A|75|1971), para que comparezca a estar a derecho en el juicio que, por divorcio por causal, le ha iniciado Ademar Rosa Rodríguez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

7) $ 1.600.00 10|pub. 17469 Set.22-v.oct.5.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIO JORGE y LUIS FRANCO GARCIA CASTRO. "Incapacidad". (L.o 26, F.o 428, número 356), se hace saber que por auto N.o 2.471 de fecha 14 de mayo de 1971 se decretó la incapacidad de Jorge Mario y Luis Franco García Castro, nombrándose curadora de los mismos a su madre, doña Juana María Castro de García, quien aceptó el cargo con fecha 24 de mayo de 1971.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú 7 de setiembre de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

10) $ 2.000.00 10|pub. 17385 Set.22-v.oct.5.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: PERLA IRIS PANDOLFI, constituyendo domicilio en calle Río Negro 1354, piso 7, Esc. 47, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora solicito interrogue sobre mi honradez y costumbres morales a Teresa B. de Pacheco y Lucila Rozada de Alexander, expidiéndose testimonio. Por lo expuesto, al señor Juez pido: 1.o) Me tenga por presentada y por constituido el domicilio; 2.o) Se reciba la información ofrecida y provea de conformidad a lo impetrado en el cuerpo de este escrito, realizándose las publicaciones en la forma de estilo. — Perla I. Pandolfi". — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 2.400.00 10|pub. 17459 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "RAUL REAL al señor Juez dice: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, pide se interrogue sobre su vida y costumbres a Juan A. Abella y Alba Muró. — Raúl Real". — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — José T. Pereira, Actuario.

11) $ 1.200.00 10|pub. 17460 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se presentó ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, RAYEN PELAEZ, domiciliada en Gral. Artigas 987, escritorio 3, optando por el título de procurador, ofrezco la declaración de Beatriz Crespi y Amalia Ponte, sobre mi vida y costumbres. — Rayen Peláez. — Humberto Taferna-berry. Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 17 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

11) $ 1.600.00 10|pub. 17372 Set.22-v.oct.5.

12—Licitaciones Públicas

COMISION HONORARIA PRO ERRADICACION DE LA VIVIENDA INSALUBRE RURAL
LICITACION PUBLICA N.o 4|971
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 10.000 (diez mil) tablas de pino nacional para encofrado, según pliegos generales y particulares que podrán ser retirados por los interesados en la Sección Compras del Organismo, calle San José 1068, Tel.: 98 38 08, en horario de oficina: 13 a 19 horas. — Fecha de apertura: día 28 de setiembre de 1971, a las 15 horas.

La recepción de propuestas y documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para la apertura. — Setiembre de 1971.

12) $ 600.00 3|pub. 17439 Set.22-v.set.24.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación N.o 2|71. — 2 Centrales telefónicas. — Apertura: 14 de diciembre de 1971, hora 9.10, para primer y segundo llamado.

Licitación N.o 3|71. — 1 Central manual. — Apertura: 15 de diciembre de 1971, hora 9.10, para primer y segundo llamado.

Pliegos de condiciones a retirar en licitaciones, Sarandí 472, piso 1.o, en el horario de 13 a 19 horas, Teléf.; 9 78 34. — El Jefe Depto. de Proveeduría.

12) $ 2.400.00 15|pub. 17413 Set.22-v.oct.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Facultad de Veterinaria, Garage y Talleres, calle Magariños Cervantes, esquina Jacinto Vera, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 5.000.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 20 de setiembre de 1971. — Secretaria General.

12) (C.C.) 10|pub. 32405 Set.22-v.oct.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 63

Primer y único llamado

Para Cantinas Militares.

Artículos: 24.000 quilos de arroz tipo Carolina en bolsitas de hasta un quilo.

4.000 paquetes de café, molido y torrado, en latas o bolsitas de 1 quilo cada una.

4.000 paquetes de café, molido y torrado en latas o bolsitas de 1|2 quilo cada una.

6.000 quilos de grasa vacuna, en paquetes de hasta 1 quilo cada uno.

42.000 quilos de harina de trigo, en sacos de 70 quilos.

2.400 paquetes o bolsitas de lentejas, conteniendo hasta 1|2 quilo cada uno.

60.000 quilos de yerba mate, en paquetes de 1 quilo.

3.600 quilos de sal fina, en bolsitas de un quilo.

3.600 quilos de sal gruesa, en bolsitas de 1 quilo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 22 de octubre de 1971, hora 10. — Montevideo, setiembre 17 de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 32400 Set.22-v.oct.5.

Licitación pública N.o 64

Primer y único llamado

Para Cantinas Militares.

Artículos: 6.000 termos de 1 litro.

4.800 repuestos para termos de 1 litro.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 22 de octubre de 1971, hora 11. — Montevideo, setiembre 20 de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 32401 Set.22-v.oct.5.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
LICITACION N.o 6.655

Mastiles arriostrados.
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas, para el día 19 de octubre de 1971, hora 15 y el segundo llamado, el día 26 de octubre, hora 16. — Montevideo, 21 de setiembre de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 1|pub. 32407 Set.22-v.set.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 22 de setiembre de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figure en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

LUIS EDUARDO CERRO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1833 y NIDIA GLADYS RODRIGUEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1833.
FELISINDO JULIO DOMINGUEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cerro Largo 1506 y NORA VIÑA SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1506.

2.a Sección

HECTOR EDUARDO ROQUE RIVERO, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Paraguay 1643, Apto. 203 y ADRIANA MABEL FORNASARI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1643, Apto. 203.

3.a Sección

RAUL ROMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan L. Cuestas 1464, Apto. 4 y GLADYS MARGOT BUSTELO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1521.

6.a Sección

RENZO WIFREDO PI HUGARTE, 36 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Maldonado 2162 y LILIAN EDITH ZETUNE DOUEK, 31 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Maldonado 2162.

8.a Sección

RODOLFO GUSTAVO SKERLJ SPINOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique García Peña 2833 y CARMEN BEATRIZ COTELO BERMUDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1255.

9.a Sección

CLAUDINO VILA 23 años soltero, metalúrgico, español, domiciliado Oficial 5, N.o 2082 y CARMEN BARROS, 24 años, soltera, española, domiciliada Victoriano Alvarez 5918.
FREDDY AUGUSTO MARTINEZ, 23 años, soltero agricultor, oriental, domiciliado Lope de Vega 1642 y LINDA MARIA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lope de Vega 1642.

10.a Sección

GUSTAVO RODOLFO TRELLES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Itacurubí 1377 y ANA MARIA AZURICA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itacurubí 1377.
VICTOR RODOLFO CRUZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 30, N.o 2086 y MARIA CRISTINA BREGANTE, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Calle 30, N.o 2095.
FRANCISCO JORGE FARO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1519 y PILAR MARINA REY, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Amazonas 1519.

12.a Sección

LUIS CARLOS CAMPELO, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2612 y OLGA FONT, 37 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612.
ALVARO PERAGGINE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 2 Oficial 1619 y SONIA LORELEY MIQUEIRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 2, Oficial 1619.
ENRIQUE ANIBAL ARERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3664 y JULIA CLARA PROFUMO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 2663.

13.a Sección

DOMINGO CARLOS GONZALEZ, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuba 4090 y AMANDA MARTINA ACUÑA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 4090.

14.a Sección

ATILIO ENEBU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huidobro 1308 y MARTA BALBINA IGLESIAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Huidobro 1308.
JOSE FRANCISCO JASO, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 889 y GRACIELA REBECA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Berro 889.
HUGO ARIEL RAFFO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3546 bis y MARIA de los ANGELES MONTENEGRO, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Millán 3546 bis.

15a. Sección

JORGE FEDERICO PARADA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Pérez 2915, Apto. 18 y ELMIRA STEWART, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan M. Pérez 2915, Apto. 18.
JEAN GUY ROUFFET, 32 años, soltero, dentista, francés, domiciliado Enrique Muñoz 871, Apto. 801 y ERIKA OPDENHOFF, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Enrique Muñoz 871, Apto. 801.

16.a Sección

WASHINGTON ANCHETA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3675, Apto. 1 y TERESA LOURDES OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3675, Apto. 1.
JOSE MARIA SPILMAN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Smidel 3731 y ROSA GIMENEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Smidel 3731.
BISMARCK IBARRA, 23 años soltero, militar, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 4826 y LUZ MARIA del CARMEN RUZO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Güemes 3194.
PRADELINO VALENTIN RODRIGUEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. Echagoyen 4776 y NELLY PEREZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Echagoyen 4776.
JESUS ABEL CORREA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Cono 3680 y EMILIA INES SILVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Cono 3659.

17.a Sección

JOSE DOMINGO FREGOSSI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Mendoza s/n. y GRACIELA FERNANDEZ, 19 años soltera empleada, oriental, domiciliada Avda. Mendoza 5745.

19.a Sección

ROSEEVELT JORGE GNAZZO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Centenario 3320 y DINORAH COSTA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Centenario 3320.
WINSTON MARIO PEDREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2677 y MABEL DELFINA NEBRIL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 2677.
WALTER ALBERTO SANTANA, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Monte Caseros 2987 y MARIA ELENA CASANOVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2987.

20.a Sección

JUAN CARLOS LOPEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 6098 y MARI COSTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 5773.
HECTOR MARIA SALVO STOTZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4173 y GRACIELA MARIA ALVAREZ SAAVEDRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 4173.

22.a Sección

RAFAEL AURELIO GARCIA, 28 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado B. Araújo 4087 y MARIA CRISTINA AUZAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3382 Ap. 6.
GUALBERTO EDUARDO PERERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Noviembre 3668 y LORELEY SUAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Panela 3371.
AMERICO ENRIQUE GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3666 Ap. 2 y LETTY CALO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Industria 3662 Ap. 2.
VALENTIN PEDRO GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Pérez 3854 y MARIA ELIZABETH VARELA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada L. Pérez 3854.
RUBEN HUMBERTO BRADFORD, 21 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Oficial 3 4173 y ALBA RITA DUARTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 4173.
JOSE ANTONIO BARROS, 28 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado J. Acosta 3774 y MARIA CRISTINA VALICIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Olmedo 4042.

24.a Sección

ALEJANDRO JOSE KLISOWSKI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Méndez 3583 y ELENA PARAJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ayacucho 3418 Ap. 1.

14) $ 170.00 3|pub. v.Set.25.

15—Pagos de Dividendos

FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS S. A.
Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 de setiembre de 1971, en sus oficinas, Avda. San Martín 4049, de lunes a viernes de 9 a 11 y de 13 a 15 horas, se procederá al pago del dividendo N.o 39.
Se aplicará la retención legal de 25 o|o. — Montevideo, 20 de setiembre de 1971. — La Gerencia.
15) $ 300.00 1|pub. 17428 Set.22-v.set.22.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL FACCHIN, solicitando acción de prescripción treintenaria con respecto del siguiente bien: Un terreno con los galpones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo (antes decimoprimera), padrón N.o 88.214, que según plano del Agrimensor Walter Rossi, de mayo de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 41.136 se compone de una superficie de 436 metros 80 decímetros, con 10 metros cuarenta centímetros de frente a N.E. a la calle Arbolito entre Camino Cuchilla Grande y Osvaldo Cruz distando su punto medio 70 metros 20 centímetros de la esquina formada con la última citada, por 42 metros de fondo, lindando: al S.E. con padrón 88.215, al S.O. con parte del padrón 88.211, y al N.O. con padrón 109.531.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien referido, y especialmente a los propietarios linderos Paula Coito y Pedro Aramburu, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 12.000 30|pub. 17022 Set.22.-v.nov.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ORLANDO BLANCO RODRIGUEZ, (Ficha A 87|1971), iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien:
Una fracción de terreno ubicada en Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial de Rivera empadronado con el N.o 243 en la manzana N.o 74, la que según plano del agrimensor Tito V. Roland, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 786 el 15 de abril de 1971, tiene superficie de 948 metros, 97 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Noroeste el padrón 242, al Noreste calle Misiones, al Sureste calle María Abramo y al Suroeste padrón 245.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Manuel Vázquez de España, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al bien antes descripto, para que se presenten a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de junio de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
16) $ 10.800.00 30 pub. 17479 Set.22-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado FLORISBELO CAMPELO, (Ficha A 165|1970), iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien:
Fracción de terreno con construcciones ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, empadronada con el N.o 1.910, formada por los solares 5 y 7 de la manzana 218 de la planta urbana de la ciudad y que, según plano del agrimensor Daniel Rigoli, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 4.298, el 29 de junio de 1970, tiene área total de 1.844 metros 7.025 centímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: 42,95 metros al Suroeste con frente a la calle José E. Rodó; la misma medida al Noroeste formando esquina con calle Amarillo; igual metraje al Noreste y Sureste lindando con los padrones 5.869 y 1.909.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a Ulises Espalter, Raúl Evaristo Tal y Ramón Justo Iglesias, a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derechos al bien descripto, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de marzo de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
16) $ 13.200.00 30|pub. 17478 Set.22-v.nv.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
DANIEL EDUARDO GUTIERREZ MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Agenda guía turística del Uruguay", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de agosto de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora Int. (SOA).
17) $ 1.000.00 10|pub. 17397 Set.22-v.oct.5.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ROBERTO ROGGERO OBAL. "Rectificación de partida", (F 692|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Roggero Obal, pues donde el padre figura como: "José María Roggeto", debe decir: "José María Roggero". — Montevideo, 3 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 17464 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: IVONNE LORELEY ROSTONI GONZALEZ. "Rectificación de partida", (Ficha D 246|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ivonne Loreley Rostoni González, pues donde la inscripta figura como hija de: "Elis Rostani", debe decir: "Elis Rostoni", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 17463 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ISIDRO SOSA y ADELA FERNANDEZ, (V 247|971), pues donde el cónyuge figura como hijo de: "Victoria Lima", debe decir: "Victoria Fernández". — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, setiembre 17 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32406 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HARRUTIUN KAHVEDJIAN y ARUSIAG DERMOVSESSIAN (Ficha D-183|971) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Antonio Kahvedjian Dermovsessian en el sentido que donde la fecha de nacimiento del inscripto figura "el día veintisiete del corriente" debe decir "el día veintisiete de noviembre", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de agosto de 1971. — María Inés Muniz Llanó, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000 15|pub. 17144 Set.22.-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos ANTONIA TARDUGNO de BIANCULI y otros. "Rectificación de partida", (Ficha D 217|71), se ha solicitado las siguientes rectificaciones de partidas:
A) de matrimonio entre Félix Jorge Bianculi y Antonia Tardugno, en el sentido de que donde figura el apellido del esposo como: "Bianculio", debe decir: "Bianculi", por así corresponder;
B) en la partida de nacimiento de Nelly Antonia Bianculi, donde dice: "comparece con Félix Jorge Bianculio", debe de decir: "comparece don Félix Jorge Bianculi" y donde aparece el nombre del abuelo paterno como: "Domingo Bianculio", debe decir: "Domingo Bianculi", por así corresponder;
C) en la partida de nacimiento de Dilia Beatriz Bianculi, en el sentido de que donde dice: "comparece Félix Jorge Bianculli", debe de decir: "comparece Félix Jorge Bianculi" y donde aparece el nombre del abuelo paterno como: "Domingo Bianculli", debe de decir: "Domingo Bianculi", por así corresponder. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 5.400.00 15|pub. 17487 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ILLAMAR DA RIN (Ficha B 150|1971), en el siguiente sentido: donde figura del sexo: "femenino" debe decir: "masculino". — Rivera, 13 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 17475 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: CARLOS DOMINGO GARCIA MARTINEZ. "Rectificación de partidas", (Ficha B 119|1971), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
De matrimonio de Carlos Domingo García Martínez y Nelcia Umpierre, en el siguiente sentido; donde el contrayente aparece como "Carlos Domingo Suárez Martínez", debe decir: "Carlos Domingo García Martínez", y en las firmas donde aparece: "Carlos Suárez Martínez", debe figurar "Carlos García Martínez";
De nacimiento de Ronal Quirbi García Martínez Umpierre, en el siguiente sentido: donde el padre figura como: "Carlos Domingo Martínez", debe decir: "Carlos Domingo García Martínez" y donde el abuelo paterno figura como "Domingo Martínez" debe decir Domingo García Martínez". — Rivera, 27 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) $ 4.200.00 15|pub. 17476 Set.22-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MOREIRA DE GALLI (CRUZ) "Rectificación de partida", (L.a A F.a 295|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cruz Moreira en el sentido de que donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino". — Salto, 4 de junio de 1971. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 17411 Set.22-v.oct.13.

20—Remates

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Castro López María E. contra SANTUCCI YAMICELLI PAULO y otro. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 634|71), se hace saber que el próximo 4 de noviembre de 1971 a las 15.30 horas, en el local de la calle Piedras 318, por intermedio del martillero don Juan Enrique Gomensoro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, del siguiente bien:
Un solar de terreno con el edificio en él construído, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 3.353, con una superficie de 706 metros 92 decímetros que se deslinda así: 12 metros de frente al Norte a la calle de 17 metros, distando 42 metros 48 centímetros del principio de la ochava recta formada con la calle Municipio; al Este 57 metros 63 centímetros lindando con los solares 981 y 985; al Sur 12 metros 27 centímetros lindando con el solar N.o 986; y al Oeste 60 metros 19 centímetros lindando con los solares N.os 1.005, 1.006, 1.007, 1.008 y 1.009, todo de la manzana 35 en el plano del agrimensor Jorge Chapuis, de agosto de 1949.
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, y a cuenta del precio el 35 o|o (treinta y cinco por ciento) de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, así como los gastos y comisiones del rematador, medianerías y otras cargas análogas y a su cobro; III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso tercero; IV) De acuerdo a lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo N.o 60, de 1971, se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud de que además de la deuda originaria, se adeudan los intereses devengados por la misma.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
20) $ 14.280.00 17|pub. 17467 Set.22-v.oct.15.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: LUISA CEREZOLA de DASSORI. "Pieza separada sobre Cesación de Condominio", (L.o 64, F.o 400), se hace saber que el próximo 21 de octubre de 1971 a la hora 15.30 y en Zabala 1328, se procederá por el martillero Jorge Valles Pino, asistido del Alguacil, a la venta en remate público, en forma individual y con las bases que se dirán, de los siguientes bienes:
a) Con la base de $ 600.000.00 (seiscientos mil pesos) el solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado con la letra "A", en el plano de los agrimensores Joaquín Gerónimo Travieso y Eduardo Monteverde, situado en el barrio de la Figurita, Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, que se compone de una superficie de 663 metros 69 decímetros siendo su padrón el N.o 34.551, que linda: 15 metros de frente al Norte a la calle Figurita (hoy Avda. Garibaldi números 1888|92), 15 metros 30 centímetros en el fondo al Sur, lindando con los solares 1, 2 y 3 de la manzana en que está ubicado letra "O"; 43 metros 46 centímetros en el lado Este lindando con Joaquín Gerónimo Travieso y 42 metros 45 centímetros al Oeste lindando con solar "B" de Eduardo Monteverde; b) con la base de $ 800.000.00 (ochocientos mil pesos), el solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 6.061, constando de una superficie de 230 metros 58 decímetros y se deslinda: 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Andes 290, (hoy 1202|1206); 21 metros 475 milímetros de frente también al Sur por formar esquina, sobre calle Canelones N.os 66|70, (hoy 851|61), al Norte con Juan M. Genta y al Este con María Feliú.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que las comisiones e impuestos de remate, así como los impuestos trasladables y toda otra obligación nacional o municipal que afecte a los bienes a subastarse, serán de cargo del comprador; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran

a disposición de los interesados en el Juzgado, calle 25 de Mayo 523, quinto piso.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
20) $ 12.600.00-15|pub. 17466 Set.22-v.oct.13.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: JOSE MARIA RIVERO y CARMEN JESUSA BARRETO. "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes", (F. C. 1.386|70), se hace saber al público que el próximo 28 de octubre de 1971, a las 15 horas en el lugar de su ubicación, Cno. Las Flores s|n. ex Camino Treinta Metros, se procederá por intermedio del martillero Román Bado, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, al remate público sobre la base de su tasación o sea ($ 570.666.00) y al mejor postor del siguiente bien:
Una fracción de campo y sus mejoras, sita en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada actualmente con el N.o 191.477 (padrón anterior N.o 122.799), señalada con el N.o 11, en el plano del agrimensor Omar Paganini, el cual tiene una superficie de 3 hectáreas, 149 metros cuadrados 50 decímetros que se deslindan así: 85 metros de frente al Camino de Treinta Metros, 354 metros 70 centímetros al Norte lindando con fracción N.o 10; 85 metros de fondo al Este, lindando con fracciones N.os 5 y 6 y 354 metros 70 centímetros al Sur, lindando con fracción N.o 12, todos del mismo plano.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que la comisión del rematador será la legal; c) Los títulos del bien a subastarse se encuentran en la caja fuerte del Juzgado a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, piso quinto.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
20) $ 9.000.00 15|pub. 17420 Set.22-v.oct.13.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Addiego Rodríguez María Nélida contra PEDRO MAINOLFI ROMERO. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 733|71), se hace saber que el día lunes 8 de noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por el martillero Alberto Martínez Suárez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Pinares de Punta del Este), empadronado con el N.o 2.987, el cual se señala con el N.o 1, manzana 21, en el plano del agrimensor Marcelo Casciani Seré, de febrero de 1957, de una superficie de 834 metros, 62 decímetros con frente al Sur a la calle número 3, continuando ochava de 11 metros 52 centímetros; 13 metros 50 centímetros también de frente al Oeste a Avda. del Faro, por ser esquina; 40 metros 26 centímetros al Norte lindando con solar 2 y 25 metros 65 centímetros al Este lindando con propiedad de SIDISA.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, impuestos, comisión del rematador e impuestos serán del cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 12.600.00 21|pub. 17374 Set.22-v.oct.21.

COMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno en autos "TELECHEA OTERO". Tutela (Ficha V. 1210) se hace saber que el día 20 de octubre a las 15 horas en el lugar de su ubicación se procederá por intermedio del martillero Gomensoro y Castells asistido de la señorita Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de $ 7.000.000.00 (siete millones de pesos) del departamento padrón número 200.384 sito en la calle Benito Blanco 795 esquina Jaime Zudañez, con un área privada de 291 metros 35 decímetros número 102.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta como garantía y a cuenta del precio, 40 o|o al escriturar dentro de los 60 días del remate y el saldo, 40 o|o en 2 cuotas semestrales iguales y consecutivas con el 14 o|o de interés sobre los saldos y con pacto comisorio a partir de la fecha del remate. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y los impuestos legalmente a su cargo. 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Cerro Largo 815. — María Aurora Koster, Actuaria Adjunta.
20) $ 6.600 15|pub. 17444 Set.22.-v.oct.13.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: "Valle Chiarlone Alfredo contra MARIA MERCEDES GARCIA ESPIELL. Cesación de condominio", (395 C 1969), se hace saber que el día 21 de octubre de 1971 a la hora 15 en las puertas del Juzgado Letrado de Pando, se procederá por el martillero Alvaro Beyhaut, con asistencia del señor Alguacil a la venta en pública subasta y por las 2|3 partes de la tasación o sea pesos 422.500.00 del siguiente bien:
Fracción de terreno de chacra situada en Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, designada con el N.o 20 en el plano de fraccionamiento practicado por la Sección Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay por intermedio del agrimensor Roberto Schinca, de mayo y junio de 1927, registrado el 24 de junio de 1927, en la Dirección de Topografía, compuesta de una superficie de 9.890 metros y mide 48 metros 90 centímetros de frente al Noroeste al Camino Maldonado, por 200 metros de fondo y linda al Nordeste con la chacra N.o 91; al Sudeste con la chacra número 22 y al Suroeste con la chacra N.o 19.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada el 20 o|o del importe de la venta, la comisión e impuestos que correspondan; B) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 7 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
20) $ 9.000.00 15|pub. 17368 Set 22-v.oct.13.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra ENRIQUE R. CALABRIA CAPPIELLO y otra. Ejecución de hipoteca", (100 B|1968), se hace saber que el día 15 de octubre de 1971, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado Letrado de Pando, se procederá por el martillero Adhemar Onesti y con asistencia del señor Alguacil a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Salinas, empadronado con el número 160 señalado con el N.o 12 de la manzana 8 en el plano del agrimensor Luis María de Mula de febrero de 1937, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 22 de abril de 1967 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 110, el 5 de mayo del mismo año, el cual tiene una superficie de 630 metros y tiene 15 metros de frente al Norte a la Avda. Zorrilla de San Martín, igual medida al Sur lindando con el solar 9 y 42 metros a cada uno de sus otros 2 lados confinando al Este con Parque particular y al Oeste con los solares 10 y 11.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 o|o del importe de la venta la comisión e impuestos que correspondan; B) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 7 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
20) $ 9.000.00 15|pub. 17369 Set.22-v.oct.13.

ADEMAR ONESTI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JULIO UMPIERREZ SANTOS. Medidas Preparatorias" (B|7|1970), se hace saber que el día 28 de octubre de 1971 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Ademar Onesti asistido del señor Alguacil a la venta en remate público, al mejor postor y por las 2|3 partes de la tasación ($ 105.000) el siguiente bien: una fracción de campo y demás accesos dominiales ubicados en la Sexta Sección Judicial de Canelones en el paraje conocido por "El Sauce" empadronado con el N.o 1220 en mayor área señalado con el N.o 7 en el plano del agrimensor Francisco Lafranconi levantado en mayo de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10.090 el 13 de agosto del mismo año y tiene el siguiente deslinde: ciento tres metros cincuenta centímetros al Este de frente a Servidumbre de diecisiete metros, doscientos noventa metros al Norte lindando con la fracción N.o 8, ciento tres metros cincuenta centímetros al Oeste limitando con el bien empadronado con el número 13.443; doscientos noventa metros al Sur, limítrofe con el lote N.o 6.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que la ley impone a su cargo. C) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Pando, setiembre 15 de 1971. — Marta Elhorday de Peluffo, Actuaria.
20) $ 8.400 15|pub. 17370 Set.22.-v.oct.13.

ADEMAR ONESTI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JULIO UMPIERREZ SANTOS. Medidas Preparatorias", (B|8|1970) se hace saber que el día 28 de octubre de 1971 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Ademar Onesti asistido del señor Alguacil a la venta en remate público, al mejor postor y por las 2|3 partes de la tasación ($ 105.000) el siguiente bien: una fracción de campo y demás accesos dominiales ubicados en la Sexta Sección Judicial de Canelones en el paraje conocido por "El Sauce" empadronado con el N.o 1220 en mayor área señalado con el N.o 8 en el plano del agrimensor Francisco Lafranconi levantado en mayo de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10.090 el 13 de agosto del mismo año y tiene el siguiente deslinde: ciento tres metros cincuenta centímetros al Este de frente a Servidumbre de diecisiete metros, doscientos noventa metros al Sur limitando con el lote N.o 7; ciento tres metros cincuenta centímetros al Oeste limitando con el bien padrón tres mil cuatrocientos cuarenta y tres; doscientos noventa metros al Norte lindando con el lote N.o 9.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que la ley impone a su cargo. C) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Pando, setiembre 15 de 1971. — Marta Elhorday de Peluffo, Actuaria.
20) $ 8.400 15|pub. 17371 Set.22.-v.oct.13.

APOLINARIO CABRERA YORDI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados "Condominio del Edificio "Matsú No Ya" contra MUÑOZ, NARCISO JOAQUIN. Ejecución de hipoteca, (Ficha Nº 630|71), se hace saber al público que el día 15 de octubre próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación; el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: departamento N.o 19 para UTE y 207 del Edificio "Matsú No Ya", padrón individual 2376|207, ubicado en la manzana 473 de San Rafael (Punta del Este), 1.a Sección Judicial de Maldonado, regido por la ley N.o 10.751 sobre propiedad horizontal, comprende esta unidad el departamento 207 a cota vertical más seis metros setenta y cinco centímetros. Superficie 43 metros 52 decímetros y linda: nor-este con terraza "J dos"; Sur, departamento 208; suroeste conducto "R dos" y escalera palier "E dos"; noroeste, departamento 206. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza "J dos" (bien común).
Se previene: A) Origen de la deuda (ejecución por gastos comunes en el régimen de propiedad horizontal estatuído por ley N.o 10.751. B) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en el mo-

mento de serle aceptada. C) Que la escritura de compraventa deberá formalizarse dentro de los treinta días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, debiéndose abonar con anterioridad el saldo del precio; y C) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, comisión del rematador, certificados, impuestos y tasas que las disposiciones vigentes pongan de cargo del adquirente. D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Maldonado, 17 de setiembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
20) $ 9.600 15|pub. 17437 Set.22.-v.oct.13.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Alfonso Canali Barbieri contra ADELA I. SIEMENS, GEORGELINA SIEMENS de LANDARIN y MARIO LANDARIN. Juicio ejecutivo". (Libro 22. Folio 264), se hace saber que el día 28 de octubre de 1971, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas); el martillero Humberto Apatie Ferossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente inmueble: una fracción de campo y sus mejoras ubicada en Sopas, Quinta Sección Judicial de Salto, empadronada con el número 2661 e integrada por cuatro lotes que por estar contiguos tienen una superficie total de 758 hectáreas, 2064 metros, 8833 centímetros, 7 milímetros cuadrados y corresponden los dos primeros a los señalados con los números II y IV del plano del agrimensor Arsenio Nunes inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Salto el 21 de diciembre de 1922 y los dos restantes al plano del agrimensor Arsenio Nunes inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto el 13 de setiembre de 1929. (Base pesos 1.769.334).

Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, setiembre 15 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

Nota: la ejecución a que se refiere el precedente edicto, no se encuentra comprendida en los decretos de Moratoria. — Conste. — Pedro M. Lorenzeli, Actuario Adjunto.
20) $ 8.400 15|pub. 17410 Set.22.-v.oct.13.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados "PALMIRA EVA MARABOTTO DE PIZZI. Expedición de segunda copia" (Ficha D 194|71), se ha presentado un escrito, solicitando expedición de segunda copia de la hijuela correspondiente a la señora María Petrona Martínez Mazzuco de Pizzi de la escritura de partición autorizada por el escribano Alfonso Arcos Mondino, el 23 de setiembre de 1946, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 1.368 al F.o 676 del L.o 343, por la cual se adjudicó a la nombrada el siguiente bien: un solar situado en Arroyo Seco, barrio Nueva Sección Lavalleja, de Montevideo (12.a sección judicial), padrón N.o 11.076, señalado con el N.o 1 de la manzana 1 de dicho barrio, compuestas de una superficie de 216 metros cuadrados, 12 decímetros y 53 centímetros, teniendo 9 metros 208 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Marcelino Sosa (N.os de puerta 2343 y 2350). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Raúl A. Avordet, Actuario Adjunto.
21) $ 4.400.00 10|pub. 17486 Set.22.-v.oct.5.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ANTONIO INFANTE LIMITADA

Constituída el 26 de julio de 1971. Inscripta en el Registro Público de Comercio de Lavalleja, con el N.o 69, folio 276 al 279 vuelta, tomo 11.
Socios: Antonio Infante Bisturffi y Carlos Antonio Infante Migliani.
Capital: $ 2.300.000.00.
Aportes: Antonio Infante Bisturffi, pesos 1.700.000.00 y Carlos Antonio Infante Migliani, $ 600.000.00.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de bienes muebles e inmuebles.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Minas.
22) $ 4.000.00 10|pub. 17424 Set.22-v.oct.5.

DEANA Y CHIAPPE S. R. L.

Escritura Pública ante el escribano Miguel Castro el 5 de agosto de 1971, inscripta en el Registro Público y General de Comercio N.o 474, folio 1641 del libro N.o 2 de contratos.
Socios: Atilio Ernesto Deana y Carlos Eugenio Chiappe.
Capital: $ 50.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos y anexos.
Administración: Conjuntamente los 2 socios.
22) $ 3.000.00 10|pub. 17403 Set.22-v.oct.5.

MINI LIMITADA

Hemos prometido en venta a la señorita Elsa Varela las cuotas sociales que nos pertenecen en la sociedad "Mini Limitada", la que quedará disuelta. Acreedores presentarse en el local 7 de la Galería San Isidro, Las Piedras. — Las Piedras, 22 de julio de 1971. — FUHAD NIFFOURI. — CARLOS JEREMIAS MILANS. — LUIS NELSON PINTADO.
22) $ 3.600 20|pub. 14207 Ag.12.-v.set.9.
Set.22.-v.oct.19

BAR OMBU LTDA.

Contrato del 1.o de julio de 1971, inscripto con el N.o 40 al F.o 134 a 137 del Tomo N.o 10 de contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: Alfredo Pereira Guerra y Delma Olivera Lemes.
Objeto: Bar, pizzería y afines.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas.
Capital: $ 500.000.00.
Aportes: 50 o|o cada socio ($ 250.000.00 cada uno).
Balance: 30 de junio de cada año.
Utilidades: en la misma proporción.
22) $ 4.000.00 10|pub. 15888 Set.22-v.oct.5.

PLAZA BAR LTDA.

Contrato del 1.o de julio de 1971, inscripto con el N.o 39 al F.o 130 a 133 del Tomo N.o 10 de contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: Gumersindo Gil Veiras y Tomasa Martínez.
Objeto: Bar, pizzería y afines.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Gumersindo Gil Veiras.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas.
Capital: $ 500.000.00.
Aportes: 50 o|o cada socio ($ 250.000.00 cada uno).
Balance: 30 de junio de cada año.
Utilidades: En proporción al capital aportado.
22) $ 4.000.00 10|pub. 15887 Set.22-v.oct.5.

DISQUERIA S. R. L.

Contrato privado del 23 de agosto de 1971. Inscripto en Registro de Comercio Paysandú, el 8 de setiembre de 1971, con el N.o 24 del folio 70 al folio 72 del libro XLII.
Socios: Pedro Demichelis, Esther Kamerman, Walter Demichelis y Elsa Colace.
Capital: $ 1.200.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objetivo: Venta de discos y artículos hogar. Importación y exportación.
Administración: Walter Demichelis.
Domicilio: Paysandú.
Estudio: Contador Juan A. Cernicchiaro.
22) $ 4.000.00 10|pub. 17386 Set.22-v.oct.5.

INDEPENDENCIA S. R. L.

Contrato privado de agosto 1.o de 1971. Inscripto Registro Público de Comercio N.o 452, F.o 1.572 v., L.o 2, el 26 de agosto de 1971.
Socios: Ceferino Cifredo Perciante Peña (Administrador) y Mario Sigifredo Perciante Miraballes.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 1.000.000.00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, distribución y venta de procesos de aplicaciones de materiales plásticos en general.
22) $ 3.000 10|pub. 17092 Set.22.-v.oct.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 134.140. — Montevideo, setiembre 17 de 1971. — Erne Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (E. U. A.), solicita registrar marca: "SUFFIX" para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 17430 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 134.141. — Montevideo, setiembre 17 de 1971. — Erne Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Giner (Montevideo), solicita registrar marca "DYSCART" para clase 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 17431 Set.22-v.oct.5.

ACTAS N.os 134.047 y 134.048. — Montevideo, 10 de setiembre de 1971. — P. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten, (Japón), solicita la marca "SILVAX", clases 12 y 1?. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 17233 Set.22.-v.oct.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 18.729. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Jorge L. Oyhantcabal (Montevideo) solicita patente de invención para: "Nuevo procedimiento de protección de bolsas para agua caliente o lo similar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 16855 Set.22.-v.oct.5.

27—Varios

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a Concurso de Méritos para la provisión de los cargos de Higienista Dental (Ayudante) del Departamento Odontológico.
Bases e inscripciones: hasta el día miércoles 27 de octubre de 1971, en la Oficina de Concursos en Florida 1434. — Oficina de Concursos.
27) (C. C.) 3|pub. 52399 Set.22.-v.set.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Se notifica a los interesados del resultado de las Elecciones Universitarias realizadas el día 9 de setiembre de 1971, para la elección de Delegados a los Organos: Consejo de la Facultad de Medicina, Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina, y Asamblea General del Claustro Universitario:

Consejo de la Facultad:

Por el Orden Docente: Titular: Prof. Dr. José María Portillo, Suplentes respectivos: 1) Prof. Dr. Jorge Bouton, 2) Prof. Dr. Luis Castillo; Titular: Prof. Adj. Dr. Juan A. Roig, Suplentes respectivos: 1) Doctor Rodolfo Panizza, 2) Doctor Luis Yarzábal; Titular: Prof. Adj. Dr. Washington Vignolo, Suplentes (orden preferencial): 1) Prof. Adj. Dr. Jorge Rodríguez Juanotena, 2) Prof. Adj. Dr. Salomón Fabius; Titular: Prof. Dr. Carlos Oehninguer, Suplentes (orden preferencial): 1) Prof. Dr. Roberto Rubio, 2) Prof. Dr. Juan J. Osimani.

Por el Orden Egresados: Titular: Doctor Angel Ginés, Suplente respectivo: Doctor Milton Rizzi; Titular: Doctor Domingo Russi, Suplente respectivo: Dr. Orlando Pereira; Titular: Doctor Hugo Heijo, Suplente respectivo: 1) Mario Pareja Piñeyro y 2) Tabaré Caputi.

Por el Orden Estudiantes: Titulares: señores Carlos Pastore, José Licha y Cristina Cavagnaro; Suplentes preferenciales: señores Walter Capote, Roberto Maeso, Ana María Miralles, Silvio Ríos, Daniel Bolani y Hugo Maglione.

Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina

Por el Orden Docente: Titulares: Jorge Dighiero, José B. Gomensoro, Julio C. Ripa, Obdulia Ebole, Adrián Fernández, Serafín Pose, Arón Nowinski, y Elio García Negri. Suplentes: 1) Tabaré González, 2) Juan C. Ranguis, 3) Venus González Panizza, 4) Mendel Wolyvovics, 5) Alberto Matteo, 6) Víctor Canetti, 7) Betty Bono, 8) Olga Muras, 9) Heraldo Poletti, 10) Enrique Griño, 11) José López Fernández, 12) Hernán Artucio, 13) Daoiz Mendoza, 14) Jaime Monti, 15) Marta Chiossoni, 16) Carlos Esponda.
Titulares: Raúl Vignales, Héctor Puppo, Jorge Pradines, Walter García Fontes, Ramón Carlos Negro, Julio Priario y Hernán Artuccio. Suplentes: 1) Roberto Rubio, 2) Raúl Rodríguez Sica, 3) Fernando Oreggia, 4) Alfredo Navarro, 5) Salomón Fabius, 6)

Juan E. Cendán, 7) Uruguay Larre Borges, 8) Adolfo Fabius, 9) Oscar Guglielmone, 10) Julio Viola Peluffo, 11) Raúl Rodríguez Barrios, 12) Fabián Mendy, 13) Carlos Tobler, y 14) Carlos Finochietti.

Orden Egresados: Señores Efraín Margo-lis, Eduardo Yanniceli, Horacio Mirabal, Hugo Sacchi, Miguel Mate, Antonio Páez, Hugo Dibarboure Carlos Cagno, Antonio Cañellas, Ariel Rodríguez y como suplentes preferenciales a los señores Edmundo Gómez Mango, Alvaro Osorio, María J. Salsamendi, Maren Ulriksen de Viñar, Hilda Decedo, Irma Gentile, Juan Carlos Dighiero, Pedro Grille, Ricardo Bernardi, Vicente Ballo, Héctor Fazzio, Federico Acosta y Lara, Raúl Bustos y Virgilio Gutiérrez.

Orden Estudiantes: Titulares: Cristina Scavone, Francisco Arriaga, Miguel Rodríguez, José Vera, Julia Martino, Sara B. Fonce, Mario Benedetti, Guillermo M. Stoll, Miguel Coco y Miguel Barbosa. Suplentes preferenciales: Carlos Doufrechou Héctor Litman, Griselda Meneguetti, Néstor Nieves, Laura Escande, Ricardo Alberti, José Iraola, Jesús Vázquez Liliana Castiglioni, Alba López, dos Reis, Carlos Zúñiga, Alicia Castelli, Daniel Terzaghi, Marcelo Montes de Oca, Ronaldo Salamano, Guillermo Rodríguez, Mario Souto, Mariana Varela, Daniel Lorenzo e Inés Alvarez.

Asamblea General del Claustro Universitario

Por el Orden Docente: Titulares: Ricardo Caritat y Omar Macadar. Suplentes: 1) Roberto Avellanal, 2) Daoiz Mendoza, 3) Venus González Panizza, 4) Julio Priario. Titulares: Alberto Barquet. Suplentes: 1) Juan J. Osimani, 2) Raúl Rodríguez Sica.

Orden Estudiantes: Titulares: Alberto Grille y Daniel Dos Santos. Suplentes preferenciales: Miguel Rodríguez, Lizardo Valdez, Walter Capote y Cristina Scavone. — Montevideo, setiembre 16 de 1971.

27) (C. C.) 1|pub. 32397 Set.22.-v.set.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Consejo

Se notifica a las interesadas del resultado de las Elecciones de la Escuela de Parteras, para elegir sus respectivos representantes ante la Asamblea del Claustro ad-hoc y la Comisión Directiva provisoria de dicha Escuela:

Comisión Directiva Provisoria de la Escuela de Parteras

Por el Orden Docente: Titular: Prof. Adj. Dr. Arturo Achard, Suplente respectivo: Dra. María Isabel Bardesio; Titular: Dr. José L. Peña, Suplente respectivo: Sra. Mabel Castro de Foong; Titular: Srta. Teresita González, Suplente respectivo: Prof. Adj. Dr. Oscar Pedemonte.

Por el Orden Profesional: Titular: Gladys Bayardo Gutiérrez, Suplentes: respectivos: 1) Noemí Motta, 2) Norma Orpin de Lapeira, Titular: Juana González de Landó, Suplentes respectivos; 1) María J. B. Benavídez.

Por el Orden Estudiantes: Titular: Selva Barboza, Suplentes respectivos: 1) Belkis Ethel Petutto, 2) María Gabriela Roasenda; Titular: Noemí Griot, Suplentes respectivos: 1) Nely Norambuena, 2) Sonia González;

Asamblea del Claustro ad-hoc de la Escuela de Parteras

Por el Orden Profesional: Titular: María C. Tirelli, Suplentes respectivos: 1) Antonia Dosil de Mallo, 2) Corina Delgado de Donadío. Titular: Ana G. Garay, Suplentes respectivos: 1) Marta Sanguinetti, 2) Lucía Kechichián, Titular: Célica Méndez Barrios, Suplente respectivo: Lilián Fernández.

Por el Orden Estudiantes: Titular, Belkis Ethel Petutto, Suplentes respectivos: 1) María Isabel Aguilar, 2) Odila Méndez, Titular: Leda Rossano, Suplentes respectivos: 1) Miriám Pin, 2) Elizabeth Riadi, Titular: Selva Barboza, Suplentes respectivos: 1) Patricia Veloso, 2) María Elena Veloso.

27) (C. C.) 1|pub. 32398 Set.22.-v.set.22.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don LUIS RUBENS RIGUEUZ RODRIGUEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 20 de setiembre de 1971. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $ 300.00 1|pub. 17484 Set.22-v.set.22.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA DOLORES LOPEZ LOPEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 20 de setiembre de 1971. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $ 400.00 1|pub. 17434 Set.22-v.set.22.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don RAMON RAUL SOSA MUZIO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 20 de setiembre de 1971. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $ 400.00 1|pub. 17427 Set.22-vset.22.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don ALBERTO SARNO IZETA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 20 de setiembre de 1971. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $ 400.00 1|pub. 17435 Set.22-v.set.22.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don HUGO FRANCISCO PIRO CABAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 20 de setiembre de 1971. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $400.00 1|pub. 17436 Set.22-v.set.22.

CANCELACION DE PERSONERIA JURIDICA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos: "MONTIM S. A. Cancelación de personería jurídica" (V-8|971) se hace saber que por resolución N.o 6.366 del día julio 23 de 1971 se canceló la autorización para actuar concedida por el Poder Ejecutivo a "MONTIM S. A." habiéndose efectuado la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio con el N.o 113 al folio 552 v. del libro N.o 2 de Estatutos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) $ 240.00 1|pub. 17458 Set.22.-v.set.22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Doctora Reta, Adela por el menor Villar Rodríguez, Juan Carlos contra VILLAR, JOSE LUIS y RODRIGUEZ, MARIA ZULEMA. Pérdida Patria Potestad C. 1258", se cita, llama y emplaza a don José Luis Villar y a doña María Zulema Rodríguez, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, junio 16 de 1971. — Doctora María Aurora Koster, Actuaria Adjunta.

27) Ley 13.209 10|pub. 32402 Set.22.-v.oct.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don JUAN CARLOS BARRIOS y a doña MARIA ESTHER RAMALLO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Consejo del Niño contra Barrios, Juan Carlos y Ramallo María Esther". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 3465), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, junio 29 de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.

27) Ley 13.209 10|pub. 32403 Set.22.-v.oct.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña EMILIA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Consejo del Niño contra González, Emilia". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 3391) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, junio 7 de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.

27) Ley 13.209 10|pub. 32404 Set.22.-v.oct.5.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 del Estatuto Social se convoca a los socios Activos a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre próximo a la hora 19 y 15, en la Sede Social de la Institución calle Piedras N.o 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Aumento de la cuota social.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, setiembre de 1971. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José Luis Tróccoli, Secretario.

Nota: siendo esta la tercera y última convocatoria se sesionará con el número de socios habilitados que concurra.

27) $ 500.00 1|pub. 17390 Set.22.-v.set.22.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

GUSTAVO NUÑEZ S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

(Inscripción de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que GUSTAVO NUÑEZ SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese GUSTAVO NUÑEZ SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánico, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o Al Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusо para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta - poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. — Montevideo, 11 de mayo de 1971. — Gustavo Núñez. — Israel Lublinerman. — Sonia Cruz.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Gustavo Núñez, oriental, casado, Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, casado y Sonia Cruz, oriental, soltera, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, fundadores de "GUSTAVO NUÑEZ S. A." y personas de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 11 de mayo de 1971. — Ana María Labanca, Escribana.

9.609. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Vistos: atento a lo que surge de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; apruébanse los estatutos de "GUSTAVO NUÑEZ S. A.", autorizándose en consecuencia su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquense y comuníquese; háganse los desgloses pertinentes en la forma pedida, y oportunamente, archívese. Honorarios: $ 6.000. — Juan Silva Delgado. — Luis A. Mora Rivas.

La resolución fue notificada con fecha 11 de agosto de 1971.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 1.o de setiembre de 1971, con el N.o 110 al Folio 535 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

$ 9.000.00 — 1|pub. — 17432

ADMINISTRACIONES Y COMISIONES SOCIEDAD ANONIMA

(A.C.S.A.)

Reforma de Estatutos

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno, se hace saber que ADMINISTRACIONES Y COMISIONES S. A. (A.C.S.A.), ha solicitado la reforma de estatutos que se transcribe:

Certifico que en el libro Acta de Asamblea de "ADMINISTRACIONES Y COMISIONES S. A.", certificado por el Registro de Comercio el 27 de setiembre de 1961, a fs. 18 figura el acta de la asamblea de 4 de setiembre de 1970, la que con asistencia de accionistas que por sí representan el 100 o|o del capital integrado que asciende a $ 8.450.000.00, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 5 del estatuto, que quedará redactado así: El capital de la Sociedad se fija en la suma de $ 30.000.000.00 (treinta millones de pesos). En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 20 de mayo de 1971. — Ana María Labanca, Escribana.

4381. — Montevideo, agosto 3 de 1971. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos solicitadas por: "ADMINISTRACIONES Y COMISIONES S. A. (A.C.S.A.), previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Rafael Addiego Bruno. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 19 de agosto de 1971. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 30 de agosto de 1971, con el número 106 al Folio 519 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Alfredo Llugain.

$ 3.531.00. — 1|pub. — 17433.

DIRWEN COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 206.048)

Rincón 512 P. 1 E. 1

Estado de Situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Acciones y valores	U$S	100.000.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	297.66
	U$S	200.297.66

Pasivo —

Acreedores varios	U$S	297.66
Capital integrado	"	100.000.00
Capital autorizado ...	"	100.000.00
	U$S	200.297.66

Cuenta de Resultados

Debe —

Gastos generales	U$S	4.56
Impuestos	"	80.84
	U$S	85.40

Haber —

Pérdidas del ejercicio ...	U$S	85.40
	U$S	85.40

Aprobados por la asamblea de accionistas del 2 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del Libro Copiador de Inventarios.

$ 2.640.00 — 1|pub. — 16915

DIRWEN COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 206.048)

Rincón 512 P. 1 Esc. 1

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Acciones y valores	U$S	100.000.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
Pérds. Ejerc. Ants.	"	297.66
Pérdidas del ejercicio .	"	393.41
	U$S	200.691.07

Pasivo —

Acreedores varios	U$S	691.07
Capital integrado	"	100.000.00
Capital autorizado	"	100.000.00
	U$S	200.691.07

Cuenta de resultados

Debe —

Gastos generales	U$S	312.80
Impuestos	"	80.61
	U$S	393.41

Haber —

Pérdidas del ejercicio .	U$S	393.41
	U$S	393.41

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 27 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del libro Copiador de Inventarios.

$ 2.800.00. — 1|pub. — 16916.

FRACCIONADORA INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 36.364)

Cerrito 507 P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 30 de abril de 1971

Activo —

Caja	$	140.762.00
Alquileres a cobrar ...	"	60.000.00
Clayton S. A.	"	74.400.00
EISA	"	57.929.00
Inmuebles	"	135.000.00
Anticipos	"	1.828.00
	$	469.919.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	57.000.00
Depósitos en garantía .	"	30.260.00
Cuenta nueva	"	180.822.00
Utilidad del ejercicio .	"	51.837.00
Capital integrado	"	150.000.00
	$	469.919.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1971

Debe —

Gastos generales	$	35.140.00
Gastos inmuebles	"	126.591.00
Impuestos	"	166.432.00
Utilidad del ejercicio ..	"	51.837.00
	$	380.000.00

Haber —

Alquileres	$	380.000.00
	$	380.000.00

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de agosto de 1957 y anotado con el N.o 4.101 a foja 83 del libro 6.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 16796.

RAWSING COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 154.816)

Rincón 531, Piso 4, Esc. 401

Balance general al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja	U$S	7.868.31
Bancos	"	200.211.40
Sucursal Argentina ..	"	15.31
Deudores del exterior .	"	347.386.78
Acciones del exterior .	"	44.416.22
Ctas. ctes. exterior ...	"	145.000.00
Inmuebles	"	85.019.13
Vehículos	"	6.612.00
Caja de Jubilaciones ..	"	1.175.84
	U$S	837.704.99

Pasivo —

Acreedores del exterior	U$S	379.835.20
Ctas. ctes. exterior ...	"	145.000.00
Acreedores varios	"	19.45
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reservas ...	"	143.546.68
Dividendos	"	69.303.66
	U$S	837.704.99

Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos Bancarios	U$S	23.32
Tasas e impuestos	"	738.08
Comisiones pagadas ..	"	10.484.23
Gtos. varios de administración	"	844.53
Seguros	"	8.109.22
Honorarios	"	450.00
Gtos. cons. bienes sociales	"	3.043.50
Dif. de cambio	"	3.50
Utilidad del ejercicio .	"	27.803.66
	U$S	51.500.04

Ganancias —

Intereses ganados	U$S	1.950.15
Comisiones ganadas ..	"	49.549.89
	U$S	51.500.04

Las Utilidades del Ejercicio se distribuyen de la siguiente forma

A Dividendos	U$S	27.286.00
A Fondo de Reserva .	"	144.064.34
	U$S	171.350.34

Capital integrado	U$S	100.000.00
Capital a autorizar ..		—
	U$S	100.000.00

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fojas 32 y 33 del Libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 27 de febrero de 1964 con el N.o 1026 al Folio 154 del Libro N.o 14.

$ 4.880.00. — 1|pub. — 16774.

LA PRADERA S. A.

(Inscripción N.o 18.780)

Cerrito 507, Piso 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	123.445.00
Semovientes	"	7.083.000.00
Productos de explot. ..	"	359.000.00
Inmuebles	"	558.316.00
Anticipos	"	113.638.00
Pérdida del ejercicio .	"	690.133.00
Acciones dep. en gtía. .	"	5.000.00
	$	8.932.532.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	7.652.535.00
Capital integrado	"	600.000.00
Cuenta nueva	"	467.754.00
Fondo de reserva	"	207.243.00
Dep. de acciones en gtía.	"	5.000.00
	$	8.932.532.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

Debe —

Intereses	$	192.961.00
Gastos generales	"	6.830.00
Impuestos	"	1.689.613.00
	$	1.889.404.00

Haber —

Explotación	$ 1.199.271.00
Pérdida del ejercicio ..	" 690.133.00
	$ 1.889.404.00

Aprobados por la Asamblea realizada el 26 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 70 del Libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de setiembre de 1959 y anotado con el N.o 5453 a Fs. 52 del Libro N.o 10.

$ 3.760.00. — 1|pub. — 16789.

BELASTIQUI S. A.

(Inscripción N.o 37.279)

Rial 4338

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Bienes raíces	$ 1.216.559.93
Plantaciones forestales	" 126.644.70
Bancos	" 1.987.63
Deudores varios	" 655.739.51
Vacunos	" 5.896.000.00
Ovinos	" 1.215.000.00
Valores en cartera ...	" 831.040.00
Gastos cargo próximo ejercicio	" 104.579.00
	$ 10.047.550.77

Pasivo —

Capital realizado	$ 250.000.00
Acreedores varios.....	" 1.461.928.47
Utilidades:	
Saldo ejercicio anterior	" 2.544.431.01
Utilidad del ejercicio .	" 5.791.191.29
	$ 10.047.550.77

Cuadro Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1970

Debe —

Impuestos y leyes sociales	$ 583.043.50
Fletes y acarreos	" 19.959.00
Gastos administración .	" 173.000.00
Combustibles y lubricantes	" 2.096.16
Abonos	" 101.200.00
Gastos generales	" 26.006.76
Personal	" 168.319.40
Pastoreo	" 384.250.00
Utilidades:	
Saldo ejercicio anterior	" 2.544.431.01
Utilidad del ejercicio .	" 5.791.191.29
	$ 9.793.497.12

Haber —

Saldo ejercicio anterior	$ 2.544.431.01
Explotación forestal ..	" 291.200.00
Explotación ovinos	" 1.438.349.22
Explotación vacunos ..	" 5.480.870.80
Intereses	" 38.646.09
	$ 9.793.497.12

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo a cuenta nueva .	$ 8.335.622.30
	$ 8.335.622.30

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 30 y 31 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de enero de 1958 y anotado con el N.o 573 al Folio 214 del Libro respectivo N.o 6.

$ 6.320.00 — 1|pub. — 16786

LASERCA S. A.

(Inscripción N.o 36.379)

Rial 4338

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Bienes raíces	$ 280.110.65
Muebles y útiles	" 37.50
Vacunos	" 8.051.000.00
Ovinos	" 1.671.200.00
Bancos	" 1.978.33
Deudores varios	" 1.738.542.88
Valores en garantía ...	" 1.142.940.00
	$ 12.885.809.36

Pasivo —

Capital realizado	$ 300.000.00
Acreedores varios	" 1.859.438.56
Fondo para riesgo incendio	" 357.96
Utilidades:	
Saldo anterior	" 3.567.991.93
Util. del ejercicio	" 7.158.020.91
	$ 12.885.809.36

Cuadro demostrativo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1970

Debe —

Imp. y Leyes Sociales .	$ 925.735.00
Gtos. administración .	" 220.000.00
Comb. y lubricantes ..	" 3.046.42
Abonos	" 147.200.00
Pastoreo	" 530.500.00
Fletes y acarreos	" 27.350.00
Gastos cargo próximo ejercicio	" 201.008.00
Personal	" 165.507.20
Gastos generales	" 19.205.42
Utilidades:	
Saldo anterior	" 3.567.991.93
Util. del ejercicio	" 7.158.020.91
	$ 12.965.564.88

Haber —

Saldo anterior	$ 3.567.991.93
Ovinos	" 1.976.923.94
Intereses	" 207.812.05
Vacunos	" 7.212.836.96
	$ 12.965.564.88

Saldo a cta. nueva	$ 10.726.012.84

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 31 y 32 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 6820 a Fo. 6 del Libro respectivo número 9.

$ 6.080.00. — 1|pub. — 16787.

ARGENTAN S. A.

(Inscripción N.o 38.635)

Cerrito 507, Piso 6. Esc. 61

Estado de situación al 31 de marzo de 1971

Activo —

Moneda Argentina y Caja	$ 3.495.573.00
Varios deudores	" 11.483.830.00
Acciones del exterior ..	" 2.315.250.00
	$ 17.294.653.00

Pasivo —

Acreedores	$ 12.236.880.00
Util. del ejercicio	" 1.378.255.00
Cuenta nueva	" 2.179.518.00
Capital integrado	" 1.500.000.00
	$ 17.294.653.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1971

Debe —

Impuestos	$ 10.003.00
Gastos generales	" 7.610.00
Intereses	" 488.880.00
Util. del ejercicio ...	" 1.378.255.00
	$ 1.884.748.00

Haber —

Diferencia de cambio ..	$ 1.884.748.00
	$ 1.884.748.00

La Utilidad del Ejercicio pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a Fs. 57 del Libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de julio de 1958 y anotado con el N.o 3297 a Fs. 309 del Libro 6.

$ 3.280.00. — 1|pub. — 16791.

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL EL MIRADOR S. A. (CAIEMSA)

(Inscripción N.o 708)

Rial 4338

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Bienes raíces	$	1.156.418.09
Muebles y útiles	"	110.855.34
Vehículos a motor ...	"	1.00
Carros y arreos	"	1.00
Plantaciones forestales	"	170.519.08
Maquinaria e instalaciones	"	44.328.06
Vacunos	"	48.236.000.00
Ovinos	"	10.022.800.00
Yeguarizos	"	1.191.174.14
Deudores varios	"	3.255.012.59
Bancos	"	41.069.71
Gastos cargo próximo ejercicio	"	779.316.00
Valores en cartera ...	"	6.860.490.00
Acciones depositadas en garantía	"	30.000.00
	$	71.897.985.01

Pasivo —

Capital realizado	$	2.120.000.00
Acreedores varios	"	6.467.331.24
Cuentas corrientes ...	"	1.918.653.07
Fondos	"	125.880.66
Depositantes acciones en garantía	"	30.000.00
Utilidades:		
Saldo ejercicio anterior	"	18.061.016.90
Utilidad del ejercicio .	"	43.174.103.14
	$	71.897.985.01

Cuadro de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1970

Debe —

Impuestos y leyes sociales	$	3.833.065.58
Amortizaciones	"	126.327.84
Combustibles y lubricantes	"	394.417.65
Reparación maquinaria	"	559.069.55
Reparación vehículos	"	41.299.35
Reparación edificios y alambrados	"	90.465.44
Personal	"	1.975.552.28
Semillas	"	55.848.00
Fletes y acarreos	"	3.479.72
Pastoreo	"	3.187.250.00
Abonos	"	1.301.600.00
Gastos generales	"	416.284.36
Seguros	"	21.551.00
Gastos sanidad ganado	"	1.506.537.80
Intereses	"	484.934.43
Gastos explotación y venta hacienda	"	366.955.60
Gastos de administración	"	440.400.00
Utilidades:		
Saldo del ejercicio anterior	"	18.061.016.90
Utilidades del ejercicio	"	43.175.103.14
	$	76.041.158.61

Haber —

Saldo del Ej. anterior	$	18.061.016.90
Vacunos	"	46.067.687.84
Yeguarizos	"	455.000.00
Explotación ovinos .	"	11.401.643.59
Alquileres	"	55.810.28
	$	76.041.158.61

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo a Cta. nueva . $ 61.236.120.04

Aprobado por la asamblea de accionistas, realizada el 30 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a folio 69 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de mayo de 1951 y anotado con el número 2.083 al folio 345 del libro respectivo.

$ 7.840.00 — 1 pub. — 16788

CHELIN S. A.

(Inscripción N.o 38.328)

Cerrito 507, Piso 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de octubre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	54.495.80
Promitentes compradores	"	129.560.60
Acciones inmuebles ..	"	60.000.00
Inmuebles	"	312.336.56
Cuotas Banco Hipotecario	"	4.495.00
Partidas a liquidar ...	"	23.652.51
Pérdidas del ejercicio .	"	31.996.69
	$	616.537.16

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	187.849.40
Banco Hipotecario Inmuebles	"	45.090.79
Banco de Seguros inmuebles	"	36.614.35
Util. venta inmuebles a vencer	"	51.423.12
Capital integrado	"	50.000.00
Reserva revaluación inmuebles	"	223.755.50
Util. del ejercicio 69|70	"	21.804.00
	$	616.537.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1970

Debe —

Caja de Jubilaciones .	$	1.080.00
Impuestos	"	97.289.00
Gastos generales	"	26.490.00
Intereses	"	23.273.00
Util. del ejercicio	"	21.804.00
	$	169.936.00

Haber —

Alquileres	$	148.114.00
Util. venta inmuebles .	"	21.822.00
	$	169.936.00

La Utilidad del Ejercicio pasa a compensar las Partidas a Liquidar.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 61 del Libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de noviembre de 1957 y anotado con el N.o 4376 a Fs. 122 del Libro N.o 7.

$ 4.240.00. — 1|pub. — 16793.

RINCON DE NAVARRO S. A.

(Inscripción N.o 42.801)

Rial 4338

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Bienes raíces	$	915.303.61
Vacunos	"	10.972.000.00
Ovinos	"	2.273.800.00
Deudores varios	"	432.487.50
Valores en cartera ...	"	1.552.620.00
Gastos cargo próximo ejercicio	"	169.285.50
	$	16.315.496.61

Pasivo —

Capital realizado	$	500.000.00
Acreedores varios	"	4.257.699.49
Utilidades:		
Saldo anterior	"	1.849.352.34
Util. del ejercicio	"	9.708.444.78
	$	16.315.496.61

Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1970

Debe —

Imp. y leyes sociales ..	$	1.058.378.50
Gtos. generales	"	26.898.80
Personal	"	178.099.59
Intereses	"	354.043.97
Pastoreo	"	723.000.00
Combut. y lubricantes	"	4.358.30
Abonos	"	179.400.00
Fletes y acarreos	"	37.350.00
Gastos administración .	"	230.000.00
Utilidades:		
Saldo ejercicio anterior	"	1.849.352.34
Util. del ejercicio	"	9.708.444.78
	$	14.349.326.28

Haber —

Saldo del ejercicio anterior	$	1.849.352.34
Explot. ovinos	"	2.693.323.55
Explot. vacunos	"	9.806.650.39
	$	14.349.326.28

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo a cuenta nueva . . $ 11.557.797.12

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 24 y 25 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de mayo de 1960, registrado con el N.o 2544 al Folio 193 del Libro respectivo N.o 11.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 16800.

ARTUR S. A.

(Inscripción N.o 33.702)

Cerrito 507 P. 6 Esc. 61

Estado de Situación al 31 de marzo de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	357.682.00
Inmuebles urbanos ..	"	1.725.965.00
Acciones a emitir	"	112.000.00
	$	2.195.647.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	466.769.00
Res. Reval. inmuebles	"	273.038.00
Cuenta nueva	"	865.875.00
Utilidad del Ej.	"	189.965.00
Capital inntegrado ...	"	288.000.00
Capital autorizado ...	"	112.000.00
	$	2.195.647.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1971

Debe —

Gastos inmuebles	$	184.837.00
Gastos generales	"	110.410.00
Impuestos	"	307.527.00
Caja de Jubilaciones ..	"	38.307.00
Asignaciones Fam. ..	"	10.192.00
Utilidad del Ej.	"	189.965.00
	$	841.238.00

Haber —

Alquileres	$	841.238.00
	$	841.238.00

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 88 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Reegistro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1956 y anotado con el N.o 744 a folios 11 del libro 5.

$ 3.600.00 — 1 pub. — 16790

BARSAO S. A.

(Inscripción N.o 38.390)

Cerrito 507 P. 6 Esc. 61

Estado de Situación al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja	$	3.703.00
Accionistas	"	112.500.00
Alquileres a cobrar ...	"	118.500.00
Inmuebles a escriturar	"	250.000.00
Pérdidas a liquidar ..	"	42.121.00
Acciones a emitir ...	"	500.000.00
	$	1.026.824.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	25.000.00
Capital suscrito a integrar	"	112.500.00
Utilidad del Ej.	"	1.824.00
Capital integrado	"	387.500.00
Capital autorizado a suscribir	"	500.000.00
	$	1.026.824.00

Cuenta de Pérdidas y Gananciaas al 31 de marzo de 1971

Debe —

Impuestos	$	48.966.00
Gastos generales	"	5.210.00
Utilidad del Ej.	"	1.824.00
	$	56.000.00

Haber —

Alquileres	$	56.000.00
	$	56.000.00

La Utilidad del Ejercicio pasa a compensar las Pérdidas a Liquidar.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 64 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de agosto de 1958 y anotado con el N.o 4.505 a folios 47 del libro 8.

$ 3.600.00 — 1 pub. — 16792

PICHINANGO S. A.

(Inscripción N.o 37.280)

Rial 4338

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Bienes raíces	$	332.452.41
Muebles y útiles	"	93.354.99
Vehículos a motor ...	"	68.93
Carros y arreos	"	1.00
Plantaciones forestales	"	43.209.20
Maquinaria e instalaciones	"	303.000.00
Vacunos	"	7.527.000.00
Ovinos	"	4.340.100.00
Semovientes	"	329.775.68
Bancos	"	1.921.22
Deudores varios	"	4.249.955.13
Valores en cartera	"	1.899.980.00
Gastos cargo próximo ejercicio	"	237.486.38
	$	19.358.304.94

Pasivo —

Capital realizado	$	750.000.00
Acreedores varios	"	5.631.646.61
Fondos	"	12.636.91
Utilidades:		
Saldo ejercicio anterior	"	6.351.792.91
Util. del ejercicio	"	6.612.228.51
	$	19.358.304.94

Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1970

Debe —

Amortizaciones	$	14.211.90
Gastos explot. y venta hacienda	"	288.227.30
Gastos sanidad ganado	"	57.671.80
Intereses	"	190.647.17
Gastos generales	"	202.578.59
Reparación maquinaria	"	237.909.00
Imp. y leyes sociales ..	"	1.728.681.13
Específicos	"	37.843.00
Combustibles y lubricantes	"	232.192.00
Forrajes	"	14.699.00
Fletes y acarreos	"	234.745.00
Reparación vehículos .	"	72.962.00
Personal	"	879.637.66
Abonos	"	920.000.00
Reparación edificios y alambrados	"	114.311.64
Gtos. administración ..	"	325.000.00
Semillas	"	3.000.00
Utilidades:		
Saldo del ejercicio anterior	"	6.351.792.91
Util. del ejercicio	"	6.612.228.51
	$	18.568.738.61

Haber —

Saldo del ejercicio anterior	$	6.351.792.91
Ovinos	"	3.886.201.00
Semovientes	"	120.000.00
Vacunos	"	4.176.457.00
Pastoreo	"	3.763.000.00
Explot. vacunos	"	8.787.70
Explot. cantera	"	262.500.00
	$	18.568.738.61

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo a cuenta nueva .	$ 12.964.021.42
	$ 12.964.021.42

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 59 y 60 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 28 de enero de 1958 y anotado con el N.o 586 al Folio 214 del Libro respectivo N.o 6.

$ 7.680.00. — 1|pub. — 16802.

GUAYCA S. A.

(Inscripción N.o 187.376)

Cerrito 507, Piso 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	51.126.00
Accionistas	"	155.000.00
Gastos de constitución	"	2.174.00
Pérdidas a amortizar .	"	41.357.00
Pérdidas del ejercicio .	"	5.343.00
Acciones a emitir	"	245.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	155.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Capital autorizado	"	245.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

Debe —

Impuestos	$	1.323.00
Gastos generales	"	4.020.00
	$	5.343.00

Haber —

De Pérdida del ejercicio	$	5.343.00
	$	5.343.00

Aprobados por la Asamblea realizada el 27 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 31 del Libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Públiro y General de Comercio el 11 de febrero de 1966 y anotado con el número 382 a Fs. 165 del Libro N.o 16.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 16794.

S. A. FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS

(Inscripción N.o 1.236)

San Martín 4049

Activo —

	$
Caja	3.847.381.36
Bancos	11.297.033.00
Cuentas y obligaciones a cobrar	49.673.263.14
Tránsito de importación	1.190.538.00
Mercaderías generales .	5.941.505.00
Fabricación en proceso .	990.415.24
Combustible y energía .	1.412.548.67
Materias primas	14.543.653.59
Envases	630.000.00
Hornos y temples	478.774.92
Maquinarias	32.507.136.80
Moldería automática ..	2.543.539.83
Vehículos	2.639.258.07
Muebles y útiles	1.058.449.12
Terrenos	6.587.597.24
Edificios	36.640.786.44
Crisolería	1.125.443.29
	173.107.683.71

Pasivo —

	$
Bancos	702.926.00
Varias cuentas acreedoras	16.550.177.75
Licencias y aguinaldos a cumplir al 30 de junio de 1971	9.215.380.87
Impuestos al Patrimonio y beneficios	3.500.000.00
Jornales	6.899.190.00
Capital integrado	17.820.000.00
Reserva estatutaria ...	1.638.444.41
Provisiones y previsión .	13.084.578.51
Reinversiones	7.436.523.90
Reposición activo circulante	13.715.062.34
Reserva leyes números 12.595, 12.804 y 13.420	74.401.936.90
Utilidades del ejercicio 1970 - 1971	8.143.463.03
	173.107.683.71

Estado de Pérdidas y Ganancias del 39.o Ejercicio Social comprendido entre el 1.o de julio de 1970 y el 30 de junio de 1971

Haber —

	$
Venta neta y otros ingresos	206.867.116.45
	206.867.116.45

Debe —

	$
Costo venta	149.645.761.08
Gastos de venta	18.802.772.48
Gastos de administración	10.992.121.38
Impuestos y provisiones	12.169.418.08
Amortizaciones	7.113.580.40
	198.723.653.42
Utilidad neta a distribuir	8.143.463.03
	206.867.116.45

Proyecto de Distribución

	$
Fondo de reserva estatutario	407.173.15
Directorio	1.628.692.61
Dividendo	1.425.600.00
Fondo de previsión y reinversiones	4.681.997.27
	8.143.463.03

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 290 y 291 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de octubre de 1966 y anotado con el N.o 6.187 al Folio 320 del Libro N.o 16.

$ 6.800.00 — 1|pub. — 16806

HERMINE S. A.

(Inscripción N.o 222.033)

Ituzaingó 1312|504

Balance al 30 de abril de 1971

Activo —

Inmuebles	1.674.510.00
Deudores varios	120.000.00
Pérdida del ejercicio	20.715.00
	1.815.225.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	674.510.00
Acreedores varios	140.715.00
Capital integrado	1.000.000.00
	1.815.225.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias desde el 1.o de mayo de 1970 hasta el 30 de abril de 1971

Ganancias —

Alquileres	120.000.00
Pérdidas	20.715.00
	140.715.00

Pérdidas —

Impuestos varios	140.715.00
	140.715.00

Aprobados por la asamblea del 4 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 6 de setiembre de 1968.

$ 2.800.00 — 1|pub. — 16810